

JORNADAS XXXII
INTERCAMBIO DE CONOCIMIENTOS CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS

Conocimiento plural, contextualizado y orientado a los desafíos de las ciencias económicas

Juan Munt e Iván Capaldi
Coordinadores

Eugenia Santarone
Compiladora

5 de diciembre de 2025
Facultad de Ciencias Económicas
Universidad Nacional de Río Cuarto

ISBN 978-987-688-686-4
e-book

UniRío editora

XXXII Jornadas de Intercambio de Conocimientos Científicos y Técnicos : FCE UNRC : conocimiento plural, contextualizado y orientado a los desafíos de las Ciencias Económicas / Juan Munt ... [et al.] ; Compilación de Eugenia Santarone ; Coordinación general de Juan Munt ; Iván Capaldi. - 1a ed. - Río Cuarto : UniRío Editora, 2026.
Libro digital, PDF - (Actas)

Archivo Digital: descarga y online
ISBN 978-987-688-686-4

1. Contabilidad. 2. Economía. 3. Administración de Empresas. I. Munt, Juan II. Santarone, Eugenia, comp. III. Munt, Juan, coord. IV. Capaldi, Iván, coord.
CDD 346.063

XXXII Jornadas de Intercambio de Conocimientos Científicos y Técnicos. FCE. UNRC
Conocimiento plural, contextualizado y orientado a los desafíos de las Ciencias Económicas
Juan Munt e Ivan José Capaldi (Coordinadores)
Eugenia Santarone (Compiladora)

2026 © *UniRío editora*
Universidad Nacional de Río Cuarto
Ruta Nacional 36 km 601 – (X5804) Río Cuarto – Argentina
Tel.: 54 (0358) 467 6309
editorial@ac.unrc.edu.ar
www.unirioeditora.com.ar

Primera edición: *octubre de 2026*

ISBN 978-987-688-686-4

Este obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución 2.5 Argentina.
http://creativecommons.org/licenses/by/2.5/ar/deed.es_AR

Uni. Tres primeras letras de "Universidad". Uso popular muy nuestro; la Uni.
Universidad del latín "universitas" (personas dedicadas al ocio del saber),
se contextualiza para nosotros en nuestro anclaje territorial y en la concepción
de conocimientos y saberes construidos y compartidos socialmente.

El río. Celeste y Naranja. El agua y la arena de nuestro Río Cuarto
en constante confluencia y devenir.

La gota. El acento y el impacto visual: agua en un movimiento
de vuelo libre de un "nosotros".
Conocimiento que circula y calma la sed.

Consejo Editorial

Facultad de Agronomía y Veterinaria
Prof. Virginia Mac Loughlin y
Prof. Andrea del Valle Rivarola

Facultad de Ciencias Económicas
Prof. Clara Sorondo

Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales
Prof. Laura Dalerba y Prof. Clarisa Bionda

Facultad de Ciencias Humanas
Prof. José Di Marco y Prof. Claudio Asaad

Facultad de Ingeniería
Prof. Marcelo Alcoba y Prof. Martín Broglia

Biblioteca Central Juan Filloy
María Eugenia Somaré y Sandra Murúa

Secretaría Académica
Prof. Pablo Pizzi y Prof. Gabriel Carini

Equipo Editorial

Secretaria Académica:	*Pablo Pizzi*
Director:	*Gabriel Carini*
Equipo:	*José Luis Ammann, Maximiliano Brito, Ana Carolina Savino, Lara Oviedo, Roberto Guardia, Marcela Rapetti y Daniel Ferniot*

CRONOGRAMA 2025

9 de Diciembre
Polo Científico Tecnológico - Río Cuarto

FCE FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS UNRC

UNRC



JORNADAS XXXII

INTERCAMBIO DE CONOCIMIENTOS CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS

XXXII JORNADAS DE INTERCAMBIO DE CONOCIMIENTOS CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS- FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNRC

Polo científico de la ciudad de Río Cuarto- 9 de diciembre de 2025- 14 a 20.30 hs

14:00-14:15: ACTO DE APERTURA: Palabras del Prof. Guillermo Mana (Decano de FCE-UNRC), Prof. Marta Dardanelli (Secretaria de Ciencia y Técnica de la UNRC), Prof. Juan Munt (Secretario de Investigación y Extensión de la FCE-UNRC)

14:20-14:25: Entrega del premio 15° Edición del Premio Noveles Investigadores- Distinción otorgada a jóvenes estudiantes y recientes graduados por sus trabajos de iniciación a la investigación científica

14:25-14:30: Entrega de resolución decanal- Proyectos aprobados en el marco de la III Convocatoria de Incubadora de Proyectos de Investigación (IPI-III)

14:30-15:00: EXPOSICIÓN PRINICIPAL: “Empresas B Corp como agentes de cambio en las naciones: contribución al desarrollo sostenible en América Latina desde factores institucionales y económicos”

Subtítulo: Enfoques contemporáneos sobre sostenibilidad, gobernanza y transformación organizacional en contextos latinoamericanos.

La **disertación** estará a cargo del **Dr. Ángel Acevedo Duque**,investigadordela Universidad Autónoma de Chile. **Modera: Prof. Maria Flesia- (FCE-UNRC)**

SALA BLANCA: ECONOMÍA APLICADA (BLOQUE 1)- Coordina: Prof. Javier Milanesio de 15 a 17 hs			SALA CELESTE: PROBLEMÁTICAS DEL DESARROLLO, TERRITORIO Y SOSTENIBILIDAD (BLOQUE 1)- Coordina: Prof. Florencia Valinotti de 15 a 17 hs			SALA GRIS: ADMINISTRACIÓN, GOBERNANZA E INSTITUCIONES (BLOQUE 1)- Coordina: Prof. Daniel Lasheras de 15 a 17 hs		
Título	**Autores**	**Horario estimado**	**Título**	**Autores**	**Horario estimado**	**Título**	**Autores**	**Horario estimado**
BTC FORECAST SARIMAX-LSTM	Milanesio, Javier; Rubino Nicola	15 a 15.20 hs	INFLUENCIA DE FACTORES ECONÓMICOS Y SOCIODEMOGRÁFICOS EN LA MIGRACIÓN DE LOS JEFES DE HOGAR EN ARGENTINA PARA EL SEGUNDO TRIMESTRE DEL AÑO 2025	Busso, Jorgelina	15 a 15.20 hs	EXPERIENCIAS EN EDUCACIÓN EMOCIONAL Y DESARROLLO DE HABILIDADES BLANDAS. PERSPECTIVAS DE SUS ACTORES EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR PARA LA FORMACIÓN PROFESIONAL: PRIMEROS AVANCES	Lasheras, Daniel; Marescalchi, Marcelo; De Young, Adriana	15 a 15.20 hs
CURVA DE PHILLIPS EN ARGENTINA, ¿HAY TRADE-OFF?	Chen, Camila; Gaitán Dariana	15.20 a 15.40 hs	INNOVAR EN LA GESTIÓN DEL BIEN COMÚN: APLICACIÓN DE LA MATRIZ DEL BIEN COMÚN EN PROCESO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y TERRITORIAL. CASO: COOPERATIVA DE TRABAJO CODAUQUEN	Uicich, Martín; Celli, Belén	15.20 a 15.40 hs	AIEF – LA DINÁMICA DEL CONOCIMIENTO ORGANIZACIONAL: AVANCES TEÓRICO-CONCEPTUALES (2025)	Avanzini, Hernán; Matteia, Vanesa; Ferrero, Laura; Tomatis, Leandro	15.20 a 15.40 hs
PROCICLICIDAD Y BOYANZA DE LA ESTRUCTURA TRIBUTARIA ARGENTINA (2016-2025)	Busso, Jorgelina; Marconi, Nicolás; Tonda, Santiago	15.40 a 16 hs	CAPACIDADES ESTATALES LOCALES PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL EN LA "REGIÓN DEL MANI" (Córdoba, Argentina)	Valinotti, Florencia	15.40 a 16 hs	ESTRUCTURA TRIBUTARIA Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO MUNICIAL Periodos 2023 – 2024	Salomón, Andrea; Arroyo, Gabriel, Ricci, Sergio	15.40 a 16 hs

SALA BLANCA: ECONOMÍA APLICADA (BLOQUE 1)- Coordina: Prof. Javier Milanesio de 15 a 17 hs			SALA CELESTE: PROBLEMÁTICAS DEL DESARROLLO, TERRITORIO Y SOSTENIBILIDAD (BLOQUE 1)- Coordina: Prof. Florencia Valinotti de 15 a 17 hs			SALA GRIS: ADMINISTRACIÓN, GOBERNANZA E INSTITUCIONES (BLOQUE 1)- Coordina: Prof. Daniel Lasheras de 15 a 17 hs		
Título	**Autores**	**Horario estimado**	**Título**	**Autores**	**Horario estimado**	**Título**	**Autores**	**Horario estimado**
LA ECONOMÍA DETRÁS DEL BOLSILLO: DETERMINENTES DE LA DEMANDA DE DINERO EN ARGENTINA	Rocha, Guadalupe; Gaitán Larrué Dariana Agostina Guadalupe	16 a 16.20 hs	DETERMINANTES DEL CRECIMIENTO ECONÓMICO EN AMÉRICA LATINA (1960–2019): EVIDENCIA DESDE EL MODELO NEOCLÁSICO SOLOW-SWAN	Kirby, Tomás; Rossi, Facundo; Pereyra Tomás	16 a 16.20 hs	CONSTRUCCIÓN DE UNA BASE DE DATOS PARA EL ESTUDIO DE LA EFICIENCIA EN LA EDUCACIÓN COMÚN EN ARGENTINA: PROCESO METODOLÓGICO Y RESULTADOS PRELIMINARES	Hernandez, Juan; Arburúa, Mariana; Gallardo, Juan; Negro, Fernando	16 a 16.20 hs
EVOLUCIÓN Y DETERMINANTES DEL FENÓMENO INFLACIONARIO EN ARGENTICA (2017-2025): UN ANÁLISIS ECONOMÉTRICO	Giurno, Alejo; Hernandez, Cristian; Roldán, Augusto	16.20 a 16.40 hs	BIOENERGÍA Y DESARROLLO SOSTENIBLE EN SISTEMAS AGROPECUARIOS: MARCO NORMATIVO, FISCAL Y ESTRATÉGICO PARA LA TOMA DE DECISIONES	Ponso, Marcos; Mussolini, Susana, Valentini. Soledad	16.20 a 16.40 hs	EFICIENCIA DE LOS CENTROS DE EDUCACIÓN PRIMARIA COMÚN EN ARGENTINA	Gallardo, Juan; Pagano, Pablo; Arburua, Mariana; Iñiguez, Patricia	16.20 a 16.40 hs
PRODUCTIVIDAD Y DEMANDA AGREGADA: UN ANALISIS DEL GASTO PÚBLICO EN AMÉRICA LATINA	Rabaglino, Anna; Durán Mur, Miguel	16.40 a 17 hs	LAS DETERMINANTES MACROECONÓMICAS DE LA POBREZA EN ARGENTINA PARA EL PERIODO 2004-2024.	Arraygaba, Esteban; Brizuela, Tahiel, Calderón, Gabriel	16. 40 a 17 hs	ROL DE LOS ACTORES CLAVE EN LA DINÁMICA EXPORTADORA AGROINDUSTRIAL DEL DEPARTAMENTO RIO CUARTO	Debernardi, Roxana; Capaldi, Iván; Lederhos. L.	16. 40 a 17 hs

SALA BLANCA: PROBLEMÁTICAS CONTEMPORÁNEAS DEL DERECHO (BLOQUE 2)- Coordina: Prof. Silvina ISON de 17 a 19 hs			SALA CELESTE: FINANZAS, ADMINISTRACIÓN Y CONTABILIDAD (BLOQUE 2)- Coordina: Prof. Alejandra Alfonzo de 17 a 19 hs			SALA GRIS: ECONOMÍA APLICADA (BLOQUE 2)- Coordina: Prof. Donadoni Ana de 17 a 19 hs		
Título	**Autores**	**Horario estimado**	**Título**	**Autores**	**Horario estimado**	**Título**	**Autores**	**Horario estimado**
DERECHOS HUMANOS LABORALES Y GENERO FRENTE A LAS NUEVAS TECNOLOGIAS EN EL TRABAJO	Horny, Eve; Ison, Silvina; Sen, Sandra	17 a 17.15 hs	INCIDENCIADE LOS ESTANDARES INTERNACIONALES EN LA RELEVANCIA VALORATIVA DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA DE LAS EMPRESAS COTIZANTES EN EL MERCADO DE CAPITALES ARGENTINO	Miazzo, Cristian; Bernardi, Andrea; Carossela, Zoe; Faber, Florencia	17 a 17.15 hs	ÍNDICE SINTÉTICO DE ACTIVIDAD ECONÓMICA PROVINCIAL EN ARGENTINA: PROPUESTA METODOLÓGICA EMPLEANDO TÉCNICAS FACTORIALES Y ESPACIALES	Chaillol, Paulina	17 a 17.15 hs
LA ALFABETIZACIÓN JURÍDICA COMO HEERAMIENTA PARA LA IDENTIFICACIÓN Y PREVENCIÓN DE CLAUSULAS ABUSIVAS EN CONTRATOS DE ADHESION A TARJETAS DE CRÉDITOS	Núñez, Clara	17.15 a 17.30 hs	RELEVANCIA VALORATIVA DEL FLUJO DE EFECTIVO Y LAS VENTAS: EVIDENCIA EMPÍRICA EN LAS EMPRESAS FINANCIERAS COTIZANTES EN ARGENTINA	Clerici, Yamila; Alfonzo, Alejandra	17.15 a 17.30 hs	LA PRECARIEDAD LABORAL EN CLAVE DE GÉNERO Y EDAD: MODELOS DE DESARROLLO y ESTRUCTURAS PRODUCTIVAS EN RÍO CUARTO Y SAN LUIS	Zuñiga, Luciana; Rauch, Nery; Natali, Pamela	17.15 a 17.30 hs

SALA BLANCA: PROBLEMÁTICAS CONTEMPORÁNEAS DEL DERECHO (BLOQUE 2)- Coordina: Prof. Silvina ISON de 17 a 19 hs			SALA CELESTE: FINANZAS, ADMINISTRACIÓN Y CONTABILIDAD (BLOQUE 2)- Coordina: Prof. Alejandra Alfonzo de 17 a 19 hs			SALA GRIS: ECONOMÍA APLICADA (BLOQUE 2)- Coordina: Prof. Donadoni Ana de 17 a 19 hs		
Título	**Autores**	**Horario estimado**	**Título**	**Autores**	**Horario estimado**	**Título**	**Autores**	**Horario estimado**
LAS NUEVAS FRONTERAS DEL DERECHO DE DAÑOS. LA RESPONSABILIDAD POR PRODUCTOS Y SERVICIOS INTELIGENTES	Alonso, Analía	17.30 a 17.45 hs	INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y ACTIVOS INTANGIBLES EN EL SECTOR PUBLICO MUNICIPAL: UN ENFOQUE HACIA LA GENERACIÓN DE VALOR PÚBLICO	Verhaeghe, Pablo	17.30 a 17.45 hs	PREDICCIÓN DEL GASTO DE LOS HOGARES EN EDUCACIÓN: REDES NEURONALES ARTIFICIALES VERSUS MODELOS LINEALES GENERALIZADOS	Ydiart, Martina	17.30 a 17.45 hs
EL PLAZO DE PRESCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO COMO CONTRATO DE CONSUMO	Luque, María Laura	17.45 a 18.00hs	ANÁLISIS DEL VÍNCULO ENTRE LOS INDICADORES DE DIVULGACIÓN DE CAPITAL INTELECTUAL Y LOS ÍTEMS DEL ÍNDICE DE TRANSPARENCIA DEL PORTAL NACIONAL (AAIP)	García, G; Sader G. y Celi I.	17.45 a 18.00hs	UNA APROXIMACIÓN AL ESTUDIO DE LA SEGREGACIÓN EDUCATIVA EN ARGENTINA	Donadoni, A; Herrera M,; Harriague, M.; Savarino F.	17.45 a 18.00hs

SALA BLANCA: PROBLEMÁTICAS CONTEMPORÁNEAS DEL DERECHO (BLOQUE 2)- Coordina: Prof. Silvina ISON de 17 a 19 hs			SALA CELESTE: FINANZAS, ADMINISTRACIÓN Y CONTABILIDAD (BLOQUE 2)- Coordina: Prof. Alejandra Alfonzo de 17 a 19 hs			SALA GRIS: ECONOMÍA APLICADA (BLOQUE 2)- Coordina: Prof. Donadoni Ana de 17 a 19 hs		
Título	**Autores**	**Horario estimado**	**Título**	**Autores**	**Horario estimado**	**Título**	**Autores**	**Horario estimado**
IMPLICANCIAS DE LA ACTUALIZACIÓN NORMATIVA DEL DERECHO DE ARREPENTIMIENTO Y BAJA DE SERVICIOS EN EL MARCO DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR	Elena Acosta, Karina	18.00 a 18.15 hs	SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS SECTORIALES EN EL ÁMBITO AGROPECUARIO	Bissio, Lucrecia; Cassano, Virginia; Garcia, Jimena; Moyetta, Daniela	18.00 a 18.15 hs	LA RESTRICCIÓN EXTERNA Y EL ENDEUDAMIENTO COMO CONDICIONANTE DE LA POLÍTICA DEMOCRÁTICA EN ARGENTINA: UN RECORRIDO POR CUATRO DÉCADAS	Gomez, Marianela; Natali, P., Donadoni, Mónica; Giayetto, Jorgelina	18.00 a 18.15 hs
LA RESPONSABILIDAD DE LOS PROFESIONALES LIBERALES POR LOS DAÑOS DERIVADOS DEL USO DE SISTEMA DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN EL DERECHO PRIVADO ARGENTINO.	Bonino, Daniel	18.15 a 18.30 hs	HACIA UN EQUILIBRIO EN LA RELACIÓN TRIBUTARIA: ANÁLISIS DE LA MORA DEL ESTADO Y SUS EFECTOS SOBRE LOS INTERESES Y LA EJECUCIÓN FISCAL	Abasolo, Martín	18.15 a 18.30 hs	INCIDENCIA DE FACTORES TERRITORIALES EN LA DESVINCULACIÓN ACADÉMICA. APROXIMACIÓN EN LA FCE-UNRC (2020–2024)	Videla, Lorena; Curti. S.; Donadoni, M.	18.15 a 18.30 hs

SALA BLANCA: PROBLEMÁTICAS CONTEMPORÁNEAS DEL DERECHO (BLOQUE 2)- Coordina: Prof. Silvina ISON de 17 a 19 hs			SALA CELESTE: FINANZAS, ADMINISTRACIÓN Y CONTABILIDAD (BLOQUE 2)- Coordina: Prof. Alejandra Alfonzo de 17 a 19 hs			SALA GRIS: ECONOMÍA APLICADA (BLOQUE 2)- Coordina: Prof. Donadoni Ana de 17 a 19 hs		
Título	**Autores**	**Horario estimado**	**Título**	**Autores**	**Horario estimado**	**Título**	**Autores**	**Horario estimado**
LOS DEBERES DEL FIDUCIARIO EN LOS FIDEICOMISOS ABIERTOS	Fraschetti, Alejandro	18.30 a 18.45 hs	LA RESPONSABILIDAD PROFESIONAL EN LA JURISPRUDENCIA DE LAS CAMARAS CON COMPETENCIA CIVIL Y COMERCIAL DE RIO CUARTO	Fraschetti, Lucia	18.30 a 18.45 hs	DINAMICAS DE LAS EXPORTACIONES MINERAS EN ARGENTINA	Dariana Gaitán Larrué	18.30 a 18.40 hs
						RASTROJO MAICERO EN EL SUDESTE DE CORDOBA: DE LA QUEMA CONTAMINANTE AL MOTO BIOENERGÉTICO	Rabaglino, Anna; Giurno Alejo	18.40 a 18.50

SALA BLANCA: PROBLEMÁTICAS CONTEMPORÁNEAS DEL DERECHO (BLOQUE 2)- Coordina: Prof. Silvina ISON de 17 a 19 hs			SALA CELESTE: FINANZAS, ADMINISTRACIÓN Y CONTABILIDAD (BLOQUE 2)- Coordina: Prof. Alejandra Alfonzo de 17 a 19 hs			SALA GRIS: ECONOMÍA APLICADA (BLOQUE 2)- Coordina: Prof. Donadoni Ana de 17 a 19 hs		
Título	**Autores**	**Horario estimado**	**Título**	**Autores**	**Horario estimado**	**Título**	**Autores**	**Horario estimado**
OBLIGACIONES EN MONEDA EXTRANJERA - OBLIGACIONES DE DAR DINERO	Fraschetti, Lucia	18.45 a 19.00 hs	RELACION ENTRE LA INFOMACION VINCULADA	Ficco, Cecilia	18.45 a 19.00 hs	DESARROLLO DE COMPETENCIAS CRÍTICAS LECTURA Y ESCRITURA, ARTICULACIÓN ENTRE EL	Trucco, Gabriela Nancy	18.50 a 19.00 hs

SALA BLANCA:PROBLEMÁTICAS DEL DESARROLLO, TERRITORIO Y SOSTENIBILIDAD (BLOQUE 3) - Coordina: Prof. Diego Tello de 19 a 20.30 hs			SALA CELESTE: PROBLEMÁTICAS CONTEMPORÁNEAS DEL DERECHO (BLOQUE 3)- Coordina: Prof. Jorge Miguel de 19 a 20.30 hs			SALA GRIS: ADMINISTRACIÓN, GOBERNANZA E INSTITUCIONES (BLOQUE 3)- Coordina: Prof. Daniel Lasheras de 15 a 17 hs		
Título	**Autores**	**Horario estimado**	**Título**	**Autores**	**Horario estimado**	**Título**	**Autores**	**Horario estimado**
DESARROLLO TERRITORIAL, VULNERABILIDAD SOCIAL Y DINÁMICAS POBLACIONALES EN LOS PROCESOS DE GLOBALIZACIÓN NEOLIBERAL. LA VULNERABILIDAD AMPLIADA Y LOS CÍRCULOS VICIOSOS DEL DEL DT EN AMERICA DEL SUR Y ARG (1975-2025)	Busso, Gustavo	19 a 19.15hs	LA RESPONSABILIDAD DE LOS PROFESIONALES LIBERALES. OBLIGACIONES DE MEDIOS Y DE RESULTADO LA CULPA Y LAS CARGAS DINÁMICAS DE PRUEBA EN EL CCCN	Miguel, Jorge	19 a 19.15hs	INCIDENCIA DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS EN EL DESARROLLO ECONÓMICO TERRITORIAL	Ricotto, Lorena	19 a 19.10 hs
						DIVULGACIÓN DEL CAPITAL INTELECTUAL Y DE INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA SOSTENIBILIDAD. RELEVANCIA PARA LA CREACIÓN DE VALOR EN EMPRESAS COTIZANTES EN EL MERCADO DE CAPITALES ARGENTINO	Ficco, Cecilia; Grippo Gabriela	19.10 a 19.20hs
EVIDENCIAS DE DISPOSICIÓN A PAGAR POR BIOINSUMOS QUE REDUCEN GEI: OPORTUNIDADES PARA ESTRATEGIAS GANAR-GANAR EN LA AGRICULTURA ARGENTINA	Tello, Diego; Paisio, Gonzalo; Borda, Marianela	19.15 a 19.30hs	LA RESPONSABILIDAD DE LOS REPRESENTANTES Y ADMINISTRADORES DE LAS PERSONAS JURÍDICAS A LA LUZ DE LOS PRECEDENTES JURISPRUDENCIALES DE LA CIUDAD DE RIO CUARTO	Raffo, Carlos; Rabanal, Verónica; Di Stefano Carolina	19.15 a 19.30hs	ESTUDIO DE COMPATIBILIZACIÓN DE LOS COSTOS DE LA DISTRIBUIDORA Y DEL PROCONSUMIDOR, PARA LA ELABORACIÓN DEL ESQUEMA TARIFARIO ADECUADO A NUESTRO MEDIO Y EL IMPACTO TRIBUTARIO SOBRE LOS MISMOS.	Remondino, Cintia	19.20 a 19.30hs
						ANÁLISIS DE LA SEGREGACIÓN EDUCATIVA EN ARGENTINA MEDIANTE MÉTODOS COMPUTACIONALES ESPACIO-TEMPORALES	Donadoni, Ana Clara	19.30 a 19.40hs

SALA BLANCA:PROBLEMÁTICAS DEL DESARROLLO, TERRITORIO Y SOSTENIBILIDAD (BLOQUE 3) - Coordina: Prof. Diego Tello de 19 a 20.30 hs			SALA CELESTE: PROBLEMÁTICAS CONTEMPORÁNEAS DEL DERECHO (BLOQUE 3)- Coordina: Prof. Jorge Miguel de 19 a 20.30 hs			SALA GRIS: ADMINISTRACIÓN, GOBERNANZA E INSTITUCIONES (BLOQUE 3)- Coordina: Prof. Daniel Lasheras de 15 a 17 hs		
Título	**Autores**	**Horario estimado**	**Título**	**Autores**	**Horario estimado**	**Título**	**Autores**	**Horario estimado**
ESPACIO DE ARTICULACIÓN ENTRE LA ESCUELA MEDIA Y LA UNIVERSIDAD. EXPERIENCIA IPEAMYT N° 186 “CAPITÁN LUIS DARIO JOSÉ CASTAGNARI”	Simón, Leysa; Trucco, G; Celli B.; Frichetti. J	19.30 a 19.45hs	INFORMACIÓN AMBIENTAL DIVULGADA EN LOS REPORTES GRI DE LAS EMPRESAS ARGENTINAS COTIZADAS	Ficco, Cecilia	19.30 a 19.40hs	AIEF - La Dinámica del Conocimiento	Avanzini, Hernán	19.40 a 19.50hs
PRESENCIA DE ARSENICO EN EL AGUA DE CONSUMO DE LA LOCALIDAD DE LA CARLOTA	Dagorret, Sara; Dince, Josefina; Lourenco, Paula	19.45 a 19.55 hs	SALTOS TECNOLÓGICOS Y PARADOJAS DE LA PRODUCTIVIDAD	Rabanal, Cristian	19.40 a 19.50hs	ESTRATEGIAS PARA LA TOMA DE DECISIONES Y APLICACIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS EN SISTEMAS PRODUCTIVOS AGRÍCOLAS	Mussolini, Maria Susana	19.50 a 20hs
CARENCIA DE ESPACIOS DE RECREACIÓN ADECUADOS PARA JÓVENES ESCOLARIZADOS DE ENTRE TRECE Y DIECISIETE AÑOS EN EL BARRIO RANQUELES DE RÍO CUARTO	Cumín, B.; Lucero G; Mosayna, M.	19.55 a 20.05hs	GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS EN HUINCA RENANCÓ: DEL CIERRE REGIONAL A UN MODELO LOCAL SOSTENIBLE	Díaz, Facundo	19.50 a 20hs.	DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO. CAPITAL HUMANO, CAPITAL SOCIAL Y TERRITORIO.	Faiad, Salma	20 a 20.10hs

SALA BLANCA:PROBLEMÁTICAS DEL DESARROLLO, TERRITORIO Y SOSTENIBILIDAD (BLOQUE 3) - Coordina: Prof. Diego Tello de 19 a 20.30 hs			SALA CELESTE: PROBLEMÁTICAS CONTEMPORÁNEAS DEL DERECHO (BLOQUE 3)- Coordina: Prof. Jorge Miguel de 19 a 20.30 hs			SALA GRIS: ADMINISTRACIÓN, GOBERNANZA E INSTITUCIONES (BLOQUE 3)- Coordina: Prof. Daniel Lasheras de 15 a 17 hs		
Título	**Autores**	**Horario estimado**	**Título**	**Autores**	**Horario estimado**	**Título**	**Autores**	**Horario estimado**
LA CONTABILIDAD FRENTE AL DESAFIO DEL CAPITAL INTELECTUAL Y LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL	Tissera, Pablo; Martelloto, Romina; Ardilla Isabel	20.05 a 20.15hs	PACTOS DE HERENCIA FUTURA SOBRE PARTICIPACIONES SOCIETARIAS: HERRAMIENTAS PARA LA PREVENCIÓN DE CONFLICTOS Y DAÑOS	Avendaño, Roberto	20 a 20.20hs	DESARROLLO TERRITORIAL: DIAGNÓSTICO SOCIOECONÓMICO DE ARGENTINA.	Cocco, Ana	20.10 a 20.20hs
LA INVERSION SOCIALMENTE RESPONSABLE - ALCANCES Y VENTAJAS PARA LA TOMA DE DE DECIONES FINANCIERAS Y CORPORATIVAS	Alejandra Balari	20.15 a 20.30hs	BONOS SOCIALES COMO INSTRUMENTO DE INVERSIÓN	Ferrero, Laura	20.20 a 20.30 hs	EXPERIENCIAS LOCALES EMERGENTES DE INSERCIÓN EN CADENAS GLOBALES DE VALOR EN EL MARCO DE DINÁMICAS DE FRAGMENTACIÓN GLOBAL DEL CAPITALISMO Y SU VINCULACIÓN CON LA VULNERABILIDAD EXTERNA DE ARGENTINA: CASO SECTOR SOFTWARE Y SERVICIOS INFORMÁTICOS	Cecilia Bressan	20.20 a 20.30 hs

BLOQUE 1 - 1

ECONOMIA APLICADA

CURVA DE PHILLIPS EN ARGENTINA, ¿HAY TRADE-OFF?

Camila Chen **Dariana Gaitán**

Universidad Nacional De Río Cuarto

a42875781@eco.unrc.edu.ar a45589126@eco.unrc.edu.ar

Modalidad: ponencia

Resumen extendido:

La dinámica inflacionaria en Argentina ha sido una situación persistente y conflictiva. El constante aumento de la inflación, con su consecuente pérdida del poder adquisitivo, ha estado en nuestro país desde mediados del siglo XX, lo que permite inferir que no estamos hablando de un fenómeno pasajero, sino estructural y recurrente.

La inflación afecta en mayor medida asalariados y sectores vulnerables, cuyos ingresos se ajustan con retraso y pierden poder adquisitivo, empeorando su calidad de vida. Genera conflictos sindicales, pobreza, desconfianza e incertidumbre; frena la inversión y, como indica la historia argentina, es causa de crisis políticas, revelando su rol como factor de inestabilidad estructural.

Este fenómeno guarda relación con los desequilibrios en el mercado laboral, y puede analizarse bajo el marco teórico de la conocida "Curva de Phillips", la cual, en su formulación original plantea la existencia de un trade-off entre inflación y desempleo, es decir, una relación inversa entre ambas variables. Sin embargo, esta relación es más compleja, ya que en el largo plazo el desempleo tiende a su nivel natural y la inflación deja de depender de él, según las versiones de Friedman y Phelps.

En la dinámica argentina, esta relación se complejiza por la persistencia histórica de la inflación. En el último año, la inflación logró estabilizarse a partir de medidas macroeconómicas enfocadas en la estabilización. Pero este logro tuvo un costo: la contracción económica derivó en más desempleo.

Esto invita a explorar si existe evidencia empírica en Argentina que permita modelar una relación entre inflación y desempleo, sin asumir que este sea el único factor explicativo de la inflación en un entorno tan complejo. Interesa también evaluar si la inflación presenta un comportamiento inercial y autorregresivo, clave para comprender su arraigo y los obstáculos para controlarla.

En este marco, diversos autores han evaluado su validez en distintos períodos:

La Curva de Phillips (CP), según Antonelli (2007), puede interpretarse como una derivación del comportamiento de la oferta agregada y la inflación esperada. Al considerar la optimización de las empresas y las expectativas inflacionarias, la CP surge del comportamiento racional de los agentes y se vuelve relativamente estable frente a cambios en expectativas o shocks de oferta, aunque puede desplazarse o adquirir una pendiente más vertical en determinados contextos. Estas conclusiones se obtienen mediante la estimación de un modelo MCO, considerando la tasa de desempleo y la inflación esperada, los resultados muestran que a nivel mundial existe relación inversa entre inflación y desempleo, donde es relevante la inclusión de la inflación esperada pero no tanto así los precios del petróleo. En el caso de Argentina el precio del petróleo adquiere mayor relevancia, así como la inclusión de variables dummy para mejorar diagnósticos.

En economías con inflación crónica, como Argentina, la evidencia sugiere que el trade-off entre inflación y desempleo es débil o inestable. Estudios, como el de Paéz (2019), realizados mediante Mínimos Cuadrados Ordinarios (MCO) y pruebas de quiebres estructurales muestran que la inflación tiene un impacto reducido sobre el desempleo, reflejando rigideces laborales, inercia, inflacionaria y baja credibilidad monetaria. Resultados similares se observan en Ecuador, donde la CP tradicional, estimada mediante MCO, presenta un trade-off significativo, pero limitado por la inercia inflacionaria y shocks externos, lo que motiva la necesidad de enfoques alternativos en contextos volátiles (Abad-Basantes, C. A., Jorge Hernán, A.-B., Ávila-Armijos, J. C., & Albuja-Loachamin, L. F. 2024).

Análisis más desagregados como el de Piersma (2024), identifican por medio de la estimación de MCO, factores adicionales que condicionan esta dinámica inflacionaria. Por ejemplo, componentes de precios, tipo de cambio y shocks de oferta resultan determinantes importantes en la estimación de la CP desagregada para Argentina. Asimismo, estudios sobre el país muestran, mediante análisis de causalidad de Granger, funciones de impulso respuesta y descomposición de la varianza de los errores de pronóstico, que variables estructurales como la tasa de interés, precios regulados, y la inercia inflacionaria influyen en la dinámica de corto plazo, debilitando la relación clásica de la CP (De la Vega, 2023).

Desde perspectivas teóricas y más recientes, la CP se ha ampliado para incluir factores de desigualdad y condiciones institucionales. La “inequality-augmented Phillips curve” -

Curva de Phillips aumentada por desigualdad- incorpora la relación positiva entre desempleo y desigualdad, mostrando que es un concepto útil para comprender la inflación por beneficios, que no proviene del mercado laboral: estas ganancias se capturan mediante desplazamientos de la curva que conducen a mayor inflación y aumentos continuos en la desigualdad, para una tasa de desempleo constante (Rolim, 2024).

De manera complementaria, Palley (2024) retoma la teoría de la inflación por conflictos y presenta una nueva reformulación a partir del enfoque passt-through. Este modelo genera una CP híbrida con elementos keynesianos y del modelo NAIRU de Friedman. Explica que, la inflación por conflicto genera patrones de inflación-desempleo que parecen una Curva de Phillips, pero con aceleracionismo auto-propulsado, a su vez, señala que este mecanismo solo funciona si existen condiciones institucionales (como sindicatos fuertes y negociación salarial coordinada) que fueron erosionadas desde la era neoliberal, haciendo menos probable la inflación por conflicto.

Estos antecedentes sugieren que la existencia de la Curva de Phillips depende de factores estructurales y dinámicas económicas específicas.

Por ello, el objetivo central de este trabajo es determinar si en Argentina existe evidencia empírica de una Curva de Phillips a lo largo del periodo 2004-2024, es decir, analizar si se verifica una relación inversa entre inflación y desempleo, evaluando este vínculo en el contexto de la economía argentina contemporánea.

Para alcanzar el objetivo, se aplican modelos econométricos orientados a contrastar empíricamente la relación entre inflación y desempleo, considerando su comportamiento tanto de corto como de largo plazo. A lo largo del proceso se realizaron las respecificaciones, transformaciones y pruebas necesarias con el objetivo de corregir problemas estadísticos y mejorar el ajuste del modelo.

Para este análisis, se utilizan series trimestrales (2004Q2-2024Q4) de inflación y desempleo (tasa abierta, EPH-INDEC vía datos.gob.ar).

En primera instancia, tomando como referencia el trabajo de Abad-Basantes, C. A., Jorge Hernán, A.-B., Ávila-Armijos, J. C., y Albuja-Loachamin, L. (2024), quienes estiman una CP tradicional para Ecuador mediante mínimos cuadrados ordinarios (MCO), se intentó replicar su trabajo con datos para Argentina (2004-2024). Sin embargo, los resultados fueron poco satisfactorios: la variable de desempleo no resultó significativa y se incumplieron los supuestos de normalidad, linealidad y homocedasticidad, por lo que el modelo se descartó, motivando un enfoque alternativo.

Dado que ambas series son integradas de orden uno, se aplicaron pruebas de cointegración de Granger y, al confirmarse relación de largo plazo, se aplicó el procedimiento bietápico de Engle-Granger:

1- Regresión cointegrante (largo plazo):

$$\pi_t = \beta_0 + \beta_1 u_t + \beta_2 D_1 + \beta_3 D_2 + \varepsilon_t \ ,$$

donde $\pi_t = \log(inflacion_t)$, $u_t = \log(desempleo_t)$, y ε_t son los residuos, D_i son variables ficticias correspondientes a los periodos 2023Q3, 2024Q1 y 2024Q2. Se comprobó que los residuos son estacionarios mediante prueba de Dickey Fuller y se procedió a plantear el MEC.

2- Modelo de Corrección de errores (corto plazo):

$$\Delta\pi_t = \alpha + \alpha_2 \Delta u_t + \alpha_3 e_{t-1} + \varepsilon_t \ ,$$

donde e_t es el término de corrección de error.

Con el fin de mejorar el ajuste, las series se transformaron en logaritmos para estabilizar la varianza –permitiendo una interpretación en elasticidades- posterior a la aplicación de primeras diferencias por no estacionariedad en nivel, y se incorporaron variables dummy por quiebres estructurales, para corregir heterocedasticidad y alcanzar normalidad de residuos.

Entre los resultados obtenidos, los modelos iniciales (MCO y MEC sin transformaciones) arrojaron resultados no significativos estadísticamente y diagnósticos deficientes (autocorrelación, no normalidad). Solo al aplicar logaritmos y dummies por quiebres estructurales se logró mejorar el ajuste, evidenciando que la CP clásica no se puede estimar fácilmente sin aplicar transformaciones a las series y considerar quiebres estructurales.

Los resultados muestran la existencia de una relación de largo plazo entre inflación y desempleo ($\beta = -1.43$). La magnitud en modulo, $|1{,}43|$ indica que la relación es más que proporcional, si el desempleo sube un 10%, la inflación disminuye aproximadamente 14,3%, lo que implica una respuesta fuerte del nivel de precios al desempleo.

Pero, aunque la evidencia empírica respalda la existencia de un vínculo de largo plazo, no se observa un trade-off significativo en el corto plazo. La inercia y quiebres estructurales distorsionan el trade-off clásico, alineado con Antonelli (2007) y Páez (2019). Por ello, la economía argentina requiere modelos que contemplen rigideces, expectativas y shocks.

Aun así, este ejercicio es valioso: confirma que la curva de Phillips en su forma original no captura la dinámica argentina, pero abre la puerta a extensiones relevantes, tal como

sugieren Piersma (2024) y De la Vega (2023). El modelo con logaritmos y dummies sienta una base empírica sólida para futuros estudios en contextos de alta volatilidad.

Palabras clave: mec, desequilibrio, corto plazo.

Área: Economía.

Referencias bibliográficas:

- Abad-Basantes, C. A., Jorge Hernán, A.-B., Ávila-Armijos, J. C., & Albuja-Loachamin, L. F. (2024). *La Dinámica de la Inflación y el Desempleo: Un Estudio Econométrico Basado en la Curva de Phillips*. Journal of Economic and Social Science Research, 4(2), 1–16. https://doi.org/10.55813/gaea/jessr/v4/n2/99

- Antonelli, E. (2007). *La curva de Phillips: una digresión. Ensayos de Economía, 31, 87-105. Universidad Nacional de Salta.* https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/9005371.pdf

- De la Vega (2023). *Determinantes de la Inflación en Argentina 2004-2022.* Banco Central de la República Argentina. https://www.bcra.gob.ar/PublicacionesEstadisticas/Resumen_ensayos.asp?id=1653

- Rolim, Lilian (2024) *Inflation, Unemployment, and Inequality: Beyond the Traditional Phillips Curve, Review of Political Economy.* https://doi.org/10.1080/09538259.2024.2351827

- Palley, Thomas (2024): *Rethinking conflict inflation: The hybrid Keynesian NAIRU character of the conflict Phillips curve.* https://hdl.handle.net/10419/297864

- Páez, R. (2019). *La curva de Phillips en la Argentina durante el período 2000-2017. Atenea – Revista de la Universidad de la Marina Mercante, XVI (016), 42-54.* https://publicaciones.udemm.edu.ar/index.php/atenea/article/view/50

- Piersma, S. (2024) *Explaining the Extreme: A Disaggregate Phillips Curve Approach for Argentina. Máster Thesis. Ámsterdam School of Economics.* https://scripties.uba.uva.nl/download?fid=c11305771

Economía Aplicada

La economía aplicada constituye una herramienta fundamental para comprender la realidad económica y social mediante el análisis de fenómenos concretos y la utilización de metodologías que permiten generar evidencia para la formulación de políticas públicas y la toma de decisiones. Su carácter interdisciplinario favorece el estudio de problemáticas complejas vinculadas con el desarrollo económico, la educación, el mercado laboral, la producción, el territorio y la innovación.

Los trabajos reunidos en este bloque reflejan la diversidad temática y metodológica que caracteriza a la economía aplicada en la actualidad. A través de enfoques cuantitativos y cualitativos, las investigaciones analizan desafíos que afectan tanto a la economía nacional como a los ámbitos regionales y locales, incorporando herramientas estadísticas, econométricas y tecnológicas que enriquecen el análisis de los procesos económicos y sociales.

Las contribuciones ponen de manifiesto la importancia de producir conocimiento basado en evidencia para comprender fenómenos como las desigualdades territoriales, las trayectorias educativas, las transformaciones del mercado de trabajo, el comportamiento de los hogares y las restricciones estructurales que condicionan el desarrollo económico. Al mismo tiempo, muestran el potencial de las nuevas metodologías analíticas para ampliar las capacidades de investigación y fortalecer el diseño de políticas públicas.

En conjunto, este bloque evidencia el compromiso de la investigación económica con la generación de conocimientos orientados a comprender los desafíos contemporáneos y aportar herramientas que contribuyan al desarrollo sostenible, la reducción de las desigualdades y la construcción de sociedades más inclusivas y equitativas.

EVOLUCIÓN Y DETERMINANTES DEL FENÓMENO INFLACIONARIO EN ARGENTINA (2017–2025): UN ANÁLISIS ECONOMÉTRICO

Alejo G. Giurno [1], Cristian G. Hernandez [2], Augusto A. Roldan [3]

Facultad de Ciencias Económicas - Universidad Nacional de Río Cuarto.

Área Temática: Economía

Clasificación JEL: C01, C32, C51, E3, E31.

Palabras clave: Mínimos Cuadrados; Inflación; Percepciones; Estructuralismo; Monetarismo; Neokeynesianismo; Puja

Modalidad: Ponencia

Resumen Extendido

La inflación en Argentina es un fenómeno estructural y persistente que afecta la distribución del ingreso, el poder adquisitivo y la estabilidad macroeconómica. Desde comienzos del siglo XXI, el país ha mostrado altos niveles de inflación, lo que ha motivado diversos enfoques teóricos para explicar sus causas. Siguiendo a Pizarro Levi (2024), este estudio se centra en tres: el monetarista, el neokeynesiano y el estructuralista, por su relevancia para la economía argentina.

El marco teórico implementado implica contrastar tres teorías explicativas del fenómeno inflacionario: Siguiendo a Musuruana, Gentile, y Tessmer (2023) y a Liquitaya Briceño (s.f.) la visión **monetarista** sostiene que la inflación surge por un exceso de dinero respecto a la producción. Friedman y la escuela de las expectativas racionales afirman que el dinero es neutral en el largo plazo y que la inflación sólo persiste si la oferta monetaria crece por encima de su demanda. La **visión neokeynesiana** plantea que la inflación puede tener origen en la demanda o la oferta, pero su persistencia proviene de rigideces en precios y salarios y de expectativas imperfectas; la política económica puede controlarla únicamente si es creíble y coordinada. El **estructuralismo latinoamericano** explica la inflación por las

[1] alejoguirno@gmail.com

[2] gonzalohernandez17@gmail.com

[3] eco.roldanaugusto23@gmail.com

rigideces y desequilibrios de la estructura productiva, la dependencia de exportaciones primarias y la volatilidad externa, factores que generan ciclos de *stop and go* e inercia inflacionaria por indexación y puja distributiva.

Los objetivos pautados en esta investigación son: 1) Identificar las variables que explican el comportamiento de la inflación en el periodo analizado. 2) Observar la dirección de causalidad de las variables. 3) Aportar al debate de la dinámica de la inflación.

Para poder llevar adelante la investigación econométrica, se optó por estudiar el período 2017–2024 para la República Argentina, mediante la implementación del método de Mínimos Cuadrados Ordinarios. Siguiendo a Pizarro Levi (2024), las variables seleccionadas fueron: índice del precio del consumidor, tipo de cambio nominal mensual, M1, una variable que representa la puja distributiva nacional y un conjunto de los precios internacionales más relevantes para Argentina. El modelo especificado es el siguiente:

$$ln\,(ipc) = f(ln(ipc)_{t-1}, ln\,(tcn)_{t-1}, ln\,(M1)_{t-1}, ln\,(puja)_{t-1}, ln\,(p.int)_{t-1})$$

donde cada variable se encuentra desestacionalizada con la metodología X-12 ARMA, y expresada en logaritmos naturales.

El estudio utiliza datos mensuales desde enero de 2017 hasta agosto de 2025, con 104 observaciones por variable. El IPC se obtiene del INDEC. El tipo de cambio nominal y el agregado monetario provienen del BCRA. Se incluye además un índice de precios internacionales de materias primas relevantes para Argentina (maíz, soja, trigo, carne, petróleo y gas) elaborado con datos del FMI y la Bolsa de Comercio de Rosario. Finalmente, la puja distributiva se mide mediante el costo laboral unitario, calculado como Remuneraciones Totales / (PBI / PEA), a partir de información del SIPA y del PIB nacional.

En primer lugar, se realiza un análisis de la estacionariedad de las variables sujetas a estudio, característica vital para evitar la obtención de regresiones espurias. Luego de aplicada la prueba de raíz unitaria *con cambio estructural*, todas ellas resultaron integradas de primer orden, I(1), lo que significa que las variables seleccionadas son estacionarias en diferencias, aunque no en niveles.

Posteriormente se efectuó el cálculo de la cantidad de rezagos necesarios, estimando un modelo de mínimos cuadrados ordinarios inicial con todas las variables en niveles y sin rezagos. Luego, se estimaron sucesivamente modelos con las variables rezagadas en distintos períodos, buscando aquel que presente los menores valores de los criterios de información de Akaike (AIC), Schwarz-Bayesian (BIC) y Hannan-Quinn (HQC).

De acuerdo con los resultados otorgados por los criterios de información, se eligió el

modelo cuyos rezagos de las variables explicativas es de un solo período, ya que es el modelo con la mejor bondad de ajuste según todos los criterios de información considerados.

Al modelo elegido, se le aplicaron test estadísticos en pos de la comprobación de los supuestos estadísticos de una regresión lineal clásica. Para solucionar problemas referidos a ellos se incorporaron tres variables dummies que modelan los distintos cambios estructurales, evaluando su efecto tanto de forma independiente como en interacción con las variables explicativas. Paralelamente, se efectuó el cálculo de la varianza empleando el método de Huber-White. Acto seguido, se lo comparó con los modelos obtenidos por Pizarro Levi. El segundo contiene una variable dummy para tratar el cambio estructural de la crisis de 2008.

Los resultados indican que las variables relevantes según el test de significatividad individual son similares para ambos, con algunas excepciones: el tipo de cambio, siendo relevante en ambos trabajos, tiene un signo negativo en esta investigación. Esto es contrario a los tres frentes teóricos que postulados como referencias, ya que todos esperan que, en mayor o menor medida, el tipo de cambio nominal afecte de manera positiva a la inflación y nivel de precios.

Por otro lado, la variable PUJA cobra importancia a la hora de explicar el comportamiento del IPC, a diferencia de los modelos de Pizarro Levi. Este fenómeno es predicho por la teoría estructuralista de la inflación, como explicamos anteriormente.

Por otro lado, ambas investigaciones coinciden en la importancia de la inflación rezagada, lo cual se ve reflejado en la signficatividad del IPC rezagado para explicar al IPC actual, tal como predicen los tres frentes teóricos.

Por último, se realizó el test de causalidad de Granger a fines de determinar el sentido de causalidad entre las variables seleccionadas. Las variables seleccionadas no parecen ser causantes (en sentido de Granger) del nivel de precios (a un nivel de significancia del 0,05), exceptuando por PUJA y P.INT. Ello tiene sentido conociendo que tanto el precio de los bienes transables como la determinación de los salarios afectan al nivel nominal de precios de la economía nacional. Sin embargo, la falta de evidencia de causalidad de M1 al IPC parece ser contradictorio con lo postulado con la teoría monetarista de la inflación, y la neokeynesiana en menor medida. Por otro lado, parece ser que el IPC causa (en un sentido de Granger) a **todas las variables seleccionadas** (exceptuando la puja distributiva y a los precios internacionales). Es de especial mención que el IPC cause a M1, lo que coincide con la perspectiva estructuralista, donde la emisión responde a la necesidad de mantener un nivel de precios al alza, debido a que ellos son rígidos a la baja.

A modo de cierre, se considera que la consecución de los objetivos planteados por la investigación se cumplió de manera parcial: Aunque es posible que este trabajo pueda arrojar luz al debate sobre la causalidad del fenómeno inflacionario, es necesario profundizar en explicaciones acerca de las "anomalías" descubiertas en la regresión lineal, e investigar en profundidad la relación entre el IPC y otras variables no identificadas en este trabajo. El test de Granger, por otro lado, revela relaciones de causalidad interesantes. Se observa que, en este período de tiempo y lugar específico, sería el nivel de precios el que determine al agregado monetario M1, y no a la inversa. Por otro lado, se evidencia la relevancia de la variable PUJA a la hora de la determinación del nivel nominal de precios, una relación de causalidad identificada por el estructuralismo económico.

En principio, este trabajo favorece a la teoría estructuralista y sus predicciones. De todos modos, los esfuerzos deben redoblarse para obtener mejores estimaciones, pero definitivamente la investigación deja frentes abiertos a nuevos debates y perspectivas sobre este complejo fenómeno.

Bibliografía

Jara Musuruana, L. A., Almeida Gentile, P. H., & Tessmer, G. A. (2023). *¿Por qué hay inflación? Teorías que la explican* (Informe Especial N.º 22, Informes del Observatorio UNR N.º 61). Observatorio Económico Social, Universidad Nacional de Rosario. https://rephip.unr.edu.ar/bitstreams/3428a1e8-bd0a-4cb4-8d96-f96f71a726c9/download

Liquitaya Briceño, J. D. (s.f.). Las teorías monetaristas I y II de la inflación: los límites de su análisis. Denarius. *Revista de Economía y Administración*, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa.

Pizarro Levi, E. G. (2024). Cambios en la dinámica inflacionaria de la República. *EconoQuantum, 21*(2), 1–27. https://doi.org/10.18381/eq.vi21i2.7332

LA ECONOMÍA DETRÁS DEL BOLSILLO: DETERMINANTES DE LA DEMANDA DE DINERO EN ARGENTINA

Autores: Rocha Beltramo Guadalupe Lucía, Nievas Milagros Antonella, Lusa María Eugenia.

guadaluperochasaira2004@gmail.com,milinievas789@gmail.com,eugelusa01@gmail.com

Palabras claves: Macroeconometría; ARDL; Demanda de dinero

Áreas temáticas: Economía y temas sociales

Modalidad de presentación: Ponencia

Resumen:

El dinero constituye uno de los elementos centrales en el funcionamiento de toda economía, ya que desempeña un rol fundamental en la dinámica de los ciclos económicos. Una demanda de dinero estable permite a la autoridad monetaria ajustar los agregados monetarios con efectos previsibles sobre la tasa de interés y, en última instancia, sobre el nivel de precios, mientras que, si es inestable, las tasas de interés nominal y real tienden a presentar mayor volatilidad, generando fluctuaciones económicas más difíciles de controlar. Así, la demanda de dinero estable es la base para la conducción eficaz de la política monetaria y, con ello, para la estabilización económica.

Además, la demanda de dinero puede entenderse como un "trade-off" entre mantener dinero o mantener otros activos que rinden intereses, ya que si la demanda aumenta, los agentes económicos preferirán conservar mayor cantidad de dinero, mientras que cuando disminuye, la tenencia de otros activos se vuelve más atractiva. En este sentido, la decisión sobre cuánto dinero mantener forma parte de la administración de riqueza de los individuos y empresas.

Para el caso de Argentina se destacan los estudios de Rodriguez Chatruc (2007), Temperley (2020) y Chaves Berea (2020) que estudian empíricamente la demanda de dinero. El primer autor, estima un modelo de demanda de M2 real en una economía abierta mediante un modelo Autoregressive Distributed Lag (ARDL), el cual incorpora como variables explicativas el Producto Interno Bruto (PIB), spread de tasas, depreciación esperada y una dummy asociada a las crisis del 2001. En dicho trabajo se confirma cointegración y una relación de largo plazo donde el PIB y la depreciación

esperada resultan determinantes, además, se revela una caída permanente del 42% en el M2 real tras la crisis de 2001. El ajuste vía corrección de errores sugiere una dolarización preventiva como respuesta racional ante la incertidumbre cambiaria. Temperley (2020) analiza la sustitución monetaria (ratio M2/USD) mediante los modelos Markov-Switching y Vector Error Correction Model (VECM) entre 1995-2019. El modelo incorpora inflación, diferencial de tasas, depreciación y una variable de histéresis. Los resultados identificaron dos regímenes, uno de baja dolarización durante la convertibilidad y otro de alta dolarización post-crisis 2001, se concluye que el 70% de la dolarización presenta un carácter irreversible debido al efecto histéresis en el régimen de alta dolarización (post-crisis).

Finalmente, Chaves Barea (2020) estima una función de demanda M2 de saldo reales mediante cointegración de Johansen y un modelo VECM entre 1980 y 2018. Utiliza como variables explicativas el PIB real, tasas de interés, inflación esperada y tipo de cambio nominal. El trabajo identifica una relación de largo plazo entre los saldos reales (M2) y las variables explicativas, aunque con un cambio estructural posterior a 2001, tras este quiebre, se observa una reducción en la elasticidad-ingreso. Adicionalmente se observó un incremento en la sensibilidad de la inflación y la tasa de interés, lo cual refleja una pérdida en la función de reserva de valor por parte del peso, con menor ajuste a largo plazo y mayor volatilidad en el corto plazo, lo cual limita la efectividad de la política monetaria.

Esta investigación toma como metodología al trabajo de Alvarado Ferrera D. A y Raudales Cárdenas G. A (2022) quienes estiman dos modelos, uno con el efectivo en circulación y los depósitos a la vista (M1) como variable endógena y otro con el M1 más los depósitos en caja de ahorro (M2). En ambos casos utilizan el tipo de cambio, PIB y la inflación como variables explicativas, con el fin de determinar si hay una relación de largo plazo entre los agregados monetarios y las variables independientes. Mediante la aplicación de modelos ARDL los autores concluyeron que las variables determinantes en el largo plazo son el PIB y el tipo de cambio.

Por lo tanto, resulta imprescindible comprender los efectos que genera la demanda de dinero y conocer las estrategias monetarias necesarias para regularla y estabilizar las principales variables macroeconómicas.

Debido a esto se propuso como objetivo determinar la existencia de una relación entre los agregados monetarios y el PIB, inflación y tipo de cambio para Argentina en el periodo 2004-2024, ya que permite mejorar la toma de decisiones de la política monetaria.

Para abordar dicha investigación el herramental econométrico utilizado es ARDL, el cual permite identificar si existe una relación de largo plazo entre las variables explicativas y las explicadas. Se estimaron dos modelos, uno con M1 como variable dependiente y otro con M2.

Las series económicas utilizadas en el modelo econométrico se definen de la siguiente manera: 1. El PBI es el valor monetario de todos los bienes y servicios finales producidos en un periodo determinado dentro de las fronteras de Argentina; 2. El tipo de cambio real es el precio de los bienes extranjeros expresado en bienes interiores, como variable proxy se utilizó el Índice Tipo de Cambio Real Multilateral (ITCRM) el cual "Mide el precio relativo de los bienes y servicios de nuestra economía con respecto a los de un grupo de países con los cuales se realizan transacciones comerciales" (MECON, 2019, p.1); 3. La inflación es el aumento general y persistente en los precios de la mayoría de los bienes y servicios durante un determinado período de tiempo; 4. M1 está formado por el circulante en poder del público más cuentas corrientes en pesos del sector público y privado no financiero, y 5. M2 comprende el circulante en poder del público, los cheques cancelatorios en pesos y los depósitos a la vista en pesos del sector público y privado no financiero (Banco Central de la República Argentina, s. f.).

En cuanto a la fuente de los datos, el ITCRM y las series de los agregados monetarios M1 y M2 se obtuvieron en la página del Banco Central de la República Argentina (BCRA). El PIB en millones de pesos a precios de 2004, se obtuvo del el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC). Al no existir una serie completa del IPC para el intervalo estudiado, se realizó la construcción de la variable. En el periodo de tiempo del 2004 al 2007 y del 2008 al 2024 se utilizaron los datos de INDEC, en tanto del 2008 al 2016, se reemplazó por la serie del IPC de San Luis, publicada por el Instituto de Estadística y Registro de la Industria de la Construcción (IERIC). Además, se efectuó un cambio de base para expresarlos a precios del 2004. Cabe resaltar que esta serie no solo es utilizada como un proxy para construir la serie de inflación (calculado como la variación del IPC), sino que también se utilizó como deflactor de los agregados monetarios.

De manera preliminar, los hallazgos obtenidos en este trabajo indican que las variables ITCRM y M2 son estacionarias en primeras diferencias, mientras que la inflación es estacionaria en nivel y el PIB y M1 son estacionarias en segundas diferencias. Como no es posible aplicar ARDL en variables integradas de segundo orden I(2) se calculó el logaritmo de cada variable (excepto de la inflación ya que es una tasa), por lo

cual la interpretación es respecto a las elasticidades. De esta manera, se determinó que el log ITCRM, log M1, log M2 y log PIB son I(1), manteniéndose la inflación I(0). Siguiendo con el análisis exploratorio; M1, M2 e ITCRM no tienen estacionalidad en ningún trimestre, aunque el PIB podría presentar estacionalidad en el segundo trimestre y la inflación en todos.

Luego, para determinar la estructura del modelo se eligió el número de rezagos óptimos para cada variable mediante el criterio Akaike (AIC) con un máximo de cuatro rezagos, se obtuvo para M1 un modelo ARDL (3,4,0,2) y para M2 un ARDL (3,4,0,2).

Se aplicó la prueba de límites de Pesaran, Shin y Smith (Long Run Form and Bounds Test), en el cual los resultados indican que las variables de ambos modelos cointegran a largo plazo. Adicionalmente se aplicó la prueba de autocorrelación (Breusch-Godfrey), Homocedasticidad (Breusch-Pagan), Normalidad de los errores y significatividad conjunta, en ambos modelos se concluyó la normalidad de los residuos, la significatividad conjunta y la no autocorrelación. Aunque la homocedasticidad en el segundo modelo no se cumple.

También, mediante la prueba CUSUM se mostró que los coeficientes de ambos modelos M1 y M2 son estables a largo plazo.

En conclusión, a largo plazo solo la inflación causa la demanda de dinero en Argentina, un aumento del 1% en la inflación reduce la demanda de dinero aproximadamente un 2,88 % en el modelo con M1 y un 1,75% en el modelo con M2 (manteniendo log PIB y log ITCRM constantes).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Alvarado Ferrera, D. A., & Raudales Cárdenas, G. A. (2022). Demanda de dinero en Honduras: Enfoque ARDL. *Economía y Administración*, 13(2). https://doi.org/10.5377/eya.v13i2.15314.

Banco Central de la República Argentina. (2019). *Metodología del tipo de cambio real multilateral (TCRM)*. https://www.bcra.gob.ar/Pdfs/PublicacionesEstadisticas/TCRMMetodologia.pdf.

Banco Central de la República Argentina. (2025). *Metodología de series estadísticas* https://www.bcra.gob.ar/Pdfs/PublicacionesEstadisticas/Metodologia_Series.pdf.

Banco Central de la República Argentina. (s. f.). *Diccionario financiero – Tabla M.* https://www.bcra.gob.ar/BCRAyVos/diccionario_financiero_tabla_M.asp.

Chaves Barea, A. (2020). *El papel de la demanda de dinero en la historia económica argentina reciente: Análisis de sus principales determinantes y su comportamiento*. Universidad Nacional de Cuyo. Repositorio Institucional UNCuyo. https://bdigital.uncu.edu.ar/objetos_digitales/15738/el-papel-de-la-demanda-de-dinero-en-la-historia.pdf.

Rodríguez Chatruc, M. (2007). *La demanda de dinero en una economía abierta: El caso de Argentina 1993-2006* (Documento de Trabajo N° 28). Banco Central de la República Argentina.https://www.bcra.gob.ar/pdfs/investigaciones/WP_2007_28e_premio.pdf.

Temperley, P. J. (2020). *Sustitución de monedas y efecto histéresis: Una aplicación empírica para Argentina*. Trabajo presentado en la LV Reunión Anual de la Asociación Argentina de Economía Política (AAEP).https://aaep.org.ar/works/works2020/Temperley.pdf.

PROCICLICIDAD Y BOYANZA DE LA ESTRUCTURA TRIBUTARIA ARGENTINA (2016-2025)

Jorgelina, Busso; Marconi, Nicolas A.; Tonda, Santiago[1]

jbusso12@gmail.com ;nicomarconi10@gmail.com ; santitonda03@gmail.com

Ponencia

Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional de Río Cuarto

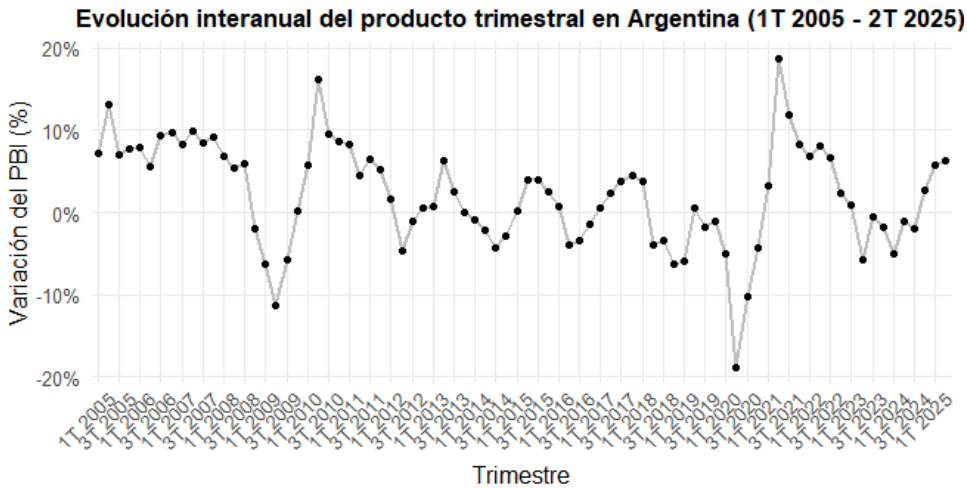
Palabras clave: Hacienda pública - Impuestos - Ciclo económico.

Área de pertenencia del trabajo: Economía.

Resumen Extendido

En un continuo vaivén, la Argentina al igual que la mayoría de los países de la región y en sentido inverso al periodo iniciado por La Gran Moderación ha estado inmersa en reiterados ciclos de expansiones sustanciales seguidas por caídas abruptas del producto. Tanto es así que de los últimos 24 años, la mitad de ellos han presentado variaciones del producto por encima del 5% con respecto al año anterior.

Esta irregularidad tiene sendas consecuencias que llevan a alterar la estructura social y económica del país, y produce efectos sobre la trayectoria a largo plazo del nivel de producción nacional.



Fuente: Elaboración propia en base a datos de INDEC

A causa y razón de esto, la Argentina ha sido históricamente catalogada como un país procíclico. Esta reactividad ha tenido como origen múltiples factores que se retroalimentan entre ellos y han llevado a que de forma contraria a lo que una parte de la teoría podría plantear, el estado contribuya ampliando los periodos expansivos y poniendo

[1] Alumnos de la carrera de Licenciatura en Economía de la UNRC

trabas a la economía en los períodos recesivos. Situación que se ve agravada y al mismo tiempo es efecto de la ausencia de grandes estabilizadores automáticos en la estructura fiscal.

Por la parte del ingreso, la presencia de una estructura tributaria con una alta dependencia de impuestos ligados al nivel de actividad económica con alícuota relativamente estable tales como los impuestos sobre transacciones y consumo, la presencia de una alta informalidad y evasión, la baja participación de los impuestos progresivos y una dependencia de ingresos de fuentes de financiamiento cíclicas como los derechos de exportación fomenta la reactividad del sistema.

Dos conceptos que han sido presentados en la literatura para dar cuenta de la relación existente entre los ingresos tributarios y el comportamiento de la economía son la boyanza y la elasticidad. El primero de ellos refleja la elasticidad de la recaudación de determinado/s ingreso/s tributario/s ante las variaciones de la actividad económica mientras que el segundo tiene una explicación similar pero donde la magnitud recaudada surge como una construcción teórica aislando el efecto de cambios en la estructura del tributo analizado.

En base a esto, el objetivo de este trabajo es determinar cuál ha sido durante diciembre 2016 y agosto 2025 la boyanza en Argentina de la recaudación tributaria total, de la recaudación impositiva y de dos de los principales impuestos del país (IVA y Derechos de Exportación) ante variaciones en el PBI, tanto a corto como a largo plazo utilizando información mensual.

El enfoque metodológico sigue las líneas de trabajo propuestas por Cardoza (2017) y Fernandez y Maia (2019). El periodo de análisis elegido es diciembre 2016-agosto 2025 lo que permite tener un total de 105 observaciones mensuales.

Todas las series de datos que se utilizan en este trabajo son recopiladas de fuentes secundarias oficiales. La serie del Estimador Mensual de Actividad Económica (EMAE) se extrae del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC). Las series de recaudación tributaria, recaudación impositiva, recaudación del IVA y recaudación de los Derechos de exportación se recopilan de los informes mensuales del Ministerio de Economía. Para poder deflactar las series se utiliza la serie del Índice de Precios del Consumidor que brinda el INDEC para el periodo diciembre 2016- agosto 2025.

Se trabaja con las series desestacionalizadas, ya que permite captar la evolución del ciclo económico subyacente sin la influencia de patrones estacionales, el método de desestacionalización utilizado fue X13 ARIMA SEATS. Una vez obtenidas las series

reales y desestacionalizadas, se transforman en logaritmos con el fin de homogeneizar las escalas de las variables, reduciendo la heterocedasticidad y permitiendo una interpretación más directa de los coeficientes en términos de elasticidades.

Se aplica la prueba de raíz unitaria de Dickey–Fuller Aumentado (ADF), con el objetivo de establecer el orden de integración de las variables y determinar las propiedades de las series en el tiempo. Luego, para comprobar la existencia de cointegración, es decir, una relación a largo plazo, se aplica el test de Engle–Granger en dos etapas. Se estima una regresión mediante MCO y se analizan los residuos de dicha estimación comprobando su estacionariedad mediante un test ADF. Luego se estima el modelo de corrección de errores para observar la relación a corto plazo.

Formalmente se plantean las ecuaciones de regresión para estudiar la relación de largo plazo de las series:

Ecuación 1.1

$$logRecaudación\ total_t = \beta_0 + \beta_1 log\ EMAE_t + \beta_2 Dummyrecaudación_t + \\ + \beta_3 DummyEMAE_t + \mu_t$$

Ecuación 2.1

$$logRecaudación\ impositiva_t = \beta_0 + \beta_1 log\ EMAE_t + \mu_t$$

Ecuación 3.1

$$logRecaudación\ IVA_t = \beta_0 + \beta_1 log\ EMAE_t + \mu_t$$

Ecuación 4.1

$$logRetenciones_t = \beta_0 + \beta_1 log\ EMAE_t + \beta_2 DummyEMAE_t \\ + \beta_3 DummyRetenciones_t + \mu_t$$

Para estimar el MCE se toman las primeras diferencias, quedando las ecuaciones planteadas de la siguiente manera.

Ecuación 1.2

$$\Delta logRecaudación\ total_t = \beta_0 + \beta_1 \Delta log\ EMAE_t + \beta_2\ Dummyrecaudación_t + \\ + \beta_3 DummyEMAE_t + \beta_4\, \mu_{t-1} + \nu_t$$

Ecuación 2.2

$$\Delta logRecaudación\ impositiva_t = \beta_0 + \beta_1 \Delta log\ EMAE_t + \beta_2\, \mu_{t-1} + \nu_t$$

Ecuación 3.2

$$\Delta logRecaudación\ IVA_t = \beta_0 + \beta_1 \Delta log\ EMAE_t + \beta_2\, \mu_{t-1} + \nu_t$$

Ecuación 4.2

$$\Delta log Retenciones_t = \beta_0 + \beta_1 \Delta log\ EMAE_t + \beta_2 DummyEMAE_t + \beta_2 DummyRetenciones_t + \beta_3 \mu_{t-1} + \nu_t$$

Se sintetizan los principales coeficientes obtenidos:

Cuadro I: Coeficientes de Boyanza

Serie	Largo Plazo	Corto Plazo
Recaudación impositiva	0,82***	0,81***
Recaudación tributaria total	0,70**	1,15**
Recaudación IVA	1,20***	1,07***
Recaudación Retenciones	-3,90***	-3,98**

*** estadísticamente significativo al nivel de 1%

** estadísticamente significativo al nivel de 5%

Para la serie de recaudación impositiva la boyanza es inferior a 1 en ambos horizontes temporales, lo que sugiere que la recaudación total de impuestos responde menos que proporcionalmente a los cambios del nivel de actividad, implica un comportamiento procíclico moderado.

Para la serie de recaudación tributaria total, que incluye impuestos internos, derechos de comercio exterior y contribuciones a la seguridad social, muestra una boyanza de largo plazo de 0,70 y de corto plazo de 1,15. Esto indica que, en el corto plazo, la recaudación responde de manera procíclica y más que proporcional a las variaciones del nivel de actividad. Sin embargo, en el largo plazo, la elasticidad se reduce por debajo de la unidad.

El IVA es procíclico, reacciona más que proporcionalmente al ciclo, tanto en el corto como en el largo plazo, lo que resulta coherente con la naturaleza del impuesto al consumo, directamente vinculado con la actividad económica.

Las retenciones muestran un comportamiento contracíclico fuerte, cuando la economía se expande, la recaudación de retenciones cae. Esto refleja la mayor capacidad de absorción de la economía durante periodos de crecimiento de la actividad económica.

Bibliografía

AMERICA, F. P. I. L. (2017). LEANING AGAINST THE WIND.

Cardoza, M. (2017). Boyanza y elasticidad de los ingresos tributarios en América Latina y el Caribe. Documento de trabajo Centro Interamericano de Administraciones Tributarias-CIAT, (2017/38).

Cornevin, A., Corrales, J., Corrales, M. J. S., & Angel, J. P. (2023). A deep dive into tax buoyancy: Comparing estimation techniques in a large heterogeneous panel. International Monetary Fund.

Maia, J. L., & Fernández Piana, M. (2019). Prociclicidad en la Recaudación del IVA. Liv reunión anual, 1(1), 1-23.

PRODUCTIVIDAD Y DEMANDA AGREGADA: UN ANÁLISIS DEL GASTO PÚBLICO EN AMÉRICA LATINA

Duran Mur, Miguel Ángel; duranmiguel114@gmail.com

Rabaglino Mengoni, Anna Paula; annaprabaglino@hotmail.com

Afiliación institucional: Facultad de Ciencias Económicas - Universidad Nacional de Rio Cuarto.

Modalidad de presentación: Ponencia

Área Temática: Economía, Mercado de Trabajo

Clasificación JEL: O11, O23, O47.

Palabras clave: Productividad; demanda agregada; gasto público; América Latina.

Resumen extendido

La productividad constituye uno de los pilares fundamentales del crecimiento económico y del desarrollo sostenido de un país. Sin embargo, su comportamiento y determinantes han sido objeto de debate dentro de la teoría económica. Tradicionalmente, la productividad ha sido concebida como una variable exógena, determinada por factores tecnológicos o institucionales. No obstante, desde la perspectiva poskeynesiana, se ha propuesto un enfoque alternativo que considera la productividad como una variable endógena a la demanda efectiva, es decir, influida por el nivel de actividad económica general.

En ese sentido, la segunda ley de crecimiento de Kaldor (Kaldor, 1966) sostiene que la tasa de rendimiento de la demanda efectiva explica el crecimiento de la productividad. El fundamento de esta postura es que, a medida que la demanda se materializa en forma de ventas, las empresas aumentarán su productividad porque utilizarán una mayor proporción de su capacidad instalada, pero también porque se pondrán en marcha las denominadas economías de escala estáticas y dinámicas; estos mecanismos se reflejarán en general en la reducción de la relación capital-producto (Palazuelos y Fernández, 2009 como se citó en Zavaleta y Moritz, 2020).

A su vez postula que, en las economías menos maduras, los sectores económicos crecen a tasas distintas. En particular, el manufacturero es el sector con mayores posibilidades de incorporar innovaciones tecnológicas, mientras que los trabajadores muestran la mayor posibilidad de aprender e incrementar sus habilidades. En suma, este sector puede crecer más rápidamente, su productividad puede incrementarse a mayor velocidad y puede transmitir estos impulsos al resto de los sectores, lo que, en definitiva, explica que las economías muestren crecimiento rápido (Moreno Rivas, 2008).

Luego, la discusión sobre la llamada ley de Verdoorn continúa sobre todo en el plano de la economía agregada a un solo sector, pero debería ser relativamente simple extenderla hacia el espacio de los modelos multisectoriales y el estudio del cambio estructural. En efecto, este modelo se ha aplicado con frecuencia en el análisis de las relaciones entre sectores específicos y la estructura económica. De manera similar, la ley de Kaldor-Verdoorn plantea que la manufactura juega un papel particular en el crecimiento de la economía, dadas sus relaciones con el resto de los sectores (Reyes, 2021).

Los esfuerzos por demostrar que la segunda ley de Kaldor es simplemente una función de producción mal especificada o una demanda de trabajo que impone una restricción igual a cero para algunos parámetros fracasan empíricamente, y se ha concluido que la ley de Verdoorn-Kaldor expresa una relación de largo plazo entre las tasas de crecimiento de la productividad y de la producción industrial (Chatterji y Wickens, 1983 como se citó en Reyes, 2021).

La importancia del argumento de que la productividad es endógena a la demanda efectiva radica en sus implicaciones de política. Si se desea promover el crecimiento de esta primera en contextos de estancamiento económico, primero debe impulsarse el aumento de esta segunda. Según López y Carvalho (2008), dentro de la tradición orientada a la demanda, la forma más eficaz de hacerlo es mediante el gasto público. En relación, la búsqueda del agregado macroeconómico de mayor calidad solo encaja parcialmente en esta visión tradicional salvo que se interprete la calidad como un complemento que mejora sus funciones clásicas (Aschaurer, 1989).

En el mundo real, la inestabilidad política, social y económica de América Latina a lo largo de la historia y su gran incidencia por el aumento del gasto público a modo de equilibrar el estado de sus cuentas nacionales han sido dos aspectos característicos de esta región. En el transcurso del siglo XX, se observa una alternancia entre gobiernos

institucionales y gobiernos de facto que han puesto distintos enfoques en el uso del agregado macroeconómico. Su uso ha sido justificado con la promoción de la actividad económica, y que, a su vez, se ha observado una correlación positiva junto al crecimiento del producto per cápita (Pussetto, 2002). Gastar más o menos, en este contexto, se relaciona con el papel estabilizador atribuido al Sector Público y con la perspectiva de manejo de la demanda agregada en el corto plazo.

En ese sentido, la inspiración del presente trabajo se basa en la investigación realizada por los economistas Zavaleta y Moritz (2019) en donde analizan la relación empírica entre la productividad laboral y el gasto público, buscando verificar la existencia de una correspondencia directa entre ambos componentes. A nivel teórico, se sabe que el gasto público en inversión tiene sin lugar a duda efectos positivos en la productividad, mientras que el gasto público en consumo tiene efectos ambiguos, siendo no necesariamente grandes o positivos, según el contexto socioeconómico que se considere. En la parte econométrica utilizan datos de panel de una muestra selecta de 16 economías de América Latina durante el período 1992–2017, encontrando que el gasto público en inversión influye positivamente y de manera estadísticamente significativa en la productividad laboral. Sin embargo, no detectaron evidencia estadística significativa respecto al efecto del gasto público en consumo sobre la productividad.

Por tanto, en el presente informe se busca replicar esta idea realizando un estudio empírico-econométrico (junto al respaldo teórico mencionado) a fines de comparar los resultados de 8 países Latinoamericanos: Argentina, Chile, Brasil, Ecuador, Perú, Uruguay, Paraguay y Colombia para el período 2014-2023 (con datos anuales), respecto a las conclusiones arribadas por los autores.

La mayor parte del análisis exploratorio que respalda la endogeneidad de la productividad al crecimiento del producto se ha basado en la segunda ley del crecimiento de Kaldor. Esto se ha hecho principalmente a través de ejercicios econométricos utilizando la productividad laboral como variable dependiente en el lado izquierdo de la ecuación. Mientras que en el lado derecho, como variables independientes, se emplean variables proxy del crecimiento de la demanda agregada como la tasa de crecimiento del consumo público y de la inversión pública. Luego, como variables de control se utilizan demás series como la inversión extranjera directa, la apertura comercial y la tasa del sector manufacturero.

Por motivos de robustez, se utilizan estimadores de datos de panel y se introducen sucesivamente las variables independientes en la estimación inicial, para comprobar si el signo, el tamaño y la significancia estadística de los parámetros asociados al consumo público y a la inversión pública cambian. Se incorporan efectos fijos temporales para controlar los shocks macroeconómicos que afectan a toda la región en cada año. Además, se aplicó el método de covarianza de White (diagonal) para corregir los errores estándar por heterocedasticidad. Los datos fueron obtenidos a partir de los data base de acceso público del Banco Mundial y de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

Según la metodología de las fuentes, la tasa de productividad laboral se calcula a partir del PIB a precios constantes de 2018 (en dólares de EE. UU.) obtenido de CEPALSTAT y del total de horas trabajadas según la base de datos de la OIT (ILOEST). La tasa de inversión pública se determina calculando la tasa de crecimiento del gasto de capital en porcentajes del PIB real. La tasa de consumo público comprende los recursos utilizados por el gobierno para producir y proveer bienes y servicios corrientes de uso colectivo, calculado como la suma de sueldos y salarios y las compras de bienes y servicios, ambos incluidos en los gastos corrientes según la clasificación del FMI.

Como variables de control se incluyen la tasa de crecimiento del sector manufacturero, medida por el valor agregado del sector (divisiones 10–33 de la CIIU); la apertura comercial, calculada como la suma de exportaciones e importaciones sobre el PIB a precios constantes de 2018; la inversión extranjera directa (IED), medida como el cociente entre su valor en millones de dólares y el PIB, considerando tanto la inversión directa recibida como la emitida. Para la tasa de crecimiento de la formación bruta de capital doméstico, se calculó un aproximado restando a la formación bruta de capital fijo la inversión pública. Definido este primero como el “ahorro total” y se refiere a aquella parte de la economía que no se consume (consumo total), y que está compuesto por el Ahorro nacional y el Ahorro recibido desde el exterior.

En todas las variables se consideraron los totales regionales y subregionales en base a los datos disponibles de los países de la región. Respecto a los resultados obtenidos de la estimación robusta de efectos fijos temporales, los hallazgos revelan dinámicas que contradicen la tesis del trabajo de inspiración.

Se obtiene que la tasa de crecimiento del consumo público resulta ser estadísticamente significativa (al nivel de significancia del 5 por ciento) con un impacto positivo sobre la productividad. La interpretación del resultado sugiere que durante los años 2014-2023 si hubo un impulso de la productividad de manera significativa debido a la alta volatilidad y demás shocks externos (tal como la pandemia de Covid-19). Por otro lado, resulta interesante también la no significatividad individual de la inversión pública, revelando la contradicción de los resultados obtenidos en el trabajo de inspiración respecto a los resultados de este trabajo. Esto puede sugerir que la inversión pública en Sudamérica fue ineficiente al tratar de aumentar la productividad laboral.

A su vez, la tasa de crecimiento tanto de la formación bruta de capital doméstico, como la del sector manufacturero resultaron significativas (al nivel de significancia del 10 por ciento) con un impacto positivo según el valor de los coeficientes estimados. Esto confirma la vigencia de la ley de Verdoorn como motor de la productividad y el papel de la acumulación del capital privado.

Por último, los efectos fijos mostraron que en la mayoría del período de análisis se encuentran shocks negativos comunes que inciden en la variable dependiente, los cuáles pudieron haber sido menores sin los efectos positivos de las variables significativas. Los efectos fijos que mostraron un shock positivo fueron los de los años 2017, 2020, 2022 y 2023. Resultan inesperados los valores para el año 2020 (que muestra un shock positivo a pesar de la caída de la economía mundial) pero que probablemente se deban al impulso inicial de gasto en emergencia o a un ajuste técnico, seguida del efecto negativo causado por el Covid-19. Para finalizar, en los años post pandemia se observa una leve recuperación en esta región.

A pesar de los resultados contradictorios respecto a los componentes desagregados del gasto público, el estudio reciente reafirmó el papel fundamental de otros impulsores de la demanda y la producción. Aunque la réplica no haya sido exacta, resulta innegable que la política económica orientada al aumento de la productividad no puede basarse en un aumento indiscriminado del gasto de capital sin atender su calidad y eficiencia. Por ello, resulta indispensable priorizar medidas que fomenten la inversión privada (como el fortalecimiento del sector manufacturero), que se confirman como pilares para un crecimiento de la productividad sostenido en el largo plazo.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Anisi D. (2005). La macroeconomía al comienzo del siglo XXI: una reflexión sobre el uso y posterior abandono del llamado keynesianismo. Universidad de Salamanca.

Aschaurer, D. (1989) ¿Es productivo el gasto público? Lake Forest College. Illinois, Estados Unidos.

Moreno Rivas, A. (2008) Las leyes del desarrollo económico endógeno de Kaldor: El caso colombiano. Revista de economía institucional, vol. 10, Nº 18. Bogotá, Colombia.

Kaldor N. (1966). Causes of the Slow Rate of Economic Groth in the United Kingdom. Cambridge University. Cambridge, Reino Unido.

León-Ledesma, M., y Thirlwall, A. (2002). La endogeneidad de la tasa natural de crecimiento. Cambridge Journal of Economics. Cambridge, Reino Unido.

Reyes, F. (2021). La ley de Kaldor-Verdoorn desde una perspectiva multisectorial. UNAM, Facultad de Economía. México D. F., México.

Ruiz del Castillo, Ramiro (2009). Sobre la evolución del gasto público en América Latina y su Papel para la Estabilización Económica. Universidad Nacional de La Plata. Buenos Aires, Argentina.

Zavaleta J., Moritz C. (2019). Productividad y demanda efectiva: evaluando el caso del gasto público desagregado. Universidad Autónoma de Puebla.

BLOQUE 1 - 2

PROBLEMÁTICAS DEL DESARROLLO, TERRITORIO Y SOSTENIBILIDAD

BIOENERGÍA Y DESARROLLO SOSTENIBLE EN SISTEMAS AGROPECUARIOS: MARCO NORMATIVO, FISCAL Y ESTRATÉGICO PARA LA TOMA DE DECISIONES

Marcos Ponso; Susana Mussolini Soledad Valentini; Alejandro Funes

Correo electrónico: mariasusanamussolini@gmail.com

Modalidad de presentación: Ponencia

En el marco del Proyecto PPI *Estrategias para la Toma de Decisiones y Aplicación de Buenas Prácticas en Sistemas Productivos Agrícolas 2024-2026*, este trabajo analiza los desafíos y oportunidades en materia tributaria asociados a la transición hacia modelos productivos agropecuarios más sostenibles y eficientes, en respuesta a las crecientes exigencias ambientales, económicas y sociales a nivel global. El estudio focaliza en la bioenergía, particularmente en la producción de biogás, como alternativa estratégica para el aprovechamiento de residuos, la diversificación energética y la reducción de emisiones, en línea con los avances señalados por Brandt & Castro (2016).

El análisis se contextualiza en un escenario internacional caracterizado por la urgencia climática, la degradación ambiental y la necesidad de transición energética —tendencias respaldadas por organismos multilaterales y políticas nacionales (Ministerio de Economía, 2023). En este sentido, acuerdos y marcos de referencia como la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, el Acuerdo de París y el Marco de Sendai orientan las estrategias globales hacia la mitigación del cambio climático, la eficiencia energética y la resiliencia productiva. Estas directrices interpelan directamente a los sistemas agropecuarios, que deben adoptar prácticas sustentables, innovar en el uso de recursos y ampliar la participación de energías renovables en su matriz operativa.

En Argentina, la Ley 27.191, normativa clave para la promoción de energías renovables, establece beneficios fiscales que vencen el 31 de diciembre de 2025. Actualmente, se debate un proyecto para extender su vigencia hasta 2045, con el propósito de garantizar previsibilidad e impulso a las inversiones del sector. No obstante, la propuesta no contempla la ampliación de las metas de participación de energías renovables (20% para

fines de 2025) ni la incorporación de nuevos incentivos, lo cual abre interrogantes sobre el ritmo y alcance futuro del desarrollo energético sostenible.

En este contexto normativo y estratégico, el proyecto plantea interrogantes fundamentales para la gestión y la toma de decisiones en sistemas agropecuarios sostenibles:¿cómo asegurar una adecuada integración del impacto tributario y contable en emprendimientos agropecuarios que incorporan energías renovables? y ¿cuáles son los indicadores sociales y ambientales relevantes para evaluar el desarrollo sostenible en estos sistemas productivos y qué mecanismos permiten fortalecer su contribución al bienestar comunitario y ambiental?

Objetivo General:

Analizar el marco normativo, fiscal y estratégico argentino para proyectos de bioenergía en sistemas agropecuarios, evaluando beneficios tributarios, oportunidades de inversión e indicadores de sostenibilidad social, ambiental y económica, para informar decisiones hacia modelos productivos eficientes y sustentables.

Metodología

El estudio se desarrolló mediante una metodología cualitativa de carácter descriptivo y analítico. En primer lugar, se realizó un relevamiento documental y normativo, que incluyó legislación nacional y subnacional, reglamentaciones vigentes, proyectos de reforma legislativa y lineamientos internacionales sobre energías renovables y transición sostenible. Paralelamente, se analizaron informes técnicos de organismos públicos, publicaciones académicas y documentos institucionales vinculados al desarrollo bioenergético.

Asimismo, se adoptó un enfoque comparativo para examinar los distintos incentivos fiscales aplicables a proyectos de bioenergía, evaluando su alcance, beneficios y limitaciones, así como la interacción entre niveles de gobierno y la incidencia de la potestad tributaria provincial y municipal. La revisión permitió identificar oportunidades de mejora en la articulación normativa y fiscal, especialmente en relación con la continuidad de los beneficios establecidos por la Ley 27.191 y la necesidad de fortalecer incentivos locales complementarios.

Resultados y principales hallazgos

Los resultados evidencian que Argentina dispone de un marco regulatorio orientado a incentivar la inversión en energías renovables mediante beneficios fiscales diferenciados según el tipo de proyecto. Sin embargo, dado que los principales incentivos establecidos por la Ley 27.191 vencen en diciembre de 2025, resulta imprescindible avanzar con su prórroga para garantizar previsibilidad, continuidad de inversiones y consolidación del desarrollo energético sostenible.

Asimismo, se observa la necesidad de incorporar y fortalecer beneficios asociados a tributos locales y provinciales, atendiendo a la potestad tributaria de los gobiernos subnacionales y a la complejidad que representa la carga fiscal territorial en proyectos de bioenergía. En este sentido, resulta clave abordar no solo el régimen nacional de promoción, sino también los desafíos y oportunidades derivados de la normativa tributaria local y los incentivos provinciales complementarios.

La Ley 27.191 constituye el principal instrumento normativo para el fomento de energías renovables en Argentina, estableciendo incentivos fiscales para proyectos de generación y autogeneración en el Mercado Eléctrico Mayorista (MEM). Entre los beneficios más relevantes se incluye la devolución anticipada del IVA por inversiones en bienes, servicios y obras, así como la amortización acelerada en el Impuesto a las Ganancias para los activos afectados al proyecto, lo que acorta el período de recuperación del capital e incentiva el financiamiento inicial. Adicionalmente, la normativa permite compensar quebrantos impositivos durante un plazo de hasta diez años, reduciendo la exposición financiera de los emprendimientos en sus primeras etapas.

Asimismo, la ley contempla la emisión de certificados fiscales por Componente Nacional Declarado, equivalentes al 20% del valor de integración local, que pueden aplicarse a impuestos nacionales o transferirse a terceros, promoviendo la cadena productiva local. A ello se suma la exención del impuesto sobre los dividendos reinvertidos en nuevos proyectos y la garantía de estabilidad fiscal hasta 2025, que impide la creación de tributos adicionales o aumentos sobre los existentes para las actividades promovidas. Este esquema integral de beneficios ha contribuido a consolidar la inversión privada y fortalecer el sector, aunque su próxima expiración plantea la necesidad de evaluar su prórroga y actualización para garantizar continuidad y competitividad.

Se destaca además la relevancia de considerar la potestad tributaria provincial y municipal, dado que los proyectos de bioenergía suelen enfrentar cargas fiscales adicionales en ámbitos no nacionales como: ingresos brutos, contribuciones municipales, tasas ambientales, sellos provinciales, entre otros. Integrar estos aspectos es fundamental para evaluar la competitividad del sector y promover un esquema de fomento verdaderamente integral que contemple armonización tributaria y beneficios locales específicos.

Conclusiones:

El análisis revela que la Ley 27.191 ha sido un pilar fundamental para el impulso de energías renovables en Argentina, al proporcionar incentivos fiscales específicos y estabilidad normativa que favorecen inversiones en proyectos bioenergéticos agropecuarios. Sin embargo, el vencimiento de sus beneficios principales en diciembre de 2025 genera incertidumbre, lo que podría frenar iniciativas en curso y limitar nuevas oportunidades, obstaculizando la transición hacia sistemas productivos sostenibles, eficientes y diversificados. La prórroga del régimen resulta esencial para mantener la previsibilidad, asegurar el flujo de inversiones y alinear con metas nacionales de transición energética y desarrollo sostenible. Sin embargo, la normativa nacional, aunque robusta en términos de incentivos, presenta limitaciones si no se acompaña de una adecuada articulación con los marcos tributarios provinciales y municipales. La potestad tributaria local, con sus particularidades y heterogeneidad territorial, puede transformarse en un factor que incremente los costos operativos y reduzca la competitividad de los proyectos, especialmente en sectores intensivos en capital como el bioenergético. Por ello, resulta fundamental avanzar hacia mecanismos de coordinación interjurisdiccional que armonicen cargas fiscales y potencien beneficios complementarios, promoviendo un enfoque integral de fomento que contemple la diversidad federal del país.

Palabras clave: Bioenergía agropecuaria, incentivos fiscales, desarrollo sostenible.

Área a la que pertenece el trabajo: Contabilidad financiera y de gestión.

Normativa

Argentina. (2015). *Ley 27.191 – Régimen de Fomento Nacional para el Uso de Fuentes Renovables de Energía*. Boletín Oficial de la República Argentina.

Administración Federal de Ingresos Públicos. (2017). *Resolución General 4101-E – Devolución Anticipada del IVA para proyectos de energía renovable*. Boletín Oficial.

Ministerio de Energía. (2016). *Resolución Conjunta 123/2016 y 313/2016 – Procedimiento Certificado Fiscal CND*. Argentina.gob.ar.

Ministerio de Energía. (2016). *Resolución MEyM 72/2016 – Procedimiento de acceso al régimen*. Argentina.gob.ar.

Referencias Bibliográficas

Brandt, M., & Castro, D. (2016). *Cuestiones fiscales relacionadas con proyectos de generación renovable*. Errepar.

Naciones Unidas. (2015). *Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. ONU.

Ministerio de Economía de Argentina. (2023). *Informe Energías Renovables y Bioeconomía*. Buenos Aires.

Capacidades estatales locales para el desarrollo territorial en la "Región del Maní" (Córdoba, Argentina)

María Florencia Valinotti

Investigadora asistente del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). Facultad de Ciencias Económicas. Universidad Nacional de Río Cuarto. mflorenciav@hum.unrc.edu.ar

RESUMEN

En Argentina, la consolidación del modelo del agronegocio propició profundas mutaciones funcionales y socio-espaciales de los pueblos y ciudades agroindustriales. En este marco se comprende el despliegue de diversas estrategias de gobernanza por parte de los estados locales *vis a vis* el desarrollo de nuevos dispositivos institucionales.

Este trabajo tiene como objetivo explorar el vínculo entre capacidades estatales locales y desarrollo territorial. Para ello, se analizó la arquitectura institucional-organizacional y las políticas públicas orientadas al desarrollo económico implementadas por los municipios de General Deheza y General Cabrera en el período 2010-2020 (Córdoba, Argentina). Estos municipios presentan economías agroindustriales y funcionan como nodos de acumulación centrales en la "Región del Maní". La propuesta procura contribuir en un campo de reflexión teórica que reconozca la relevancia de la estructura de poder territorial en la conformación de formas estatales específicas.

Se utilizó una estrategia de investigación cualitativa mediante la metodología del estudio de caso de tipo comparado. Los resultados evidenciaron formas diversas de regulación y gobernanza de las ciudades que remiten a la relevancia de los activos extraeconómicos territoriales para las propias lógicas de acumulación empresarial.

PALABRAS CLAVE

Capacidades estatales, desarrollo territorial, región del maní, municipios

ABSTRACT

In Argentina, the consolidation of the agribusiness model has generated profound functional and socio-spatial transformations in agro-industrial towns and cities. Within this context, local governments deploy a range of governance strategies vis-à-vis the creation of new institutional mechanisms.

This paper examines the relationship between local state capacities and territorial development. It analyses how the municipalities of General Deheza and General Cabrera (Córdoba, Argentina) designed and implemented institutional architectures and public policies for economic development between 2010 and 2020. These municipalities host agro-industrial economies and operate as central accumulation nodes within the so-called "Peanut Region". The study contributes to theoretical debates that highlight how territorial power structures shape specific forms of the state. The research adopts a qualitative strategy based on a comparative case study approach. The findings show that the cities regulate and govern their territories through different mechanisms, and they demonstrate the central role of territorial extra-economic assets in sustaining business accumulation.

KEYWORDS

States capacities, territorial development, peanut region, municipalities

Área a la que pertenece el trabajo: Temas regionales y locales

1. INTRODUCCIÓN

En el centro-sur de la provincia de Córdoba se destaca la trayectoria de un conjunto de capitales agroindustriales dedicados a la producción e industrialización del maní; las denominadas Industrias de Selección de Maní, en adelante ISM. Las especificidades que adquiere el complejo manejo del cultivo propiciaron una forma particular de uso del territorio por parte de estos actores. En efecto, la singularidad del «Sector Agroindustrial Manisero» (Cámara Argentina del Maní, 2018) deriva de la necesidad de generar un fuerte anclaje del proceso productivo a nivel territorial como fundamento de la dinámica de acumulación sectorial, lo que propició el desarrollo de múltiples nodos de acumulación en localidades que no superan los 20.000 habitantes.

En este punto, se evidencia el desarrollo de articulaciones específicas y diferenciadas con los Estados locales tendentes a enlazar la dinámica de los municipios a las proyecciones empresariales. Es por ello que este trabajo tiene como objetivo explorar el vínculo entre capacidades estatales locales y desarrollo territorial. Para ello, se analizó la arquitectura institucional-organizacional y las políticas públicas orientadas al desarrollo económico implementadas por los municipios de General Deheza y General Cabrera en el período 2010-2020 (Córdoba, Argentina). El supuesto central es que la construcción de capacidades por parte de los municipios tiene un vínculo estrecho con la dinámica del modelo productivo agroindustrial local-regional dado que requirió del desarrollo de activos materiales e inmateriales anclados territorialmente.

Desde una perspectiva estratégico-relacional del Estado (Jessop, 2019), al abordar los gobiernos locales tanto en lo que concierne a su arquitectura institucional como así también en sus estrategias relacionales (gobernanza), cobra especial relevancia la estructura de poder territorial como una variable explicativa nodal de la forma-estado. Se entiende por capacidad estatal a "la habilidad de las administraciones para resolver problemas (eficacia), utilizando adecuadamente los recursos a su disposición (eficiencia) y en colaboración con los actores del contexto en el que operan (relacional)" (Navarro y González, 2019). En términos metodológicos, esta distinción conlleva a indagar tanto en los atributos institucionales-administrativos como en las estrategias que se implementan para articular con el entorno social y los instrumentos de coordinación intra e interinstitucional (Completa, Grandinetti y Nari, 2019).

Por otra parte, la profusa literatura que se engloba en el paradigma del desarrollo endógeno destaca la naturaleza social e institucional de los procesos de acumulación de capital. Esta perspectiva, permite correrse del "fundamentalismo del capital" (Evans, 2006) al reconocer la importancia de los denominados factores "extraeconómicos" y entre ellos las instituciones de *governance* en los procesos de desarrollo. Del mismo modo, se destaca la importancia de los activos territoriales (tanto materiales como inmateriales) en las trayectorias empresariales. En este amplio paraguas epistemológico ocupa un lugar destacado, por un lado el concepto de "distrito industrial" que Becattini (2002) retoma de Alfred Marshall y por el otro, la noción de "cluster" propuesta por Porter (1994). Ambos conceptos dan lugar a la emergencia de un derrotero teórico que contiene las nociones de sistemas productivos locales (Caravaca, 2002, Civindades, 2000, Vázquez Barquero, 2000), desarrollo endógeno (Vázquez Barquero, 1996, 2007) y el desarrollo local que luego deviene en "territorial" (Alburquerque, 1994, 2004, 2006).

Desde distintos puntos de partida, estas teorías se interesan por la organización de los sistemas de producción, la difusión de las innovaciones, el desarrollo urbano del territorio, el cambio en las instituciones y la interrelación que se da entre estos elementos como

fundamento de la acumulación a nivel territorial. Es decir que, a los factores clásicos vinculados al desarrollo de infraestructura y equipamientos se agregan elementos inmateriales que refieren, entre otros, a procesos de gobernanza territorial. Aquí se destacan las articulaciones público-privadas y la gobernanza multinivel llevados a cabo principalmente por los gobiernos locales.

En este punto se advierte que los procesos de desarrollo económico territorial poseen una fuerte incidencia en la construcción de capacidades estatales y que, a mayor anclaje territorial de las dinámicas de acumulación empresarial mayor será la necesidad de construcción de estas capacidades, específicas y relacionales.

2. MATERIALES, MÉTODOS Y ÁMBITO TERRITORIAL

Se utilizó una estrategia de investigación cualitativa mediante la metodología del estudio de caso de tipo comparado (Coller, 2005). Las categorías analíticas se desprenden de los atributos de capacidad estatal puestos en relación con los componentes que definen el desarrollo territorial en su dimensión económica. Dado que esta investigación se inscribe en un enfoque estratégico-relacional del Estado (Jessop, 2019) se abordan las capacidades en su dimensión institucional-administrativa y político-relacional. Para el primer atributo, se establecieron dos componentes: el marco jurídico y la estructura organizacional. Para el segundo atributo (relacional), las dimensiones comprenden: a) las modalidades de articulación social con el sector empresarial, educativo y organizaciones de la sociedad civil (OSC); y, b) la gobernanza multinivel: articulaciones con niveles de gobierno nacional, provincial y municipal.

En lo que concierne a los elementos del desarrollo económico territorial se delimitaron las siguientes dimensiones: a) infraestructura y equipamientos, b) estímulo para iniciativas empresariales, c) articulaciones público-privadas y d) financiamiento para el desarrollo productivo local.

En cuanto al criterio de selección de las unidades de estudio, se consideró la forma de inserción de los municipios en el circuito productivo regional. Por ello, en ese caso se abordaron aquellos que funcionan con nodos de acumulación central en el contexto regional.

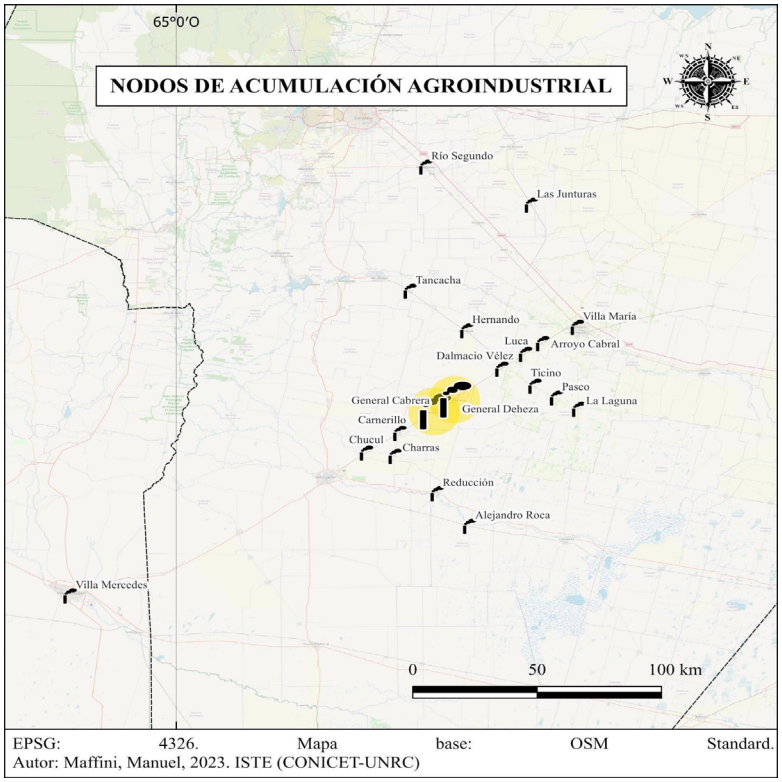
Para la obtención de los datos se realizaron entrevistas semiestructuradas a los intendentes de las gestiones comprendidas entre 2007-2011, 2011-2015, 2015-2019 y 2019-2023. También se entrevistó a 5 (cinco) empresarios dueños de las ISM de las localidades (2018). Del mismo modo, se sistematizaron y analizaron las políticas públicas orientadas al desarrollo económico y los modelos organizacionales de cada municipio.

2.1 Los casos de estudio: Municipios de General Deheza y Genera Cabrera (Córdoba, Argentina)

General Cabrera y General Deheza se ubican en el centro-sur de la provincia de Córdoba, Argentina. Separadas por diez km de distancia, las atraviesa la ruta nacional 158 que forma parte del corredor bioceánico Mercosur-Chile. De acuerdo con el Censo Nacional de 2022, General Cabrera cuenta con 14.473 habitantes y General Deheza con 12.711, por lo que considerando el régimen municipal provincial ambas pertenecen a la categoría de municipios-ciudad.

En términos productivos se inscriben en la zona núcleo de la “Región del Maní” dado que concentran el 50% de la producción total del sector (Figura 1). En estas dos localidades se emplazan seis de las veinticuatro empresas que conforman el cluster y tres de ellas constituyen las de mayores dimensiones en términos de escala productiva.

Figura 1: Nodos de acumulación en la “Región del Maní”



Fuente: Elaboración propia en base al trabajo de campo realizado (2018-2024)

1. RESULTADOS

Las principales políticas públicas orientadas al desarrollo económico local se vinculan con la construcción y consolidación de los Parques Industriales Municipales, en adelante PIM . En este punto se evidencian diferencias significativas entre las estrategias desplegadas por los municipios en un vínculo estrecho con las características que presentan los actores socio-económicos relevantes a escala local.

General Deheza (GD) se caracteriza por ser la sede del emplazamiento de un complejo agroindustrial cuyo alcance operacional se extiende hacia otras provincias y que en términos sectoriales ocupa los primeros puestos a nivel nacional. Sus actividades principales comprenden la siembra, almacenaje, industrialización y comercialización de soja, maíz, girasol y maní. La trayectoria de este complejo agroindustrial tuvo impactos significativos en la economía urbana al propiciar el desarrollo de un conjunto de pequeñas y medianas empresas proveedoras de servicios industriales, comerciales y científico-tecnológicos altamente especializados. La consolidación del perfil productivo de esta ciudad requirió del desarrollo de diversas estrategias de gobernanza territorial para garantizar los procesos de acumulación a escala local. En ese sentido, la construcción del PIM ocupó un rol central en el marco de un proyecto de ciudad con proyecciones regionales. En el cuadro 1 se sintetizan las principales acciones del gobierno local de cara a la consolidación del PIM como un “polo productivo-agroindustrial”.

Por otra parte, en General Cabrera (GC) se emplazan cuatro Industrias de Selección de Maní por lo que posee un perfil productivo especializado. La mayor parte de ellas se crearon entre 1980 y 1990. En este contexto, el municipio creó el PI en el año 1995. Este espacio se configuró históricamente como “área industrial” dado que no cumplía con los requisitos que exige la provincia para ser reconocido como parque industrial (Ley 7255/1985 y Ley

10.718/2020). De esta forma, la zona industrial constituyó un área de emplazamiento de empresas privadas por lo que sus objetivos se limitaron al ordenamiento urbano. Se destaca que, a diferencia de General Deheza, no se desarrollaron estrategias de gobernanza tendientes a articular el PIM con el perfil productivo de la ciudad.

Cuadro 1: Síntesis de las políticas públicas implementadas por los municipios de GC y GD

Capacidades estatales locales para el desarrollo económico territorial				
	Institucional-Administrativa		**Político-relacional**	
	Marco Jurídico	**Organigrama**	**Articulación social**	**Gobernanza multinivel**
GD	Ordenanza de promoción industrial 177/85: Creación del Parque Industrial Municipal (1997): Compra de 100 ha y desarrollo de infraestructura Ordenanza N 1364/2005: Creación de autoridad de aplicación municipal para la adjudicación de lotes en PI.	En la gestión 2019-2023 alcanzó el rango de Secretaría de Industria En la gestión 2023-actualidad cae al rango de Dirección.	Creación de Comisión Administradora del Parque Industrial: representantes empresariales y un funcionario municipal Vínculo estrecho con la Asociación Empresarial de General Deheza. Fuerte orientación hacia Pymes locales. Espacios de coworking. Programa Deheza Emprende.	Gestión para la aprobación nacional y provincial del Parque Industrial (habilita financiamiento no reembolsable para consolidación de infraestructura) Radicación de la sede de Aduana Nacional. Conformación del nodo de innovación con apoyo provincial
	Dimensión a) y b) DET	Dimensión a) y c) DET	Dimensión c) DT	Dimensión d) DET
GC	Creación del Parque Industrial Municipal (1995): Compra de 48 ha. Desarrollo de infraestructura básica (no la requerida para la aprobación de PI según normativa provincial y nacional)	El municipio no incorporó la gestión del PI en la estructura organizacional estatal	No se desarrollaron dispositivos de articulación público-privada	Gestión a escala provincial para la aprobación del PI en el año 2021
	Dimensión b) DET	—----------	—----------	Dimensión d) DET (parcialmente)

2. Conclusiones

En este trabajo se indaga en las capacidades estatales de dos municipios similares en tamaño (población), próximos en términos geográficos e iguales en cuanto a competencias otorgadas por el régimen municipal de la provincia de Córdoba. Del mismo modo, presentan economías locales especializadas con preeminencia de agroindustrias vinculadas a la producción de maní.
No obstante, las formas de regulación y la dinámica que adquiere el gobierno de las ciudades

difieren significativamente. Se entiende que los elementos de diferenciación remiten a la relevancia de los activos extraeconómicos territoriales para las propias lógicas de acumulación empresarial. Es decir, a los elementos que requieren ser construidos para garantizar los procesos de generación de valor a escala local. Estos factores varían en función de las necesidades empresariales e inciden en el tipo de capacidades que deben desarrollar los Estado locales.

En el caso de General Deheza, la preeminencia de un actor socioeconómico que define el perfil productivo de la ciudad y su operatividad a gran escala implicó el desarrollo concomitante de un conjunto de PyMEs proveedoras de servicios industriales en torno a esta empresa madre. Fue así que la localidad comenzó a transformarse en un polo de industrialización de la materia prima proveniente de la región, lo que configuró su perfil productivo como agroindustrial. La complejidad y densidad que adquiere la economía local requirió del desarrollo de estrategias de gobernanza que articulan los distintos actores locales en torno a un proyecto de ciudad ya definido; es aquí donde el PIM se convierte en un dispositivo institucional tendiente a fortalecer el perfil socio-productivo de la localidad. Ahora, el PI no es sólo infraestructura sino que se constituye en parte de la materialidad estatal local. Ingresa en el organigrama municipal y adquiere su mayor jerarquía en la gestión 2019-2023 con la creación de la Secretaría de Industria. Implicó además el desarrollo de capacidades relacionales para la co-gestión del PIM y para la gobernanza multinivel.

Para el caso de General Cabrera, la definición de su perfil territorial en torno a la industrialización del maní requirió en un primer momento generar un esquema de ordenamiento territorial que permitiera mover las empresas de las zonas residenciales. Fue así que se construyó un área industrial donde se emplazaron algunas de las industrias de selección de maní local. No obstante, el desarrollo del PIM no propició el desarrollo de capacidades estatales para la gobernanza del desarrollo territorial. Si bien se logró su aprobación como PI a nivel provincial en el año 2021, se advierte una concepción del estado local acotada en cuanto a la planificación y la proyección del perfil productivo de la ciudad. Tanto la ausencia de políticas públicas de desarrollo económico como las entrevistas realizadas a funcionarios y empresarios locales pone en evidencia que los actores socio económicos dominantes no consideraban importantes los denominados factores "extra-económicos" locales para la lógica de acumulación de capital. Es decir, que las proyecciones empresariales no se acoplan a un proyecto de ciudad específico.

En términos teóricos este trabajo procura abonar en un campo de indagación que se interroga por la "variabilidad territorial estatal" (Jessop, 2019). Se reconoce así la relevancia de los procesos socio-políticos y territoriales en la conformación de formas estatales específicas. Al respecto, los estudios de caso permiten indagar en las variaciones de la acción estatal, considerando su anclaje en relaciones locales de clase así como su inscripción en otros niveles del Estado. Lo anterior implica que «el Estado Local es la expresión de la organización territorial del poder político, pero a la vez, los procesos sociopolíticos de base local pueden interpelar y redefinir el proyecto estatal en todos los niveles» (Cáceres, 2019, p 51).

Se advierte que, las capacidades estatales poseen un componente relacional ineludible que constituye una variable central a la hora de abordar las dinámicas, las trayectorias y los perfiles productivos e institucionales territoriales. Es decir que más allá de las constricciones y posibilidades institucionales que derivan del régimen municipal provincial se requiere indagar en la singularidad que adquiere la forma Estado local considerando su incrustación en la estructura de poder territorial.

REFERENCIAS BIBIOGRÁFICAS

Alburquerque, F. (2006). Cluster, territorio y desarrollo empresarial: diferentes modelos de organización productiva. Cuarto Taller de la Red de Proyectos de Integración Productiva, Fondo Multilateral de Inversiones (mif/fomin), bid, San José, Costa Rica.

Alburquerque, F. (2004). Desarrollo económico local y descentralización en América Latina. Revista de la CEPAL, (82), 157-171. https://doi.org/10.18356/5a9b65f3-es

Alburquerque, F. (1999). Desarrollo Económico Local en Europa y América Latina. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas/Banco Interamericano de Desarrollo/fomin.

Cáceres, P. (2019) Estado local: elementos para una teoría y un enfoque analítico para su estudio. Documentos y aportes en Administración Pública y Gestión Estatal. Volúmen 19 Nº 33, pp 51-88 https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?co digo=7618623

Becattini, G. (2002). Del distrito industrial marshalliano a la teoría del distrito contemporánea. Una breve reconstrucción crítica. Investigaciones Regionales, (1), 9-32.

Busso, G., Civitaresi, M.,Geymonat, A. y Roig, R. (2003) Situación socio-económica de la producción de maní y derivados en la región centro-sur de Córdoba. Diagnósticos y propuestas de políticas para el fortalecimiento de la cadena. Instituto Desarrollo Regional. Universidad Nacional de Río Cuarto.

Bongiovanni, R., Barberis, N., Gileta, M. y Badariotti, E. (2010). Análisis de las fuerzas estratégicas que determinan las ventajas competitivas en la cadena de valor del maní. Asociación Argentina de Economía Agraria. Potrero de los Funes, Argentina

Caravaca, I., González, G., Méndez, R., & Silva, R. (2002). Innovación y territorio: análisis com parado de sistemas productivos locales en Andalucía. Sevilla, España: Consejería de Economía y Hacienda/Junta de Andalucía.

Completa, E. (2017). Capacidad estatal ¿Qué tipo de capacidad y para qué estado? Revista Postdata, vol 22, 1. https://www.redalyc.org/pdf/522/52251158004.pdf

Completa, E., Grandinetti, R. y Nari, P. (2019). Capacidades estatales de los municipios argentinos. Elementos para su análisis comparativo, en Grin, E., Completa, E., Carrera Hernández, A., Abrucio, F. (Comps): Capacidades estatales en gobiernos locales iberoamericanos: actualidad, brechas y perspectivas. FGV Editora.

Digesto Legislativo. (2017). Municipalidad de General Deheza.

Evans, P. (2006). Desarrollo y cambio institucional: los escollos del monocultivo y las potencialidades de la deliberación. Revista SAAP, 2(3), 455-488.

Gras, C. y Hernández, V. (2013) Los pilares del modelo del agribusiness y sus estilos empresariales en El agro como negocio. Producción, sociedad y territorios en la globalización. Buenos Aires: Biblos.

Gras, C. y Hernández, V (2016) Radiografía del nuevo campo argentino: del terrateniente al empresario transnacional. Buenos Aires: Siglo XXI editores.

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (2010). Censo Nacional. Síntesis realizada por la Dirección de Estadísticas Censos del Gobierno de la Provincia de Córdoba. https://estadistica.cba.gov.ar/novedad/datos-abiertos-encontra-todos-los-indicadores-del-censo 2010/

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (2022). Censo Nacional. https://www.indec.gob.ar/indec/web/Nivel4-Tema-2-41-165

Jessop, R. (2019). El Estado. Pasado, presente y futuro. Buenos Aires: Prometeo. Universidad Nacional de Quilmes.

Municipalidad de General Deheza (2020). Informe de gestión 2015-2019. https://generaldeheza.gob.ar/index.php/descarga-la-memoria Municipalidad de General Deheza (2025).

Organigrama del Municipio de General Deheza https://generaldeheza.gob.ar/index.php/organigrama-municipal

Navarro, C. y González Medina, M (2019). Evolución de las capacidades de los gobiernos locales en España: 1990-2015, en Grin, E., Completa, E., Carrera Hernández, A., Abrucio, F. (Comps): Capacidades estatales en gobiernos locales iberoamericanos: actualidad, brechas y perspectivas. FGV Editora.

Valinotti, M. F. (2019). El desarrollo económico local y los parques industriales: el caso del "Polo productivo agro industrial" en el Centro-Sur de la Provincia de Córdoba (1997-2017). Revista Iberoamericana de Estudios Municipales, Instituto Chileno de Estudios Municipales, Universidad Autónoma de Chile. vol.19, 153-180. https://revistas.uautonoma.cl/index.php/riem/article/view/320

Valinotti, M. F. (2022). Los gobiernos locales y la construcción de perfiles productivos territoriales. Un estudio de dos municipios del centro-sur de la provincia de Córdoba, Argentina. Perfiles Latinoamericanos, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, México, Vol. 30, nº 60, https://perfilesla.flacso.edu.mx/index.php/perfilesla/article/view/1509

Vázquez Barquero, A. (2007). Desarrollo endógeno. Teorías y políticas de desarrollo territorial. Investigaciones Regionales, (11), 183-210.

Vázquez Barquero, A. (2000). Desarrollo endógeno y globalización. EURE, 26(79), 47-65. https://doi.org/10.4067/S0250-71612000007900003

Vázquez Barquero, A. (1996). Desarrollo recientes de la política regional. La experiencia europea. EURE, XXII(65), 101-114.

Wahren, P. (2020) Historia de los cambios tecnológicos en el agro argentino y el rol de las firmas multinacionales, 1970-2016 Ciclos, Vol. XXVII, Nro. 54, 2020 ISSN 1851- 3735, pp. 65-91

DETERMINANTES DEL CRECIMIENTO ECONÓMICO EN AMÉRICA LATINA (1960–2019): EVIDENCIA DESDE EL MODELO NEOCLÁSICO SOLOW-SWAN

Tomas Francisco Kirby[1] **Facundo Rossi**[2] **Tomás Pereyra Videla**[3]

Facultad de Ciencias Económicas
Universidad Nacional de Río Cuarto

14 de noviembre de 2025

Modalidad: Ponencia

Resumen extendido

Esta investigación consiste en un estudio que analiza la experiencia del crecimiento económico en países de América Latina entre 1960 y 2019, utilizando una extensión de la dinámica de transición del modelo neoclásico de crecimiento de Solow-Swan que incorpora el progreso tecnológico exógeno.

El trabajo se enmarca en la literatura sobre crecimiento económico y convergencia, que busca explicar por qué algunas economías crecen de manera sostenida mientras otras quedan rezagadas en términos de ingreso por habitante. En particular, el trabajo se inscribe en la tradición empírica de las growth regressions, que examina cómo variables estructurales, como la tasa de inversión y crecimiento del empleo, explican las diferencias persistentes de crecimiento entre países (Barro y Sala-i-Martin, 2004; Loayza, Fajnzylber y Calderón, 2005; Daude y Fernández-Arias, 2010; Aali Bujari y Venegas Martínez, 2016). Esto ha sido abordado por estudios sobre América Latina y el Caribe que analizan la contribución de la inversión, el empleo, la incidencia de la productividad y las instituciones en el crecimiento de largo plazo (Morán Santamaría et al., 2025; Rodríguez Benavides, Perrottini Hernández y Mendoza González, 2014; Piedrahita, 1998).

[1] tomasfkirby@gmail.com
[2] rossi.facundo15@gmail.com
[3] tomipereyra2.tpv@gmail.com

El interés por el crecimiento económico en la experiencia latinoamericana se ha intensificado debido a rasgos persistentes de la región, como el bajo crecimiento tendencial del PIB per cápita en perspectiva histórica y la elevada heterogeneidad entre países. Mientras algunas economías han mostrado episodios de aceleración asociados a la acumulación de capital, aumentos de inversión o apertura comercial, otras han enfrentado estancamientos prolongados, choques macroeconómicos y retrocesos institucionales. Esto lleva a plantear dos preguntas centrales, ¿cuáles son los determinantes sistemáticos del crecimiento económico latinoamericano en el largo plazo?, y ¿existe evidencia de convergencia entre las economías de la región o, por el contrario, se profundizan las brechas relativas de ingreso?

Este estudio tiene como objetivo principal estudiar los determinantes del crecimiento económico en América Latina entre 1960 y 2019, extendiendo el periodo de análisis y constituyendo una réplica de lo trabajado por Piedrahita (1998). Como objetivos específicos, se busca contrastar empíricamente la hipótesis de convergencia condicional del producto por trabajador y estimar la contribución relativa de los factores formación bruta de capital y trabajo al crecimiento observado.

En cuanto a la metodología, se sigue la utilizada por Piedrahita (1998) que aproxima aproxima la ecuación de convergencia a partir de una función Cobb Douglas. Dicha ecuación se emplea para analizar la dinámica del crecimiento económico y determinar si las economías estudiadas tienden a converger o divergir en sus niveles de ingreso per cápita. La linealización de la función facilita la estimación econométrica y la interpretación de los resultados, ofreciendo un marco robusto para el estudio de la convergencia.

La especificación econométrica establece que la tasa de crecimiento promedio anual del producto por trabajador -PIB real dividido por el empleo en millones de USD constante- está en función de la tasa de inversión -participación de la formación bruta de capital en el gasto a PPP corrientes-, del crecimiento de la fuerza de trabajo -tasa media anual del empleo (personas ocupadas)-, de la tasa de inflación -variación porcentual del deflactor del PBI-, y por último, de la tasa de progreso tecnológico y depreciación. Todas las variables se expresan en logaritmos para capturar la linealidad de la función de Cobb-Douglas en relación con dichas variables. Los datos son obtenidos de la Penn World Table y del FMI.

Para llevar a cabo la estimación, utilizamos una muestra de 18 países latinoamericanos: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Paraguay, Perú,

Uruguay, Venezuela, Costa Rica, República Dominicana, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, México y Panamá. Se utiliza un modelo de Efectos Fijos para la estimación con datos de panel el cual nos permite incorporar factores no observables en la estimación y evitar los posibles sesgos. Se estima a través del software Eviews 12 (IHS, 2020).

Los resultados obtenidos para el subperíodo 1960-1990 son consistentes con la evidencia previa, el modelo neoclásico describe adecuadamente el proceso de crecimiento de la región y sugiere que la acumulación de capital desempeñó un papel central. Se observa una elasticidad del crecimiento respecto de la inversión cercana a 0.22, y una velocidad de convergencia aproximada de 0.065 anual, comparables con estudios anteriores. Este patrón es coherente con la hipótesis de convergencia condicional, donde las economías con menor producto por trabajador inicial tendieron a crecer más rápido, acercándose a niveles de ingreso más altos.

Para el período 2000-2014 se mantiene evidencia de convergencia condicional, con una velocidad estimada cercana a 0.10 anual y una elasticidad-inversión del orden de 0.26, lo que sugiere que la acumulación de capital físico sigue siendo un motor significativo del crecimiento regional. No obstante, el crecimiento promedio de la fuerza laboral deja de ser un determinante robusto y estadísticamente significativo en las estimaciones correspondientes, lo que sugiere un posible cambio estructural en los motores del crecimiento regional.

Un resultado notable es no poder concluir, en ninguna estimación, el efecto de la inflación en el crecimiento, ya que no presenta significancia estadística. Este resultado, en una región marcada por la inestabilidad de precios, se explica por la forma de medición utilizada al aproximarla con el deflactor. Esta falta de significancia no descarta la importancia de la estabilidad macroeconómica e invita a futuras investigaciones que utilicen especificaciones econométricas más complejas o incorporen medidas alternativas a la volatilidad de la inflación para capturar adecuadamente dicha relación.

Se consideraron estimaciones alternativas excluyendo observaciones de países con episodios extremos o comportamiento macroeconómico atípico, con el fin de normalizar los residuos del modelo en los años 1990-2019. Al estimar sin Argentina, Venezuela, Ecuador y Haití, la estimación pierde poder explicativo sobre la elasticidad de la inversión y se reduce la velocidad de convergencia estimada, que desciende a valores cercanos a 0.026 anual.

Los resultados respaldan dos conclusiones principales. Primero, el marco neoclásico de crecimiento continúa siendo una herramienta útil para interpretar la

trayectoria de las economías latinoamericanas en el largo plazo. La inversión aparece de manera sistemática como un determinante central del crecimiento, especialmente en los primeros subperíodos analizados, y su caída se asocia con episodios de estancamiento regional prolongado. Segundo, existe evidencia de convergencia condicional en distintos tramos temporales, lo que implica que las economías inicialmente más rezagadas tienden a acortar la brecha de ingreso por trabajador respecto de las más avanzadas.

Los resultados también muestran señales de cambio estructural en las fuentes del crecimiento reciente, la importancia decreciente del aumento del empleo como motor de crecimiento sugiere que la acumulación extensiva de factores podría haber perdido fuerza relativa. Esto es consistente con diagnósticos que destacan la necesidad de mejorar la productividad total de los factores, incorporar tecnología, profundizar capacidades de capital humano y sostener políticas macroeconómicas que favorezcan la inversión sin generar inestabilidad.

Palabras clave: convergencia condicional; datos de panel; growth regression.

Área temática: Economía.

Referencias

Aali Bujari, A., & Venegas Martínez, F. (2016). Technological innovation and economic growth in Latin America. Revista Mexicana de Economía y Finanzas, 11(2), 77–89.

Barro, R. J., & Sala-i-Martin, X. (2004). Economic growth (2nd ed.). MIT Press.

Daude, C., & Fernández-Arias, E. (2010, February). On the role of productivity and factor accumulation in economic development in Latin America and the Caribbean. Inter-American Development Bank.

IHS Global Inc (2020). "Eviews 12, Users Guide II". IHS Markit, Irvine (USA).

Loayza, N., Fajnzylber, P., & Calderón, C. (2005). Economic growth in Latin America and the Caribbean: Stylized facts, explanations, and forecasts. The International Bank for Reconstruction and Development / The World Bank.

Morán Santamaría, R. O., Llonto Caicedo, Y., Cúneo Fernández, F. E., Guevara Nikolays Pedro, L., Castro Mejía, P. J., Pérez Pérez, M. J., Vela Meléndez, L., & Montenegro López, M. E. (2025). The macroeconomic determinants of trade openness in Latin American countries: A panel data analysis. F1000Research.

Piedrahita, A. R. (1998). Crecimiento económico en la América Latina: Estudio basado en el modelo neoclásico. El Trimestre Económico, 65(259[3]), 339–362.

Rodríguez Benavides, D., Perrottini Hernández, I., & Mendoza González, M. Á. (2014). Crecimiento económico y convergencia en América Latina, 1950–2010. Monetaria, julio–diciembre.

INNOVAR EN LA GESTIÓN DEL BIEN COMÚN: APLICACIÓN DE LA MATRIZ DEL BIEN COMÚN EN PROCESO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y TERRITORIAL. CASO: COOPERATIVA DE TRABAJO CODAUQUEN

Autores:

Celli, Laureana Belén - Uicich, Martín

Unidad académica: Facultad de Ciencias Económicas – Universidad Nacional de Río Cuarto

Modalidad: Ponencia

Área temática: Educación - Temas regionales y locales

Correo de contacto: bcelli@fce.unrc.edu.ar muicich@gmail.com

1. Introducción

La ponencia se enmarca en el PPI 2024–2026 titulado *Desarrollo social y económico. Capital humano, capital social y territorio*, y se nutre de la experiencia desarrollada en el marco de las Prácticas Socio-Comunitarias (PSC), creadas por Resolución del Consejo Superior N.º 322/2009. Las PSC se constituyen como una política académica que impulsa la curricularización de la extensión universitaria, promoviendo instancias donde el conocimiento científico se encuentra con las problemáticas reales del territorio. En este sentido, se transforman en un espacio pedagógico que vincula el aprendizaje disciplinar con el compromiso social, integrando docencia, investigación y acción transformadora.

La práctica que da origen a este trabajo se llevó adelante en articulación con la asignatura Investigación de Mercados (Plan 2003) – Comercialización II (Plan 2021) de la Licenciatura en Administración, favoreciendo un proceso de enseñanza-aprendizaje situado que permitió conectar los contenidos de la asignatura con los desafíos de una organización social del medio local: la Cooperativa de Trabajo Codauquen. Codauquen, cuyo nombre en lengua mapuche significa *"estar trabajando juntos"*, surgió en 2012 como respuesta a la falta de oportunidades laborales para personas en situación de discapacidad. Desde entonces, se consolidó como un emprendimiento social que combina producción gastronómica, inclusión laboral y autogestión, elaborando mensualmente más de 1.200 viandas y brindando servicios de catering a instituciones y particulares.

En este contexto, el proyecto propone analizar su dinámica organizacional y territorial a la luz de la Economía del Bien Común (EBC), modelo propuesto por Christian Felber (2012), aplicando la Matriz del Bien Común (MBC) como herramienta para identificar, valorar y proyectar el impacto ético, social y ambiental de su gestión.

2. Problema y fundamentación teórica

Las organizaciones de la economía social y solidaria, como las cooperativas de trabajo, enfrentan el desafío de sostener la inclusión y la equidad en contextos de alta vulnerabilidad económica, donde las lógicas del mercado tienden a priorizar la rentabilidad por sobre el bienestar colectivo. Sin embargo, muchas de ellas enfrentan dificultades para sostener su gestión, profesionalizar sus procesos y medir su impacto social y ambiental.

En este marco, la Economía del Bien Común ofrece una alternativa teórica y práctica que redefine la noción de éxito económico, orientando la gestión hacia el fortalecimiento del tejido social y la sostenibilidad del entorno. Su herramienta central, la Matriz del Bien Común, permite analizar la coherencia de una organización con cinco valores universales: dignidad humana, solidaridad y justicia social, sostenibilidad ecológica, transparencia y co-decisión, cooperación y participación.

Aplicar esta matriz en un contexto local no sólo implica un ejercicio técnico de evaluación, sino también una instancia pedagógica de reflexión colectiva sobre las formas de producir, decidir y relacionarse en comunidad. Desde la perspectiva educativa, incorporar este enfoque en una asignatura del campo de la administración representa una oportunidad para revisar críticamente los modelos tradicionales de gestión y marketing, promoviendo una formación profesional que conjugue conocimientos disciplinares con compromiso ético y sensibilidad social (Vessuri, 2014; De Sousa Santos, 2009).

A partir de la experiencia extensionista y del diagnóstico inicial realizado, surge la inquietud de profundizar el estudio sobre el **fortalecimiento institucional y territorial** de este tipo de organizaciones, incorporando la **Economía del Bien Común (EBC)** como marco teórico-metodológico de análisis y acción.

La incorporación de este enfoque en la formación universitaria, particularmente desde el campo de la administración, abre la posibilidad de redefinir las prácticas de gestión y comercialización desde una ética del bien común, favoreciendo una mirada más amplia y

socialmente responsable. En este sentido, la articulación entre la asignatura Comercialización II, las PSC y el proyecto PPI permite generar un espacio de aprendizaje, investigación y extensión orientado al desarrollo territorial y al fortalecimiento de las economías sociales.

3. Objetivos

Objetivo general

Diseñar una propuesta de aplicación de la Matriz del Bien Común en la Cooperativa de Trabajo Codauquen, orientada al fortalecimiento institucional y territorial, en el marco de una experiencia extensionista y formativa de la Licenciatura en Administración.

Objetivos específicos

Profundizar el diagnóstico institucional de la cooperativa en relación con sus prácticas sociales, ambientales y organizativas.

Adaptar la MBC al contexto y escala de un emprendimiento social local.

Proponer una metodología participativa de aplicación y evaluación de la MBC.

Estimar los aportes potenciales de la herramienta al desarrollo institucional y a la formación profesional universitaria.

4. Metodología

El estudio se enmarca en un enfoque cualitativo y participativo, sustentado en la metodología de investigación-acción y en la extensión crítica universitaria (Tommasino & Rodríguez, 2011).

La propuesta metodológica se estructura en tres fases:

- Fase exploratoria: sistematización de la experiencia extensionista previa y actualización del diagnóstico institucional de Codauquen, considerando su estructura organizativa, red de relaciones y estrategias de sostenibilidad.
- Fase de diseño participativo: adaptación de la Matriz del Bien Común a la realidad de la cooperativa, definiendo indicadores, escalas de valoración y mecanismos de autoevaluación colectiva.

- Fase de aplicación y análisis: implementación piloto de la matriz con la participación de los integrantes de la cooperativa, recolección de percepciones cualitativas y cuantitativas, y elaboración de un informe de devolución orientado a la mejora continua.

Se prevé que la aplicación de la MBC funcione como un proceso formativo y de gestión, promoviendo la reflexión sobre la práctica, la transparencia organizacional y la construcción de indicadores propios de impacto social y territorial.

5. Proyección y resultados esperados

Se espera que la implementación de la MBC en la Cooperativa de Trabajo Codauquen permita fortalecer su identidad institucional y mejorar su planificación estratégica, brindando herramientas concretas para visualizar su aporte al bien común y para comunicarlo a la comunidad.

Asimismo, se proyecta que esta experiencia contribuya a:

Consolidar la vinculación entre la universidad y el territorio, favoreciendo la transferencia de conocimientos y la co-construcción de saberes.

Promover una formación profesional ética y comprometida, en la que los futuros administradores comprendan el valor social de la gestión y su rol en la transformación de los contextos.

En definitiva, este trabajo busca avanzar hacia una innovación en la gestión del bien común, donde la extensión universitaria se consolide como puente entre la teoría y la práctica, entre la formación profesional y la construcción de comunidades más justas y solidarias.

Palabras clave: Extensión universitaria – Economía del Bien Común – Cooperativas de trabajo – Inclusión social – Gestión territorial – Curricularización de la extensión.

Bibliografía

De Sousa Santos, B. (2009). *Una epistemología del Sur: la reinvención del conocimiento y la emancipación social.* Buenos Aires: CLACSO.

Felber, C. (2012). *La economía del bien común.* Barcelona: Deusto.

López Bastida, E., Ricardo-Cabrera, H., García Lorenzo, J. R., de Armas Yanes, D. & Valdés López, A. (2025). Tendencias de las nuevas economías: la importancia de sus publicaciones para alcanzar el desarrollo sostenible. Parte III. Universidad y Sociedad, 17(4), e5277.

Universidad Nacional de Río Cuarto. (2009). *Resolución N.º 322/09 del Consejo Superior: Creación de las Prácticas Socio-Comunitarias.* UNRC.

Universidad Nacional de Río Cuarto. (2024). *Proyecto de Promoción de la Investigación (PPI 2024–2026): Desarrollo social y económico. Capital humano, capital social y territorio.* Facultad de Ciencias Económicas.

Vessuri, H. (2014). *Ciencia, tecnología y compromiso social.* Caracas: UNESCO/IESALC.

INTRODUCCIÓN AL BLOQUE: PROBLEMÁTICAS DEL DESARROLLO, TERRITORIO Y SOSTENIBILIDAD

El desarrollo sostenible constituye uno de los principales desafíos de las sociedades contemporáneas, al requerir respuestas capaces de integrar las dimensiones económica, social, institucional y ambiental de manera equilibrada. En este contexto, las investigaciones reunidas en el presente bloque aportan diferentes perspectivas para comprender cómo los territorios construyen capacidades, generan oportunidades y enfrentan problemáticas complejas que condicionan su desarrollo.

Los trabajos que integran esta sección abordan temáticas de creciente relevancia para la agenda académica y de las políticas públicas, tales como las capacidades estatales para el desarrollo territorial, la innovación institucional orientada al bien común, la sostenibilidad de los sistemas productivos, las dinámicas migratorias, los determinantes del crecimiento económico y los factores estructurales asociados a la pobreza. Aunque cada investigación se desarrolla desde objetos de estudio y metodologías particulares, todas convergen en la búsqueda de evidencia que contribuya a comprender los procesos de transformación económica y social desde una perspectiva territorial.

Asimismo, las contribuciones reflejan la importancia de fortalecer la articulación entre universidad, Estado, organizaciones sociales y sectores productivos como condición necesaria para promover estrategias de desarrollo más inclusivas, resilientes y sostenibles. En este sentido, el territorio deja de ser concebido únicamente como un espacio geográfico para constituirse en un ámbito de interacción entre instituciones, actores sociales y procesos de innovación capaces de generar valor económico y bienestar colectivo.

En conjunto, este bloque pone de manifiesto el compromiso de la investigación científica con el análisis de problemáticas que trascienden el ámbito estrictamente económico, incorporando enfoques interdisciplinarios que permiten comprender la complejidad del desarrollo en sus múltiples dimensiones. Los trabajos aquí reunidos ofrecen valiosos aportes para el diseño de políticas públicas, el fortalecimiento institucional y la construcción de territorios más equitativos, sostenibles e innovadores.

XXXII JORNADAS DE INTERCAMBIO CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS (FCE) DE LA UNRC.

LAS DETERMINANTES MACROECONÓMICAS DE LA POBREZA EN ARGENTINA PARA EL PERIODO 2004-2024.

Esteban Nicolás Arraygada - estebanarraygada@gmail.com
Gabriel Valentín Calderón - gabrielvalentincalderon@gmail.com
Tahiel Brizuela Montenegro - tahiel.tb@gmail.com

Modalidad de presentación: Ponencia

RESUMEN EXTENDIDO

La economía argentina ha presentado dificultades en relación con la pobreza y la indigencia durante largos periodos de tiempo. La pobreza se define como "la carencia de los recursos necesarios para satisfacer las necesidades básicas de una población o grupo de individuos, impidiendo una vida digna y el desarrollo de sus potencialidades" (Acción contra el Hambre, 2021). Durante la última década, ha sido un tema central debido a las fluctuaciones que ha tenido, ya que, desde 2001, el país ha enfrentado numerosas crisis económicas, que se refieren principalmente a los años 2001, 2008 y 2020.

Sin embargo, más allá del enfoque económico elegido para el análisis, es una de las mayores problemáticas a nivel social; las personas que padecen esta situación no pueden satisfacer necesidades básicas como alimentarse, tener una vivienda digna, acceder a la educación, entre otras.

En este contexto, el gobierno es uno de los principales agentes que tiene por objetivo reducir la pobreza a través de la política económica, sin la presencia de este, los niveles de pobreza hubieran sido mayores. En este sentido, los diferentes organismos internacionales, tales como la Organización de las Naciones Unidas (ONU), la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), el Banco Mundial, entre otros, coordinan esfuerzos para erradicar la pobreza con diversas estrategias, desde la financiación hasta la elaboración de políticas

Es por las razones mencionadas anteriormente, que se considera pertinente un análisis de la tasa de pobreza. Teniendo en cuenta que algunos de los efectos se manifiestan después de

Comentado [AV1]: no califiquen

un cierto periodo, es importante identificar sus determinantes macroeconómicas y cómo sus cambios influyen en la misma a lo largo del tiempo.

Existen numerosos artículos en la academia que abordan esta temática con distinto contexto histórico, geográfico, político, institucional, etc. Principalmente, este trabajo toma de referencia el artículo de Arellano Rojas, Luisa; Valle Ordoñez, Edilson y Salcedo-Muñoz, Virgilio (2022). El mismo fue realizado para Ecuador durante los años 2002-2020 y sentó las bases al identificar la tasa de desempleo, la desigualdad, la inflación y el crecimiento económico como determinantes de la pobreza. A su vez, en el escrito se exponen las relaciones entre las variables dejando en claro las consecuencias que tienen estas sobre la pobreza.

El objetivo general del presente trabajo de investigación es analizar los posibles determinantes de la pobreza en la Argentina durante el periodo 2004-2024.

En cuanto a los objetivos específicos, se enumeran:

1. Describir los cambios observados en los niveles de la pobreza durante el periodo planteado para este estudio.
2. Identificar cuál es la relación (positiva o negativa) existente entre la pobreza y el crecimiento económico, la desigualdad, el desempleo y la inflación.
3. Determinar cuál de las variables ejerció mayor impacto marginal sobre la pobreza.

El trabajo presenta una metodología de tipo cuantitativa, con series de tiempo. Los datos fueron extraídos del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) y del Ministerio de Economía Argentina para el período 2004-2024. Para la estimación econométrica se utilizaron los datos trimestrales del PIB (como medida de crecimiento económico), del coeficiente de Gini (como medida de la desigualdad), de la tasa de desempleo, de la tasa de inflación y de la tasa de pobreza.

El proceso de investigación se basa en la aplicación de un modelo uniecuacional de regresión lineal múltiple, haciendo uso del método de estimación econométrica de Mínimos Cuadrados Ordinarios (MCO) para establecer las relaciones causales.

En base a esto, el modelo econométrico quedará planteado de la siguiente manera:

$$TP_t = \beta_0 + \beta_1 PIB_t + \beta_2 CG_t + \beta_3 TD_t + \beta_4 \pi_t + \varepsilon_t$$

En donde:

TP: Tasa de Pobreza

PIB: variación del Producto Interno Bruto

CG: Coeficiente de Gini

TD: Tasa de Desempleo

π: Tasa de Inflación

ε: término de perturbación

t: trimestre observado

La tabla de datos fue procesada mediante el software Eviews 12. Los primeros resultados indican que el modelo presenta no normalidad y autocorrelación de los residuos. Por este motivo, se reespecifica de la siguiente manera:

$$TP_t = \beta_0 + \beta_1 PIB_t + \beta_2 CG_t + \beta_3 TD_t + \beta_4 \pi_t + \beta_5 F_1 + \beta_8 F_2 + \varepsilon_t$$

en donde F_1 y F_2 son las variables ficticias incorporadas.

El Coeficiente de Determinación (R^2) del modelo es significativo con un valor de 0.7289, por lo que las variables independientes explican a la tasa de pobreza en este modelo. Todas las variables independientes planteadas son significativas, con un nivel de significación de 0,05. Estas variables presentan una relación positiva con la tasa de pobreza.

Comentado [AV2]: sugerencia 3: los primeros resultados indican que el modelo presenta no normalidad y autocorrelación de los residuos. Por este motivo se reespecifica de la siguiente manera:

Al aplicar la prueba de Factor de Inflación de Varianza (VIF), el modelo estimado muestra que no existe multicolinealidad entre las variables, en donde los valores VIF centrado de cada variable independiente arrojan resultados menores a 10. Por lo tanto, no están estrechamente vinculadas entre sí.

La prueba de heterocedasticidad de White arroja un p-valor del 0.0649, lo cual permite aceptar la hipótesis nula de homocedasticidad. Por lo tanto, se comprueba que existe homocedasticidad en la varianza de los errores del modelo. El modelo presentado establece que no se han omitido términos no lineales relevantes a través de la prueba de Ramsey, con un valor de probabilidad de 0.1618.

Luego de realizar todas las pruebas necesarias para la validez del modelo presentado, el modelo estimado de la tasa de pobreza se escribe como:

$$TP_t = -43.79 + 0.12 PIB_t + 153.07 CG_t + 104.94 TD_t + 0.30 \pi_t + 14.06 F_1 - 2.52 F_2 + \varepsilon_t$$

Sin embargo, la estimación presenta problemas de existencia de autocorrelación entre los residuos del modelo a lo largo del tiempo.

Con los hallazgos obtenidos en base a la primera estimación se concluye que las variables seleccionadas explican significativamente la pobreza en Argentina durante el periodo 2004-2024. El trabajo realizado por Arellano Rojas et al. (2022) muestra resultados similares para el caso de Ecuador. Los autores llegan a la conclusión de que la relación positiva entre el crecimiento económico y la pobreza expresa un resultado contrario a lo que indica la teoría económica, en donde, un mayor crecimiento indicaría menor tasa de pobreza. Para el caso argentino, esta relación también se cumple.

En principio, uno de los principales resultados, al incluir la pobreza rezagada en dos periodos, es que ésta es inercial y tiene un componente estructural. A su vez, en el nuevo modelo, la desigualdad y el crecimiento económico no son variables significativas, por lo que esto no permite concluir lo mismo que en el primer modelo.

En concordancia con el trabajo de Arellano Rojas et al. (2022), estos resultados sugieren un mayor esfuerzo de políticas destinadas a reducir la tasa de desempleo, al representar el determinante macroeconómico que más influye en la pobreza.

Palabras clave: Pobreza, Desempleo, Desigualdad, Inflación, PIB.

Referencias Bibliográficas

Acción contra el Hambre (2021). *Pobreza extrema: definición, causas y cómo erradicarla*. https://accioncontraelhambre.org/es/pobreza-extrema-definicion.

Arellano Rojas, L., Valle Ordoñez, E., y Salcedo-Muñoz, V. (2022). Determinantes macroeconómicas de la pobreza en Ecuador. Análisis econométrico 2002-2020. *Revista Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores,* 3(Año IX), 1-29. https://doi.org/10.46377/dilemas.v9i3.3226.

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (2025). *Coeficiente de Gini del ingreso per cápita familiar de las personas. Total de aglomerados urbanos. Años 1996-2025.* Distribución del Ingreso. Recuperado el 25 de septiembre de 2025 de https://www.indec.gob.ar/indec/web/Nivel4-Tema-4-31-60.

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (2025). *Índices y variaciones porcentuales mensuales e interanuales según divisiones de la canasta, bienes y servicios, clasificación de grupos. Diciembre de 2016-septiembre de 2025.* Índice de precios al consumidor. Recuperado el 25 de septiembre de 2025 de https://www.indec.gob.ar/indec/web/Nivel4-Tema-3-5-31.

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (2025). *Mercado de trabajo. Principales tasas del mercado laboral (EPH). Segundo trimestre 2016 a segundo trimestre de 2025.* Mercado de Trabajo. Recuperado el 25 de septiembre de 2025 de https://www.indec.gob.ar/indec/web/Nivel4-Tema-4-31-58.

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (2025). *Series trimestrales de oferta y demanda globales. Años 2004-2025.* Agregados Macroeconómicos (PIB). Recuperado el 25 de septiembre de 2025 de https://www.indec.gob.ar/indec/web/Nivel4-Tema-3-9-47.

Ministerio de Economía (2025). *Empleo e Ingresos.* Portal de Datos Económicos. Recuperado el 19 de octubre de 2025 de https://www.economia.gob.ar/datos/.

Comentado [3]: hay que poner las mismas referencias que tenemos en la ponencia?

Comentado [PN4R3]: se colocan sólo las que están indicadas en el texto!

Con formato: Sangría: Izquierda: 0 cm, Sangría francesa: 1,27 cm

Con formato: Sangría: Sangría francesa: 1,27 cm

Ministerio de Economía (2025). *Población con ingresos por debajo de la línea de pobreza. EPH continua.* Datos Argentina. Datasets. Recuperado el 19 de octubre de 2025 de https://www.datos.gob.ar/dataset/sspm-poblacion-con-ingresos-por-debajo-linea-pobreza-eph-puntual-continua/archivo/sspm_64.2.

BLOQUE 1 - 3

ADMINISTRACIÓN, GOBERNANZA E INSTITUCIONES

AIEF – LA DINÁMICA DEL CONOCIMIENTO ORGANIZACIONAL: AVANCES TEÓRICO-CONCEPTUALES (2025)

Autores: **Hernán Avanzini; Vanesa Matteia; Laura Ferrero Faiad; Leandro Tomatis**

Correo de Contacto: havanzini@yahoo.com.ar; vanesamatteia@gmail.com

Modalidad de Presentación: Ponencia

Palabras clave: Gestión del conocimiento; análisis económico-financiero; aprendizaje organizacional

Área temática: Contabilidad financiera y de gestión.

Resumen extendido

El presente trabajo se inscribe en el marco del Proyecto de Investigación PPI 2024–2026 *"AIEF – La dinámica del conocimiento"*, desarrollado en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Rio Cuarto. Su propósito es profundizar , en particular desde la dimensión cognitiva y epistemológica, Análisis e Interpretación de Estados Financieros (AIEF) como un sistema generador de conocimiento organizacional, capaz de transformar información contable en comprensión significativa y aprendizaje colectivo.

El proyecto parte de la premisa de que AIEF genera conocimiento, consolidándose como una práctica cognitiva que integra información, experiencia profesional y reflexión organizacional. Desde este enfoque, el conocimiento no surge del resultado aislado de los indicadores, sino de las relaciones que se establecen entre ellos y de su interpretación contextual, que permite comprender la dinámica económica-financiera del sistema empresa.

Problemática y/o antecedentes del trabajo

Los antecedentes del estudio se encuentran en los avances presentados en las Jornadas de Ciencia y Técnica 2024, en los cuales se definió conceptualmente a AIEF como un macrosistema abierto de conocimiento. Para fundamentar teóricamente esta concepción, este marco conceptual orienta el diseño metodológico y el análisis de los resultados, estableciendo las bases para comprender cómo AIEF opera como un proceso

cognitivo y organizacional, de AIEF como sistema generador de conocimiento, se revisan a continuación los principales enfoques que explican la naturaleza, creación y aplicación del conocimiento en las organizaciones. En esta nueva etapa se profundiza el enfoque epistemológico y sistémico, integrando las teorías de Polanyi (1997), Nonaka y Takeuchi (1999), Choo (1999) y Senge (1992). Estos autores permiten explicar la creación, interpretación y aplicación del conocimiento en las organizaciones, pero también marcan un recorrido conceptual que puede leerse como una secuencia evolutiva en la comprensión del conocimiento organizacional.

Polanyi (1997) introduce la dimensión epistemológica inicial, al plantear que el conocimiento humano combina lo tácito y lo explícito, lo personal y lo compartido. Esta distinción constituye el punto de partida de la teoría contemporánea del conocimiento, porque revela que el saber no reside solo en los datos, sino en la experiencia interpretativa del sujeto. Nonaka y Takeuchi (1999) amplían este planteo y lo trasladan al plano organizacional, proponiendo que el conocimiento individual se transforma en colectivo mediante interacciones sociales que lo convierten en un activo institucional. Su modelo SECI describe las fases de esa conversión y muestra cómo las organizaciones crean conocimiento al integrar intuición, reflexión y formalización.

Choo (1999) aporta un giro interpretativo al situar el proceso de conocimiento en el marco de la construcción de sentido (*sensemaking*), destacando que la información se vuelve conocimiento cuando la organización logra darle coherencia, integrarla en su contexto y actuar en consecuencia. Finalmente, Senge (1992) ofrece la síntesis sistémica de estos enfoques, al sostener que el aprendizaje organizacional se produce cuando los flujos de información, interpretación y acción se retroalimentan dentro de un sistema dinámico.

De este modo, Polanyi, Nonaka, Choo y Senge se articulan en una secuencia que explica la creación, circulación y aplicación del conocimiento en las organizaciones, y proporciona el marco teórico que sustenta la comprensión de AIEF como un proceso complejo y evolutivo de generación de conocimiento. Estas perspectivas conforman el marco desde el cual se interpreta a AIEF como un proceso dinámico en el que la información contable se convierte en conocimiento organizacional y aprendizaje colectivo. Polanyi (1997) aporta la base epistemológica al distinguir entre conocimiento tácito y explícito; Nonaka y Takeuchi (1999) desarrollan esta relación en el plano

organizacional a través del modelo SECI, que describe cómo el conocimiento individual se convierte en colectivo; Choo (1999) amplía la perspectiva al introducir la construcción de sentido (*sensemaking*), que otorga coherencia y significado a la información dentro de la organización; y Senge (1992) integra todas estas dimensiones en el pensamiento sistémico y el aprendizaje organizacional. En conjunto, estas teorías configuran una estructura conceptual integrada que permite comprender a AIEF como un proceso dinámico de creación y flujo de conocimiento en las organizaciones.

Metodología

Se adoptó una metodología cualitativa de revisión teórico-conceptual, basada en el análisis bibliográfico de fuentes en español, con el objetivo de reinterpretar el proceso de AIEF desde una perspectiva cognitiva y reflexiva. Esta metodología resulta pertinente, dado que el objetivo no es medir empíricamente el proceso, sino comprender conceptualmente su naturaleza y su aporte al aprendizaje organizacional. Se trabajó con autores clásicos y contemporáneos, incorporando investigaciones recientes (Zambrano, 2024; Tasayco-Jala, 2023; Núñez et al., 2025) que evidencian la vigencia del marco teórico tradicional en contextos de digitalización e inteligencia artificial.

Resultados o conclusiones.

El análisis permitió observar que AIEF funciona como un subsistema cognitivo dentro del sistema empresa. El conocimiento emerge de la interacción entre información, juicio profesional y contexto, en un proceso de retroalimentación continua. La práctica analítica se configura así como un espacio de construcción de sentido (*sensemaking*), donde la organización interpreta su información, reflexiona sobre su desempeño y genera aprendizaje organizacional.

Los resultados conceptuales, sustentados en los aportes de Polanyi, Nonaka, Choo y Senge, reafirman que AIEF opera como un proceso de conocimiento en acción, donde los datos se transforman en interpretación, de esa interpretación surge el conocimiento, y a partir de él se desarrolla el aprendizaje que finalmente orienta la decisión estratégica. Este trabajo constituye un avance teórico-conceptual dentro del PPI 2024–2026, orientado a consolidar una lectura epistemológica del análisis económico-financiero como práctica cognitiva y profesional.

Como proyección, se prevé avanzar hacia una validación empírica del modelo y explorar la incidencia de las tecnologías digitales en la dinámica de generación de conocimiento contable, en coherencia con los objetivos de la siguiente etapa del proyecto (2025–2026).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

Avanzini, H., Matteia, V., & Ferrero Faiad, L. (2024). AIEF – La dinámica del conocimiento. En Jornadas de Ciencia y Técnica 2024, Universidad Nacional de Río Cuarto. ISBN 978-987-688-631-4.

Bertalanffy, L. von. (1976). Teoría general de los sistemas. Fondo de Cultura Económica.

Choo, C. W. (1999). La organización inteligente: El empleo de la información para dar significado, crear conocimiento y tomar decisiones. Oxford University Press.

Davenport, T. H., & Prusak, L. (2001). Conocimiento en acción: Cómo las organizaciones manejan lo que saben. Pearson Educación.

Nonaka, I., & Takeuchi, H. (1999). La organización creadora de conocimiento: Cómo las compañías japonesas crean la dinámica de la innovación. Oxford University Press.

Núñez, B. C., et al. (2025). La inteligencia artificial en contabilidad y finanzas. Una revisión sistemática. Dialnet.

Polanyi, M. (1997). La dimensión tácita. Amorrortu.

Senge, P. M. (1992). La quinta disciplina: El arte y la práctica de la organización abierta al aprendizaje. Granica.

Solf Zárate, M. (2007). La organización que aprende y su aporte al proceso de cambio. Universidad del Salvador.

Tasayco-Jala, A. A. (2023). Gestión del conocimiento en Organizaciones 4.0. Revista Horizontes, 7(1), 278–289.

Zambrano, D. A. J. (2024). Relación entre la gestión del conocimiento y el aprendizaje organizacional. Revista de Ciencias Sociales, 15(2), 45–63.

CONSTRUCCIÓN DE UNA BASE DE DATOS PARA EL ESTUDIO DE LA EFICIENCIA EN LA EDUCACIÓN COMÚN EN ARGENTINA: PROCESO METODOLÓGICO Y RESULTADOS PRELIMINARES

Juan S. Hernández - Mariana Arburua - Juan M. Gallardo - Fernando J. Negro

jgallardo@fce.unrc.edu.ar

Póster

Resumen Extendido

El presente trabajo se enmarca en el proyecto de beca EVC-CIN cuyo objetivo es construir, a partir de los datos del Relevamiento Anual y del Dispositivo Nacional de Evaluación Aprender, una base de datos integral y depurada que contenga información actualizada sobre indicadores útiles para medir el desempeño de los centros de educación común a nivel primario y secundario en Argentina.

Disponer de una base de datos adecuada para realizar un estudio de eficiencia constituye un importante desafío metodológico.

Según Davenport y Prusak (1998), desde una perspectiva constructivista, los datos se conciben como representaciones simbólicas de atributos o características de una entidad que se manifiestan mediante hechos o procesos. En otras palabras, un dato refleja un estado de la realidad en un momento determinado, a través de su codificación -mediante símbolos pertenecientes a un lenguaje- en un soporte y formato que permiten su comprensión, uso, intercambio y transformación tanto por personas como por sistemas informáticos.

Los datos organizados con sentido y utilidad para una entidad constituyen información. Esta se produce cuando diversos conjuntos de datos se relacionan entre sí a través de distintos componentes. Peset Mancebo y González (2017) afirman que los datos se convierten en información cuando son combinados entre ellos según un método que tenga el potencial de revelar los patrones del fenómeno estudiado.

Así, para lograr el objetivo anteriormente planteado, se requiere vincular diversos conjuntos de datos con el fin de obtener información con el potencial necesario para estudiar la eficiencia de la educación común en Argentina. Esa información consiste en un conjunto de indicadores que permiten describir características o fenómenos de la realidad a través de la evolución de una o más variables en el tiempo (Departamento Administrativo Nacional de Estadística, s.f.).

En este marco, tal como lo define la Asociación Española de Contabilidad y

Administración de Empresas (2002), un indicador se concibe como una unidad de medida para el seguimiento y la evaluación periódica de variables organizacionales, que permitan la comparación temporal.

Bonnefoy y Armijo (2005) afirman que para la construcción de buenos indicadores resulta necesario el cumplimiento de un conjunto de características entre las que se encuentra la pertinencia, la confiabilidad, la sensibilidad, la comprensibilidad y la factibilidad. En el ámbito educativo, estas características implican contar con datos desagregados sobre insumos, productos y resultados. Los autores destacan que los indicadores son tan limitados como los datos con los que se generan, por lo que la calidad y la desagregación de la información son condiciones esenciales para su utilidad analítica.

En Argentina, la Secretaría de Educación, dependiente del Ministerio de Capital Humano de la Nación, es el organismo responsable de generar información primaria sobre insumos y productos del sistema educativo. Los indicadores de desempeño escolar pueden estimarse a partir de las bases provenientes del Relevamiento Anual y del Operativo Nacional de Evaluación Aprender, ambas elaboradas por la misma Secretaría. La primera fuente de información recopila datos censales de todos los establecimientos educativos del país, tanto de gestión estatal como privada, y de todos los niveles y modalidades. Por su parte, el Operativo Aprender constituye el principal programa de evaluación de la calidad educativa para el territorio argentino. Las áreas evaluadas son principalmente Lengua y Matemática y de forma alternativa, Ciencias Sociales y Ciencias Naturales. Además de las pruebas cognitivas, el Operativo Aprender incluye cuestionarios complementarios que permiten relevar información del contexto en el que se desarrolla el proceso de aprendizaje.

Hasta el año 2023, dichas bases permitían acceder a información desagregada a nivel de estudiante, lo que posibilitaba definir y estimar indicadores agregados a nivel de centro escolar. A partir del 2024, se redefine el acceso público a los microdatos, y las bases de datos publicadas por la Secretaría de Educación, desde el 2017 hasta la última disponible, se ofrecen únicamente con datos agregados a nivel departamental. Esta modificación implica un cambio en la unidad de observación prevista originalmente en el proyecto de beca. Se esperaba obtener datos a nivel de centros educativos y solo es factible acceder a datos consolidados a nivel departamental. Esto conlleva a una pérdida considerable de detalle analítico y limita las conclusiones que de este estudio se deriven.

Lo anterior obliga a identificar indicadores que se adapten a la nueva estructura de los datos y que sigan siendo útiles para el objetivo final de la investigación: analizar la

eficiencia de la educación común, aunque ahora deba hacerse con un nivel de desagregación menor.

Por lo tanto, en este trabajo se presenta una síntesis del proceso metodológico desarrollado para construir indicadores compatibles con la nueva estructura de las bases del Relevamiento Anual y del Operativo Aprender y exponer los avances logrados según el estado actual del proyecto de beca. Esta labor tiene por finalidad consolidar una base integrada que permita medir y comparar la eficiencia del sistema de educación común argentino en el período 2017-2023.

Es importante señalar que ni el presente trabajo ni el proyecto de beca EVC-CIN tienen como objetivo calcular la eficiencia; ambos se enfocan en generar y preparar la información necesaria para que dicho estudio pueda realizarse en etapas posteriores.

Respecto al proceso metodológico, este es de carácter cuantitativo, exploratorio y descriptivo, orientado a analizar las condiciones necesarias para la construcción de los indicadores. Comprende cuatro etapas, las que deben realizarse secuencialmente.

La primera etapa consiste en la revisión y diagnóstico de las fuentes de datos, en la cual se identifican las bases disponibles y se analiza su comparabilidad a lo largo de los distintos períodos. Luego, corresponde definir conceptualmente el conjunto de indicadores de insumo, producto y otros que caracterizan a la población de los centros educativos que pertenecen a los diferentes departamentos. Como tercera etapa, se realiza el proceso de consolidación y depuración de la base de datos. Para ello, se utilizan herramientas de inteligencia empresarial como Power Query y Power BI, las que se complementan con un análisis estadístico descriptivo que permiten detectar valores atípicos, faltantes y problemas de comparabilidad. La última etapa se asocia con la evaluación y análisis de las limitaciones que pueden presentar los indicadores obtenidos.

Del proceso antes descripto, en este trabajo se presentan únicamente los resultados de las dos primeras etapas. Es decir, se identifican los departamentos que cuentan con información completa en todas las bases y en todos los períodos, lo que permite conformar una muestra inicial. Además, se identifican datos que, al vincularse adecuadamente, permiten construir indicadores que representan insumos, productos y que proveen información referida al contexto en el que se desarrolla la educación común.

Si bien completar todas las etapas del proceso constituye un desafío, se proyecta entregar a la investigación marco de la beca EVC-CIN una base de datos depurada y lista para su uso, acompañada de informes y documentación detallada sobre la recopilación de datos, la construcción de indicadores y los análisis realizados.

Palabras Clave: Integración de fuentes de datos - Construcción de indicadores - Eficiencia de la educación común Argentina.

Área: Educación y/o Gestión de las Organizaciones Públicas.

Referencias bibliográficas

Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas AECA (2000), *Indicadores de Gestión para las Entidades Públicas*. Documento Nº 16, Madrid.

Bonnefoy, J. y Armijo, M. (2005). *Indicadores de desempeño en el sector público. Serie Manuales*. Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES).

Davenport, T. H. y Prusak, L. (1998). *Working knowledge: How organizations manage what they know*. Harvard Business School Press.

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (s.f.). *Guía para Diseño, Construcción e Interpretación de Indicadores*. Bogotá.

Peset Mancebo, F. y González, L. (2017). *Ciencia Abierta y gestión de datos de investigación (RDM)*. Trea.

EFICIENCIA DE LOS CENTROS DE EDUCACIÓN PRIMARIA COMÚN EN ARGENTINA.

Juan M. Gallardo - Pablo Pagano - Mariana Arburua - Patricia Iñiguez

marburua@fce.unrc.edu.ar

Ponencia

Resumen Extendido

Miano et al. (2020) describen las principales características del sistema educativo argentino y señalan que el ejercicio de los derechos de enseñar y aprender, consagrados por la Constitución Nacional y los tratados internacionales, se encuentra regulado por la Ley de Educación Nacional N.º 26206 (2006). Dicha norma establece que la educación y el conocimiento son un bien público y un derecho personal y social garantizados por el Estado. Asimismo, los autores explican que el Sistema Educativo Nacional se organiza en cuatro niveles -inicial, primario, secundario y superior- y ocho modalidades, entre las cuales la educación rural adquiere especial relevancia por su implementación en escuelas definidas según criterios acordados en el Consejo Federal de Educación.

El reconocimiento de la educación como un derecho social y responsabilidad del Estado implica el desafío de garantizar su calidad y eficiencia. En este sentido, Hanushek (2005) destaca que una mejor calidad educativa genera mayores beneficios sociales y económicos. Esto, sumado a la limitación de los recursos disponibles, justifica el creciente interés por evaluar la eficiencia en este campo.

Dicho interés se refleja en el análisis bibliométrico de Maral (2024) que abarcó 1315 publicaciones sobre eficiencia educativa en el período 1970-2022. El estudio muestra que la tasa de crecimiento anual de los trabajos ronda el 9% y que más de la mitad se concentra en los últimos diez años, lo que evidencia el reciente auge del tema. Menciona como temas emergentes la eficiencia en la educación pública, los estudios basados en los exámenes PISA y la eficiencia vinculada a la innovación y la transferencia tecnológica en el ámbito universitario. También muestra que la mayoría de las investigaciones se concentran en la educación superior, mientras que los análisis a nivel primario y secundario son escasos. Por último, revela que la metodología más utilizada para evaluar eficiencia en educación es el Análisis Envolvente de Datos (DEA[1]

).

En efecto, el DEA predomina como metodología en este tipo de análisis y ello responde a lo simple que resulta en dicho método trabajar con múltiples *inputs* y *outputs* con diferentes unidades de medida. Esto es especialmente valioso en el sector público, donde no siempre es posible asignar un valor monetario a los insumos y productos.

Asimismo, y particularmente en este sector, donde los axiomas clásicos de la actividad productiva no siempre se cumplen, DEA ofrece la posibilidad de definir los *inputs* y *outputs* según el concepto de rendimiento que se considere más apropiado (Iñiguez et al., 2022). Esta flexibilidad metodológica constituye otra fortaleza de DEA.

En este contexto, los análisis centrados en la eficiencia técnica adquieren relevancia, ya que se enfocan en la eficiencia de la gestión de los recursos (Arregoces Castillo et al., 2012). Así, a través de la eficiencia técnica, se consigue evaluar cuál es la cantidad mínima de insumo que se necesita para conseguir una cantidad determinada de producto, o cuál es la cantidad máxima de producto que es posible obtener, dada una cantidad de insumo.

Por lo anterior, y ante la escasez de estudios sobre eficiencia en la educación primaria común en Argentina, el objetivo de este trabajo es analizar la eficiencia técnica de este nivel educativo, tomando como unidades de observación los establecimientos de gestión estatal y privada, tanto del ámbito urbano como rural.

Para alcanzar dicho objetivo, se construyó -tras un minucioso proceso de depuración- una base de datos propia para el estudio, seleccionando de manera intencional y por conveniencia (Otzen y Manterola, 2017) una muestra compuesta por 13517 establecimientos. En la Figura 1 se detalla la composición desagregada de la muestra según ámbito (urbano/rural) y sector de gestión (estatal/privado). Cabe aclarar que, siguiendo a Miano et al. (2020), la muestra de los establecimientos rurales se dividió en tres grupos, obtenidos a partir de un análisis de clúster, identificados como Estatal-1, Estatal-2 y Estatal-3. Esta clasificación permitió reflejar la heterogeneidad de las escuelas rurales en cuanto a su tamaño o número de matriculados y cargos.

Las variables *inputs* y *outputs* se estimaron a partir de una serie de indicadores obtenidos de las bases del Relevamiento Anual y del dispositivo nacional Aprender de la actual Secretaría de Educación de la Nación. Tras un proceso iterativo basado en los pesos del modelo DEA de los multiplicadores, se eliminaron -de a una a la vez- las

[1] Del inglés *Data Envelopment Analysis*

variables con baja participación hasta lograr un grado de discriminación adecuado. De este modo, el modelo empírico quedó conformado con las variables que se detallan en la Tabla 1.

Figura 1: Muestra

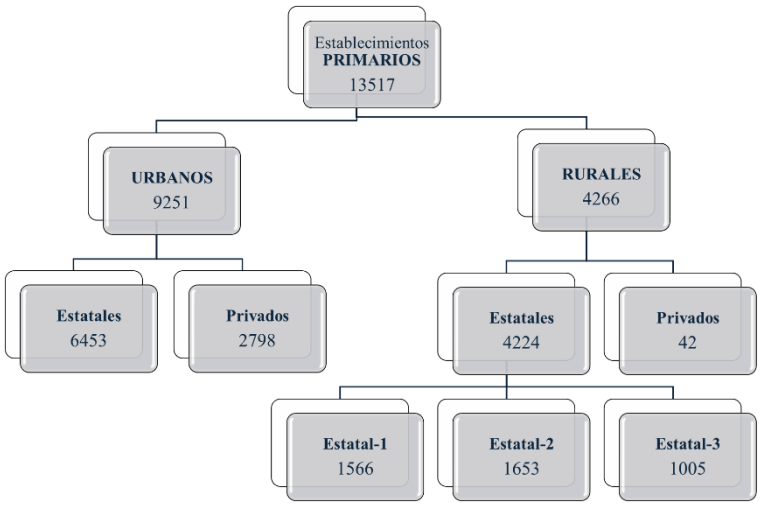


Tabla 1: Variables

I1	Cargos	Input	Total cargos de dirección, apoyo y frente alumnos. No incluye personal de maestranza
I2	Relación docente-estudiantes	Input	Razón de matriculados por cargo docente cubierto, fuera de planta y único
I3	Estudiantes por Sección	Input	Número promedio de estudiantes por sección
I4	Matriculados	Output	Total matriculados
I6	Egresados	Output	Número de egresados
I7	Puntaje Promedio Ciencia I	Output	Puntaje promedio en Ciencia I de los alumnos del establecimiento
I8	Puntaje Promedio Ciencia II	Output	Puntaje promedio en Ciencia II de los alumnos del establecimiento

La eficiencia técnica se estimó mediante modelos DEA. En primer lugar, y dado que algunas de las variables utilizadas representan ratios, se optó por un modelo que admitiese rendimientos variables a escala, un modelo BCC (Banker, Charnes y Cooper, 1984). A partir de estos resultados iniciales se observó -especialmente en el ámbito rural- la presencia de establecimientos escolares con eficiencia débil. Por esta razón, se decidió estimar un modelo que abordara el problema de la holgura ignorada y permitiera una mayor discriminación entre unidades eficientes e ineficientes. En esta etapa se aplicó el modelo Slacks-Based Measure (SBM) propuesto por Tone (2001). Finalmente, con el propósito de obtener un ordenamiento completo de las unidades de observación, se estimó un modelo de super-eficiencia SBM (Tone, 2002).

En todos los modelos se adoptó una orientación al producto, dado que el objetivo del análisis es determinar en qué medida los centros educativos podrían incrementar los niveles de producto manteniendo constantes los insumos.

Los resultados obtenidos, desagregados según el ámbito, se presentan de forma sintética en las Tablas 2 y 3. A partir de ellos, es posible definir, dentro de cada categoría, el nivel promedio de ineficiencia, el subconjunto de establecimientos eficientes y los que pueden considerarse referentes para los ineficientes. También se pueden analizar las principales características de los establecimientos educativos ineficientes, la proyección media de mejora o cuánto deberían incrementar los niveles de producto para alcanzar la eficiencia. Además, con la información obtenida es factible también realizar un análisis complementario a nivel provincia o región, que permita identificar y comparar los niveles de eficiencia de las escuelas primarias según la división territorial del país.

Tabla 2: Síntesis de los resultados del ámbito Urbano

Modelo		BCC				SBM			BCC	SBM	Super Eficiencia SBM
Año	Sector	E	ED	I	Total general	E	I	Total general	Recíproca eficiencia promedio	Eficiencia promedio	Eficiencia promedio
2017	Estatal	134		6319	6453	133	6320	6453	0,8587	0,7741	0,7743
	Privado	105		2693	2798	102	2696	2798	0,9122	0,8204	0,8210
Total 2017		**239**		**9012**	**9251**	**235**	**9016**	**9251**	**0,8749**	**0,7881**	**0,7885**
2018	Estatal	154		6299	6453	153	6300	6453	0,8679	0,7794	0,7798
	Privado	131	1	2666	2798	130	2668	2798	0,9168	0,8356	0,8362
Total 2018		**285**	**1**	**8965**	**9251**	**283**	**8968**	**9251**	**0,8827**	**0,7964**	**0,7968**
Total general		**524**	**1**	**17977**	**18502**	**518**	**17984**	**18502**	**0,8788**	**0,7923**	**0,7926**

Tabla 3: Síntesis de los resultados del ámbito Rural

Modelo		BCC				SBM			BCC	SBM	Super Eficiencia SBM
Año	Sector	E	ED	I	Total general	E	I	Total general	Recíproca eficiencia promedio	Eficiencia promedio	Eficiencia promedio
2017	Estatal-1	121	204	1241	1566	121	1445	1566	0,8890	0,6828	0,6844
	Estatal-2	105	51	1497	1653	105	1548	1653	0,8550	0,7138	0,7155
	Estatal-3	115	2	888	1005	110	895	1005	0,9159	0,8333	0,8355
	Privado	19		23	42	19	23	42	0,9482	0,8948	0,9148
Total 2017		**360**	**257**	**3649**	**4266**	**355**	**3911**	**4266**	**0,8828**	**0,7323**	**0,7343**
2018	Estatal-1	107	232	1227	1566	107	1459	1566	0,8798	0,6656	0,6670
	Estatal-2	99	58	1496	1653	97	1556	1653	0,8402	0,7133	0,7151
	Estatal-3	112		893	1005	105	900	1005	0,9275	0,8432	0,8456
	Privado	13		29	42	13	29	42	0,9334	0,8558	0,8664
Total 2018		**331**	**290**	**3645**	**4266**	**322**	**3944**	**4266**	**0,8762**	**0,7278**	**0,7297**
Total general		**691**	**547**	**7294**	**8532**	**677**	**7855**	**8532**	**0,8795**	**0,7301**	**0,7320**

En conjunto, los resultados de este estudio amplían la comprensión de la eficiencia en la educación primaria común argentina y evidencian la heterogeneidad de

los contextos y desempeños institucionales, aportando una base empírica útil para orientar políticas más equitativas y adaptadas a las particularidades del sistema.

Palabras Clave: Educación Primaria Común - Evaluación de Eficiencia – Análisis Envolvente de Datos.
Área: Educación y/o Gestión de las Organizaciones Públicas.

Referencias Bibliográficas

Arregoces Castillo, A., Jola Sánchez, A. F., Quintero Cuello, D. M., y Velásquez Henao, L. D. (2012). *Bases para el análisis de la eficiencia y la efectividad de la inversión pública en Colombia* (Archivos de Economía, No. 10096). Departamento Nacional de Planeación. https://colaboracion.dnp.gov.co/cdt/estudios%20econmicos/391.pdf.

Banker R. D., Charnes, A. y Cooper W. (1984). Some Models for Estimating Technical and Scale Inefficiencies in Data Envelopment Analysis, *Management Science*, *30*(9), pp. 1078-1092. https://doi.org/10.1287/mnsc.30.9.1078

Hanushek, E. A. (2005). Why quality matters in education. *Finance & Development*, *42*(2). 15-19, Revista Trimestral del Fondo Monetario Internacional. https://www.imf.org/external/pubs/ft/fandd/2005/06/hanushek.htm.

Iñiguez, P.; Gallardo, J.; Arburua, M. y Pagano, P. (2022). Estudio no paramétrico de eficiencia comparando diversos modelos empíricos, en Funes, M y Vilaareal, F (Compiladores) *Anales del Congreso Internacional XXXIV ENDIO y XXXII EPIO*, 51-56. EPIO.

Miano, M. A.; Romero Acuña, M. y Zátera, O. (2020): Educación y ruralidad en la Argentina: aproximaciones conceptuales, descripción organizacional y normativas; en Juárez Bolaños, D., Olmos, A. E. y Ríos-Osorio, E. (Editores académicos). *Educación en territorios rurales en Iberoamérica*, Rionegro. Universidad Católica de Oriente. pp. 33-60. http://hdl.handle.net/11336/141069. https://doi.org/10.47286/9789585518551.

Otzen, Tamara y Manterola, Carlos. (2017). Técnicas de Muestreo sobre una Población a Estudio. *International Journal of Morphology*, *35*(1), pp. 227-232. https://dx.doi.org/10.4067/S0717-95022017000100037.

Tone, K. (2001). A slacks-based measure of efficiency in data envelopment analysis. *European Journal of Operational Research*, *130*(3), pp. 498-509. https://doi.org/10.1016/S0377-2217(99)00407-5.

Tone, K. (2002). A slacks-based measure of super-efficiency in data envelopment analysis. *European Journal of Operational Research*, *143*(1), pp. 32-41. https://doi.org/10.1016/S0377-2217(01)00324-1.

"Estructura tributaria y eficiencia del gasto municipal".
Municipios de la Rioja Capital y Rio Cuarto. – Periodos 2.023 – 2.024

2025

Salomón Andrea Pía[1]
Arroyo Gabriel Oscar[2]
Montivero María Belén[3]
Aguirre Negrete Gastón Arnaldo[4]
Ricci, Sergio Gabriel[5]

MODALIDAD DE PRESENTACION: PONENCIA

Resumen

El presente estudio analiza comparativamente la estructura fiscal de los municipios de Capital (La Rioja) y Río Cuarto (Córdoba) durante los períodos 2023 y 2024. El objetivo central fue identificar semejanzas y diferencias en sus sistemas tributarios, fuentes de ingresos y grado de autonomía financiera, considerando tanto aspectos normativos como presupuestarios y proponer indicadores de eficiencia del gasto municipal.

Como objetivos específicos podemos mencionar: comparar las estructuras tributarias municipales, analizar las diferentes alícuotas para las diversas actividades, identificar las semejanzas y diferencias, determinar los indicadores de eficiencia del gasto mas adecuados y analizar el grado de eficiencia del gasto en función de los indicadores seleccionados.

La investigación se enmarca en el eje temático de la economía y específicamente en lo relativo al plano municipal y utiliza como fuentes presupuestos

[1] asalomon@unlar.edu.ar UNLaR – IIT – IAPP – OSET
[2] gabarroyo31@unlar.edu.ar UNLaR Sede Regional Chamical – IIT – IAPP – OSET
[3] belenmonti35@gmail.com UNLaR Sede Regional Chamical –OSET
[4] aguirrenegrete@gmail.com UNLaR Sede Regional Chamical –OSET
[5] sricci@fce.unrc.edu.ar .UNRC.

municipales, ordenanzas tarifarias, códigos tributarios, normativas provinciales y datos oficiales de población y territorio.

En cuanto a los resultados obtenidos podemos señalar que los proyectos de presupuesto muestran que la Municipalidad de Capital depende en gran medida de la coparticipación provincial, que en 2024 representó el 94,7% de sus recursos corrientes, mientras que la recaudación propia se presupuestó apenas un 5,3%. En contraste, Río Cuarto evidenció mayor autonomía financiera: el 59,78% de sus recursos corrientes provino de ingresos propios y el 40,22% de la coparticipación provincial. Asimismo, se observó que Capital cuenta con un plantel de 8.015 empleados municipales, superando en un 190% al de Río Cuarto (2.688), lo cual plantea interrogantes sobre eficiencia administrativa y necesidades territoriales.

En relación con la estructura tributaria, ambos municipios aplican contribuciones similares, aunque Río Cuarto incorpora impuestos específicos y Capital tasas adicionales. Finalmente, las estrategias de actualización y beneficios fiscales difieren: Capital utiliza la Unidad Tributaria Municipal definida mediante ordenanza, mientras que Río Cuarto aplica un Coeficiente de Actualización Tributaria para ciertos tributos.

Resulta importante, como una distinción importante que, existen entre estos dos municipios: el municipio capital presenta una división política territorial, de forma tal que los municipios abarcan un territorio delimitado desde límites políticos preestablecidos, de forma tal que hay una continuidad urbana-rural (Montbrum et al., 2014) en el ámbito de gestión del gobierno municipal, eso genera que las necesidades a cubrir sean altamente diversas. En cambio, el municipio de Rio Cuarto toma la forma de municipio urbano donde como establece el artículo 185 de la constitución cordobesa “la competencia territorial comprende la zona a beneficiarse con los servicios municipales”

El análisis evidencia que Río Cuarto posee una mayor autonomía financiera y estrategias fiscales más diversificadas, mientras que Capital mantiene una fuerte dependencia de transferencias externas, lo que condiciona su capacidad de gestión y planificación a largo plazo.

Otro aspecto que abordamos es el de los indicadores de eficiencia del gasto publico municipal. La eficiencia del gasto público constituye, en el actual contexto económico un elemento clave para el fortalecimiento de las finanzas públicas y la

sostenibilidad fiscal. En este sentido, la medición de la eficiencia mediante indicadores objetivos se ha convertido en una herramienta esencial para la rendición de cuentas, la transparencia y la mejora continua de la gestión pública.

Por eso el desafío de los gobiernos modernos no radica únicamente en cuánto gastan, sino en qué tan eficientemente utilizan los recursos disponibles (Musgrave y Musgrave, 1997). La eficiencia del gasto público implica maximizar los resultados obtenidos con el menor uso posible de recursos, manteniendo la calidad y equidad en la prestación de servicios (Gupta y Verhoeven, 2001). Este trabajo toma y analiza algunos de los principales indicadores utilizados para evaluar la eficiencia en el uso de los recursos públicos, sus fundamentos teóricos y metodológicos, y las limitaciones en su aplicación práctica. A partir de la revisión de literatura y estudios comparativos se destacan las herramientas más utilizadas, como el análisis de eficiencia técnica mediante el método *Data Envelopment Analysis* (DEA) y los indicadores de desempeño presupuestario.

Evidentemente la medición de la eficiencia requiere no solo de indicadores financieros, sino también de métricas de impacto social y económico que reflejen el valor público generado.

En este sentido se proponen algunos indicadores como por ejemplo gasto publico/habitantes, empleados públicos/habitantes o masa salarial/ gasto público total presupuestado a partir de los cuales podemos evaluar la eficiencia del gasto municipal y comparar los municipios en su desempeño.

Se observa que, aunque el municipio Capital tiene una planta de personal mucho más alta, el gasto en personal por cada empleado, es aproximadamente la mitad que del realizado en el municipio de Rio Cuarto; en cuanto a la relación gasto en personal e ingresos propios, se distingue que en el municipio Capital la relación es 8 y 14 para los años 2023 y 2024, es decir, por cada peso de recaudación propia se gastan 7,70 y 13,77 en personal respectivamente, para el caso de Rio Cuarto esta relación es de 0,30 y 0,67 correspondientemente.

Palabras claves: Municipios – tasas - presupuestos.

Área a la que pertenece el trabajo: Economía y temas regionales y locales

Bibliografía

Jeyhoon Tabar, F., Najafi, Z. y Sistani Badooei, Y. (2017). El impacto del gasto público en educación en el crecimiento económico de Irán. AD-Minister, (30), 217–235. https://doi.org/10.17230/ad-minister.30.11

Gupta, S. and Verhoeven, M. (2001) The Efficiency of Government Expenditure. Experiences from Africa. Journal of Policy Modelling, 23, 433-467.

Montbrun, A; Porras, A; Rodríguez, M. Y Valenzuela, E. (2016) El régimen municipal de la Provincia de La Rioja. Derecho Municipal Argentino, Abeledo Perrot.

http://www.albertomontbrun.com.ar/archivos/regimen_municipal_de_la_rioja_u_14.pdf

Musgrave, R y Musgrave,P. (1997) “Hacienda Publica: Teorica y Aplicada” Edición: 5a. ed. McGraw-Hill.

Legislación

Constitución de la Provincia de La Rioja.

Constitución de la Provincia de Córdoba.

Ordenanza 6252/2023 Presupuesto 2023 Municipalidad de La Rioja

Ordenanza 676/2023 Presupuesto 2024 Municipalidad de Rio Cuarto

Ordenanza 677/2023: Ordenanza Tarifaria Anual Vigente Año 2024. Municipalidad de Rio Cuarto

Ordenanza 119/2024. Ordenanza Tarifaria Anual Vigente Año 2024. Municipalidad de Rio Cuarto

Ordenanza 58/2021: Código Tributario Municipal. Municipalidad de Río Cuarto

Ordenanza 4987/2012: Código Tributario Municipal. Municipalidad Capital

Mensaje de elevación del presupuesto 2023 Municipalidad de Rio Cuarto

Mensaje de elevación del presupuesto 2024 Municipalidad de Rio Cuarto

Proyecto de presupuesto 2024 Municipalidad de La Rioja

XXXII JORNADAS DE INTERCAMBIO DE CONOCIMIENTO CIENTÍFICO Y TECNICOS – FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS – SECRETARIA DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN –UNRC-

TITULO:

EXPERIENCIAS EN EDUCACIÓN EMOCIONAL Y DESARROLLO DE HABILIDADES BLANDAS. PERSPECTIVAS DE SUS ACTORES EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR PARA LA FORMACIÓN PROFESIONAL: PRIMEROS AVANCES

Autores:

Daniel Mario Lasheras, **Graciela Iris Tumini**, **Marcelo Andrés Marescalchi**, **Adriana Elisa De Yong**

Correos electrónicos: dmlasheras@gmail.com | gtumini@hum.unrc.edu.ar | mmarescalchi@hotmail.com | adeyong@fce.unrc.edu.ar

Modalidad de presentación: Ponencia

RESUMEN EXTENDIDO

Antecedentes del Trabajo:

El presente trabajo forma parte de un proyecto de investigación educativa desarrollado en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Río Cuarto (UNRC), cuyo propósito es analizar las experiencias educativas y prácticas docentes en educación emocional y su incidencia en el desarrollo de las habilidades blandas de los estudiantes universitarios.

La problemática abordada surge de la necesidad de comprender cómo la formación en educación emocional contribuye a la preparación integral de los futuros profesionales, en un contexto caracterizado por la complejidad, el cambio y la globalización, Carrasco, M. (2015). Las investigaciones previas del equipo han permitido identificar carencias en la autonomía del aprendizaje y en la conformación de competencias transversales en los estudiantes de grado, lo que motivó la continuidad de esta línea de estudio enfocada

en las habilidades blandas y la inteligencia emocional, Goleman, D. (2000), como ejes de desarrollo profesional.

Objetivos:

El objetivo general del trabajo es develar las experiencias educativas y prácticas docentes en educación emocional en el desarrollo de las habilidades blandas para la formación profesional integral, así como describir las percepciones de los estudiantes y egresados respecto a su adquisición durante la trayectoria universitaria.

Los objetivos específicos son:

1. Describir las experiencias docentes en educación emocional.
2. Conocer el grado de desarrollo de las habilidades blandas en estudiantes y egresados.
3. Analizar la percepción de los estudiantes sobre su desarrollo emocional durante la carrera.
4. Indagar el uso y gestión de estas habilidades en el ejercicio profesional de los graduados.

Metodología empleada

La metodología combina enfoques cualitativos y cuantitativos mediante un estudio exploratorio-descriptivo. Se utilizaron entrevistas en profundidad con docentes de asignaturas de los últimos años, en esta etapa como primeros avances, se presentan los resultados obtenidos. Posteriormente se realizarán en las próximas etapas, las encuestas a estudiantes y egresados. Se indagarán a los estudiantes y graduados, como han recibido en sus procesos de aprendizaje y desarrollado las habilidades blandas y cuál fue su importancia para la preparación profesional.

A su vez, para el análisis estadístico (SPSS) y cualitativo (Win-Max 97), se han utilizado estas herramientas, lo que es de gran utilidad para el análisis de los datos. Asimismo, las categorías emergentes se orientan al reconocimiento de prácticas pedagógicas, estrategias y metodologías que promueven la educación emocional en el ámbito universitario.

Primeros resultados

Entre los principales resultados, se destaca que un 70% de los docentes integra la educación emocional en sus prácticas, mayormente a través de estrategias como trabajo en equipo, simulaciones, mindfulness, análisis de casos, reflexión grupal y actividades socio-comunitarias. Sin embargo, se evidencian limitaciones vinculadas a la falta de formación específica, la escasa incorporación del tema en los planes de estudio, la masividad de las clases y el tiempo disponible para atender las dimensiones emocionales del aprendizaje.

Los docentes reconocen que la educación emocional impacta positivamente en el rendimiento académico, la motivación y el bienestar de los estudiantes, considerándola un componente esencial en la formación integral. Asimismo, se advierte una necesidad de institucionalizar estas prácticas dentro de los programas de estudio y la capacitación docente, a fin de garantizar su sostenibilidad y efectividad.

Conclusiones:

A manera de reflexión, los resultados preliminares de esta etapa en la investigación, evidencian que la educación emocional constituye un aprendizaje transformador en la formación universitaria. Su integración sistemática en los procesos educativos, permitirá fortalecer las competencias interpersonales, la empatía y la autorregulación emocional, mejorando tanto el desempeño académico como la futura inserción profesional. Se recomienda incorporar la educación emocional como eje transversal en los currículos universitarios, promover espacios institucionales de desarrollo emocional y reconocer su valor como dimensión clave de la calidad educativa.

Palabras clave: educación superior – competencia emocional – habilidades blandas

Área: Educación / Investigación educativa – Proyectos PPI Ciencia y Técnica – UNRC

Referencias bibliográficas

Bunk, G. (1994). *La transmisión de las competencias en la formación y perfeccionamiento profesionales en la RFA*. *Revista Europea de Formación Profesional*, 1(1), 8–14.

Carrasco, M. (2015). *Las habilidades blandas en el desarrollo personal y profesional*. *Revista de Educación y Sociedad*, 6(2), 45–58.

Ferreyra, H., & Peretti, G. (2006). *Competencias profesionales en la educación superior*. Universidad Nacional de Córdoba.

Freire, P. (1996). *Pedagogía de la autonomía: Saberes necesarios para la práctica educativa*. Siglo XXI Editores.

Gardner, H. (1983). *Frames of mind: The theory of multiple intelligences*. Basic Books.

Goleman, D. (2000). *Inteligencia emocional*. Kairós.

Le Boterf, G. (2001). *Ingeniería de las competencias: Entre la empresa y la escuela*. Gedisa.

Marrero, M., González, R., & Hernández, S. (2018). *Desarrollo de habilidades blandas en la educación superior*. *Revista de Estudios Educativos*, 12(4), 75–92.

Martínez, M., & Echeverría, B. (2009). *Las competencias y su evaluación en la educación universitaria*. Narcea Ediciones.

Mertens, L. (1997). *Competencia laboral: Sistemas, surgimiento y modelos*. CINTERFOR-OIT.

Mertens, L. (2003). *La gestión por competencias laborales en la empresa y la formación profesional*. CINTERFOR-OIT.

Mujica, R. (2015). *Habilidades directivas y competencias emocionales en la gestión educativa*. *Revista Gestión y Estrategia*, 28(1), 33–47.

Ortega, C. (2017). *Habilidades blandas y su importancia en la formación profesional*. *Revista Iberoamericana de Educación*, 73(2), 7–15.

Pérez Gómez, A. I. (2012). *Educarse en la era digital*. Morata.

Rodríguez Bonilla, P. (1995). *La investigación social: Cuantificar y cualificar simultáneamente*. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales*, 5(1), 13–22.

UNESCO. (1996). *La educación encierra un tesoro: Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI* (Presidida por Jacques Delors). UNESCO.

Valenzuela, J. R., & Cifuentes, R. (2004). *Fundamentos de investigación educativa: Cuantitativa y cualitativa*. Editorial Trillas.

Vera, F. (2016). *Las habilidades blandas en la formación técnica y profesional*. *Revista de Innovación Educativa*, 18(3), 53–60.

BLOQUE III

Administración, Gobernanza e Instituciones

Las organizaciones y las instituciones constituyen actores centrales en la construcción de sociedades más eficientes, inclusivas y sostenibles. En un contexto caracterizado por la transformación digital, la creciente complejidad de la gestión pública y privada, y la necesidad de generar respuestas innovadoras frente a los desafíos del desarrollo, la investigación en administración y gobernanza adquiere un papel estratégico para comprender los procesos organizacionales, fortalecer las capacidades institucionales y mejorar la calidad de las políticas y de la toma de decisiones.

Los trabajos que integran este bloque abordan esta problemática desde perspectivas complementarias, poniendo de manifiesto que la creación de valor no depende únicamente de los recursos disponibles, sino también de la capacidad de las organizaciones para generar conocimiento, gestionar eficientemente dichos recursos, articular actores y promover procesos de aprendizaje e innovación.

En esta línea, la ponencia «AIEF – La dinámica del conocimiento organizacional: avances teórico-conceptuales» propone una mirada innovadora sobre el análisis e interpretación de estados financieros, concibiéndolo no sólo como una herramienta técnica, sino como un proceso generador de conocimiento organizacional y aprendizaje colectivo, donde la información se transforma en comprensión estratégica para la toma de decisiones.

La búsqueda de organizaciones más eficientes también se expresa en el ámbito de la gestión pública y de las políticas educativas. Los trabajos «Construcción de una base de datos para el estudio de la eficiencia en la educación común en Argentina» y «Eficiencia de los centros de educación primaria común en Argentina» muestran cómo el desarrollo de sistemas de información, la construcción de indicadores y la aplicación de metodologías de evaluación permiten analizar el desempeño institucional y generar evidencia para mejorar la asignación de recursos y la calidad de las políticas públicas.

Desde la perspectiva de la administración pública local, «Estructura tributaria y eficiencia del gasto municipal» incorpora una dimensión fundamental de la gobernanza territorial al analizar comparativamente la autonomía financiera, la estructura tributaria y la eficiencia del gasto en los municipios de Capital (La Rioja) y Río Cuarto. El trabajo evidencia cómo la gestión de los recursos públicos constituye un componente esencial para fortalecer la capacidad institucional y promover un desarrollo territorial sostenible.

Por su parte, «Rol de Actores Clave en la Dinámica Exportadora Agroindustrial del Departamento Río Cuarto» destaca la importancia de la articulación entre empresas, instituciones, organismos públicos y actores territoriales para consolidar procesos de innovación, internacionalización y desarrollo regional. Desde la perspectiva de la gobernanza

colaborativa, el estudio pone de relieve que la competitividad territorial depende tanto de las capacidades empresariales como de la calidad de las redes institucionales que las sustentan.

Finalmente, la investigación «Experiencias en educación emocional y desarrollo de habilidades blandas» amplía la noción de gestión organizacional al incorporar la dimensión humana de las instituciones educativas. Sus resultados preliminares muestran que el desarrollo de competencias socioemocionales, el liderazgo, la comunicación y el trabajo colaborativo constituyen capacidades cada vez más relevantes para la formación profesional y para el desempeño de organizaciones que buscan adaptarse a escenarios dinámicos y complejos.

En conjunto, las investigaciones reunidas en este bloque reflejan la diversidad de enfoques desde los cuales puede analizarse la administración contemporánea. Desde la generación de conocimiento organizacional hasta la evaluación de políticas públicas, la eficiencia institucional, la gobernanza territorial y el desarrollo de competencias para la gestión, los trabajos aportan evidencia, herramientas y marcos conceptuales que contribuyen a comprender cómo las organizaciones pueden responder de manera más eficaz a las demandas de un entorno en permanente transformación. Asimismo, ponen de manifiesto que la calidad de las instituciones, la articulación entre actores y la capacidad para aprender e innovar constituyen pilares fundamentales para impulsar procesos de desarrollo económico, social y territorial sostenibles.

Rol de Actores Clave en la Dinámica Exportadora Agroindustrial del Departamento Río Cuarto

DEBERNARDI Roxana Paola
FCE-UNRC
rdebernardi@fce.unrc.edu.ar

CAPALDI, Iván José
FCE-UNRC
ivanjcapaldi@yahooo.com.ar

LEDERHOS, María Laura
FCE-UNRC
mlederhos@fce.unrc.edu.ar

Introducción

El presente informe corresponde al avance del segundo año del proyecto *"Dinámica de Exportación de Productos Agroindustriales con Valor Agregado en el Departamento Río Cuarto"*, enmarcado en el Programa de Proyectos de Investigación (PPI) 2024–2026 de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

La propuesta parte de una premisa central: el desarrollo territorial sostenible no se alcanza únicamente a partir de la producción primaria, sino mediante la capacidad de transformar y comercializar bienes con mayor valor agregado que permitan ampliar mercados, diversificar la matriz productiva y generar empleo calificado.

El Departamento Río Cuarto constituye un territorio con fuerte especialización agrícola, particularmente en la producción de maíz, soja y derivados. No obstante, la mayor parte de esta producción se comercializa como materia prima, lo que limita el aprovechamiento de las oportunidades que ofrecen las cadenas globales de valor agroindustrial.

En este sentido, el proyecto busca identificar los factores estratégicos que inciden en la exportación con valor agregado, desde una perspectiva integral que combina análisis macroeconómico, capacidades empresariales, estructura institucional y tendencias tecnológicas. El trabajo se articula con las líneas de investigación prioritarias de la Facultad de Ciencias Económicas, orientadas a competitividad, desarrollo territorial y sostenibilidad.

Durante 2024 se desarrolló el marco conceptual y se sistematizaron datos secundarios provenientes de informes oficiales, estudios sectoriales y estadísticas de comercio exterior. En 2025 se avanza en el relevamiento de información primaria, a través de entrevistas a actores clave del sistema agroindustrial regional, que incluyen empresarios, técnicos, operadores de comercio exterior, representantes de cámaras sectoriales y legisladores provinciales.

Objetivo general:

Analizar los factores estratégicos que inciden en la exportación de productos agroindustriales con valor agregado en el Departamento Río Cuarto, desde la perspectiva de actores clave.

Objetivos específicos:

Caracterizar percepciones y experiencias de actores relevantes del sector agroindustrial respecto a la exportación con valor agregado.

Analizar el entorno, las capacidades y la posición competitiva del sector exportador agroindustrial en la región.

Identificar factores críticos que inciden en la competitividad de las exportaciones con valor agregado como insumo para futuras estrategias empresariales y políticas públicas.

Marco Teórico

La relación entre exportaciones con valor agregado y desarrollo territorial ha sido ampliamente documentada en la literatura económica. Porter (1990) plantea que la ventaja competitiva de las naciones y regiones se construye mediante la capacidad de innovar y mejorar, incorporando valor a los productos a través de tecnología, diferenciación y calidad. Mizik (2021) complementa esta visión destacando que, en un contexto global de alta competencia, las ventajas basadas en costos tienden a ser transitorias, mientras que las basadas en diferenciación y reputación pueden sostenerse en el tiempo.

En el ámbito agroindustrial, el valor agregado involucra procesos como molienda, extrusión, formulación específica de productos, envasado diferenciado, certificaciones de calidad y prácticas de sostenibilidad. Estas acciones no solo incrementan el precio unitario, sino que mejoran la posición negociadora del productor/exportador y fortalecen el posicionamiento de marca.

El concepto de Agro 4.0 y la incorporación de tecnologías disruptivas —inteligencia artificial, big data, IoT, robótica inteligente y blockchain— abren nuevas posibilidades para la trazabilidad, la eficiencia productiva y la reducción de impactos ambientales (Lachman et al., 2022). Sin embargo, la adopción tecnológica en el territorio se ve condicionada por factores como:

- Alto costo inicial de inversión.
- Necesidad de capacitación técnica especializada.

- Cultura empresarial orientada a la validación externa antes de innovar.
- Limitada articulación público–privada para el financiamiento y la difusión tecnológica.

Asimismo, estudios de Pella, Monte y Ferreira (2021) sobre el Mercosur demuestran que la internacionalización exitosa en agroindustria depende en gran medida de la capacidad institucional para facilitar comercio, articular cadenas y promover estándares internacionales de calidad.

Metodología:

La investigación adopta un diseño cualitativo exploratorio, lo que permite comprender en profundidad las percepciones y experiencias de los actores entrevistados, así como contextualizar los resultados dentro de las dinámicas económicas y territoriales de la región.

Etapas de trabajo:

1. Revisión documental: análisis de literatura científica, informes técnicos e institucionales (2020–2025) vinculados a exportaciones agroindustriales, innovación tecnológica y políticas públicas de fomento.
2. Diseño de guías de entrevista: elaboración de un protocolo semi-estructurado con ejes sobre producción, mercados, innovación, regulaciones, infraestructura y articulación institucional.
3. Trabajo de campo: realización de entrevistas a actores seleccionados por su relevancia estratégica en la cadena de valor.
4. Análisis e integración: utilización de matrices FODA y PESTEL para cruzar información primaria y secundaria.

La selección de casos se efectuó de manera intencional, buscando diversidad de perfiles y experiencias. Si bien el alcance no es estadísticamente representativo, la calidad y profundidad de las entrevistas permiten extraer conclusiones de alto valor interpretativo.

Resultados Preliminares

Del análisis de entrevistas y documentación surgen hallazgos relevantes:

Producción y mercados:

- ✓ Empresas locales procesan entre 16.000 y 17.000 toneladas de maíz al año, con un 85 % destinado al mercado interno y un 15 % a exportaciones.

- ✓ Los requisitos sanitarios varían significativamente: Centroamérica impone condiciones más estrictas, mientras que Uruguay y Bolivia son más flexibles.

Estrategias de diferenciación:

- ✓ Adaptación de formulaciones según especie y etapa productiva.
- ✓ Certificaciones BPM, ISO e inocuidad como elementos centrales de posicionamiento.
- ✓ Incorporación de políticas de sostenibilidad valoradas por clientes internacionales.

Factores macroeconómicos y sectoriales:

- ✓ Las retenciones y la volatilidad cambiaria afectan la previsibilidad de costos y márgenes.
- ✓ Existen barreras culturales frente a la incorporación de tecnologías 4.0.

Desafíos estructurales:

- ✓ Escasa articulación entre productores, industria, instituciones y Estado.
- ✓ Limitaciones logísticas de una provincia mediterránea que incrementan costos de transporte.
- ✓ Burocracia y demoras en registros y habilitaciones sanitarias.

Reflexiones Finales

Los resultados obtenidos hasta esta etapa permiten esbozar una serie de consideraciones que, si bien preliminares, orientan la comprensión de la dinámica exportadora de productos agroindustriales con valor agregado en el Departamento Río Cuarto y abren líneas de acción tanto para la política pública como para la gestión empresarial.

En primer lugar, el proceso de transición desde un modelo primario-exportador hacia uno basado en la transformación industrial no es lineal ni homogéneo. La evidencia recogida sugiere que conviven en el territorio empresas con altos niveles de sofisticación productiva y capacidad exportadora —incluyendo certificaciones internacionales, adaptación a requisitos de mercado y estrategias de sostenibilidad— junto con actores cuya inserción internacional es incipiente o nula, y que todavía dependen fuertemente de la venta de commodities. Este mosaico de realidades plantea un desafío para el diseño de políticas, que deben contemplar distintos grados de madurez productiva y organizacional.

En segundo lugar, las entrevistas revelan que la competitividad exportadora no depende exclusivamente de factores internos de la empresa, sino de la existencia (o ausencia) de un ecosistema territorial articulado. El déficit de coordinación entre productores, industria, organismos públicos y entidades intermedias limita la capacidad de generar economías de escala, reducir costos logísticos y acceder a financiamiento e innovación. Este hallazgo coincide con lo que la literatura en desarrollo

territorial ha denominado “fallas de articulación institucional”, cuya superación requiere de una gobernanza colaborativa y de mecanismos permanentes de diálogo y planificación compartida.

Asimismo, el análisis PESTEL evidencia que el contexto macroeconómico argentino —marcado por la volatilidad cambiaria, la presión fiscal y la incertidumbre regulatoria— introduce un factor de inestabilidad que condiciona las decisiones de inversión de mediano y largo plazo. La previsibilidad en las reglas de juego, junto con incentivos claros y estables para el agregado de valor, aparece como una condición sine qua non para que las empresas puedan planificar estrategias de internacionalización más ambiciosas.

Desde la perspectiva tecnológica, la región se encuentra en una etapa temprana de incorporación de soluciones asociadas al paradigma Agro 4.0. Si bien se observan experiencias puntuales en trazabilidad, automatización y gestión de datos, el grueso de las empresas aún no adopta estas herramientas de forma integral. La resistencia cultural al cambio, sumada a la percepción de altos costos iniciales, refuerza la necesidad de políticas activas de difusión tecnológica, formación de capital humano y financiamiento accesible para la innovación.

En el plano de la sostenibilidad, se detecta una creciente presión por parte de mercados internacionales para incorporar criterios ambientales, sociales y de gobernanza (ESG, por sus siglas en inglés). Esto abre una ventana de oportunidad para que la región se diferencie a partir de prácticas de producción responsable, pero exige también inversiones en certificaciones, infraestructura y gestión ambiental que no todas las empresas están en condiciones de asumir por sí solas. Aquí, nuevamente, se destaca el rol clave de alianzas público–privadas para acompañar y escalar estas iniciativas.

Finalmente, el estudio reafirma que el agregado de valor no es únicamente una estrategia empresarial para capturar mayores márgenes, sino que constituye una política de desarrollo territorial de alto impacto. Un incremento sostenido en la proporción de exportaciones con transformación industrial podría:

- Generar empleo calificado y estable, con efecto multiplicador en otros sectores de la economía regional.
- Aumentar la recaudación fiscal local y provincial, habilitando nuevas inversiones en infraestructura y servicios.
- Fortalecer la identidad productiva de la región, posicionándola como un polo de innovación agroindustrial en el contexto nacional e internacional.

En este sentido, el avance de la investigación no solo aporta al conocimiento académico, sino que también ofrece insumos concretos para el diseño de una agenda estratégica que articule producción, industria, ciencia, tecnología y políticas públicas en torno a un objetivo común: consolidar al Departamento Río Cuarto como un territorio competitivo, innovador y sostenible en el mercado agroindustrial global.

Referencias

Artículo de revista en línea con DOI Mizik, Tamás. 2021. "Competitiveness of Agri-Food Trade: A Review of the Literature." *Sustainability*, 13(20), 11235. https://doi.org/10.3390/su132011235

Documento en línea Lachman, Jeremías, Hernán Braude, Jesica Monzón, Santiago López y Sebastián Gómez-Roca. 2022. *El potencial del agro 4.0 en Argentina: Diagnóstico y propuestas de políticas públicas para su promoción*. Ministerio de Desarrollo Productivo. Recuperado de https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2022/04/28_-_agtech_-_argentina_productiva_2030.pdf

Documento académico publicado Pella, Antônio Fernando Costa, Edson Zambon Monte y Mariana Fialho Ferreira. 2021. "La contribución del esfuerzo innovador al desempeño exportador: un análisis de los países del Mercosur." Universidade Federal do Espírito Santo.

Artículo en revista impresa Wakelin, Katharine. 1998. "Innovation and Export Behaviour at the Firm Level." *Research Policy*, 26(7-8), 829–841.

Cassiman, Bruno y Estrella Martínez-Ros. 2010. "Product Innovation and Exports." *Spanish Economic Review*, 12(4), 287–303.

Ganotakis, Panagiotis y John H. Love. 2011. "R&D, Innovation, and Exporting: Evidence from UK New Technology-Based Firms." *Oxford Economic Papers*, 63(2), 279–306.

Nonnenberg, Marcelo J. B. y Andrezza P. Avellar. 2017. "Innovation and Export Performance: Evidence from Microdata in Latin America and Eastern Europe." *EconomiA*, 18(2), 221–234

BLOQUE 2 - 1

PROBLEMÁTICAS CONTEMPORÁNEAS DEL DERECHO

DERECHOS HUMANOS LABORALES Y GENERO FRENTE A LAS NUEVAS TECNOLOGIAS EN EL TRABAJO.

Hebe H. Horny hebehorny@hotmail.com
Ison Silvina isonsilvina@gmail.com
Sandra S. Senn ssenn22@hotmail.com

Modalidad de Presentación: Ponencia

La presente ponencia, se enmarca en el proyecto de investigación denominado: *"Los derechos digitales en el sistema constitucional y convencional. ¿Viejos derechos con nuevos contenidos o el reconocimiento de nuevos derechos?"* aprobado por la Secretaría de Ciencia y Técnica de la UNRC, dirigido por la Dra. Analía Alonso, en el que se señala, que la "Cuarta Revolución Industrial" implica -básicamente- una transformación monumental originada principalmente por dos fenómenos: la mutación exponencial de las nociones de espacio y tiempo a partir del uso masivo de las TICs, y la transformación (digital) en la forma de procesar datos e información.

En su libro, Schwab (2016) destaca que, a diferencia de las anteriores revoluciones caracterizadas por la adopción de una tecnología determinada, ésta se basa en la convergencia e integración de las tecnologías digitales, físicas y biológicas, tales como Internet de las cosas, la nanotecnología, la IA, la robotización, entre otras. Naturalmente esta realidad impacta en todos los ámbitos sociales, y más aún en el derecho, donde -generalmente- los comportamientos desplegados en virtud de las transformaciones digitales no se encuentran debidamente previstos en el orden jurídico, con la amenaza que ello conlleva para la esfera de los derechos humanos, la persona y su dignidad.

En este contexto, puede explorarse el actual escenario a través del "supraconcepto" "derechos digitales" (Barrió Andres, 2023) que engloba los derechos de los ciudadanos en entornos digitales, y en concreto, indagar respecto de qué manera y bajo qué circunstancias los mismos se incorporan en el sistema de fuentes de nuestro país, en especial, a la luz de la complejidad que ofrece el Sistema Internacional de Derechos Humanos.

OBJETIVO DEL TRABAJO: Indagar cómo el desarrollo de la tecnología y las transformaciones digitales impactan en el trabajo, abordando el tema desde la perspectiva de los derechos humano y de género.

Conforme seña la Organización de Naciones Unidas (ONU) "la brecha de género en los sectores de la ciencia, la tecnología, la ingeniería y las matemáticas persiste desde hace años en todo el mundo. A pesar de que la participación de las mujeres en las carreras de grado superior ha aumentado enormemente, están todavía insuficientemente representadas en estos campos". El citado organismo se ha propuesto concienciar sobre la brecha de género en los campos mencionados (STEM).

Es importante destacar que "esta situación está dada por múltiples factores, culturales, históricos económicos y sociales. Modificar esta realidad no puede dejarse librado a las fuerzas del mercado o al devenir histórico; ni acceder a estos estudios depende exclusivamente de la voluntad de las personas, ni el cambio tecnológico afectará a todo el mundo por igual y, por lo tanto, sus frutos pueden distribuirse de manera desigual." Franconi (2019 p. 241)

La brecha de genero no esta exenta de profundizarse en la nueva era tecnológica, en este sentido reza el apartado 2 de la Carta Iberoamericana de Principios y Derechos en los Entornos Virtuales: "la transformación digital deberá tener especialmente en cuenta a las personas en situación de vulnerabilidad, debiendo abordarse las diversas categorías de desigualdad de forma integral y desde una perspectiva interseccional".

HIPOTESIS: La nueva era tecnológica, conlleva en algunos sectores la profundización de las desigualdades, vulnerando los derechos humanos, los convenios internacionales y la normativa laboral, afectando significativamente a las mujeres.

METODOLOGIA EMPLEADA: El método a utilizar es el documental, basado en la recopilación y análisis de doctrina, fallos y legislación comparada, que abordan la temática de la discriminación y violencia laboral por razones de género, desde el enfoque de las nuevas tecnologías.

Palabras clave: discriminación – violencia – trabajo – tecnología

Área: Temas jurídicos

Bibliografía

Arese, César (2019). *Nuevas tecnologías. Presente y futuro del derecho del trabajo.* Rubinzal Culzoni.

Barrió Andres, Moisés (2023*). Los derechos digitales y su regulación en España, la Unión Europea e Iberoamérica*. Cuaderno 1, Colex, España.

Corvalán, Juan G. (2021). *Tratado de inteligencia artificial y derecho*. Tomo I, II y III, La Ley.

Francioni Andrea I. (2019). *Inclusión e igualdad de género en el futuro del trabajo*. Nuevas tecnologías. Presente y futuro del derecho del trabajo. Rubinzal Culzoni.

Gelli, Maria Angelica. (2018). *Constitucion de la Nacion Argentina. Comentada y Concordada. 5ta edicion.* CABA Bs. As.: La Ley.

Litterio, Liliana Hebe. (2017). *El Trabajo de las Mujeres. Las normas, la jurisprudencia y la realidad.* Buenos Aires: Rubinzal Culzoni.

Schwab, Klaus (2016). *La cuarta revolución industrial.* Debate.

DOCUMENTOS:

"Carta Iberoamericana de Principios y Derechos en los Entornos Virtuales", Cumbre Iberoamericana de Jefas y Jefes de Estado, Santo Domingo, 25 de marzo de 2023.

XXXII JORNADAS DE INTERCAMBIO DE CONOCIMIENTOS CIENTIFICOS Y TÉCNICOS

EL PLAZO DE PRESCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO COMO CONTRATO DE CONSUMO

Ab. María Laura Luque Videla

Correo electrónico de contacto: marialauraluquevidela@gmail.com

Modalidad: Ponencia

Palabras claves: CONTRATO DE SEGURO – CONTRATOS DE CONSUMO – PLAZO DE PRESCRIPCIÓN APLICABLE

Área del trabajo: Temas jurídicos

RESUMEN EXTENDIDO

En este trabajo analizaré la discusión que se plantea sobre el plazo de prescripción aplicable en los contratos de seguro de consumo en el derecho argentino. Se enmarca dentro de un proyecto de investigación que, entre otros aspectos, tiene como objetivo medir el impacto de las reformas introducidas por el Código Civil y Comercial de la Nación (CCC) en la teoría general del contrato mediante la metodología de análisis de doctrina y jurisprudencia. En particular contiene un estudio de los diferentes fallos publicados a nivel nacional dictados con posterioridad al año 2015 relativos al tema, del estado de la jurisprudencia en Córdoba, y de las corrientes de opinión más actualizadas entre los especialistas. El tema reviste importancia no sólo porque permite identificar pautas interpretativas derivadas de la modificación de la teoría general del contrato frente al conflicto con una norma específica, sino por el efecto práctico que produce en los potenciales conflictos entre aseguradoras y consumidores asegurados, de relativa frecuencia.

La Ley de Seguros, 17.418, establece en su artículo 58 que las acciones fundadas en el contrato de seguro prescriben en el plazo de un año.

Con la introducción al ordenamiento jurídico de la Ley de Defensa del Consumidor, surgieron distintas posiciones respecto de cuál era el plazo que debía aplicarse para la prescripción de las acciones fundadas en el contrato de seguro, cuando este se enmarcara como una relación de consumo. En esta ley la cuestión estaba regulada en el art. 50, que a lo largo de los años fue objeto de sucesivas modificaciones, fijando un plazo de 3 años. Ello motivó discusiones doctrinarias y jurisprudenciales sobre el modo

de compatibilizar ambas normas, ya que la anterior y especial fijaba un término de un año, mientras que la posterior de carácter más general aunque de orden público prescribía uno de tres.

La ley 26.944, además de aprobar el CCC, modificó nuevamente el art. 50 citado. Actualmente, fija el plazo de tres años, pero sólo para las sanciones emergentes de dicho cuerpo normativo. Nada dice la norma sobre las acciones derivadas de la aplicación de la Ley de Defensa del Consumidor, entre las que se encuentran la de cumplimiento. Esta modificación, ha sido calificada por algunos autores como peligrosa y regresiva (Pizarro y Vallespinos, 2017), ya que en su anterior redacción, se incluían ambos supuestos (acciones y sanciones), otorgando mayores certezas a los consumidores en orden al reclamo de sus derechos.

Sin embargo, el CCC también introdujo modificaciones sustanciales que se proyectan sobre todas las instituciones del derecho privado, entre ellas la prescripción. Así, receptó la constitucionalización del derecho privado (el art. 42 de la Constitución Nacional protege los derechos del consumidor en la relación de consumo), fracturó el tipo general contractual, fijó un método de interpretación y aplicación de la ley a través de un diálogo de fuentes, etc. A ello se suma que el CCC, en su art. 2560, establece un plazo genérico de prescripción de cinco años.

En definitiva, de un conflicto interpretativo previo a la modificación del CCC, sobre si debía aplicarse o no la norma especial de la ley de seguros (1 año), o la consumeril con fundamento constitucional (3 años), al desaparecer esta última, pero al mismo tiempo diseñarse un sistema normativo diverso, pasamos ahora a una discusión más compleja: ¿no sería aplicable el plazo genérico del CCC (5 años)?

Para algunos autores, debe realizarse una interpretación de los textos legales otorgando prevalencia a la norma especial (Ley de Seguros). Consideran que, en el supuesto específico bajo análisis, debe aplicarse el plazo de un año (Chamatrópulos, 2019). Consideran que la actual redacción del art. 50 contiene un vacío normativo, que debe ser completado utilizando leyes especiales.

Para otros, corresponde aplicar el plazo general de cinco años, ante la ausencia de norma específica que lo regule (Sobrino, 2023). Descartan la aplicación de la Ley de Seguros, considerando el principio *pro homine*, el de progresividad en materia de derechos humanos y, principalmente, la mayor jerarquía normativa de las disposiciones que reconocen los derechos de consumidores y usuarios (Constitución Nacional, tratados

internacionales con rango constitucional, Código Civil y Comercial y Ley de Defensa del consumidor).

Esta discusión se ha proyectado en la jurisprudencia tanto nacional como local.

Recientemente, el Tribunal Superior de Justicia se ha pronunciado sobre esta cuestión[1], en un fallo en el que analiza los vaivenes doctrinarios y jurisprudenciales referidos al tema. Concluyó que el plazo aplicable al supuesto analizado es el de cinco años previsto en el art. 2560 del Código Civil y Comercial. Para así resolver, efectuó un análisis sistémico de la ley 26.944, que modificó el art. 50 de la ley 24250, y que, además, puso en vigencia el Código Civil y Comercial, incorporando normativa específica referida a las relaciones de consumo. Tuvo en cuenta también los fundamentos del Anteproyecto del Código, que plasmaron la voluntad del legislador a la hora de regular este instituto.

En la jurisprudencia nacional, hasta el momento existen numerosos precedentes jurisprudenciales que oscilan entre las dos posiciones señaladas, pero la Corte Suprema de Justicia de la Nación no se ha pronunciado sobre la cuestión referida específicamente a la prescripción.

Nuestro Máximo Tribunal Nacional ha analizado en distintos precedentes[2], que la Ley 24.240 es de carácter general, y no deroga ni modifica una ley especial anterior, como es la Ley de Seguros.

Esta postura pareciera adelantar que, en materia de prescripción, debiera prevalecer también la Ley de Seguros por el principio de especialidad.

Sin embargo, en el fallo del Tribunal Superior de Justicia citado más arriba, éste consideró que estas conjeturas sobre lo que podría llegar a resolver la Corte no son válidas, ya que los precedentes nacionales analizaban cuestiones distintas, relacionadas con la oponibilidad del límite de cobertura o de las cláusulas de exclusión respecto del tercero damnificado, por lo que no podrían trasladarse directamente al caso de un conflicto de normas como el que aquí nos ocupa.

El trabajo concluye:

1) El plazo de prescripción aplicable a las acciones derivadas del contrato de seguro, cuando éste califica como de consumo, ha sido resuelto de forma contradictoria por la jurisprudencia, y las posiciones doctrinarias no son unánimes;

[1] Tribunal Superior de Justicia de Córdoba, Sala Civil y Comercial, Sentencia 98 del 3/7/2025, "Díaz, Paulo Andrés c/Allianz Argentina Compañía de Seguros SA – Abreviado – Cumplimiento/Resolución de Contrato – Trámite oral", Expediente 10515088.

[2] Buffoni (Fallos 337:329), Flores (Fallos 340:765), Álvarez (Fallos 346:1514).

2) En la provincia de Córdoba, la jurisprudencia del Tribunal Superior de Justicia ha resuelto recientemente que debe aplicarse el plazo quinquenal previsto en el art. 2560 del Código Civil y Comercial;

3) A nivel nacional, la Corte Suprema de Justicia ha reconocido la aplicación de la Ley de Seguros, por considerarla una ley especial, sin embargo aún no se ha pronunciado respecto del instituto de la prescripción, por lo que la discusión no se encuentra finalizada.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

CHAMATROPULOS, Demetrio Alejandro (2019). Estatuto del Consumidor Comentado. Tomo II, Thomson Reuters – La Ley, Buenos Aires.

FARINA, Juan M. (2014). Defensa del consumidor y del usuario. Astrea, Buenos Aires.

PIZARRO, Ramón Daniel y VALLESPINOS, Carlos Gustavo (2017). Tratado de Obligaciones. Tomo IV, Rubinzal-Culzoni, Santa Fe.

SYDIAHA, Alejandro y ESPINOSA, María Jesús (2024). "Plazo de prescripción en el derecho del consumidor y en la ley 17.418. Un fallo descontextualizado". Revista La Ley, 20/2/2024, Año LXXXVIII, Nro. 25, p.13.

SOBRINO, Waldo (2023). "Prescripción de cinco años en seguros ¿Se aplica la Constitución Nacional, los tratados internacionales y el Código Civil y Comercial?". Revista La Ley, 7/6/2023, Año LXXXVII, Nro. 105, p.1.

"XXXII JORNADAS DE INTERCAMBIO DE CONOCIMIENTOS CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS"

Universidad Nacional de Río Cuarto

Facultad de Ciencias Económicas Secretaría de Ciencia y Técnica

Título del trabajo: **IMPLICANCIAS DE LA ACTUALIZACIÓN NORMATIVA DEL DERECHO DE ARREPENTIMIENTO Y BAJA DE SERVICIOS EN EL MARCO DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR.-**

Autor: **Karina Alejandra Elena Acosta.-**

Correo electrónico de contacto: karyaea@hotmail.com.-

Modalidad de presentación: Ponencia.-

RESUMEN EXTENDIDO:

Objetivo general: presentar las implicancias de la actualización normativa sobre contratación a distancia, derecho de arrepentimiento y baja de servicios.-

Objetivos específicos: realizar un análisis ordenado y exhaustivo de la reciente la Resolución 954/2025.-

Metodología: el contenido metodológico de la ponencia es teórico-documental.-

Palabras claves: Consumidor - Derecho de Arrepentimiento – Comercio a distancia y electrónico.-

Área a la que pertenece el trabajo: Temas Jurídicos.-

I. REGLAMENTACIÓN DEL DERECHO DE ARREPENTIMIENTO CONSUMERIL – ACTUALIZACIÓN NORMATIVA.-

En ésta ponencia se pretende exponer un desarrollo de los puntos objeto de actualización dispuesto por la Resolución 954/2025 dictada por la Subsecretaría de Defensa del Consumidor y Lealtad Comercial dependiente del Ministerio de Economía, atento su reciente sanción; analizando las implicancias la disposición dentro del marco normativo nacional.-

Dentro de éste tópico, podemos destacar la relevancia y la importancia de la reforma en cuanto a la actualización que imprime la misma al derecho de arrepentimiento en los contratos a distancia y electrónicos indicando implementaciones y/o adecuaciones que deberá realizar los proveedores que comercialicen bienes y

servicios a distancia, a través de páginas web o formato similar; conforme las actuales prácticas de comercialización electrónica.-

Con ese norte, en éste trabajo se analiza la resolución citada, la ley de Defensa del Consumidor, la disposiciones respecto del derecho de arrepentimiento o revocación introducido al Código Civil y Comercial de la Nación vinculadas con el contrato de electrónico y los efectos prácticos que producen en el mercado y frente a los consumidores.-

Ello así, en tanto el Art. 1110 del C.C.C.N y el art. 10 ter de la Ley 24.240, otorgan a los consumidores en los contratos realizados en forma telefónica, electrónica o celebrados fuera del establecimiento comercial o también llamados a distancia, la facultad de rescindir, dejar sin efecto, revocar la aceptación del mismo dentro de los 10 días de su celebración. Tales disposiciones son de orden público.-

II. SANCIÓN RESOLUCIÓN N° 954/2025 – IMPLICANCIAS.-

El pasado 4 de septiembre de 2025 se publicó en el Boletín Oficial la Resolución N° 954/2025 de la Subsecretaría de Defensa del Consumidor y Lealtad Comercial que actualiza la reglamentación normativa sobre derecho de arrepentimiento y baja de servicios, procediendo a introducir reformas con claros fines de actualización, reglamentando la normativa citada supra en lo referente al derecho de arrepentimiento o derecho de revocación en los contratos a distancia o por medios electrónicos. A su vez, deroga y reemplaza regulaciones previas de los mismos en los contratos a distancia por la Resolución N° 316/18 y la Resolución N° 424/20.-

Conforme surge de su articulado, se dispone:

1) La obligación de todos los proveedores que comercialicen bienes y servicios a distancia de incorporar en sus sitios web o similar (verbigracia: aplicaciones), a simple vista, en el primer acceso y en un lugar de alta visibilidad:

- "BOTÓN DE ARREPENTIMIENTO", un link que permita la revocación de la aceptación del producto adquirido o servicios contratados.

En los supuestos de adquisición de entradas para espectáculos, eventos deportivos o artísticos, el plazo de diez (10) días para ejercer el derecho de arrepentimiento, se computarán corridos desde la fecha en que le sean entregadas o su correspondiente comprobante de pago, lo que primero ocurra, con independencia de la fecha de realización del evento. Asimismo, el consumidor deberá cursar la comunicación

o notificación al proveedor con 24 horas, cómo mínimo, de antelación a la realización del mismo.-

- "BOTÓN DE BAJA DE SERVICIO", mediante el cual el consumidor pueda rescindir el mismo.

En ambos casos, el proveedor no puede exigir registro previo ni trámites adicionales.

- La aplicación de tales condiciones de arrepentimiento para los casos de servicios turísticos con fecha determinada como hoteles, inmuebles, alquiler de autos, excursiones, transporte de media y larga distancia, "entre otras".

2) Exenciones. No resulta aplicable tal derecho de arrepentimiento a:

- Los casos contemplados en el art. 1116 del C.C.C.N
- Cuando el consumidor haya utilizado o consumido el producto o servicio y pretenda ejercer el derecho dentro del plazo otorgado.-
- El consumidor quiera ejercer el derecho y haya adquirido o contratado el producto o servicios con fines de reventa o haya integrado el mismo a procesos productivos.
- Productos perecederos.

3) Plazo. Dentro de las 24 horas de realizada la solicitud de revocación de la aceptación o solicitud de baja del servicio, el proveedor deberá informar al consumidor la registración de la petición brindando un código de identificación y adoptar las medidas para la efectivización de la cancelación.-

4) Servicio de atención al consumidor: La obligación de los proveedores de brindar atención telefónica o por cualquier medio informático a los usuarios, en un horario de atención de consultas y/o reclamos que no sea inferior a los días y horarios en que operen comercialmente. Cuando el servicio sea exclusivamente telefónico y/o electrónico, establece un mínimo de ocho horas por día, en días hábiles, de lunes a viernes. Se debe informar en la web el número de teléfono o canal alternativo de contacto y el área responsable de atención al cliente.-

5) Desde su entrada en vigencia:

- Se otorga un plazo de 60 días corridos para la implementación y/o adecuación por parte de los proveedores digitales de sus portales.-
- Quedan sin efecto: El "botón de baja" de la Res. 316/2018; la nueva norma se aplica a todos los proveedores que operen a distancia, sin distinción de rubro; y la exigencia de la base de datos detallada que se preveía en el art. 2 de la Res. 316/2018

ya que la resolución objeto del presente solo exige la comunicación del código de solicitud.-

El día 03/11/2025 se cumplieron los 60 días corridos después de su publicación el 04/09/2025, plazo máximo otorgado a los proveedores de servicios en línea y canales digitales para la adecuación de sus plataformas para cumplir con las nuevas exigencias de protección al consumidor, de la implementación de un "Botón de Arrepentimiento" y un "Botón de Baja de Servicio" en las condiciones que se han detallado supra.-

Habiendo relevado aleatoriamente una veintena páginas web de grandes y conocidos proveedores naciones, se visibiliza que en su generalidad sus portales no se adecúan a la normativa de la resolución, careciendo directamente del referenciado botón de arrepentimiento. Otros si bien cumplimentan contando con el link u opción de *BOTON DE ARREPENTIMIENTO,* no se encuentra en un lugar destacado o remiten a la apertura de otra aplicación o página web como el envío de un correo electrónico, solicitándote la ejecución de otra aplicación.-

III. <u>CONCLUSIÓN:</u> Ante la reciente sanción de la Resolución 954/2025 implementa disposiciones concernientes a regular el actuar de los proveedores que comercialicen bienes y servicios a distancia digitales, introduciendo modificaciones al ejercicio del derecho de arrepentimiento y baja de servicios del consumidor. Se advierte en sus fines una marcada tendencia de evolución protectoria de la norma para asegurar, transparentar y simplificar la ejecución del derecho de arrepentimiento y baja de servicios, ampliando el espectro de aplicación a los servicios turísticos y espectáculos, determinando condiciones de atención al consumidor y respuesta rápida de los proveedores. Si bien hasta el momento no han surgido en forma inmediata opiniones ni críticas, tampoco una gran difusión; vislumbrando la falta de implementación por los proveedores pese haberse cumplido el plazo otorgado a los mismos para la adecuación de sus sitios de internet o canales digitales de acuerdo a sus disposiciones.

Problemáticas Contemporáneas del Derecho

Las profundas transformaciones económicas, tecnológicas, ambientales y sociales que caracterizan al siglo XXI plantean nuevos desafíos para el Derecho y para las instituciones encargadas de regular las relaciones entre los distintos actores de la sociedad. La creciente complejidad de las organizaciones, el desarrollo de nuevos instrumentos financieros, la expansión de los criterios de sostenibilidad y la irrupción de tecnologías disruptivas exigen marcos jurídicos capaces de acompañar estos procesos, garantizando seguridad jurídica, transparencia, responsabilidad y protección de los derechos.

Los trabajos reunidos en este bloque reflejan precisamente esa evolución del pensamiento jurídico, abordando problemáticas actuales que trascienden el análisis normativo tradicional para dialogar con la economía, la administración, las finanzas, la gestión ambiental y la innovación tecnológica. Desde distintas perspectivas, las investigaciones ponen de manifiesto la necesidad de fortalecer las instituciones y adaptar las herramientas jurídicas a escenarios caracterizados por una creciente complejidad e incertidumbre.

Uno de los ejes centrales del bloque se vincula con la evolución de la responsabilidad civil en el marco del Código Civil y Comercial de la Nación. En este sentido, la investigación **"La responsabilidad de los profesionales liberales. Obligaciones de medios y de resultado. La culpa y las cargas dinámicas de la prueba en el CCCN"** analiza los criterios actuales aplicables a la responsabilidad profesional, con especial atención a las profesiones de la salud y a la distribución dinámica de las cargas probatorias. Complementariamente, el trabajo **"La responsabilidad de los representantes y administradores de las personas jurídicas a la luz de los precedentes jurisprudenciales de la ciudad de Río Cuarto"** examina la aplicación práctica de los nuevos principios de responsabilidad de administradores y representantes legales, evidenciando la necesidad de profundizar su desarrollo jurisprudencial y fortalecer la función preventiva del Derecho.

El bloque incorpora además investigaciones que muestran cómo los procesos de sostenibilidad y responsabilidad social también encuentran nuevas expresiones jurídicas e institucionales. La ponencia **"Bonos sociales como instrumento de inversión de impacto: análisis del caso Club Atlético River Plate"** analiza un instrumento innovador del mercado de capitales orientado a canalizar inversiones con impacto social verificable, mientras que el estudio **"Información ambiental divulgada en los reportes GRI de las empresas argentinas cotizadas"** aborda la creciente importancia de la transparencia corporativa y la divulgación de información ambiental como herramientas fundamentales para la rendición de cuentas y la toma de decisiones responsables por parte de los distintos grupos de interés.

La dimensión ambiental también ocupa un lugar destacado mediante el trabajo **"Gestión integral de residuos sólidos urbanos en Huinca Renancó: del cierre regional a un modelo local sostenible"**, que propone una estrategia integral para fortalecer la gobernanza ambiental local, demostrando que las políticas públicas sostenibles requieren una adecuada articulación entre normas, instituciones, ciudadanía y planificación territorial.

Finalmente, el bloque incorpora una reflexión sobre los efectos de la revolución tecnológica en el desarrollo económico a través de la investigación **"Saltos tecnológicos y paradoja de la productividad"**, que analiza el impacto de las tecnologías de la información, Internet y la inteligencia artificial sobre la productividad en América Latina, reabriendo el debate acerca de las condiciones necesarias para que la innovación tecnológica logre traducirse efectivamente en mejoras del desarrollo económico y social.

En conjunto, los trabajos presentados evidencian que el Derecho contemporáneo ya no puede comprenderse de manera aislada, sino como un componente esencial de los procesos de transformación económica, institucional, ambiental y tecnológica. La responsabilidad profesional, la gobernanza de las organizaciones, la transparencia empresarial, las finanzas de impacto, la sostenibilidad y la innovación conforman hoy un entramado interdisciplinario que demanda nuevas respuestas jurídicas capaces de promover organizaciones más responsables, instituciones más sólidas y sociedades más justas y sostenibles.

La alfabetización jurídica como herramienta para la identificación y prevención de cláusulas abusivas en contratos de adhesión a tarjetas de crédito.

Clara Nuñez.

E-mail: claranunez169@gmail.com

Modalidad: Ponencia.

Área temática: Temas Jurídicos

Resumen Extendido

Palabras clave**:** cláusulas abusivas, contratos de adhesión, tarjetas de crédito, consumidores, alfabetización jurídica, Argentina, derecho del consumidor.

Antecedentes

Desde la primera mitad del siglo XX, la estandarización y la predisposición negociadora impulsadas por la Revolución Industrial generaron preocupación en la doctrina nacional, al cuestionarse la capacidad del paradigma codificador para captar la complejidad derivada de la realidad socioeconómica (Donald, 2019). Este proceso dio origen a nuevas categorías de débiles jurídicos cuya vulnerabilidad no es intrínseca ni permanente, sino circunstancial, en tanto se manifiesta cuando el individuo queda atrapado en las dinámicas de un orden económico determinado (Ovsejevich, 1971). Entre ellos, se incluyen los consumidores o "clientes de grandes compañías", quienes se ven compelidos a aceptar condiciones predispuestas sin posibilidad de negociación (Trivisonno, 2019). Tales sujetos aparecen como víctimas de un orden social y económico dominado por fuerzas colectivas, siendo función del derecho restablecer el equilibrio alterado (Joserand, 1947). Esta situación se contrapone al principio clásico de autonomía de la voluntad, sustentado en la presunción de libertad e igualdad de las partes (Papayannis, 2014).

En el ordenamiento jurídico argentino, el artículo 984 del Código Civil y Comercial define el contrato por adhesión como aquel en el que una parte se limita a aceptar cláusulas generales predispuestas por la otra, sin haber intervenido en su redacción. Este tipo de contratos, producto de la masividad y globalización de las relaciones de consumo, se manifiesta de manera paradigmática en los contratos de adhesión de tarjetas de crédito, donde el consumidor carece de poder de negociación real

frente a las entidades emisoras. Si bien tales contratos facilitan la expansión del crédito y la inclusión financiera, reproducen condiciones de debilidad jurídica estructural, favoreciendo la incorporación de cláusulas potencialmente abusivas que afectan el equilibrio contractual.

En consecuencia, el análisis de los contratos de adhesión en el ámbito de las tarjetas de crédito en Argentina exige una revisión crítica de los mecanismos normativos y de protección del consumidor, orientada a garantizar la transparencia, la equidad y la efectividad de los derechos reconocidos por el ordenamiento jurídico vigente.

Objetivo general

Analizar la configuración jurídica de los contratos de adhesión en el ámbito de las tarjetas de crédito en Argentina, identificando los factores que generan situaciones de debilidad jurídica en los consumidores y proponiendo estrategias para prevenir la incorporación de cláusulas abusivas.

Objetivos específicos

a) Examinar el marco normativo argentino aplicable a los contratos de adhesión, con especial atención al artículo 984 del Código Civil y Comercial y la ley 24.240 (Ley de Defensa del Consumidor) y su impacto en las relaciones de consumo vinculadas a tarjetas de crédito.
b) Identificar y clasificar las cláusulas contractuales que puedan considerarse abusivas en los contratos de tarjetas de crédito, evaluando su compatibilidad con los principios de equidad, buena fe y protección del consumidor.
c) Analizar el rol estratégico de la alfabetización jurídica como herramienta de empoderamiento ciudadano para la detección y prevención de cláusulas abusivas en los contratos de tarjetas de créditos.

Metodología

La investigación se desarrolló mediante un enfoque documental y dogmático-jurídico. Se procedió a la identificación y análisis de las cláusulas abusivas más frecuentes presentes en los contratos de adhesión vinculados a tarjetas de crédito en la República Argentina. El estudio se realizó conforme a los criterios establecidos por el Código Civil y Comercial de la Nación, la Ley N.º 24.240 de Defensa del Consumidor, la Ley N.º 25.065 de Tarjetas de Crédito, así como doctrina y jurisprudencia nacional relevante.

La metodología documental permitió recopilar y examinar fuentes normativas, doctrinarias y resoluciones administrativas, con el propósito de delimitar las categorías de cláusulas abusivas que vulneran derechos del consumidor, imponen sanciones desproporcionadas o exoneran injustificadamente de responsabilidad al proveedor.

Asimismo, se consultó la Resolución N.º 994/2021 del Ministerio de Desarrollo Productivo – Secretaría de Comercio Interior, con el objetivo de identificar las cláusulas abusivas más recurrentes en los contratos de consumo y analizar su manifestación específica en los contratos de tarjetas de crédito.

Resultados

El examen documental de los contratos y condiciones generales publicados por bancos tradicionales (Banco Nación, Banco Galicia, BBVA, Banco Macro, Santander) y por fintechs relevantes en el mercado argentino (Mercado Pago, Naranja/Naranja X, Ualá) permitió identificar un conjunto persistente de cláusulas que, por su redacción y efectos, configuran riesgos de abusividad en el marco de los contratos de adhesión de tarjetas de crédito. En todos los contratos analizados se detectaron, con distintos matices y formulaciones, las categorías identificadas en la metodología: (1) modificación unilateral de condiciones; (2) rescisión o suspensión unilateral por parte del emisor; (3) limitación o exoneración de responsabilidad; (4) sanciones o intereses punitorios potencialmente desproporcionados; y (5) cláusulas que dificultan el acceso a la tutela judicial (jurisdicción, limitaciones de acciones). Estas constataciones se verifican directamente en los formularios y contratos publicados por las entidades analizadas.

Para facilitar la alfabetización jurídica, se pueden presentar estos “ejemplos de redacción” junto con una explicación simple:

Si ves en tu contrato de tarjeta frases como: “El emisor podrá modificar en cualquier momento las condiciones del servicio”, “sin necesidad de notificación”, “notificaremos al titular mediante publicación en web sin requerir aceptación”, estás frente a una cláusula de modificación unilateral de condiciones.

Si tu contrato dice: “El emisor podrá suspender o cancelar la tarjeta sin expresión de causa y sin indemnización”, estás frente a una cláusula de rescisión unilateral o suspensión intempestiva.

Si lees: “El emisor no será responsable por daños o usos indebidos por terceros salvo que el titular acredite culpa grave”, estás frente a una cláusula que limita la responsabilidad del emisor y traslada la carga de la prueba al consumidor.

Si encuentra: “Por mora, el titular abonará una penalidad fija de X pesos además de la tasa diaria del Y% sin que se contemple proporcionalidad”, estás frente a una cláusula de sanción/penalidad que puede ser desproporcionada.

Si aparece: “Para resolver cualquier controversia el titular se somete a los tribunales del domicilio del emisor y renuncia a acción colectiva”, estás frente a cláusulas que restringen el acceso a la tutela judicial del consumidor.

Conclusiones

Los contratos de adhesión de tarjetas de crédito en Argentina contienen cláusulas abusivas frecuentes, como modificación unilateral, sanciones desproporcionadas y limitaciones de responsabilidad. La alfabetización jurídica se presenta como una herramienta esencial, ya que permite al consumidor reconocer sus derechos, identificar cláusulas abusivas y acceder a mecanismos de protección legal, fortaleciendo su autonomía y fomentando mayor transparencia y equidad en el mercado financiero.

Referencias Bibliográficas

Donald, D. (2019). Contratos modernos y vulnerabilidad del consumidor: desafíos del derecho privado contemporáneo. Buenos Aires: Astrea.

Josserand, L. (1947). El espíritu de los derechos y su relatividad: teoría del abuso de los derechos. Buenos Aires: Editorial Reus.

Ovsejevich, J. (1971). El derecho de los contratos y las nuevas formas de contratación masiva. Buenos Aires: La Ley.

Papayannis, D. (2014). Autonomía de la voluntad y justicia contractual. Revista de Derecho Privado, (5), 25–47.

Trivisonno, L. (2019). Los contratos por adhesión y la tutela del consumidor en el Código Civil y Comercial argentino. Revista Jurídica de la Universidad Nacional de Córdoba, (2), 55–73.

Ministerio de Desarrollo Productivo – Secretaría de Comercio Interior. (2021). Resolución N.º 994/2021. Identificación de cláusulas abusivas en contratos de consumo. Boletín Oficial de la República Argentina, 13 de octubre de 2021.

Banco de la Nación Argentina – Términos y condiciones (general): https://www.bna.com.ar/Home/TerminosYCondiciones (Banco de la Nación Argentina)

BBVA Argentina – Contrato de Tarjeta de Crédito (PDF): https://www.bbva.com.ar/tablas/ls167.pdf (BBVA Argentina)

BBVA Argentina – Contratos de adhesión (Ley 24.240) (PDF): https://www.bbva.com.ar/tablas/ID0036_PQ_07_full.pdf (BBVA Argentina)

Naranja X – Costos, comisiones y límites: https://www.naranjax.com/costos-comisiones-y-limites (Naranja X)

Ualá – Contratos y términos de productos (tarjeta de crédito): https://www.uala.com.ar/contratos (Ualá)

Términos y condiciones de uso – Mercado Pago Argentina: https://www.mercadopago.com.ar/ayuda/terminos-y-condiciones_715

TITULO DEL TRABAJO:

"La responsabilidad de los profesionales liberales por los daños derivados del uso de sistema de inteligencia artificial en el Derecho Privado Argentino".

Autor: Daniel José Bonino

Correo electrónico del autor: djbonino@hotmail.com

Modalidad de presentación: Ponencia

Palabras claves: Daños – Profesionales – Diligencia - Inteligencia Artificial

Área a la que pertenece el trabajo: Temas Jurídicos - Derecho Civil

RESUMEN EXTENDIDO

Las profesionales liberales se encuentran hoy ante uno de los mayores desafíos — y al mismo tiempo, una de las mayores oportunidades— de su historia reciente: la integración de la Inteligencia Artificial al ejercicio profesional.

Esta transformación, que ya está revolucionando múltiples sectores, interpela de forma directa a los operadores jurídicos para determinar cómo abordar, tanto en el aspecto preventivo como el resarcitorio, la responsabilidad de los profesionales liberales frente a los riesgos y daños, causados por la utilización de esta poderosa y necesaria herramienta tecnológica o, en su caso, por la omisión de su aplicación al momento de prestar el servicio profesional.

En el marco del proyecto de investigación PPI 2024.2026, titulado "*El impacto de la reforma del CCCN en la Responsabilidad Civil de los Profesionales*", nos proponemos, como objetivo general, desde una perspectiva dogmática y cualitativa, indagar si nuestro Derecho Privado vigente, cuenta con herramientas suficientes y adecuadas susceptibles de resolver las situaciones de nocimiento que pueden derivarse en

la relación jurídica entre el profesional liberal y sus clientes, en el marco de dicho entorno tecnológico.

A tales fines, específicamente analizaremos las fuentes aplicables, las funciones y los presupuestos de la responsabilidad profesional liberal en estos casos, y las respuestas de la incipiente y reciente jurisprudencia en esta materia, sin dejar de ponderar si resulta necesario y oportuno pensar en nuevas regulaciones o modificaciones legislativas, para alcanzar soluciones axiológicamente superadoras, que aseguren una tutela adecuada de la persona y sus derechos fundamentales.

En el trabajo propuesto que se presentará en las próximas jornadas, concluimos que nuestro Código Civil y Comercial, como su legislación complementaria, en un dialogo de fuentes que incluye el Derecho constitucional y convencional, cuenta con herramientas para abordar esta problemática, pero que resulta necesario ajustar la regulación de ciertos institutos, para una regulación adecuada frente a la irrupción de estos productos digitales que pueden, con sus eventuales sesgos y opacidades, derechos fundamentales de las personas, que merecen la máxima tutela del ordenamiento jurídico.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

CORVALAN, J. G. (2021). *Tratado de inteligencia artificial y derecho* (Tomo I-IV). La Ley.

GALDÓS, J. M. (2021). *La responsabilidad civil. Análisis exegético, doctrinal y jurisprudencial: arts. 1708 a 1780*. Rubinzal-Culzoni.

OSSOLA, F. (2016a). Obligaciones. En J. C. Rivera & G. Medina (Dirs.), *Derecho Civil y Comercial*. Abeledo Perrot.

OSSOLA, F. A. (2016b). *Responsabilidad civil*. Abeledo Perrot.

PIZARRO, R. y VALLESPINOS, C. (2024). *Tratado de Responsabilidad Civil. Parte Especial.* (2da edición ampliada y actualizada, Tomo IV). Rubinzal-Culzoni Editores. Santa Fe.

SAGARNA, F. A. (2022). *La función preventiva de la responsabilidad civil* (2a ed.). Thomson Reuters.

UBIRÍA, F. (2015). *Derecho de daños en el Código Civil y Comercial de la Nación*. Abeledo Perrot.

LAS NUEVAS FRONTERAS DEL DERECHO DE DAÑOS.
LA RESPONSABILIDAD POR PRODUCTOS Y SERVICIOS INTELIGENTES

Analia Alonso

analiaalonso66@hotmail.com

Modalidad de Presentación: Ponencia

La presente ponencia se enmarca en el proyecto de investigación denominado: *"Los derechos digitales en el sistema constitucional y convencional. ¿Viejos derechos con nuevos contenidos o el reconocimiento de nuevos derechos?"* aprobado por la Secretaría de Ciencia y Técnica de la UNRC.

Nos proponemos dentro del tema de investigación analizar si la normativa sobre la responsabilidad por productos y servicios contemplada en la Ley de Defensa del Consumidor, puede ser aplicada a estos nuevos supuestos de daños producidos por productos y servicios inteligentes o si es necesario una nueva regulación para la responsabilidad proveniente de los entornos digitales.

¿Podemos resolver los nuevos daños con la vieja normativa? Ese el desafío que se nos presenta en la actualidad, en especial si tenemos presente que el Derecho sigue a los hechos y que el dictado de nuevas normas no será algo que ocurra prontamente, mientras que la realidad nos interpela a resolver la reparación de los daños y perjuicios que permanentemente se producen en nuestro país productos y servicios inteligentes y que muchos operadores jurídicos desconocen cómo abordar para obtener un resarcimiento adecuado y pleno.

OBJETIVO DEL TRABAJO: Indagar cómo el desarrollo de los entornos digitales genera nuevos supuestos de responsabilidad civil. En este trabajo tratamos la responsabilidad civil por productos o servicios inteligentes, de este modo abordamos el tema de los nuevos daños por intervención de la inteligencia artificial (IA) desde la perspectiva de la normativa vigente en el Código Civil y Comercial y en la Ley de Defensa del Consumidor.

HIPOTESIS: La nueva era tecnológica nos interpela a abordar e interpretar las nuevas realidades del derecho de daños, tanto con la normativa vigente, como así también teniendo en cuenta la mirada y la elaboración de la doctrina sobre la temática en cuestión.

METODOLOGIA EMPLEADA: Se utiliza un método documental, que se sustenta en la recopilación y análisis de la doctrina y de la jurisprudencia que tratan la temática de la responsabilidad civil en los entornos digitales.

Palabras clave: entornos digitales – responsabilidad civil – productos y servicios inteligentes

Área: Temas jurídicos

Bibliografía

Galdós, Jorge Mario; Valicenti Ezequiel (2025). *Productos inteligentes y servicios digitales en el Derecho del Consumidor.* Ponencia presentada en las XXX Jornadas Nacionales de Derecho Civil, 2025, Comisión Nº 3: Derecho de Daños. Libro de ponencias, Universidad Nacional del Nordeste.

Hernández, Carlos; Frustagli, Sandra (2009), *Comentario al art. 40*, en Picasso, Sebastián y Vázquez, Roberto (Dirs.), Ley de Defensa del Consumidor Comentada y Anotada, T.I., La Ley.

Méndez Acosta, Segundo J. (2024), *Responsabilidad por productos defectuosos*, en Santarelli, Fulvio y Méndez Acosta, Segundo J., *Derecho del Consumo*, Thomson Reuters La Ley.

Pizarro, Ramón Daniel (2015) *Responsabilidad por productos y por servicios en la Ley de Defensa del Consumidor*, en Stiglitz, Gabriel y Hernández, Carlos A., *Tratado de Derecho del Consumidor,* T. III, Thomson Reuters La Ley.

Documentos

"XXIX Jornadas Nacionales de Derecho Civil 2024", Comisión N° 3 Derecho de Daños Tema: "Daños derivados de la inteligencia artificial", Universidad Austral, septiembre de 2024.

"XXX Jornadas Nacionales de Derecho Civil 2025", Comisión N° 3 Derecho de Daños Tema: "Daños derivados de productos, servicios y bienes digitales", Universidad Nacional del Nordeste, septiembre de 2025.

LOS DEBERES DEL FIDUCIARIO EN LOS FIDEICOMISOS ABIERTOS

Ab. Fraschetti Alejandro

Correo electrónico de contacto: alejandro.fraschetti@gmail.com

Modalidad: Ponencia

Palabras claves: FIDEICOMISO – DEBERES DEL FIDUCIARIO – FIDEICOMISOS ABIERTOS

Área del trabajo: Temas jurídicos

RESUMEN EXTENDIDO:

En este trabajo analizaremos el rol del fiduciario en los contrato de fideicomiso abiertos, y algunos supuestos conflictivos en la jurisprudencia. Se enmarca dentro de un proyecto de investigación que, entre otros aspectos, busca medir el impacto de la reforma en la teoría general del contrato mediante el análisis de doctrina y jurisprudencia. En particular, contiene un estudio de doctrina, analizando las corrientes de opinión más actualizadas.

El contrato de fideicomiso permite crear un patrimonio separado y de afectación, un centro de imputación sin personalidad jurídica, que actúa como un vehículo de inversión, excluyendo los bienes de las acciones singulares y colectivas de los sujetos participantes (JUNYENT BAS - GIMÉNEZ, 2019).

Para su celebración es indispensable que existan al menos dos partes, el fiduciante y el fiduciario. No puede existir una identidad entre ellos, porque de ser así no habría contrato (LISOPRAWSKI, 1998). Se requiere que haya dos sujetos reales e independientes, tanto económica como jurídicamente (PAPA, 2025), circunstancias que no se reúnen cuando el verdadero fiduciario en los hechos no es el designado en el contrato sino otro, o cuando las tareas de administración y disposición del patrimonio las

realiza en verdad un tercero (o el propio fiduciante), interviniendo el fiduciario sólo en el plano formal (FAVIER DUBOIS, 2025).

Como todo contrato, el fideicomiso puede involucrar vínculos paritarios, por adhesión, o de consumo. El contrato como tal, no puede calificarse como de consumo, porque el fiduciario en ningún caso adquiere los bienes como destinatario final de ellos. En cambio, pueden mediar relaciones de consumo entre el fiduciario y el beneficiario o el fideicomisario, siempre que aquel encuadre como proveedor y las contrapartes, como consumidores (AICEGA, 2023). Incluso podría haber relaciones de consumo entre un fiduciario proveedor y un fiduciante consumidor (MÁRQUEZ, 2022), particularmente cuando se incorpora a un fideicomiso ya celebrado.

El fiduciario, debe cumplir con las pautas de actuación impuestas por el contrato y la ley, con la prudencia y diligencia del buen "hombre" de negocios que actúa sobre la base de la confianza depositada en él (art. 1674 CCCN). La finalidad impuesta determina la extensión de sus facultades (ALTERINI, 2025). No hay ningún impedimento jurídico para que una persona sin conocimientos especiales en la actividad atingente al fideicomiso respectivo ocupe el rol de fiduciario. Sin embargo, la responsabilidad se agravará en caso de que se trate de un fiduciario profesional. También es posible que se eleven los estándares de actuación si se trata de un proveedor en los términos de las normas de consumo.

El diseño contractual del fideicomiso puede permitir la incorporación de nuevos sujetos con posterioridad a su celebración, quienes. Es frecuente que en este tipo de negocios, se distribuyan distintas facultades en función de los roles y el tiempo de incorporación. El fiduciario debe actuar siempre velando por los intereses de todos los sujetos intervinientes (incluidos los fiduciantes posteriores adherentes, y los beneficiarios y fideicomisarios), y el diseño contractual no puede impedir u obstaculizar ese cumplimiento, cuando privilegia los intereses de unos sobre los otros, particularmente cuando los nuevos sujetos incorporados han efectuado aportes económicos para su ingreso. El fideicomiso no es un negocio en sí mismo sino un vehículo neutro respecto de un negocio subyacente (FAVIER DUBOIS, 2025). El fiduciario no puede invocar el diseño contractual como una justificación de su actuación perjudicial hacia algunos miembros del fideicomiso, a través del favorecimiento a los otros designados ilícita o abusivamente en el contrato.

Se observan tanto en la jurisprudencia como en la práctica, diversos casos donde se ponen de manifiesto los conflictos generados por la intervención del fiduciario en cumplimiento de un diseño contractual cuestionable:

a) No es posible que los fiduciantes y el fiduciario extingan el fideicomiso por rescisión bilateral o distracto (art. 1200 CC), restituyéndose la titularidad del inmueble a los primeros, cuando existían deudas reconocidas judicialmente en contra del fiduciario como titular de dicho patrimonio, sin antes hacer una liquidación del mismo. La omisión traerá aparejada la responsabilidad de quienes intervinieron en la maniobra por los daños provocados, con su patrimonio personal (MÁRQUEZ, 2025).

b) No resulta equitativo, más allá de la eventual autorización contractual que, en un fideicomiso abierto, donde nuevos fiduciantes (adherentes), beneficiarios o fideicomisarios puedan incorporarse con posterioridad de su celebración de manera onerosa, se mantenga en cabeza de los fiduciantes iniciales la facultad de revocación sin causa, en perjuicio de quienes ingresen con posterioridad, y que no revestirían estrictamente la condición de terceros.

c) En el ejercicio de su rol el fiduciario puede percibir o no una remuneración. Si lo hace, es muy frecuente que se acuerde que se paga a sí mismo, utilizando los bienes que están en la propiedad fiduciaria, los que ingresarán en esa proporción a su patrimonio general. Bajo ciertos límites, es posible que el fiduciario perciba su retribución a través de la participación de las utilidades del negocio (LISOPRAWSKI, 2015), constituyéndose una excepción a la prohibición implícita del art. 1676 del CCyCN. En ese caso, el pacto no puede desnaturalizar los roles asignados a las partes, en particular el del fiduciario como administrador de bienes aplicados a una finalidad, que es impuesta por otros, ni obtenerse a costa de la participación de los demás sujetos. Ello se produciría si el fiduciario es el único beneficiario, si la remuneración que percibe el fiduciario no guarda relación con la tarea realizada sino que la excede ampliamente (encubriendo una posición de fiduciante), o si el incremento del beneficio del fiduciario se obtiene a partir de la reducción de la porción que deben recibir los fideicomisarios cuando se extinga el fideicomiso (arg. art. 1673 último párrafo del CCCN).

Luego del análisis de los diferentes autores, y en particular de las conclusiones de las XXX Jornadas Nacionales de Derecho Civil, Corrientes, 2025, el trabajo concluye:

1) No puede existir una identidad entre el fiduciante y el fiduciario, porque de ser así no habría contrato. Se requiere que haya dos sujetos reales e independientes, tanto económica como jurídicamente.

2) El contrato de fideicomiso como tal, no puede calificarse como de consumo, porque el fiduciario en ningún caso adquiere los bienes como destinatario final de ellos. En cambio, pueden mediar relaciones de consumo entre el fiduciario y el beneficiario o el fideicomisario, o incluso un fiduciante (particularmente cuando se incorpora a un fideicomiso ya celebrado), siempre que aquel encuadre como proveedor y los restantes, como consumidores.

3) El fiduciario debe cumplir con las pautas de actuación impuestas por el contrato y la ley, con un doble estándar: probidad objetiva, y protección de la confianza. No hay ningún impedimento jurídico para que una persona sin conocimientos especiales en la actividad atingente al fideicomiso respectivo ocupe el rol de fiduciario. Sin embargo, la responsabilidad se agravará en caso de que se trate de un fiduciario profesional. Y se elevarán los estándares de actuación si se trata de un proveedor en los términos de las normas de consumo.

4) El fiduciario debe actuar velando por los intereses de todos los sujetos intervinientes, aún en cumplimiento de los fines impuestos por algunos de ellos. Ello incluye a los fiduciantes iniciales, a los posteriores adherentes si se trata de un fideicomiso abierto, y a los beneficiarios y fideicomisarios.

5) El fiduciario no puede invocar el diseño contractual como una justificación de su actuación perjudicial hacia algunos miembros del fideicomiso, a través del favorecimiento a los otros designados ilícita o abusivamente en el contrato, comprometiendo su responsabilidad personal.

6) El fiduciario no puede asumir una actitud pasiva cuando, en ejercicio de facultades previstas en el contrato, los fiduciantes deciden unilateralmente la revocación del fideicomiso, sabiendo que ello perjudicará a otros fiduciantes, beneficiarios o fideicomisarios.

7) El fiduciario puede recibir parte de los bienes fideicomitidos vía pacto de retribución fija o variable. Ello constituye una excepción a la prohibición del art. 1676 y está sujeto a una rendición de cuentas. Para que este pacto sea válido, no puede desnaturalizar los roles asignados a las partes, en particular el del fiduciario como administrador de bienes aplicados a una finalidad que es impuesta por otros, ni obtenerse a costa de la participación de los demás sujetos. Ello se produciría si el fiduciario es el único beneficiario, si la remuneración que percibe no guarda relación con la tarea realizada, o si el incremento del beneficio del fiduciario se obtiene a costa de la reducción de la porción que deben recibir los fideicomisarios cuando se extinga el fideicomiso.

REFERENCIAS IBLIOGRÁFICAS:

AICEGA, María Valentina (2023). “Fideicomiso inmobiliario destinado a consumidores. Configuración, calificación de la relación de consumo y obligaciones del fiduciario proveedor”. RCCyC 2023 (diciembre), 63.

AICEGA, María Valentina (2025). Cláusulas limitativas de la responsabilidad del fiduciario. EBOOK-TR 2025 (CFideicomiso), 227. Cita: TR LALEY AR/DOC/1668/2025.

ALTERINI, Ignacio (2025), “Finalidad del contrato de fideicomiso”, en Márquez, José F. Libro de ponencias: I Congreso Interdisciplinario de Fideicomiso, La Ley, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2025, Libro digital.

FAVIER DUBOIS (2025), Eduardo M. Los fideicomisos “atípicos”. Configuración y efectos. EBOOK-TR 2025 (CFideicomiso), 235. Cita: TR LALEY AR/DOC/1669/2025.

JUNYENT BAS, Francisco y GIMÉNEZ, Sofía (2019), “La insuficiencia del patrimonio fideicomitido”, RDCO, Abeledo Perrot, Buenos Aires, 2019, nº 296, p. 645.

LISOPRAWSKI, Silvio V. (1998), “La invalidez del Fideicomiso unilateral y la autoafectación de bienes en Fideicomiso”, Revista La Ley 1998-D-1364.

LISOPRAWSKI, Silvio V. (2015) “Fideicomiso en el Código Civil y Comercial”, Publicado en: Sup. Esp. Nuevo Código Civil y Comercial de la Nación. Contratos en particular 2015 (abril), 21/04/2015, 510. Cita Online: AR/DOC/1073/2015.

MÁRQUEZ, José Fernando (2022). “Fideicomiso y derecho del consumo. Responsabilidad personal del fiduciario”, Semanario Jurisprudencia Argentina 11/03/2022, 1.

MÁRQUEZ, José Fernando (2025). La extinción del fideicomiso por acuerdo de partes. Los derechos de los terceros, EBOOK-TR 2025 (CFideicomiso), 59. Cita: TR LALEY AR/DOC/1652/2025.

PAPA, Rodolfo G. (2016). “Intervención cautelar en la administración fiduciaria”, Revista La Ley 2016-F, 254, Cita: TR LALEY AR/DOC/3090/2016.

PAPA, Rodolfo G. (2025). El contrato de fideicomiso en la nueva Codificación. EBOOK-TR 2025 (CFideicomiso), 139. Cita: TR LALEY AR/DOC/1660/2025.

Título: OBLIGACIONES EN MONEDA EXTRANJERA, OBLIGACIONES DE DAR DINERO

Nombre y apellido: **Loser Diego Angel**

Correo electrónico: angelloser6@hotmail.com

Modalidad de presentación: **Ponencia**

Palabras clave: obligaciones, moneda extranjera, nominalismo, equivalente.

Área a la que pertenece el trabajo: Temas jurídicos.

Resumen extendido

Este trabajo se desarrolló desde el marco teórico del positivismo ideológico, corriente descripta por Carlos Nino, como aquella que plantea que "cualquiera que sea el contenido de las normas del derecho positivo, éste tiene validez o fuerza obligatoria y sus disposiciones deben ser necesariamente obedecidas por la población y aplicadas por los jueces haciendo caso omiso de sus escrúpulos morales" (Nino, 2003:32). Así, los jueces asumen una posición moralmente neutra y se limitan a decidir según el derecho vigente, tienen un solo principio moral, observar lo que dispone el derecho positivo vigente. Ello sin embargo no quiere decir que los jueces hayan de aplicar el derecho cual autómatas, ya que, en casos extremos, no podrían desoír ciertas pautas morales.

Los métodos escogidos para el trabajo fueron la dogmática jurídica, considerando que está muy vinculada al positivismo ideológico y la idea de que la ley positiva debe ser obedecida y aplicada por los jueces independientemente de cualquier disenso axiológico respecto de ella. Este método tiene por objeto de estudio el ordenamiento jurídico, las estructuras del derecho positivo, tomando como base sus fuentes formales. Para recopilar datos sobre la legislación anterior a la reforma y su diferenciación de la actual empleamos el método documental que permitió así desarrollar los objetivos propuestos.

El trabajo se propuso como objetivo general analizar el régimen jurídico de las obligaciones en moneda extranjera y evaluar el impacto de la reforma introducida por el DNU 70/2023 en los artículos 765 y 766 del Código Civil y Comercial (en adelante CCC). Como objetivos específicos procuramos determinar la naturaleza jurídica de las obligaciones en moneda extranjera, examinar por qué la moneda extranjera es de utilidad en argentina, comparar las distintas regulaciones de esta clase de obligaciones, evidenciar las consecuencias negativas de permitir el pago equivalente, evaluar cómo encaja el régimen jurídico en el sistema nominalista argentino, demostrar las bondades del DNU 70/2023 en materia de obligaciones.

Las obligaciones en moneda extranjera han sido un tema controvertido en el derecho argentino desde la sanción misma del Código Civil. Su relevancia no es aleatoria, en un país caracterizado por una alta inflación, constantes devaluaciones y restricciones cambiarias, muchos contratos de ejecución diferida, continuada o a plazo que involucran importantes sumas de dinero se celebran en dólares estadounidenses (moneda extranjera) como herramienta para preservar el valor de la prestación. Ante este contexto, la regulación jurídica de esta clase de obligaciones ha generado debates doctrinarios y jurisprudenciales. La cuestión central gira en torno a su naturaleza jurídica, determinar si deben ser consideradas como obligaciones de dar dinero —equiparándolas a las obligaciones en moneda nacional— o como obligaciones de dar cantidad de cosas, habilitando al deudor a liberarse pagando un equivalente en pesos.

Estas obligaciones atravesaron distintos tratamientos legislativos, que persistieron con la entrada en vigor del CCC en 2015. El Anteproyecto del CCC había tratado de manera coherente y lógica a la moneda extranjera como dinero, pero la modificación realizada por el Poder Ejecutivo Nacional introdujo un cambio decisivo: el artículo 765 dispuso que, si la obligación se había constituido en moneda extranjera, esta debía considerarse como obligación de dar cantidad de cosas, legitimando al deudor a liberarse pagando el equivalente en moneda de curso legal.

Dicha solución se volvió problemática por diversos motivos. En primer lugar, resultaba contradictoria con el propio artículo 766, que establecía que el deudor debía entregar la especie designada para liberarse. En segundo lugar, atentaba contra los principios de identidad e integridad del pago, ya que el acreedor podría recibir una prestación distinta a la que había previsto. Finalmente, el equivalente en moneda nacional era, en la práctica, muy difícil de determinar: bajo un esquema de "cepo cambiario" y multiplicidad de tipos de dólar (oficial, MEP, CCL), establecer su valor daba lugar a litigios constantes, soluciones jurisprudenciales divergentes e inseguridad jurídica.

Este panorama afectaba especialmente a los acreedores, quienes veían la posibilidad de recibir una suma nominal en pesos que no permitía adquirir los dólares comprometidos en el contrato, provocando una licuación de su crédito y afectando su derecho constitucional de propiedad. "El contrato es un instrumento de planificación, y las partes necesitan contar con mecanismos legales para morigerar los efectos perniciosos del envilecimiento monetario y la inestabilidad económica" (Paolantonio, 2012, pág. 213). En un país en el que impera un sistema nominalista absoluto con una prohibición de

indexar o repotenciar deudas, la moneda extranjera era una herramienta clave para evitar la pérdida de valor.

Desde una perspectiva económica, la solución brinda previsibilidad y seguridad. En un sistema nominalista donde la inflación erosiona el valor del peso, la solución actual de impedir la sustitución automática de la moneda extranjera por su equivalente en moneda nacional evita que el acreedor reciba una prestación sustancialmente inferior. La moneda extranjera sigue funcionando como mecanismo de protección del crédito sin contrariar la prohibición de indexar, ya que no se "ajusta" la moneda nacional, solo se exige el cumplimiento en la especie comprometida.

El trabajo también analiza la situación de las obligaciones nacidas con anterioridad a la reforma. En virtud del principio de irretroactividad del artículo 7 del CCC, quienes contrajeron obligaciones bajo el régimen anterior conservan la facultad de pagar en pesos, salvo en casos donde el acreedor sea consumidor y la nueva regulación le sea más favorable. Además, aborda la posible aplicación de la "teoría de la imprevisión" en caso de devaluaciones extraordinarias que tornen excesivamente oneroso el cumplimiento; si bien el deudor sigue obligado a pagar en la moneda pactada, podría solicitar la adecuación o resolución del contrato cuando concurran las condiciones del artículo 1091 del CCC.

Los resultados del análisis realizado permiten afirmar que la reforma introducida corrige al régimen anterior, dando una solución económicamente razonable y jurídicamente correcta. Al establecer que la obligación de dar dinero existe, aunque la moneda de pago no tenga curso legal en la República, elimina la ficción de considerarla una obligación de dar cantidades de cosas y la facultad del deudor de entregar el equivalente. Ahora el deudor solo se libera entregando la moneda pactada y los jueces no pueden modificar la forma de pago. El objeto de la obligación es entregar dinero y no otra cosa. "Se debe dinero al tiempo del nacimiento de la obligación (in obligatione) y se paga dinero al tiempo del cumplimiento (in solutione), porque eso es lo debido." (Ossola, 2016, pág. 310). Esto tiene efectos jurídicos relevantes: restablece el principio de identidad de pago, evita alteraciones unilaterales al contrato, fortalece el valor de la autonomía de la voluntad y la fuerza obligatoria de los contratos (pacta sunt servanda) y reduce la litigiosidad generada por la determinación del tipo de cambio. A partir de la entrada en vigor del DNU 70/2023 la moneda extranjera pasa a ser considerada definitivamente como dinero. Este cambio hace que el CCC recupere la coherencia y consistencia que tenía el Anteproyecto, logrando que el cuerpo sea un todo uniforme y sistémico a la hora

de determinar la naturaleza y la forma de cumplimiento de las obligaciones en moneda extranjera. Así, se evita el conflicto con otras normas dentro del propio código, consagrándose ahora, idénticas soluciones.

Referencias bibliográficas

Nino, C. S. (2003). Introducción al análisis del derecho, Segunda edición. . Buenos Aires: Astrea.

Ossola, F. A. (2016). *Obligaciones.* Buenos Aires: Abeldo Perrot.

Paolantonio, M. (2012). Las obligaciones en moneda extranjera en el proyecto de código civil. En A. E. Coto, *Lecciones y Ensayos* (págs. 197-216). Buenos Aires: Facultad de Derecho, Universidad de Buenos Aires. Obtenido el dia 03/11/2025 de UBA Derecho: http://www.derecho.uba.ar/publicaciones/lye/revistas/90/paolantonio.pdf

BLOQUE 2 - 2

FINANZAS, ADMINISTRACIÓN Y CONTABILIDAD

ANÁLISIS DEL VÍNCULO ENTRE LOS INDICADORES DE DIVULGACIÓN DE CAPITAL INTELECTUAL Y LOS ÍTEMS DEL ÍNDICE DE TRANSPARENCIA DEL PORTAL NACIONAL (AAIP)

Gabriela García, Gustavo Sader e Ivana Celi

ggarcia@fce.unrc.edu.ar

Modalidad de presentación: Ponencia

Resumen extendido[1]

1. Problemática y/o antecedentes del trabajo

Es intención de esta ponencia compartir los primeros avances realizados en un proyecto de investigación en curso cuyo eje problemático se centra en la divulgación de información sobre el Capital Intelectual (CI) de las universidades. En el marco de esta investigación nos proponemos estudiar algunos aspectos vinculados a las prácticas de divulgación de información sobre CI (DCI) que adoptan las universidades nacionales argentinas y, particularmente, indagar en aquellos rasgos o características institucionales que podrían asociarse a políticas más activas de divulgación.

Como antecedente más próximo se destacan los resultados obtenidos en el proyecto ejecutado durante el período 2020–2023, donde se dio inicio a esta línea de estudio que ahora buscamos profundizar. En esa etapa se avanzó tanto en la identificación de los intangibles que integran el CI creado por las universidades como en la caracterización de las políticas de divulgación asumidas por las instituciones de las regiones Centro, Bonaerense y Cuyo. En términos generales, los hallazgos mostraron que el grado de divulgación del CI es bajo y que el mayor énfasis se concentra en los componentes estructurales (CE) y relacionales (CR). Resultados que, por otra parte, guardan correspondencia con lo reportado por investigaciones previas en otros contextos.

A partir de estos hallazgos, los estudios posteriores se centraron en el análisis del Capital Relacional (CR), por ser la dimensión del CI que expresa con mayor claridad la capacidad de las universidades para promover, desarrollar y sostener vínculos con los distintos actores del entorno socioeconómico, desde donde pueden

[1] En el proceso de redacción se utilizó la herramienta de inteligencia artificial ChatGPT (OpenAI) exclusivamente para mejorar la claridad, cohesión y fluidez del texto. Las decisiones conceptuales, de contenido, metodológicas y analíticas fueron realizadas íntegramente por los autores.

contribuir a los cambios necesarios para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (Pedro et al., 2020). Los resultados mostraron que el grado de divulgación del CR es moderado y se concentra en la descripción de los instrumentos y medios de vinculación con el entorno. También se observó un interés particular por comunicar información relacionada con programas de movilidad estudiantil y convenios académicos con otras universidades, así como por acciones destinadas a fortalecer la imagen institucional.

Este énfasis en la divulgación de los aspectos antes mencionados resulta favorable en relación con la contribución que las universidades pueden hacer al desarrollo comunitario. En efecto, los intangibles reunidos en estas dimensiones del CI reflejan la capacidad institucional para influir en su entorno y generar los cambios sociales necesarios para avanzar en los ODS.

Ya en el marco del proyecto actual, se desarrolló un estudio exploratorio, de enfoque cuantitativo, orientado a analizar la relación entre los indicadores del CR y los factores institucionales que han mostrado mayor consenso respecto de su influencia en políticas más activas de divulgación: tamaño, capacidad de investigación, género y complejidad institucional.

En conjunto, los resultados —aunque aún parciales— parecen reforzar la idea de que los factores institucionales no actúan de forma aislada ni determinan por sí solos las decisiones vinculadas a la transparencia. Si bien la complejidad organizacional mostró una incidencia mayor sobre los niveles de divulgación, los vínculos observados no fueron significativos. Esto sugiere que hay otras fuerzas en juego, como la cultura institucional, el compromiso de los equipos de gestión o el alcance de determinadas políticas públicas.

A partir de estas conclusiones preliminares, en esta nueva etapa nos proponemos analizar la posible incidencia de las políticas públicas de transparencia informativa en las prácticas de divulgación de CI, y explorar si es posible establecer relaciones entre los requerimientos informativos formales y la divulgación voluntaria del capital intelectual.

En el contexto argentino, la transparencia se ha convertido en una obligación legal a partir de la Ley 27.275 de Acceso a la Información Pública, promulgada en 2016 e incipientemente implementada en el sistema universitario desde 2020. La Agencia de Acceso a la Información Pública (AAIP) desarrolla periódicamente el Índice de Transparencia (ITA), que evalúa el cumplimiento de las universidades

nacionales en materia de publicación de información institucional, presupuestaria y académica (AAIP, 2023).

Este trabajo, por tanto, busca analizar la relación entre la divulgación del capital intelectual y el índice de transparencia en las universidades nacionales argentinas, desde un enfoque conceptual que siente las bases para futuras contrastaciones empíricas.

2. Objetivos

En coherencia con los avances previos y con la orientación general del proyecto, esta nueva etapa de trabajo se propone profundizar en el análisis de la relación entre las políticas públicas de transparencia informativa y las prácticas de divulgación del CI en el sistema universitario argentino. La intención es comprender hasta qué punto los requerimientos establecidos por el Índice de Transparencia (IT) de la AAIP dialogan —o no— con los indicadores que las universidades emplean para comunicar su capital intelectual. Para dar cumplimiento a este propósito se plantean los siguientes objetivos:

2.a. General

Analizar conceptualmente la relación entre los requerimientos informativos establecidos por el Índice de Transparencia (de la AAIP) y los indicadores de divulgación del CI en el ámbito de las universidades nacionales argentinas.

2.b. Específicos

- Describir los requerimientos informativos que integran el IT de la AAIP y su estructura de dimensiones (transparencia activa y proactiva).

- Revisar los indicadores de divulgación de Capital Intelectual (CI) y las dimensiones que lo componen.

- Comparar conceptualmente ambos conjuntos de indicadores, analizando los puntos de contacto, las divergencias y los sentidos que cada enfoque otorga a la comunicación institucional y a la rendición de cuentas.

- Elaborar una matriz de correspondencia conceptual entre dimensiones e indicadores del CI y componentes del IT.

- Reflexionar sobre las implicancias que la articulación entre transparencia y capital intelectual puede tener en la gestión universitaria y en el fortalecimiento del compromiso de las universidades con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

3. Diseño metodológico

El presente estudio se enmarca en un diseño cualitativo de tipo documental y exploratorio, orientado a establecer relaciones conceptuales entre los requerimientos informativos del Índice de Transparencia (IT) y los indicadores de DCI empleados en investigaciones previas sobre universidades nacionales.

El procedimiento metodológico se organiza en tres etapas:

- Revisión y sistematización documental: recopilación y análisis del marco normativo y metodológico del IT (AAIP, 2023), junto con la selección y descripción de los indicadores de CI provenientes del modelo de informe de capital intelectual y de estudios empíricos previos.

- Análisis comparativo de contenido: identificación de correspondencias conceptuales entre las dimensiones del ITA (transparencia activa y proactiva) y las categorías e indicadores del modelo de CI (capital humano, estructural, relacional, de procesos y de resultados).

- Interpretación analítica: elaboración de una matriz de correspondencia entre ambos marcos, acompañado de una reflexión sobre las implicancias institucionales de integrar las lógicas de transparencia y divulgación de CI en las universidades públicas argentinas.

4. Resultados

Este trabajo analizó la relación entre los indicadores de divulgación del capital intelectual (CI) y los ítems del Índice de Transparencia del Portal Nacional, elaborado por la AAIP. Se concluye que ambos enfoques presentan coincidencias estructurales, pero también profundas diferencias conceptuales y de propósito. Ambos marcos parten de la necesidad de visibilizar información institucional, aunque se sustentan en lógicas distintas: mientras la transparencia responde a una exigencia normativa vinculada al derecho ciudadano a la información, la DCI se inscribe en una estrategia voluntaria de gestión y comunicación orientada a la creación de valor público y legitimidad social.

A partir de este punto en común —la voluntad o la obligación de comunicar quiénes son, qué hacen y cómo lo hacen— se plantea una hipótesis inicial: las universidades que gestionan y comunican de manera más activa su capital intelectual tenderían también a mostrar mejores niveles de transparencia, reforzando así su legitimidad y la confianza pública. Esta hipótesis será contrastada de manera empírica en los próximos avances del estudio.

5. **Palabras clave:** Índice de transparencia pública; Divulgación de Capital Intelectual; Universidades Nacionales Argentinas.

6. **Área:** Contabilidad

7. Referencias Bibliográficas

Agencia de Acceso a la Información Pública (AAIP). Dirección Nacional de Evaluación de Políticas de Transparencia. (2023). Instructivo para el cumplimiento de las obligaciones de Transparencia Activa y Proactiva por parte de los sujetos obligados de la Ley N° 27.275 (2024).

Ley 27.275 (2016). Ley de Acceso a la Información Pública. Boletín Oficial de la República Argentina.

Bisogno, M., Dumay, J., Manes, F. & Tartaglia, P. (2018). Identifying future directions for IC research in education: a literature review. Journal of Intellectual Capital, 19(1), 10-33. https://doi.org/10.1108/JIC-10-2017-0133.

Bisogno, M., Citro, F. y Tommasetti, A. (2014). Disclosure of university websites. Evidence from Italian data. Global Business and Economics Review, 16(4), pp. 452-471.

Católico, D. (2021). Las nuevas tecnologías en la divulgación del capital intelectual: análisis en universidades colombianas. Apuntes Contables (28).

Di Berardino, D. y Corsi, C. (2018). A quality evaluation approach to disclosing third mission activities and intellectual capital in Italian universities. Journal of Intellectual Capital, 19(1), 178-201.

García, G., Bersía, P., Ficco, C. y Freites, B. (2021). Divulgación de Información sobre el CI: el caso de la Universidad Nacional de la Río Cuarto. Trabajo presentado en el VI Congreso de Ciencias Económicas del Centro de la República. VII Encuentro Internacional de Administración del Centro de la República. Villa María, Argentina.

García, P. Bersía, A. Bazán y C. Boarini (2023). El Capital Relacional en las Universidades Argentinas. Su divulgación a través de la web". Trabajo presentado en VIII Congreso de Cs. Económicas. UNVM. Villa María, Argentina.

García, G., Bersía, P., y Boarini, C. (2023). El capital relacional en la política de divulgación de información de las universidades Un estudio empírico en las universidades nacionales de la región bonaerense. Trabajo presentado en las XXX Jornadas de Intercambio de Conocimiento Científico y Técnico, FCE UNRC. Río Cuarto, Argentina.

García, G., Ficco, C., Bersía, P., & Sader, G. (2023). La divulgación del capital intelectual de las universidades nacionales argentinas en los sitios web institucionales. CAPIC REVIEW, 20, 1–13. https://doi.org/10.35928/cr.vol20.2022.176

Leitner, K., Elena, S., Fazlagić, J., Kalemis, K., Martinaitis, Ž., Secundo, G., Zaksa, K. (2014). A Strategic Approach for Intellectual Capital Management in European Universities. Guidelines for Implementation.

Lombardi, R. & Dumay, J. (2017). Guest editorial. Journal of Intellectual Capital, 18(1), 2-8.

Low, M., Samkin, G. y Li, Y. (2015). Voluntary reporting of intellectual capital. Journal of Intellectual Capital, 16(4), 779-808.

Manes, F., Nicolò, G. & Tartaglia, P. (2018). New trends in intellectual capital reporting: Exploring online intellectual capital disclosure in Italian universities. Journal of Intellectual Capital, 19(4), 814-835.

Naciones Unidas (2015). Resolución 70/1 - Transforming our world: The 2030 Agenda for Sustainable Development. Disponible en: https://www.un.org/sustainabledevelopment/development-agenda/

Nicolò, G., Manes-Rossi, F., Christiaens, J., y Aversano, N. (2020). Accountability through intelectual capital disclosure in Italian Universities. Journal of Management and Governance, 24(4), 1055-1087.

Pedro, E., Leitão, J., & Alves, H. (2020). Stakeholders' perceptions of sustainable development of higher education institutions: an intellectual capital approach. International Journal of Sustainability in Higher Education, 21 (5), 911-942. https://doi.org/10.1108/IJSHE-01-2020-0030

Ramírez, Y. y Santos, J. (2013). Propuesta de un informe de CI para las instituciones de educación superior españolas. Estudios de Economía Aplicada, 31(2), 525-554.

Ramírez, Y., Merino, E., & Manzaneque, M. (2019). Examining the intellectual capital web reporting by Spanish universities. Online Information Review, 43(5), 775-798. doi:10.1108/oir-02-2018-0048

Ramírez, Y. y Tejada, A. (2019). Digital transparency and public accountability in Spanish universities in online media. Journal of Intellectual Capital, 20(5), 701-732.

Sangiorgi, D., & Siboni, B. (2017). The disclosure of intellectual capital in Italian universities What has been done and what should be done. Journal of Intellectual Capital, 18(2), 354-372. doi:10.1108/jic-09-2016-0088

Ulum, I., Putri, K. I., Syam, D., Malik, N., y Suprapti, E. (2022). Intellectual capital disclosure: Study on university website. International Journal of Learning and Intellectual Capital, 19(4), 336-349.

“XXXII JORNADAS DE CONOCIMIENTOS CIENTIFICOS Y TECNICOS”

Título del trabajo: **“HACIA UN EQUILIBRIO EN LA RELACIÓN TRIBUTARIA: ANÁLISIS DE LA MORA DEL ESTADO Y SUS EFECTOS SOBRE LOS INTERESES Y LA EJECUCIÓN FISCAL.”**

Autor: **Martin J. Abasolo.**

Correo electrónico de contacto**:** martinjavierabasolo@gmail.com

Modalidad de presentación: Ponencia

Resumen extendido:

Problema y antecedentes

La relación tributaria se caracteriza por una asimetría estructural entre el Estado acreedor y la persona contribuyente. En virtud de ello, el incumplimiento del compelido tributario se sanciona de manera automática y severa, con intereses, multas y otras medidas.

El presente trabajo, desarrollado en el marco del proyecto de investigación "Grado de difusión, conocimiento y uso del derecho de defensa del/a contribuyente..." de la Universidad Siglo 21, analiza un supuesto particularmente crítico: aquel en que el Estado, actuando como deudor en una relación contractual (ej.: contrato de obra o servicio), genera el hecho imponible al exigir la facturación correspondiente y, al incurrir en mora en el cumplimiento de su obligación de pago, se erige simultáneamente en acreedor tributario para exigir el pago de los impuestos emergentes de esa operación que él mismo no ha abonado.

Este escenario, que se configura cuando media mora estatal en el pago de sus obligaciones contractuales, coloca a la persona contribuyente-contratista en una situación de indefensión: debe financiar al Estado con el pago de tributos sobre ingresos que no ha percibido, viendo agravado su desequilibrio patrimonial precisamente por la mora del Estado-deudor. La hipótesis central es que el ordenamiento jurídico, a través de la figura de la "mora del acreedor" o mora accipiendi (arts. 886 a 889 del Código Civil y Comercial de la Nación), ofrece herramientas defensivas subutilizadas para corregir esta injusticia, suspendiendo los efectos del incumplimiento tributario cuando este es consecuencia directa del incumplimiento previo del Fisco en su rol contractual.

Objetivos

Objetivo general:

Demostrar la viabilidad teórica de la mora del Estado acreedor como defensa jurídica para suspender la generación de intereses y modular la ejecución fiscal en la Provincia de Córdoba, y contrastar este desarrollo con la realidad jurisprudencial local.

Objetivos específicos:

1. Fundamentar la aplicación de la mora accipiendi (arts. 886-889 CCCN) a este supuesto específico.
2. Proponer un test operativo para acreditar la conexión entre la mora estatal como deudor y la imposibilidad fáctica de cumplir como contribuyente.
3. Contrastar este desarrollo doctrinal con la realidad jurisprudencial local.

Marco teórico

El eje conceptual es la mora del acreedor (mora accipiendi). El Código Civil y Comercial (art. 886) establece que el acreedor incurre en mora si se rehúsa injustificadamente a recibir un pago ofrecido conforme a derecho. Sus efectos son la liberación del deudor de los riesgos, la exoneração de intereses y el deber de resarcir los daños.

La aplicación de este instituto al supuesto en análisis se sostiene en una analogía funcional y un principio de buena fe. El Estado, al demorar el pato de una factura de obra o servicio, incumple su obligación contractual. Ese incumplimiento, a su vez, es la causa directa de que el contratista-contribuyente carezca de los fondos para solventar la obligación tributaria emergente de dicha factura. El Estado, en su rol de acreedor tributario, se beneficia de su propia morosidad como deudor comercial, lo que configura una situación abusiva y contraria a la razonabilidad (art. 28 CN) y al derecho de propiedad (art. 17 CN).

Para aplicar esta figura de manera concreta, se propone el "Test del Doble Incumplimiento Estatal":

- **Incumplimiento Contractual (ICE):** Acreditar la mora del Estado en el pato de una factura por obra o servicio debidamente ejecutada y facturada.
- **Nexo Causal (NC):** Demostrar que la falta de liquidez que impide el pago del tributo es consecuencia directa y exclusiva de la mora estatal en el pato contractual.
- **Improcedencia de Sanciones (IS):** Sosteniendo la configuración de ICE y NC, se justifica la suspensión de intereses, multas y medidas de ejecución fiscal sobre el tributo, hasta que el Estado regularice el pato de la deuda contractual que originó el crédito fiscal.

Metodología

Se empleó una metodología cualitativa con diseño dogmático-jurisprudencial. La estrategia incluyó: a) análisis de doctrina nacional especializada en derecho tributario y civil; b) estudio de normativa aplicable (CCCN, CN, CADH); y c) una búsqueda jurisprudencial en repertorios de fallos de la Provincia de Córdoba, utilizando palabras clave como “contratista del estado”, “mora”, “obras públicas”, “ejecución fiscal”, “compensación”.

Resultados

El desarrollo de la investigación arrojó dos resultados principales:

1. **Resultado Teórico:** Se construyó un marco conceptual robusto que sustenta la aplicación de la mora del acreedor a este supuesto, proponiendo el "Test del Doble Incumplimiento Estatal" como una herramienta fundada para articular la defensa.

2. **Resultado Empírico (Hallazgo Central):** La búsqueda jurisprudencial no identificó fallos en la Provincia de Córdoba donde un contribuyente-contratista haya invocado la mora del Estado como deudor para excusar su propio incumplimiento tributario o suspender la ejecución fiscal. Este vacío revela la ausencia de esta defensa en el repertorio argumentativo local, validando la hipótesis de su subutilización.

Conclusiones

Existe una base jurídica sólida para oponerse a la exigencia de intereses y a la ejecución fiscal cuando el Estado, con su mora como deudor contractual, es el generador directo del incumplimiento tributario. La falta de jurisprudencia no invalida el planteo, sino que expone una laguna en la cultura jurídica que perjudica sistemáticamente a los contratistas. La difusión del “Test del Doble Incumplimiento Estatal” entre profesionales y la incorporación expresa de este supuesto en la normativa tributaria provincial se presentan como pasos necesarios para equilibrar la relación y hacer efectiva la justicia tributaria.

Palabras claves: Mora del acreedor, ejecución fiscal, intereses resarcitorios, intereses punitorios, relación tributaria.

Área a la que pertenece el trabajo: Temas jurídicos.

BIBLIOGRAFÍA

Alterini, A., Ameal, O., & López Cabana, R. (1996). *Obligaciones Civiles y Comerciales*. Abeledo Perrot.

Cassagne, J. C. (2010). *Derecho Administrativo* (8.ª ed.). Abeledo Perrot.

Código Civil y Comercial de la Nación. (2014). Ley 26.994.

Giuliani Fonrouge, C. M. (2004). *Derecho Financiero, Tributario y de la Seguridad Social* (8.ª ed.). Editorial La Ley.

Mihura Estrada, R. (2000, septiembre). La mora no culpable en el pago de impuestos. Suspensión de intereses y de exigibilidad del pago. *Doctrina Tributaria, Tomo XXI*.

Pizarro, R. D., & Vallespinos, C. G. (2017). *Tratado de las Obligaciones* (Tomo 3). Rubinzal Culzoni Editores.

Villegas, H. B. (2016). *Curso de finanzas, derecho financiero y tributario* (10.ª ed.). Astrea.

INCIDENCIA DE LOS ESTANDARES INTERNACIONALES EN LA RELEVANCIA VALORATIVA DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA DE LAS EMPRESAS COTIZANTES EN EL MERCADO DE CAPITALES ARGENTINO

Miazzo, Cristián.
Bernardi, Andrea
Carosella, Zoé[1]
Faber, Florencia[2]

cmiazzo@fce.unrc.edu.ar

Modalidad de presentación: ponencia

Resumen extendido

La adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera -NIIF-, emanadas del International Accounting Standards Board -IASB-, fomentó las discusiones acerca de las consecuencias del empleo de estos estándares en la calidad de la información financiera. De esta manera, la calidad de las ganancias elaboradas en base a NIIF comenzó a ubicarse en el centro de la escena de las investigaciones contables orientadas a los mercados de capitales de todo el planeta, empleando según expresan Francis et al. (2004) y Thesing & Velte (2021) como operacionalización empírica de este constructo a la relevancia para el valor.

En este contexto, la academia comenzó a preguntarse si las investigaciones en relevancia valorativa se constituyen en insumos de importancia para el proceso de normalización contable. En este sentido, Barth et al. (2001), sostienen que esta metodología es una operacionalización empírica de las características cualitativas establecidas en el marco conceptual de IASB, proporcionando de esta manera información de interés para el organismo emisor referida al uso de la información financiera para las decisiones de inversión de capital. En la misma línea, Clarkson et al. (2011) sostienen que la relevancia valorativa "es el ámbito adecuado para buscar el impacto de las NIIF en la calidad de la información financiera dado el papel primordial de la valoración de las acciones en el marco conceptual de las NIIF" (p. 2).

[1] y [2] Ayudante de Investigación en el marco de la convocatoria a Becas de Ayudantía de Investigación en Áreas Temáticas Prioritarias: su contribución a los ODS (Becas UNRC-ODS) 2024. Res Rectoral 840/24.

El proceso de adopción de las NIIF a nivel mundial se inició en Europa, convirtiéndose este continente en uno de los ámbitos geográficos más investigados, tanto como bloque continental como sus países integrantes en forma individual. La literatura empírica también abordó el contexto global, y a otros países desarrollados como Canadá. Décadas después, comenzaron las investigaciones en países en desarrollo y emergentes como China, Corea, India, Arabia y los países africanos, entre otros. Sin embargo, con relación a Latinoamérica, se relevaron solamente dos estudios, uno en México (Sánchez et al., 2017) y otro referido a Brasil (Eng et al., 2019), por ello, este ámbito brinda oportunidades para el desarrollo de investigaciones futuras.

Los estudios previos internacionales revelan resultados mixtos acerca del efecto del empleo de las NIIF en la relevancia para el valor. En este sentido, Nicolò et al. (2023), en su estudio bibliométrico sobre las investigaciones en relevancia valorativa en la contabilidad publicadas entre 1996 y 2020, ponen de manifiesto que no hay consenso sobre los beneficios de la introducción obligatoria de las NIIF con relación a esta medida de la calidad basada en el mercado. Otra investigación respecto del continente europeo es la de Zeghal et al. (2012) que abordó la calidad de la información financiera empleando medidas basadas en la contabilidad y en el mercado. Con relación a la relevancia valorativa los resultados evidenciaron una disminución de la calidad después de la adopción de los estándares internacionales. Con relación a las empresas cotizantes en India, Adhikari et al. (2021) concluyen que la adopción de las NIIF significó una disminución de la relevancia valorativa de la información financiera. En el ámbito de Latinoamérica, el estudio de Sánchez et al. (2017), para las empresas cotizantes en México, reveló que la adopción del cuerpo normativo internacional significó un aumento de la relevancia valorativa de la información contable. En el mismo sentido, según la investigación de Eng et al. (2019), el empleo de las NIIF por parte de empresas de Brasil significó un incremento de la relevancia valorativa de las ganancias.

En Argentina, la Comisión Nacional de Valores por Resolución N.º 562/09 obligó a las empresas cotizantes al empleo de las NIIF en la confección de su información financiera referida a los ejercicios iniciados a partir del 1º de enero de 2012, con algunas excepciones para determinados sectores de la industria.

El objetivo de esta ponencia es analizar de qué manera afectó la adopción de las NIIF a la relevancia valorativa de la información financiera de las empresas cotizantes en Argentina, excepto entidades financieras, en el período 2017-2019 de empleo del cuerpo normativo internacional. Se plantea como hipótesis a contrastar que el resultado integral

del ejercicio y los cambios en los resultados integrales de las empresas cotizantes en Argentina son relevantes para el valor en la etapa de adopción de las NIIF.

Una de las características de los estudios en relevancia valorativa es el empleo de modelos de valoración, "que relacionen el valor de las empresas con características específicas de las mismas que se supone que los inversionistas valoran" (Barth, 2000, p. 11). En este sentido, los modelos de precios y los modelos de rendimientos son los empleados para estudiar esta asociación. Los modelos de precios relacionan el valor de mercado de las acciones y las cifras contables, en cambio los modelos de rendimiento representan la asociación entre el cambio en el precio de las acciones o el rendimiento y las ganancias contables. Uno de los modelos de rendimientos más empleado en la literatura previa es el desarrollado por Easton & Harris (1991). En esta modelización, los autores representan en una ecuación de regresión lineal múltiple la relación entre los rendimientos de las acciones, los resultados contables de las empresas y los cambios en estos resultados; incorporando así en esta modelización tanto a los niveles de ganancias como a los cambios que ocurren en ellas.

A los fines de analizar la relevancia valorativa de la información financiera de las empresas cotizantes de Argentina se procede a realizar en primer lugar el análisis descriptivo de las variables intervinientes en el estudio. A continuación, se efectúa un análisis de corte longitudinal estimando el modelo de rendimientos que se presenta a continuación para datos de panel:

$$R_{ij} = \alpha_1 + \beta_1 \ RI_{ij} \ / \ P_{(i-1)j} + \beta_2 \ \Delta RI_{ij} / \ P_{(i-1)j} + \varepsilon_{ij}$$

donde

$$R_{ij} = (\Delta \ P_{ij} + d_{i\,j}) / P_{(i-1)\,j}$$

y,

P_{ij} = Precio promedio de cotización en el tercer mes posterior al cierre del ejercicio i de las acciones de la empresa j.

RI_{ij} = Resultado integral por acción correspondiente al ejercicio i de la empresa j.

ΔRI_{ij} = Cambio en el resultado integral por acción desde el ejercicio i-1 hasta el ejercicio i de la empresa j.

Los resultados del procesamiento evidencian que la variable RI_{ij}, es útil para la toma de decisiones de los inversores en el período 2017-2019 de empleo de las NIIF, ya que esta variable es significativa en este período de análisis. Además, si se observa el coeficiente de la variable RI_{ij}, ésta tiene una relación positiva con la variable dependiente

R_{ij}. Con relación a la variable ΔRI_{ij} no es significativa en la etapa de empleo de las NIIF, por lo tanto, no es considerada por los inversores en sus modelos decisorios. De esta manera, se acepta parcialmente la hipótesis puesto que el RI_{ij} posee relevancia para el valor en el periodo analizado, pero ΔRI_{ij} no reviste utilidad para los inversores del mercado de capitales argentino. De esta manera, la evidencia que arroja esta investigación es coincidente con los resultados obtenidos por el estudio sobre Brasil que realizaron Eng et al. (2019) en lo que respecta a la variable RI_{ij}, sin embargo, para las empresas cotizantes de ese país el cambio en los resultados posee relevancia valorativa en la etapa NIIF y es una variable de mayor utilidad para los inversores.

Palabras clave: relevancia valorativa – Normas Internacionales de Información Financiera – modelo de rendimientos.

Área a la que pertenece el trabajo: Contabilidad financiera

Referencias Bibliográficas

Adhikari, A., Bansal, M., & Kumar, A. (2021). IFRS convergence and accounting quality: India a case study. *Journal of International Accounting, Auditing and Taxation*, *45*, 100430. https://doi.org/10.1016/j.intaccaudtax.2021.100430

Barth, M. (2000). Valuation-based accounting research: Implications for financial reporting and opportunities for future research. *Accounting & Finance*, *40* (1), 7-32.

Barth, M. E., Beaver, W. H., & Landsam, W. R. (2001). The relevance of the value relevance literature for financial accounting standard setting: another view. *Journal of Accounting and Economics*, *31* (1), 77-104. https://doi.org/10.1016/S0165-4101(01)00019-2

Clarkson, P., Douglas Hanna, J., Richardson, G. D., & Thompson, R. (2011). The impact of IFRS adoption on the value relevance of book value and earnings. *Journal of Contemporary Accounting & Economics*, *7* (1), 1-17. https://doi.org/10.1016/j.jcae.2011.03.001

Easton, P. D. & Harris, T. S. (1991). Earnings as an Explanatory Variable for Returns. *Journal of Accounting Research*, *29* (1), 19-36. https://doi.org/10.2307/2491026

Eng, L. L., Lin, Y., & Neiva De Figueiredo, J. (2019). International Financial Reporting Standards adoption and information quality: Evidence from Brazil. *Journal of International Financial Management & Accounting*, *30* (1), 5-29. https://doi.org/10.1111/jifm.12092

Francis, J., LaFond, R., Olsson, P. M., & Schipper, K. (2004). Costs of Equity and Earnings Attributes. *The Accounting Review*, *79* (4), 967-1010.

Nicolò, G., Santis, S., Incollingo, A., & Polcini, P. T. (2023). Value Relevance Research in Accounting and Reporting Domains: A Bibliometric Analysis. *Accounting in Europe*, 1-36. https://doi.org/10.1080/17449480.2023.2292654

Sánchez,. HG., Alejandro, K. AC., Sáenz, A. BM., & García, M. dPR. (2017). Efecto en la calidad de la información ante cambios en la normatividad contable: caso aplicado al sector real mexicano. *Contaduría y Administración*, *62* (3), 746-760. https://doi.org/10.1016/j.cya.2015.11.012

Thesing, J. & Velte, P. (2021). Do fair value measurements affect accounting-based earnings quality? A literature review with a focus on corporate governance as moderator. *Journal of Business Economics*, *91*, 965-1004. https://doi.org/10.1007/s11573-020-01025-6

Zeghal, D., Chtourou, S. M., & Fourati, Y. M. (2012). The effect of mandatory adoption of IFRS on earnings quality: Evidence from the European Union. *Journal of International Accounting Research*, *11* (2), 1-25. https://doi.org/10.2308/jiar-10221

RESUMEN EXTENDIDO

Título de la Ponencia

"Inteligencia Artificial y Activos Intangibles en el Sector Público Municipal: un enfoque hacia la generación de valor público"

Autores

Pablo A. Verhaeghe

Jorge O. Meroni

Correo Electrónico de contacto: pverhaeghe@fce.unrc.edu.ar

Modalidad de presentación: Ponencia

1. Problemática

El presente trabajo se enmarca en el proyecto **"La gestión y revelación del Capital Intelectual como base de la Sostenibilidad. Relaciones epistemológicas sobre el rol de la contabilidad y la divulgación de información en organizaciones privadas y públicas"**. A su vez, constituye una continuación de otros artículos publicados en el marco de esta línea de investigación, en los cuales hemos destacado la importancia del **Capital Intelectual** y la **generación de valor en el Sector Público**, dando seguimiento a los aportes de ponencias previas centradas en la **medición del capital intelectual**, los **reportes de sustentabilidad** y la **valoración de los activos intangibles municipales**.

Existe una demanda de mayor información sobre las actividades de los gobiernos, requiriendo en todos los casos información transparente, fiel a la realidad económica para saber la labor de los gobernantes, a fin de prevenir irregularidades en el manejo de las finanzas públicas. De esta forma se concibe a la información como un bien público de vital importancia tanto para la gestión gubernamental como para la ciudadanía en general.

La gestión pública contemporánea enfrenta el desafío ineludible de demostrar la creación de Valor Público más allá de las métricas financieras tradicionales. Desde hace décadas, la investigación ha puesto de manifiesto la insuficiencia de la contabilidad convencional para capturar la esencia del valor en el sector público.

Es por ello que los nuevos estilos de gestión de las organizaciones municipales, requieren el uso de herramientas modernas que apoyen categóricamente el mejoramiento y el cambio que estas organizaciones demandan para asumir sus nuevos roles. En este sentido, las políticas públicas que promuevan innovaciones equitativas y protejan los intereses de los ciudadanos son fundamentales en este momento.

Dentro del Sector Público, el capital intelectual se ha convertido en un recurso estratégico para las organizaciones. Este capital, que incluye el conocimiento, las habilidades y las competencias de los empleados, así como los sistemas de información y las relaciones con los stakeholders, puede ser un indicador clave de la capacidad de una organización para **generar valor sostenible**.

En el contexto actual, los gobiernos locales enfrentan demandas crecientes de eficiencia, transparencia e innovación. La incorporación de tecnologías de Inteligencia Artificial (IA) se presenta como una oportunidad para mejorar la calidad de los servicios públicos, optimizar la gestión de los recursos y generar conocimiento útil para la toma de decisiones.

La incorporación de herramientas de IA en los municipios plantea un cambio paradigmático en la gestión pública. Lejos de ser solo una tecnología, la IA constituye un nuevo activo intangible capaz de fortalecer el capital humano, estructural y relacional, pilares del capital intelectual. Sin embargo, su implementación exige capacidades técnicas, marcos éticos y estructuras organizacionales que garanticen transparencia, equidad y generación de valor público.

La mayor contribución de la IA a la disciplina de Capital Intelectual es su capacidad de ofrecer métricas de gestión en tiempo real para activos tradicionalmente "invisibles", como la confianza o la eficiencia estructural. Sin embargo, este potencial está supeditado a la voluntad política de invertir en el Capital Humano necesario y a establecer marcos de transparencia y ética que mitiguen los riesgos de sesgos y exclusión (CAF, 2021; CIPPEC, 2024). El desafío no es tecnológico, sino de gestión: asegurar que la IA se convierta en un activo al servicio del Valor Público, y no solo en un costo o un riesgo no gestionado.

En este marco, el presente trabajo pretende analizar la incidencia del uso de la IA en el Sector Público Municipal como modelo y herramienta de medición para la generación de sus Activos Intangibles (Capital Intelectual: Humano, Estructural y Relacional), en el marco de la creación de Valor Público.

2. Objetivos

- Analizar la relación entre Inteligencia Artificial y activos intangibles en el Sector Público Municipal.
- Proponer un modelo conceptual que articule la IA como facilitadora y potenciadora de la gestión, medición y revelación del Capital Intelectual.
- Describir los principales beneficios y los riesgos éticos y de gobernanza asociados a la adopción de la IA en gobiernos municipales para la generación de Valor Público.
- Servir como aporte a las entidades del sector, promoviendo una visión de la IA como inversión en activos estratégicos.

3. Metodología

Este trabajo se sustenta en una investigación *de tipo documental*, a través de un relevamiento teórico de carácter bibliográfico. Para realizar este trabajo se aplicará la siguiente metodología, consistente en identificación y lectura de bibliografía relevante y pertinente a esta temática, identificación de aspectos teóricos relevantes y clasificación, análisis e interpretación de la información obtenida.

4. Resultados

La medición del capital intelectual en el sector público municipal es esencial para la toma de decisiones y la mejora constante de la gestión gubernamental.

En este marco, la incorporación de herramientas de IA en los municipios opera como un multiplicador de valor en las tres dimensiones del Capital Intelectual:

- Impacto en el Capital Estructural (CE): La IA potencia el CE al permitir una gobernanza de datos en tiempo real. Algoritmos de Machine Learning pueden descubrir patrones ocultos en grandes volúmenes de datos transaccionales y ciudadanos, transformando la información dispersa en conocimiento estructural automatizado y reutilizable. Esto se traduce en una optimización de procesos (vía Automatización Robótica de Procesos - RPA) y una mejora sustancial en la interoperabilidad de los sistemas municipales, lo que genera métricas de eficiencia estructural tradicionalmente difíciles de cuantificar.
- Impacto en el Capital Relacional (CR): La IA fortalece el CR al permitir una personalización de servicios públicos a escala (ej. chatbots especializados,

engagement predictivo con ciudadanos). Su uso habilita la medición en tiempo real de intangibles claves como la confianza ciudadana (a través del análisis de sentimiento en redes sociales y la medición de la satisfacción en la interacción con IA). Para que esto se concrete, se requiere la Transparencia Algorítmica, un nuevo componente del CR, que asegura que las decisiones asistidas por IA sean explicables y auditables, mitigando el riesgo de sesgos (CAF, 2021).

- Impacto en el Capital Humano (CH): La IA demanda y facilita una profunda transformación de las competencias del Capital Humano. Obliga a los empleados municipales a migrar de tareas rutinarias a funciones de análisis estratégico, ética de datos y gestión de la relación algorítmica. La inversión en capacitación en ciencias de datos y ética se vuelve indispensable, y la IA misma se convierte en una herramienta de aprendizaje y apoyo. Además, la IA puede ofrecer métricas precisas sobre la efectividad del conocimiento y las habilidades del personal al medir el impacto directo de sus decisiones en los resultados operativos.

La IA no es solo una tecnología de eficiencia, sino una fuerza que reconfigura los cimientos del Valor Público municipal al hacer medibles y gestionables los activos intangibles que subyacen a la eficacia gubernamental. Su adopción es crítica para la sostenibilidad de la gestión. El éxito de la IA en el ámbito municipal está supeditado a un enfoque estratégico que equilibre la inversión en tecnología con el desarrollo ético del Capital Humano y la implementación de marcos de transparencia que refuercen la confianza ciudadana, siendo esta última la métrica definitiva de la generación de Valor Público.

5. Palabras Claves

Capital Intelectual – Sector Público – Inteligencia Artificial

6. Área a la que pertenece el trabajo:

Contabilidad de Gestión en el sector público

7. Referencias bibliográficas

ALVINO, F., DI VAIO, A., HASSAN, R. Y PALLADINO, R. (2021). *"Intellectual capital and sustainable development: A systematic literature review"*. Journal of Intellectual Capital, 22(1), 76-94.

BUCH GÓMEZ, E. Y CABALEIRO CASAL, R. (2007). *"Los Inmovilizados Tangibles en las Administraciones Públicas, en los Pronunciamientos Internacionales: Especial referencia a las entidades locales de Portugal y España y a los Bienes de Interés Histórico, Artístico Y Cultural",* Conocimiento, innovación y emprendedores: camino al futuro. Madrid.

BUNGET, O., BLIDISEL, R., FELEAGA, L. Y POPA, I. (2014). *"Empirical study of intangible assets in Romanian municipalities"*. EMEkonomie a Management, 17(3), 136-151.

ESTÉVEZ, E., LINARES LEJARRAGA, S., & FILLOTTRANI, P. (2020). "*PROMETEA: Transformando la administración de justicia con herramientas de inteligencia artificial"*. Banco Interamericano de Desarrollo.

BERRYHILL, J., KOK HEANG, K., CLOGHER, R., & MCBRIDE, K. (2019). "*HOLA, MUNDO: La inteligencia artificial y su uso en el sector públic"* (Documentos de trabajo de la OCDE sobre gobernanza pública, Núm. 36)

CORPORACIÓN ANDINA DE FOMENTO. (2021). "*ExperiencIA: datos e inteligencia artificial en el sector público (Nota técnica)"*. CAF - Banco de Desarrollo de América Latina.

CENTRO DE IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA EQUIDAD Y EL CRECIMIENTO. (2024). *Guía para el uso de IA en el sector público en Argentina: Desafíos y oportunidades para la administración pública en la era digital (Documento de trabajo)*. CIPPEC.

GARCÍA DELGADO, D. (1997). *"Hacia un nuevo modelo de gestión local: municipio y sociedad civil en Argentina*", Universidad de Buenos Aires. Oficina de Publicaciones del CBC. FLACSO.

GRAY, R. (2003). *"Acerca del desorden, los sistemas y la sustentabilidad: hacia una contabilidad y unas finanzas más sociales y ambientales"*. Contabilidad y Auditoría, 17, 143-168.

SADER, G., FICCO, C. Y GARCÍA, G. (2012). *"El problema de la contabilidad y los intangibles: una mirada de acercamiento entre las perspectivas de la información y medición"*. Ponencia presentada en las XXXIII Jornadas Universitarias de Contabilidad. U.N. Tucumán. Publicación física y virtual: ISBN 978-9871577-47-7.

MERONI, J., LIBARDI, D., PLENASIO, A. Y COLOMBO, E. (2012). *"La Gestión de los Activos Intangibles en el Sector Público"*, XIX Jornadas de Investigación de Conocimientos Científicos y Técnicos de la Facultad de Ciencias Económicas. Jornadas llevadas a cabo en Río Cuarto, Argentina.

SUBIRATS, J. (2012). *"Nuevos tiempos, ¿nuevas políticas públicas? Explorando caminos de respuesta"*. Revista del CLAD Reforma y Democracia, Nº. 54, pp. 5-32.

BLOQUE V

Finanzas, Administración y Contabilidad

En un entorno caracterizado por la creciente complejidad económica, la transformación digital y las demandas de transparencia y sostenibilidad, las disciplinas vinculadas con las finanzas, la administración y la contabilidad han ampliado significativamente su campo de actuación. Hoy, más que registrar hechos económicos, estas disciplinas contribuyen a generar información estratégica, medir la creación de valor, fortalecer los procesos de toma de decisiones y promover organizaciones más innovadoras, eficientes y comprometidas con el desarrollo sostenible.

Las investigaciones que integran este bloque reflejan esta evolución, abordando problemáticas contemporáneas desde perspectivas complementarias que convergen en un objetivo común: comprender cómo la información, el conocimiento y los activos intangibles se transforman en recursos estratégicos para la gestión organizacional. Los trabajos articulan enfoques provenientes de la contabilidad financiera, la contabilidad de gestión, la administración pública, los sistemas de información y las finanzas, evidenciando la creciente interdisciplinariedad que caracteriza a estas áreas del conocimiento.

Un primer conjunto de investigaciones centra su atención en el estudio del capital intelectual, la transparencia institucional y la sostenibilidad como dimensiones fundamentales para la generación de valor. En este sentido, los trabajos sobre divulgación del capital intelectual, transparencia, sostenibilidad e inteligencia artificial en el sector público ponen de relieve la importancia creciente de los activos intangibles, la gestión del conocimiento y la divulgación de información como pilares para fortalecer la legitimidad institucional, la rendición de cuentas y la creación de valor tanto en organizaciones públicas como privadas. Asimismo, muestran cómo la incorporación de tecnologías emergentes redefine las formas de gestionar, medir y comunicar dichos activos estratégicos.

Desde otra perspectiva, varias investigaciones profundizan el análisis de la calidad de la información financiera y su utilidad para los mercados de capitales. Las ponencias dedicadas a la incidencia de las Normas Internacionales de Información Financiera y a la relevancia valorativa del flujo de efectivo y otras variables contables aportan evidencia empírica acerca de la utilidad de la información financiera para la toma de decisiones de inversión y contribuyen al debate internacional sobre la calidad de los reportes contables en economías emergentes.

La gestión basada en información también encuentra expresión en el ámbito de los sistemas productivos y de las políticas públicas. En este marco, los trabajos referidos a los sistemas de información aplicados al sector agropecuario y al análisis de la relación tributaria desde una perspectiva de equilibrio institucional destacan la importancia de contar con información confiable, herramientas de gestión y marcos normativos que favorezcan decisiones más eficientes, transparentes y sostenibles.

En conjunto, las investigaciones reunidas en este bloque evidencian que la generación, gestión y comunicación de información de calidad constituyen uno de los principales desafíos de las organizaciones contemporáneas. Ya sea mediante la valorización del capital intelectual, la incorporación de estándares internacionales, el desarrollo de sistemas inteligentes de información o el fortalecimiento de la transparencia y la sostenibilidad, los trabajos aquí presentados muestran cómo las finanzas, la administración y la contabilidad continúan ampliando sus fronteras disciplinares para responder a las necesidades de organizaciones cada vez más dinámicas, complejas e interconectadas. Desde esta perspectiva, el bloque aporta herramientas conceptuales y evidencia científica que contribuyen al fortalecimiento de la gestión estratégica y a la construcción de instituciones más eficientes, innovadoras y orientadas a la creación de valor público y privado.

LA RESPONSABILIDAD PROFESIONAL EN LA JURISPRUDENCIA DE LAS CÁMARAS CON COMPETENCIA CIVIL Y COMERCIAL DE RÍO CUARTO

Fraschetti Lucía

Correo electrónico de contacto: luciafraschetti@hotmail.com.ar

Modalidad: Ponencia

Área temática del trabajo: Temas jurídicos

Palabras clave: derecho de daños – responsabilidad profesional – responsabilidad médica

RESUMEN EXTENDIDO:

La sanción del Código Civil y Comercial de la Nación (en adelante CCCN) en el año 2015, resulta de fundamental importancia para el derecho argentino, por varias razones: la unificación de los regímenes civil y comercial con todo lo que ello implica, la recepción normativa de muchas figuras que la doctrina venía reclamando hace tiempo, la unificación de la responsabilidad civil contractual y extracontractual, etc. Se hace necesario en este contexto desarrollar nuevos estudios que aborden cómo el CCCN impacta en nuestra realidad, sobre todo, en las decisiones de los jueces.

En materia de responsabilidad civil, una de las reformas más importantes que efectúa el CCCN es la incorporación de un artículo específico que regula la responsabilidad de los profesionales, el art. 1768, que dispone en su primera parte: *"Profesionales liberales. La actividad del profesional liberal está sujeta a las reglas de las obligaciones de hacer. La responsabilidad es subjetiva, excepto que se haya comprometido un resultado concreto. (...)"*. Este artículo remite a las reglas aplicables a las obligaciones de hacer, en especial a otro artículo: el art. 774, que habla sobre la clasificación de las obligaciones según su objeto en obligaciones de medios y de resultado. La incorporación de esta figura en el derecho positivo también fue con la sanción del CCCN.

Resulta aplicable a los profesionales liberales o universitarios, a los cuales se caracteriza en doctrina como la persona humana que ha recibido un título habilitante, y que, por lo tanto, cuenta con autorización para ejercer una actividad que sin título no podría ejercer. No es necesario que su actividad sea habitual (Ossola, 2016). Basta con que se trate de un servicio eminentemente intelectual, que por eso requiere el título emitido por una universidad que avale su conocimiento (Pizarro y Vallespinos, 2024). Es el caso de médicos, abogados, profesionales de las ciencias económicas, profesionales de la construcción y escribanos.

Según el art. 1768 del CCCN, como regla, las obligaciones que asuman estos profesionales serán de medios, por lo que su incumplimiento genera responsabilidad por culpa o por dolo al ser el factor de atribución subjetivo. Sin embargo, podrían comprometerse también a un resultado concreto que implique la aplicación de las normas de las obligaciones de resultado, con su correspondiente factor de atribución objetivo. En el primer caso habrá que tener en cuenta la diligencia empleada por el profesional, cuyo alcance suele circunscribirse al cumplimiento de la *lex artis* o ley del arte o de la ciencia, al de las normas éticas cuyo cumplimiento supervisan los colegios profesionales, y a cualquier otra norma que les resulte aplicable.

La mayor parte de la doctrina considera que esta nueva normativa resulta adecuada para regular la actividad de los profesionales en nuestra actualidad, máxime teniendo en cuenta el aumento de la litigiosidad sobre todo contra los médicos (Calvo Costa, 2016; Pizarro y Vallespinos, 2024), si bien con algunos cuestionamientos vinculados a las limitaciones que prevé la misma al no resultar de aplicación a los profesionales la normativa de cosas o actividades riesgosas y al quedar por fuera del régimen tuitivo de protección al consumidor a pesar de poder ser caracterizados como proveedores.

Sin embargo, más allá de la norma, resulta relevante analizar lo que resuelven los jueces en el caso concreto cuando se enfrentan a situaciones donde se invoca la responsabilidad del profesional liberal.

El presente trabajo se enmarca en un proyecto de investigación titulado “El impacto de la reforma del CCCN en la Responsabilidad Civil de los Profesionales”, y busca determinar de qué manera ha impactado la recepción normativa de las obligaciones de medios y de resultado en las decisiones judiciales sobre responsabilidad profesional.

El objetivo general es determinar cómo resuelven las Cámaras con competencia en lo Civil y Comercial de Río Cuarto sobre el tema objeto de la investigación, analizando jurisprudencia reciente sobre el tema. Como objetivos específicos se busca: a) determinar si los Tribunales locales aplican el instituto de las obligaciones de medios y de resultado a los fallos de responsabilidad profesional o si utilizan otros parámetros; b) analizar qué obligaciones se definen como de medios y cuáles como de resultado. Se analizarán los argumentos utilizados, el sentido de las resoluciones, y si hubo cuestiones controvertidas sobre la prueba que fueron dirimentes para fallar en uno u otro sentido.

Para ello, se efectuó una búsqueda de jurisprudencia en las dos Cámaras en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo de la ciudad de Río Cuarto, posterior al año 2020. En la Cámara de Segunda Nominación se encontraron dos fallos, y en la Cámara de Primera Nominación siete. En total ocho son de responsabilidad médica y uno de responsabilidad de los profesionales de la construcción. Los fallos son analizados desde una perspectiva cualitativa, analizando lo que la jurisprudencia local tiene para aportar sobre el tema, y cómo aplica los institutos que se encuentran dentro de la responsabilidad profesional.

El trabajo concluye:

1) Que la jurisprudencia local sostiene que como regla las obligaciones asumidas por los médicos son de medios, mientras que las de los profesionales de la construcción son de resultado.

2) Que a la hora de valorar la responsabilidad médica, al tratarse de obligaciones de medios, las Cámaras evalúan distintos factores para analizar si se configura o no la diligencia debida. Entre estos se encuentran el error en el diagnóstico en función de los medios empleados para alcanzarlo y si había o no disponible medios mejores; la existencia de culpa sólo si las consecuencias dañosas podían preverse; el *alea* del resultado; la inevitabilidad de la consecuencia dañosa aun siendo previsible; las técnicas que era posible emplear en medicina al momento del hecho y el adecuado nexo causal entre la conducta del médico y el resultado dañoso; la revisión de la historia clínica y el ordenar la realización de estudios que son normales para ciertos casos.

3) Que, en materia probatoria, se suscitan ciertos problemas por ser la prueba del factor subjetivo harto dificultoso, que sin embargo la jurisprudencia mayoritaria parece resolver inclinándose por la regla general de que quien alega un hecho debe probarlo, y dejando de lado la postura doctrinaria de que debería morigerarse en beneficio de quien carece del conocimiento técnico específico (Mosset Iturraspe, 1997; Calvo Costa, 2016; Ossola, 2016; Pizarro y Vallespinos, 2024).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

CALVO COSTA, C. (2016). *Derecho de las Obligaciones. Derecho de Daños.* (2da ed., Tomo 2). Hammurabi. Buenos Aires.

MOSSET ITURRASPE, J. (1997). *Responsabilidad Civil.* (1era ed. 2da reimpresión). Editorial Hammurabi. Buenos Aires.

OSSOLA, F. (2016). *Responsabilidad Civil.* (1era ed.) Abeledo Perrot. Buenos Aires.

PIZARRO, R. y VALLESPINOS, C. (2024). *Tratado de Responsabilidad Civil. Parte Especial.* (2da edición ampliada y actualizada, Tomo IV). Rubinzal-Culzoni Editores. Santa Fe.

RELACIÓN ENTRE LA INFORMACIÓN VINCULADA A LA SOSTENIBILIDAD Y EL CAPITAL INTELECTUAL: UN ANÁLISIS A PARTIR DE LA NIIF S1 DEL ISSB

Cecilia Ficco
cficco@fce.unrc.edu.ar
Paola Bersía
pbersia@fce.unrc.edu.ar
Lazaro Pagani
lazaropagani@gmail.com

Póster

RESUMEN EXTENDIDO

Problemática y antecedentes

El capital intelectual (CI) es un recurso estratégico para las empresas, que abarca tanto el conocimiento organizativo como el de los individuos que conforman (Edvinsson y Malone, 1997). Su relevancia para la generación de valor económico, social y ambiental (Ficco y Prieto, 2021; Dumay, 2016) lo convierte en un factor clave para el desarrollo sostenible y la sostenibilidad corporativa (Secundo et al., 2020; Albino et al., 2021).

La norma NIIF S1 del *International Sustainability Standards Board* (ISSB), aprobada en junio de 2023, refleja contundentemente este enfoque, al establecer que la información sobre sostenibilidad vinculada con la información financiera se refiere a los "riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad de los que podría esperarse razonablemente que afecten a las perspectivas de la entidad" (ISSB, 2023, párr. 3), y que esos riesgos y oportunidades surgen de las dependencias de la entidad de recursos y relaciones y de sus impactos sobre esos recursos y relaciones (ISSB, 2023, párr. 2), los que "pueden ser internos -como la fuerza laboral de la entidad, sus conocimientos técnicos o sus procesos organizativos- o externos -como los materiales y servicios a los que la entidad necesita acceder o las relaciones que mantiene con proveedores, distribuidores y clientes-" (ISSB, 2023, párr. B4).

Lo anterior deja en claro que la información sobre sostenibilidad, relacionada con la información financiera, incluye a los distintos elementos humanos (fuerza laboral y sus conocimientos), estructurales (procesos organizativos) y relacionales (relaciones externas con proveedores, distribuidores y clientes) que conforman las tres grandes dimensiones

del CI de las empresas, conocidas -en la mayor parte de la literatura (Cañibano et al., 2002; Dumay, 2016)- como: capital humano, capital estructural y capital relacional.

Esta norma es un verdadero hito para la regulación de la información corporativa no financiera, ya que, por primera vez, los informes de sostenibilidad tendrán carácter obligatorio para las empresas. Y esto representa un importante avance para la revelación de información del CI, habida cuenta de que queda incluido dentro de la información sobre riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad (Ficco y Sader, 2023).

En este marco problemático se plantea la presente investigación, la cual se centra en el ámbito de la divulgación del CI como alternativa estratégica para la creación de valor sostenible.

Objetivos

A partir de lo expuesto previamente, el objetivo general del presente estudio consiste en analizar el contenido de la NIIF S1 del ISSB (2023) a los efectos de identificar los elementos del CI que tienen mayor relación con la información sobre sostenibilidad vinculada con la información financiera.

En este marco, se plantean tres objetivos específicos: 1- Construir un conjunto de categorías e indicadores de cada una de las tres dimensiones del CI; 2- Analizar la presencia o ausencia de esas categorías e indicadores en el texto de la NIIF S1 del ISSB (2023); 3- Identificar los elementos del CI que forman parte de la información sobre sostenibilidad que regula la NIIF S1 del ISSB (2023).

Metodología

El estudio realizado tiene carácter descriptivo (Hernández y Mendoza, 2018) y se sustenta en el análisis documental. Los documentos analizados se conforman con la literatura referida al CI y con la NIIF S1 del ISSB (2023).

El análisis de la literatura referida al CI permitió construir un conjunto categorías e indicadores de cada una de las tres dimensiones del CI. Este sistema de categorías se utilizó para realizar el análisis del contenido (Krippendorff, 2013) de la NIIF S1 del ISSB (2023) y, en particular, para codificar la información involucrada en dicho documento. De este modo, buscando qué categorías tienen presencia en el texto de la mencionada norma, se pudieron establecer relaciones que permitieron identificar los elementos del CI que forman parte de la información sobre sostenibilidad que regula la NIIF S1 del ISSB.

Resultados

El análisis realizado evidencia una relación estrecha entre los elementos que componen el CI y la información sobre sostenibilidad vinculada con la información financiera. Se destaca la presencia, tanto de elementos del capital humano, como del capital estructural y relacional de las empresas.

Palabras Claves: Capital intelectual - Sostenibilidad – NIIF S1

Área Temática: Sostenibilidad

Referencias Bibliográficas

Alvino, F., Di Vaio, A., Hassan, R. & Palladino, R. (2021). Intellectual capital and sustainable development: A systematic literature review. *Journal of Intellectual Capital, 22*(1), 76-94.

Cañibano, L., Sánchez, M., García, M. & Chaminade, C. (2002). *Directrices para la gestión y difusión de información sobre intangibles (Informe de CI)*. Proyecto Meritum. Madrid: Fundación Airtel Móvil.

Dumay, J. (2016). A critical reflection on the future of intellectual capital: from reporting to disclosure. *Journal of Intellectual Capital*, *17*(1), 168–184.

Edvinsson, L. & Malone, M. (1997). *Intellectual Capital. Realizing your company´s true value by findings its hidden brainpower*. New York: Harper Collins Publishers.

Ficco, C., & Prieto, B. (2021). El capital intelectual: Factor clave en la relación empresa-sociedad-sostenibilidad. *Revista de La Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas* (AECA), 135, 13–15.

Ficco, C., & Sader, G. (2023). *El capital intelectual y la contabilidad integrada frente al surgimiento de la NIIF S1 del ISSB*. XXXIV Conferencia Académica Permanente de Investigación Contable. Perú, noviembre de 2023.

Hernández, R., & Mendoza, C. (2018). *Metodología de la investigación*. México: Mc. Graw Hill.

ISSB (2023). IFRS S1 General Requirements for Disclosure of Sustainability-related Financial Information. IFRS Foundation.

Krippendorff, K. (2013). *Content analysis: An introduction to its methodology*. Thousand Oaks, CA: Sage.

Secundo, G., Ndou, V., Del Vecchio, P. & De Pascale, G. (2020). Sustainable development, intellectual capital and technology policies. *Technological Forecasting and Social Change*, *153*, 119917.

RELEVANCIA VALORATIVA DEL FLUJO DE EFECTIVO Y LAS VENTAS: EVIDENCIA EMPÍRICA EN LAS EMPRESAS FINANCIERAS COTIZANTES EN ARGENTINA[1]

Autores: Yamila Clerici, Alejandra Alfonzo

Correo electrónico: yclerici@fce.unrc.edu.ar

Modalidad de presentación: Ponencia

Resumen extendido

A finales de los años setenta, se gestó una transformación en el pensamiento contable que implicó profundos cambios en las metodologías de investigación a través de la teoría financiera o la teoría eficiente de mercado. Ball y Brown (1968), inspirados en el clásico trabajo de Fama (1970), junto a Beaver (1968), son considerados los pioneros en esta línea de investigación. Sus trabajos consistieron en analizar la respuesta del mercado de capitales a la información contable, concretamente estudiando la asociación existente entre los precios de las acciones y los resultados contables de las empresas (Monterrey, 1998). Dicha línea de investigación orientada hacia los Mercados de Capitales -MBAR- ha ido evolucionado y acumulando conocimiento a través del tiempo. El crecimiento fue de tal magnitud que los estudios desarrollados se agruparon en dos grandes corrientes o perspectivas: los trabajos de contenido informativo y asociación dentro de la perspectiva informativa; y los trabajos de relevancia valorativa, en la perspectiva de medición (Giner et al. 2002).

Esta última perspectiva se ha desarrollado a mediados de los noventa a través de trabajos que cuestionaron el funcionamiento eficiente del mercado, y por el desarrollo de modelos (Ohlson, 1995; Feltham y Ohlson, 1995) que proporcionaron el sustrato teórico contable a los estudios. De este modo, los trabajos de relevancia valorativa estudiaron la capacidad de la información contable para capturar o resumir los valores de mercado de manera tal que, cuando un monto contable tiene una relación estadísticamente

[1] El presente trabajo se enmarca en el Proyecto y Programa de Investigación titulado “Incidencia de las Normas Internacionales de Información Financiera en la Calidad Contable: evidencia de Argentina” [UNRC] director: Miazzo, C. y codirectora: Bernardi, A. RR0449/2024, Vigencia 2024-2026.

significativa con el precio de las acciones es considerado valor relevante para el inversor (Barth, 2000). Así, evidencia de mayor poder explicativo significa mayor relevancia valorativa y mayor calidad de la información financiera.

Desde sus inicios, en la investigación en contabilidad financiera se ha estudiado en gran medida la relevancia valorativa, los beneficios y otros tipos de información contable, que han impactado en exhaustividad, comparabilidad y coherencia de dicha información (Barth et al., 2023). En los últimos años, en base al trabajo de Migliavacca (2024), las tendencias de esta línea se han relacionado con las condiciones y los ciclos económicos de los mercados (Adwan et al., 2020; Morris & Alam, 2012); con factores específicos de la industria a nivel nacional e internacional como por ejemplo la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera -NIIF- (Barth et al., 2012; Clarkson et al, 2011); y, con otras variables contables que son relevantes para la proyección futura y el crecimiento empresarial, tal como las ventas y el flujo de efectivo (Penman, 2013; Barth et al., 2023; Cutillas et al., 2016).

En relación con los factores específicos, los estudios de adopción de NIIF han aportado diversas evidencias empíricas sobre la calidad de la información contable, principalmente en países de Europa, Asia y Norte América. Así, Cutillas et al (2016) manifiestan que una vez adoptadas las NIIF se evidencia un incremento en la relevancia valorativa del resultado de explotación. Nobes (2011) estableció que las NIIF tienen efectos diferenciales en la calidad de la contabilidad, dependiendo de variables culturales y del entorno específico de cada país. Sin embargo, diversos estudios (Pelucio-Grecco et al., 2014; García et al., 2017; Cardona Montoya et al., 2019; Católico Seguro, 2021;) han demostrado que los estudios sobre la aplicación de las NIIF en los mercados emergentes son escasos y, en consecuencia, menos explorados.

Con respecto a la inclusión de otras variables contables como medidas de calidad, diversos autores (Nìcolo et al, 2023; Barth et al., 2023, entre otros) analizaron la evolución de la relevancia valorativa de la información contable a medida que la economía va cambiando. En sus trabajos, han demostrado que el poder explicativo podría cambiar si se midiera sólo por los ingresos o por ganancias y valor contable, ó ganancias, valor contable, ventas y flujo de efectivo juntos. En esta misma línea, Penman (2013), demostró que las ventas son una variable relevante en la proyección de flujos en la evaluación del crecimiento empresarial. De igual modo, Garrod et al. (2003) estudió la relevancia valorativa de las ganancias, los flujos de caja y los devengos para las empresas

del Reino Unido encontrando que el flujo de caja y las otras variables contables brindan información relevante para los precios de mercado de las acciones.

En base a ello, el presente trabajo tiene como objetivo principal analizar la relevancia valorativa de las variables financieras y económicas que impactan en las decisiones de los inversores en el mercado argentino. Específicamente, se pretende estudiar la relevancia valorativa del flujo neto de efectivo de las empresas financieras cotizantes en Argentina en los años 2018-2019. Y, analizar la relevancia valorativa de las ventas netas de las empresas financieras cotizantes en Argentina en el periodo post NIIF, 2018-2019.

Para ello, se plantea una investigación empírica, correlacional y longitudinal (Yuni y Urbano, 2020), que pretende demostrar o comprobar que las métricas financieras y económicas, flujo de efectivo y ventas netas, juegan un papel clave en la evaluación del valor de las acciones en las empresas financieras para el período temporal 2018-2019. Además, para cumplir dichos objetivos se emplea una adaptación realizada por Giner (2001) basada en la modelización desarrollada por Ohlson (1995). Se estimaron dos modelos, en el primero la variable dependiente es el precio de cotización de la acción y las variables independientes son el patrimonio neto, resultado integral y ventas. En el segundo modelo se reemplaza las ventas por el flujo de efectivo.

La muestra objeto de estudio se conforma por las empresas pertenecientes al sector financiero y cotizantes en el mercado de capitales argentino. Dichas entidades cuentan con regulaciones especificas por las cuales se ven obligadas a elaborar sus Estados Financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera a partir del año 2018. Además, estas empresas influyen en el crecimiento económico de todos los países puesto que permiten la inversión de capital hacia actividades productivas promoviendo una asignación eficiente de los recursos económicos (Pérez Caldentey y Titelman, 2018). En cuanto a la recolección de datos, los aspectos contables se tomaron de fuentes originales y se obtuvieron de los estados financieros anuales consolidados presentados en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires a través de la Comisión Nacional de Valores, tal como Miazzo et al. (2024), Verón el at. (2021), entre otros.

Los resultados obtenidos por la muestra conformada por 8 instituciones financieras que operaron en el mercado de valores de Argentina en el período 2018-2019 post NIIF y que se mantuvieron con presencia bursátil en dicho, demuestran que los modelos planteados arrojan un R^2 within de 92% (0.92) que explican la conformación

del precio en función de las métricas económicas y financieras. Específicamente, se evidencia que las variables Patrimonio Neto, Resultado Integral y Flujo de Efectivo, en los ejercicios económicos analizados 2018-2019, son de calidad y poseen relevancia valorativa, resultando de utilidad para los inversores. Sin embrago, la variable Ventas neta no resulta significativa y por lo tanto no es considerada por los inversores en sus modelos decisorio. Resultados que coinciden con los determinados en otros sectores en mercados internacionales como establecen Penman (2013); Richardson et al. (2005) y en el mercado de capitales argentino de acuerdo con Miazzo et al (2025)

En análisis posteriores se avanzará en el estudio de la relevancia valorativa a través de diversas ratios que contemplen las variables establecidas y en un periodo que abarque los estados financieros post pandemia.

Palabras claves: relevancia valorativa, Normas internacionales, variables económicas-financieras

Área a la que pertenece el trabajo: Contabilidad financiera y de gestión.

Referencias bibliográficas

Adwan, S., Alhaj-Ismail, A., & Girardone, C. (2020). Fair value accounting and value relevance of equity book value and net income for European financial firms during the crisis. *Journal of International Accounting,* Auditing and Taxation, 39

Ball, R. y Brown, P. (1968). An Empirical Evaluation of Accounting Income Numbers. *Journal of Accounting Research, 6* (2), 159–178.

Barth, M. (2000). Valuation-based accounting research: Implications for financial reporting and opportunities for future research. *Accounting & Finance*, *40* (1), 7-32.

Barth, M. E., Landsman, W. R., Lang, M., & Williams, C. (2012). Are IFRS-based and US GAAP-based accounting amounts comparable? *Journal of Accounting and Economics*, 54(1), 68–93

Barth, M. E., Li, K., y McClure, C. G. (2023). Evolution in value relevance of accounting information. *The Accounting Review,* 98(1), 1-28.

Beaver, W. (1968). The Information Content of the Annual Earnings Announcements. *Journal of Accounting Research*, 6, 67–92

Cardona Montoya, J. C., Gómez Sánchez, A. F., & Cano Morales, A. M. (2019). Impact of international financial reporting standards on accounting quality: Evidence from Latin America and the Caribbean. *Accounting & Management*, *64*(4), 1-34.

Católico Segura, D. F. (2021). Las Normas Internacionales de Información Financiera y su relevancia informativa: evidencia empírica en empresas cotizadas de Colombia. *Contaduría y administración*, *66*(2), 1-33.

Cutillas, M., Sánchez, J., & Yagüe, J. (2016). The effects of IFRS on net income and earnings components: value relevance, persistence, and predictive value. *Spanish Journal of Finance and Accounting* , *45* (3), 365-388.

Clarkson, P., Douglas Hanna, J., Richardson, G. D., & Thompson, R. (2011). The impact of IFRS adoption on the value relevance of book value and earnings. *Journal of Contemporary Accounting & Economics*, *7* (1), 1-17. https://doi.org/10.1016/j.jcae.2011.03.001

Fama, E. (1970). Efficient capital markets: A review of theory and empirical work. *Journal of Finance,* 383–417.

Feltham, G. y Ohlson, J. (1995). Valuation and Clean Surplus Accounting for Operating and Financial Activities. *Contemporary Accounting Research*, 11, 689–731.

García, M. D. P. R., Alejandro, K. A. C., Sáenz, A. B. M., & Sánchez, H. H. G. (2017). Does an IFRS adoption increase value relevance and earnings timeliness in Latin America? *Emerging Markets Review*, *30*, 155-168.

Garrod, N., Giner, B., & Larrán, M. (2003). The value relevance of earnings, operating cash flow and accruals: A study on UK data. *South African Journal of Accounting Research*, 17(1), 1–22.

Giner, B. (2001). La Utilidad de la Información Contable desde la Perspectiva del Mercado: ¿Evolución o Revolución en la Investigación? *Revista de Contabilidad, 4(7)*, 21-52.

Giner, B., Reverte, C. y Arce, M. (2002). El Papel del Análisis Fundamental en la Investigación del Mercado de Capitales: Análisis Crítico de su Evolución. *Revista española de Financiación y Contabilidad*, 114 (XXXI), 1111–1150

Miazzo, C., Bernardi, A., Clerici, Y., y Fortuna, D. (2024). Incidencia de las normas internacionales en la calidad de la información financiera de las empresas cotizantes en el Mercado de Capitales Argentino. In *Jornadas 2024 Pre IX Congreso de Ciencias Económicas del Centro de la República de la UNVM*.

Miazzo, C., Bernardi, A., Clerici, Y., y Fortuna, D. (2025). Adopcion de las normas internacionales y relevancia valorativa de la información financiera de las empresas cotizantes en el mercado de capitales argentino. *Jornadas 2025. UNVM*.

Migliavacca, A (2024) Value relevance of accounting numbers and sustainability information in Europe: Empirical evidence from nonfinancial companies. *Journal of International Accounting, Auditing and Taxation*. 55

Monterrey, J. M. (1998). Un recorrido por la contabilidad positiva. *Revista española de financiación y contabilidad*, 427-467.

Morris, J. J., & Alam, P. (2012). Value relevance and the dot-com bubble of the 1990s. *The Quarterly Review of Economics and Finance,* 52(2), 243–25

Nicolò, G., Santis, S., Incollingo, A., & Tartaglia Polcini, P. (2024). Value relevance research in accounting and reporting domains: A bibliometric analysis. *Accounting in Europe*, *21*(2), 176-211.

Nobes, C. (2011). IFRS practices and the persistence of accounting system classification. *Abacus*, *47*(3), 267-283.

Ohlson, J. (1995). Earnings, Book Values and Dividends in Equity Valuation. *Contemporany Accounting Research,* 11 (2), 661–687

Penman, S. H. (2013). *Financial statement analysis and security valuation* (5th ed.). McGraw-Hill Education.

Pelucio-Grecco, M. C., Geron, C. M. S., Grecco, G. B., & Lima, J. P. C. (2014). The effect of IFRS on earnings management in Brazilian non-financial public companies. *Emerging Markets Review*, *21*, 42-66

Pérez Caldentey, E y Titelman, D (2018). *La inclusión financiera para la inserción productiva y el papel de la banca de desarrollo.* Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), N° 153 (LC/PUB.2018/18-P).

Richardson, S., Sloan, R., Soliman, M., & Tuna, I. (2005). Accrual reliability, earnings persistence and stock prices. *Journal of Accounting and Economics, 39*(3), 437–485.

Verón, C. S., Marcolini, S. B., Aliverti, A., Gutierrez, N. A., Chamorro, D., y Cipollone, D. E. (2021) La comparabilidad de las normas contables locales y las NIIF: una aplicación del índice de Gray. *Vigesimoquintas Jornadas Anuales*. Facultad de Ciencias Económicas y Estadística de UNR. Rosario (pp. 1-16).

Yuni, J. A y Urbano, C (2020) *Metodología y técnicas para Investigar: recursos para la elaboración de proyectos, análisis de datos y redacción científica*; Brujas; 2020; 326

SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS SECTORIALES EN EL ÁMBITO AGROPECUARIO

Lucrecia Bissio, Virginia Cassano, Jimena García, Daniela Moyetta

Correo electrónico: lucreciabissio@gmail.com

Modalidad de presentación: Ponencia

Este trabajo analiza el rol estratégico de la información en los sistemas productivos agropecuarios, en el marco del Programa Producción de Datos y Econometría Aplicada y de los proyectos *Estrategias para la Toma de Decisiones y Aplicación de Buenas Prácticas en Sistemas Productivos Agrícolas* y *Sistema de Información y Análisis Sectoriales 2024-2026*. La gestión eficiente de datos se ha convertido en un activo clave para enfrentar contextos signados por alta volatilidad económica, variabilidad climática y crecientes exigencias en materia de sostenibilidad (IICA, 2016). No obstante, persisten brechas estructurales de información, particularmente entre pequeños y medianos productores que, en muchos casos, carecen de herramientas formales de registro, seguimiento y análisis que les permitan tomar decisiones basadas en evidencia.

En este marco, el fortalecimiento de los sistemas de información y la generación de capacidades para el análisis sectorial resultan claves para mejorar productividad, rentabilidad y sostenibilidad en el sector primario, así como para articular acciones entre universidades, instituciones públicas y actores territoriales.

Marco teórico

Los sistemas de información aplicados al sector agropecuario permiten organizar, registrar y analizar datos vinculados a producción, costos, mercados y recursos productivos, reduciendo la incertidumbre y favoreciendo la toma de decisiones basadas en evidencia (Laudon & Laudon, 2020; IICA, 2016).

El proyecto *Estrategias para la Toma de Decisiones y Aplicación de Buenas Prácticas en Sistemas Productivos Agrícolas* señala expresamente que “el mayor de los activos es contar con información de calidad” y que el sector enfrenta un problema significativo al “no poseer información que le permita evaluar márgenes brutos, factibilidad

de determinadas producciones y el impacto de las normas tributarias y contables", coincidiendo con las recomendaciones planteadas por INTA (2018) respecto de la necesidad de contar con registros sistemáticos de costos y presupuestos productivos.

El proyecto *Sistemas de Información y Análisis Sectoriales* sostiene que el dato es un insumo central para transformar información en conocimiento aplicado a las dimensiones ecológica, económica, social e institucional del desarrollo territorial, promoviendo decisiones públicas y privadas más eficientes, equitativas y sostenibles. En esta línea, la información adquiere un valor estratégico al reducir asimetrías, orientar políticas, detectar oportunidades productivas y fortalecer capacidades locales para el agregado de valor, lo cual se articula conceptualmente con los aportes de Porter (2009) sobre competitividad y generación de ventajas estratégicas.

Asimismo, los lineamientos clásicos y contemporáneos sobre costeo y asignación de recursos subrayan la importancia de mecanismos como la identificación de unidades de costeo, la diferenciación entre costos directos e indirectos, y la utilización del margen bruto como herramienta de decisión (Horngren, Datar & Rajan, 2019; INTA, 2018). Estas herramientas permiten evaluar alternativas productivas y entender la contribución económica de cada actividad dentro de la unidad agropecuaria.

Desde un enfoque de gestión estratégica, los sistemas de información permiten traducir datos productivos y económicos en indicadores que orientan decisiones hacia la eficiencia y la sostenibilidad, coherentemente con los planteamientos del Cuadro de Mando Integral (Kaplan & Norton, 2004) aplicados al sector agropecuario.

Por otro lado, persisten importantes brechas de información en el sector, especialmente entre pequeños y medianos productores, quienes en muchos casos carecen de herramientas formales de registro y análisis para la toma de decisiones económicas y productivas. Este desafío reafirma la necesidad de construir sistemas de información accesibles, articulados con los territorios y capaces de integrar datos técnicos, económicos y socioambientales que permitan mejorar la competitividad y sostenibilidad de las unidades productivas rurales (IICA, 2016; INTA, 2018).

Desde un enfoque social y territorial, la articulación entre la Facultad y la comunidad se vio fortalecida mediante prácticas socio-comunitarias desarrolladas junto a la Fundación Comisión de Enlace de Entidades Agropecuarias (CEEA) y el espacio curricular *Taller de*

Práctica II, que aportaron a la generación y uso de información aplicada en unidades productivas reales en el marco del proyecto de reconversión productiva en Cruz del Eje, consolidando así un proceso de aprendizaje situado y transferencia de conocimiento.

Objetivo

Desarrollar un análisis integrado sobre el rol de los sistemas de información y el análisis sectorial en el sector agropecuario, mediante la sistematización de experiencias institucionales y académicas orientadas a mejorar la toma de decisiones, con foco en pequeños y medianos productores en procesos formativos universitarios vinculados al territorio.

Metodología

El trabajo adopta un enfoque cualitativo-descriptivo basado en:

- Revisión documental de proyectos académicos y convenios institucionales asociados a gestión agropecuaria y prácticas socio-comunitarias.
- Sistematización de experiencias vinculadas a extensión, análisis de costos y sistemas de información productivos en el sector agropecuario.

Principales avances

1. Herramientas para la toma de decisiones

El proyecto PPI establece como eje central desarrollar herramientas de información para reducir incertidumbre y mejorar decisiones en márgenes, inversiones y sostenibilidad .

2. Articulación Universidad-Territorio

El acuerdo con la Fundación CEEA refleja la integración entre formación, extensión e investigación, promoviendo diagnósticos territoriales, análisis financiero y recomendaciones productivas con impacto regional .

3. Experiencias de extensión y gestión

El Proyecto de extensión aplicado en Cruz del Eje trabajó con pequeños productores, construyendo registros productivos, planillas de costos y análisis de flujos de fondos, permitiendo conocer márgenes y evaluar sostenibilidad económica y social.

4. Formación metodológica y técnica

La actividad académica incorporó un sistema de gestión como herramienta para evaluar decisiones productivas .

Conclusiones

El análisis integrado evidencia que la construcción de sistemas de información aplicados al sector agropecuario potencia la eficiencia económica, fortalece la toma de decisiones y promueve modelos productivos sostenibles. Las experiencias revisadas muestran que la vinculación entre facultad y territorio, con la participación activa de estudiantes y productores, permite generar conocimiento relevante, reducir asimetrías de información y mejorar condiciones productivas y sociales.

Asimismo, los sistemas de costos, los registros formales y las herramientas analíticas son fundamentales para pequeños productores que enfrentan limitaciones estructurales y necesitan apoyo institucional para sostener su actividad y fortalecer el desarrollo regional.

En conclusión, los sistemas de información sectorial y la formación aplicada constituyen pilares estratégicos para la transformación productiva sostenible, consolidando redes de aprendizaje y colaboración entre academia, territorio y sector productivo.

Palabras clave: Sistemas de Información Agropecuarios, Toma de Decisiones, Desarrollo Territorial Sostenible.

Área a la que pertenece el trabajo: Temas regionales y locales**.**

Referencias bibliográficas

Horngren, C. T., Datar, S. M., & Rajan, M. V. (2019). *Contabilidad de costos: Un enfoque gerencial* (16.ª ed., adaptación). Pearson.

Kaplan, R. S., & Norton, D. P. (2004). *Mapas estratégicos: Convirtiendo los activos intangibles en resultados tangibles*. Gestión 2000.

Laudon, K. C., & Laudon, J. P. (2020). *Sistemas de información gerencial*(15.ª ed.). Pearson.

Porter, M. E. (2009). *Ser competitivo: Nuevas aportaciones y conclusiones*. Deusto.

Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura. (2016). *Sistemas de información para la gestión agropecuaria y la toma de decisiones*. IICA.

Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria. (2018). *Manual de costos y presupuestación para empresas agropecuarias*. INTA.

BLOQUE 2 - 3

ECONOMÍA APLICADA

DESARROLLO DE COMPETENCIAS CRÍTICAS: LECTURA Y ESCRITURA, ARTICULACIÓN ENTRE EL NIVEL MEDIO Y UNIVERSIDAD

Directora: Trucco Gabriela Nancy
Co-Directora: Fernández María Soledad

Integrantes Grupo investigación: Curletto Guido Leonel - Flesia Mariela - Solaro Carolina - Celli Belén - Simon Leysa - Geuna Emiliano Daniel - Fichetti Julieta

mfernandez@fce.unrc.edu.ar

Modalidad de presentación:
Póster.

Resumen extendido

El presente resumen expone los principales avances y resultados obtenidos en el Proyecto realizado en el marco de la Incubadora de Iniciación de Proyectos de Investigación de la Facultad de Ciencias Económicas (FCE) de la Universidad Nacional de Río Cuarto, denominado "Desarrollo de Competencias Críticas: Lectura y Escritura, articulación entre el Nivel Medio y la Universidad", llevado adelante por un equipo de docentes-investigadores de la FCE, en colaboración con el IPEAMYT N°186 "Capitán Luis Darío José Castagnari" de la localidad de Las Higueras.

El proyecto se propone fortalecer las prácticas de lectura, escritura y pensamiento crítico en estudiantes del nivel medio, promoviendo el desarrollo de competencias transversales, tecnológicas y socioemocionales que faciliten su inserción en la educación superior y en contextos laborales complejos.

Objetivos

Su *objetivo general* es desarrollar un espacio de vinculación con el nivel medio y la FCE aportando al fortalecimiento de prácticas de lectura y escritura utilizando metodologías que favorezcan el desarrollo de competencias necesarias para la vida en general como lo son el pensamiento crítico, el trabajo en equipo, competencias tecnológicas.

Los *objetivos específicos* se orientan a:

- Analizar y describir el contexto en el que se desenvuelven los estudiantes de la institución de nivel medio, sus conocimientos previos e intereses.
- Indagar acerca de sus necesidades, fortalezas y debilidades.
- Poner en práctica acciones concretas vinculadas a la orientación de la institución y puesta en relación con las disciplinas de las ciencias económicas en particular.
- Desarrollar talleres de lectura y escritura en base a metodologías activas que pongan el acento en el trabajo en equipo y la reflexión crítica.
- Trabajar en el espacio de la universidad como práctica de vinculación y acercamiento a la vida académica.
- Utilizar el entorno virtual V Eco para llevar adelante actividades de formación en el uso de tecnologías, en particular la IA.

Estos propósitos se enmarcan en el ODS 4 "Educación de calidad", en tanto buscan promover una educación inclusiva, equitativa y de calidad, que favorezca aprendizajes significativos y permanentes.

Metodología

La investigación se desarrolló bajo un enfoque cualitativo para la recolección y el análisis de la información. Se registraron diversas instancias de obtención de datos mediante la aplicación de distintos instrumentos, entre ellos entrevistas, cuestionarios semiestructurados, talleres de trabajo, observación participante y análisis de vivencias y producciones realizadas. Los talleres, concebidos como una metodología de intervención grupal, se orientaron a generar espacios de colaboración, intercambio y participación activa, centrando la atención en los procesos y construcciones colectivas desarrolladas por los participantes, mientras que el rol docente se mantuvo como acompañante y guía del proceso.

Las entrevistas y las actividades desarrolladas en los talleres fueron registradas en formato de audio y posteriormente sometidas a un análisis detallado mediante segmentación y categorización con el software Atlas.ti. Paralelamente, los datos descriptivos obtenidos a partir de las encuestas fueron analizados con MS Excel, con el propósito de determinar frecuencias y relaciones entre variables, enriqueciendo de este modo la interpretación y comprensión de los fenómenos estudiados.

Actividades realizadas

Durante el desarrollo del proyecto, se llevaron adelante múltiples acciones que articularon investigación y formación docente. Entre las principales se destacan:

1. Encuentros de planificación y diagnóstico inicial entre el equipo universitario y las autoridades del IPEAMYT N°186.

- Se definieron los ejes temáticos y las estrategias de trabajo colaborativo.
- Se construyeron los instrumentos de recolección de datos y las rúbricas de evaluación.

2. Aplicación de encuestas diagnósticas a dos cursos de sexto año del nivel medio, con participación total de los estudiantes.

- Los resultados revelaron una tendencia a la lectura superficial y fragmentada, dificultades en la producción escrita y uso instrumental de la IA sin comprensión crítica de sus fundamentos.

3. Diseño y ejecución del "Taller de Escritura Argumentativa: Dialogando con la IA para pensar mejor".

- Se trabajó con el método socrático como estrategia de enseñanza dialógica, utilizando herramientas de IA (ChatGPT) como tutor de reflexión y debate.
- Los estudiantes elaboraron textos argumentativos sobre la temática "El uso excesivo del celular en adolescentes y su impacto en la salud mental".
- Las actividades incluyeron dos etapas:

a) Producción inicial colectiva de un texto argumentativo.

b) Interacción guiada con IA en modalidad de tutor socrático mediante prompts diseñados por el equipo docente.

- Tras la interacción, los estudiantes realizaron reescrituras reflexivas, evaluando los aportes humanos y tecnológicos en sus producciones.

4. Actividad de metacognición y reflexión crítica, llevada adelante en el mismo Taller

- Los participantes respondieron preguntas como: "¿Qué cambió en tu texto tras usar IA?" o "¿Qué hiciste tú y qué hizo la IA?".

- Este ejercicio favoreció la autonomía, la conciencia del proceso y la ética en el uso tecnológico.
- Los docentes participantes manifestaron su intención de replicar el modelo del taller en otras materias.

5. Evaluación de resultados y socialización.

- Se registraron mejoras notables en la capacidad argumentativa y expresiva de los textos reescritos.
- Los estudiantes evidenciaron una mayor comprensión de la función de la IA como herramienta de aprendizaje y no como sustituto del pensamiento humano.
- La contraparte escolar solicitó extender la experiencia a otros cursos, lo que demuestra su impacto y relevancia educativa.

Principales avances y resultados

Los resultados obtenidos evidencian desafíos y logros significativos. En relación a la disposición a participar en las encuestas previas y las de cierre, tomadas al cierre de los talleres llevados adelante, hubo cierta resistencia a completarlas mostrando algo de desinterés para dar a conocer sus percepciones y puntos de vistas. Pero se mostraron predispuestos a participar de manera oral expresando sus miradas, dudas y posiciones respecto al uso de tecnologías para el aprendizaje.

En el transcurso del desarrollo de los talleres se detectó que muchos estudiantes presentaban prácticas de lectura superficial y fragmentada, influenciadas por la exposición a plataformas digitales de lectura rápida y herramientas de IA generativa que, en ocasiones, limitan la capacidad para construir argumentos profundos y personalizados.

En la primera fase, los textos producidos carecían de elaboraciones argumentativas sólidas y había baja participación en debates. Tras la intervención con el uso del método socrático y la IA como tutor, los estudiantes mostraron entusiasmo, mejoraron la metacognición, mostraron disposición para fundamentar sus ideas y lograron diferenciar sus aportes de los generados por la IA. Asimismo, se observó un avance en la escritura crítica, mayor autonomía intelectual y conciencia ética en el uso tecnológico.

Se evidenció además una brecha importante en la alfabetización digital crítica, especialmente en el manejo ético y reflexivo de la IA, aspecto que el proyecto abordó

intentando formar usuarios conscientes y responsables. Los docentes del nivel medio expresaron interés en adoptar el modelo pedagógico, subrayando su utilidad para superar las rígidas metodologías tradicionales y promover aprendizajes más significativos.

En suma, el proyecto ha contribuido a construir un puente efectivo entre el nivel medio y superior, posicionando al estudiante en el centro del aprendizaje y contribuyendo a su preparación para afrontar los retos de un entorno académico y laboral complejo y en constante transformación. Es necesario profundizar este tipo de espacios, y animar a los estudiantes de los diferentes niveles a participar de manera activa.

Palabras clave

Nivel medio - Competencias transversales - Lectura y escritura

Área a la que pertenece el trabajo

Educación

Trabajos publicados:

Trucco, G., Flesia, M., Celli, B.(2025) *Experiencia de extensión: Desarrollo de competencias críticas entre secundario y Universidad*. 39° Congreso Nacional de la Asociación de Docentes Nacionales de Administración General (ADENAG). Universidad Nacional del Noroeste, Buenos Aires.

Trucco G, et.al (2025). *Desarrollo de Competencias Críticas: Lectura y Escritura, Articulación entre el Nivel Medio y Universidad.* Jornadas de integración de la investigación y extensión "Nodos del conocimiento". Secretaría de Investigación y Extensión FCE, UNRC. Río Cuarto.

Fernández, M.S., Trucco, G. (2025). I*nteligencia artificial y competencias críticas: un puente entre la escuela media y la universidad*. XXVI Jornadas de Docentes

e Investigadores de Recursos Humanos y XV Jornadas del Cono Sur (APUARH). Mar del Plata

Simón, L. et al. (2025). Espacio de articulación entre la escuela media y la universidad.

Experiencia IPEAMYT N° 186 “Capitán Luis Dario José Castagnari”. XXXII Jornadas de Intercambio de Conocimientos Científicos y Técnicos – FCE-UNRC. Río Cuarto.

ESPACIO DE ARTICULACIÓN ENTRE LA ESCUELA MEDIA Y LA UNIVERSIDAD.

EXPERIENCIA IPEAMYT N° 186 “CAPITÁN LUIS DARIO JOSÉ CASTAGNARI”

Simón Leysa Yanina/ / Gabriela Nancy Trucco/ Belén Celli/ Julieta Fichetti

lsimon@fce.unrc.edu.ar/ gtrucco@fce.unrc.edu.ar/ belencelli49@hotmail.com/ julietfichetti@gmail.com

Modalidad de presentación

Ponencia

Resumen extendido

El presente trabajo se desarrolla en el marco del Proyecto de Investigación “Desarrollo de Competencias Críticas: Lectura y Escritura, articulación entre el Nivel Medio y la Universidad”, cuyo propósito central es fortalecer las prácticas de lectura y escritura en estudiantes de nivel medio, promoviendo competencias transversales necesarias para su trayectoria vital, académica y futura inserción en la educación superior. Esta iniciativa surge en un contexto educativo profundamente atravesado por transformaciones tecnológicas y culturales que influyen directamente en los modos de leer, escribir, aprender y relacionarse con el conocimiento. En el escenario actual, caracterizado por un uso intensivo de tecnologías digitales y herramientas de inteligencia artificial, se identifican nuevas tensiones y desafíos que complejizan las prácticas tradicionales de alfabetización.

Una de las problemáticas principales identificadas es la “lectura superficial y fragmentada”. Los estudiantes se encuentran expuestos predominantemente a textos breves, hiperfragmentados y altamente visuales, provenientes de redes sociales, resúmenes automáticos e incluso de sistemas de IA generativa, lo cual reduce su capacidad para realizar lecturas profundas, sostenidas y comprensivas. Esto impacta directamente en su rendimiento académico y en el desarrollo de competencias cognitivas de orden superior. Asimismo, se observa una “escritura cada vez más asistida o

directamente sustituida" por herramientas digitales avanzadas, especialmente por aplicaciones de inteligencia artificial. Aunque estas herramientas facilitan la producción de textos, también propician un uso mecánico del lenguaje, debilitando la reflexión, la autoría y la apropiación discursiva de los estudiantes, quienes tienden a confundir el acto de escribir con "producir texto".

Otro desafío relevante es la "falta de alfabetización digital crítica". Los estudiantes utilizan IA generativa sin comprender plenamente su funcionamiento, sus limitaciones, sus sesgos o sus implicancias éticas. Esta situación produce una brecha entre el uso instrumental de la tecnología y un uso crítico y consciente, necesario para participar de manera reflexiva en la vida académica y ciudadana contemporánea. Finalmente, se suman dificultades en competencias transversales como la argumentación, la autonomía, la autorregulación y la creatividad, habilidades que resultan esenciales para afrontar las demandas del nivel superior y del mundo laboral.

Frente a estos diagnósticos, el equipo de investigación propone un espacio de articulación entre la escuela media y la universidad a través del "Taller de Escritura Argumentativa: Dialogando con la IA para pensar mejor", implementado en el IPEAMYT N° 186 "Capitán Luis Dario José Castagnari", en la localidad de Las Higueras (Córdoba). Este taller busca integrar lectura, escritura, pensamiento crítico, metodologías activas y tecnologías emergentes, en particular la inteligencia artificial, a fin de fortalecer las competencias cognitivas, comunicativas y éticas de los estudiantes.

Los antecedentes del trabajo señalan que la lectura y la escritura son pilares fundamentales para el aprendizaje disciplinar y para el desarrollo del pensamiento crítico. Como afirma Bazerman (2014), leer y escribir son actividades complementarias que constituyen dos caras de una misma moneda. Además, organismos como UNESCO (2021) advierten que la alfabetización en IA y la reflexión ética son hoy competencias indispensables para la vida democrática y profesional en sociedades digitalizadas. En este marco, el taller se inspira también en el aprendizaje dialógico y en el método socrático, entendido como una estrategia pedagógica basada en preguntas orientadas a examinar creencias, identificar contradicciones y promover un pensamiento riguroso (Paul & Elder, 2014).

El trabajo se propuso un objetivo general: Crear un espacio de interacción con el nivel medio para fortalecer prácticas de lectura y escritura y desarrollar competencias críticas para la vida y la educación superior.

De este se desprenden objetivos específicos tales como: analizar dimensiones cognitivas, tecnológicas y actitudinales vinculadas a la alfabetización académica; promover habilidades de escritura argumentativa mediante tecnologías emergentes; fortalecer el pensamiento crítico y la defensa de ideas propias; formar en el uso ético de la inteligencia artificial; y estimular la autonomía y la metacognición en los procesos de lectura y escritura.

La metodología adoptó un enfoque mixto, combinando encuestas diagnósticas con talleres participativos. Se trabajó con los dos cursos completos de sexto año del nivel medio. El cuestionario administrado abordó cuatro dimensiones: comprensión lectora y escritura; pensamiento crítico y problemáticas actuales; relación con tecnologías e IA; y expectativas hacia la educación superior. Esta estructura permitió obtener un diagnóstico integral de las prácticas y percepciones de los estudiantes. Además, se implementaron talleres de lectura y escritura argumentativa donde se trabajó un tema cercano a los adolescentes, el uso excesivo del celular y su impacto en la salud mental, a través de dinámicas grupales, producción escrita colaborativa y posteriores reescrituras guiadas por inteligencia artificial en modalidad de tutor socrático, utilizando preguntas que fomentan la reflexión profunda.

Los resultados muestran marcadas diferencias entre las dos actividades realizadas. En la primera actividad, sin mediación tecnológica, se observaron dificultades significativas: vergüenza al leer en voz alta, textos muy escuetos y carentes de características argumentativas, escasa participación en el debate y dificultades para sostener argumentos. Sin embargo, en la segunda actividad, que incorporó IA como tutor socrático, se registró entusiasmo, reescrituras con mayor calidad argumentativa y una reflexión metacognitiva profunda en la que los estudiantes lograron distinguir entre sus propios aportes y los generados por la IA. También se evidenció un uso más formal y persuasivo del lenguaje, así como la capacidad de contraargumentar. Los docentes presentes solicitaron replicar el modelo para aplicarlo como herramienta pedagógica en distintas áreas curriculares.

Finalmente, las conclusiones indican que los estudiantes presentan dificultades significativas en la lectura profunda y en la escritura reflexiva, condicionadas por el contexto digital contemporáneo y por el uso no crítico de herramientas de inteligencia artificial. No obstante, cuando la IA se integra pedagógicamente con una metodología sólida, como el método socrático, se convierte en una aliada potencial para fortalecer el pensamiento crítico, la argumentación y la autorregulación. El desafío no es tecnológico sino ético y pedagógico: formar usuarios críticos y creativos capaces de utilizar inteligentemente la inteligencia artificial sin renunciar a su propia capacidad cognitiva. El trabajo destaca la urgencia de promover una alfabetización en IA que combine habilidades digitales, pensamiento crítico y ética, y subraya la necesidad de consolidar espacios de articulación entre la escuela media y la universidad que permitan acompañar las trayectorias educativas de los jóvenes y prepararlos para escenarios complejos, cambiantes y altamente tecnologizados.

Palabras Claves

Lectura y escritura. Competencias transversales. Competencias tecnológicas. Inteligencia artificial. Nivel medio

Área a la que pertenece el trabajo

Educación

Bibliografia

Bazerman, C. (2014). *Escribir para aprender: Cómo escribir y pensar en las disciplinas*. Editorial Universitaria de Buenos Aires (Eudeba).

Cabero, J., & Llorente, M. C. (2020). La inteligencia artificial en educación: una panorámica histórica y conceptual. *RIED. Revista Iberoamericana de Educación a Distancia*, 23(2), 9-22.

De Miguel, M. (Coord.). (2006). *Metodologías de enseñanza y aprendizaje para el desarrollo de competencias*. Oviedo: Universidad de Oviedo.

Esquivel, E. I. Z., & Rodríguez, P. D. P. (2016). El método socrático en los programas educativos actuales: una propuesta de Martha C. Nussbaum. *La Colmena: Revista de la Universidad Autónoma del Estado de México*, (91), 79-90.

Flecha, R. (2013). *Aprendizaje dialógico en la sociedad de la información*. Barcelona: Hipatia.
Gillies, R. M. (2016). Cooperative learning: Review of research and practice. *Australian Journal of Teacher Education*, 41(3), 39-54.

Holmes, W., Bialik, M., & Fadel, C. (2019). *Inteligencia artificial en la educación: Promesas y implicaciones para la enseñanza y el aprendizaje*. Centro Común de Investigación de la UNESCO.

Moravec, J. W. (2013). *Knowmad Society*. Minneapolis: Education Futures.
Observatorio ProFuturo. (2024). *La alfabetización en IA: una competencia clave para la educación del futuro*. [Artículo en línea]. Recuperado de ProFuturo Educación.

Paul, R., & Elder, L. (2014). *Guía para el pensamiento crítico*. Fundación para el Pensamiento Crítico.

Salinas, J. (2020). La transformación digital en la universidad: desafíos educativos y metodológicos. *RIED. Revista Iberoamericana de Educación a Distancia*, 23(2), 9-26.
Santos Guerra, M. Á. (2003). *La evaluación: un proceso de diálogo, comprensión y mejora*. Madrid: Morata.

Sigman, M., & Bilinkis, S. (2023). *El cerebro en transformación: Cómo la inteligencia artificial cambiará tu vida*. Debate.

UNESCO. (2021). *Recomendación sobre la Ética de la Inteligencia Artificial.* Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

INCIDENCIA DE FACTORES TERRITORIALES EN LA DESVINCULACIÓN ACADÉMICA. APROXIMACIÓN EN LA FCE-UNRC (2020–2024)

María Lorena Videla, Sonia Curti, Mónica Donadoni

mvidela@fce.unrc.edu.ar; scurti@fce.unrc.edu.ar; mdonadoni@fce.unrc.edu.ar

Modalidad de presentación: (Ponencia).

RESUMEN EXTENDIDO

Una de las problemáticas de gran significación en las universidades es la desvinculación académica, no sólo por su avance a lo largo de los años, sino también, por las consecuencias en el plano personal, familiar, institucional y político. La importancia que ejercen los estudios universitarios en el desarrollo integral y la generación de oportunidades de las personas, así como el impacto social y económico que producen en el territorio, plantean un desafío significativo para las instituciones de educación superior. Por ello, resulta indispensable comprender los factores que inciden en el incremento de las tasas de desvinculación y diseñar estrategias de acompañamiento específicas.

El presente trabajo tiene por objetivo examinar la desvinculación de los estudiantes ingresantes a la FCE-UNRC en el período 2020-2024, considerando los factores territoriales que están involucrados en este proceso. Se enmarca en un Proyecto de investigación[1] que avanza en el análisis multidisciplinar de las desigualdades que se presentan en Córdoba y sus implicancias territoriales.

Marco teórico-analítico

Existe una fructífera literatura especializada en la temática que reflexiona y aporta, por una parte, sobre el propio concepto -desvinculación, abandono, deserción, etc.- (Tinto, 1992; Cabrera et al., 2006; Himmel, 2002) y, por otra, sobre los modelos explicativos, factores que inciden, o dimensiones que pueden explicar el proceso de desvinculación académica (Tejedor & García-Valcárcel, 2007; Fernández González y Rodríguez Pérez, 2008; Castaño et. al, 2004; Lopera Oquendo, 2007).

Según Díaz Peralta (2008, citado por Rodríguez Nuñez, 2011) los modelos que han estudiado la deserción se resumen en modelos psicológicos; modelos sociológicos; modelos económicos; modelos organizacionales y modelos de interacción.

[1] PPI "Expresiones territoriales de las disparidades en el sur de la Provincia de Córdoba (Argentina)", aprobado por RR N° 0449/24 y subsidiado por la Secretaría de Ciencia y Técnica de la UNRC.

El presente trabajo considera los lineamientos y la tipología de la problemática del abandono estudiantil de Diconca, dos Santos y Egaña (2011) que concibe a la desvinculación como un estado transitorio y reversible, en el cual el estudiante tiene la posibilidad de reinsertarse nuevamente en su faz académica.

Estos autores proponen distinguir las formas de desvinculación académica a partir de una dimensión temporal, clasificando el fenómeno según el momento en que el estudiante interrumpe su trayectoria formativa: *preinicial*, cuando se inscribe, pero no se evidencia actividad académica; *inicial***,** durante los primeros cuatrimestres; *temprana*, antes de la mitad de la carrera; y *tardía*, cuando ocurre en etapas avanzadas.

La desvinculación se relaciona con la trayectoria y el logro académico (Sepúlveda, 2013 en Bravo Guerrero et al., 2020). Así, las calificaciones constituyen un indicador de logro académico**,** por cuanto manifiestan los resultados alcanzados en las dimensiones académicas y personales del proceso de aprendizaje (González Tirados, 1990).

Tomando en consideración dicha perspectiva, resulta importante reconocer que los factores o dimensiones que afectarían los procesos de desvinculación académica en los estudios universitarios se manifiestan en contextos determinados, lo que implica que toma relevancia el análisis situado, territorializado, entendiendo al territorio como a un conjunto de relaciones sociales que configuran condiciones socioeconómicas, culturales, educativas y simbólicas que influyen en las trayectorias de las personas. El mismo se vincula a las experiencias previas, al capital cultural disponible, a los modos de relación con lo institucional y a los sentidos atribuidos a la formación (Ezcurra, 2008).

Aspectos metodológicos

El trabajo adopta un enfoque cuantitativo (Hernández Sampieri, Fernández Collado & Baptista, 2018) orientado al análisis del desempeño académico de los ingresantes a las carreras de grado en modalidad presencial (FCE-UNRC)**.** Hace foco en las asignaturas del Ciclo Básico (CB), pertenecientes al Departamento de Matemática y Estadística (DMyE)[2]. Se emplean procedimientos estadísticos y cálculos numéricos para identificar patrones y establecer estándares de comportamiento vinculados al fenómeno.

La información utilizada proviene del Sistema de Información (SISINFO) de la UNRC en el período 2020 al 2024 y la correspondiente a la declarada por cada uno de los

[2] Las asignaturas correspondientes al CB que se imparten dentro del DMyE para las tres carreras de grado tienen una estructura cuatrimestral y se desarrollan de manera correlativa: Matemática I, Matemática II y Estadística.

estudiantes al momento de su inscripción. La variable de análisis es la condición final de cursado[3]. Por su parte, entre las principales dimensiones que podrían constituirse en factores que inciden en los procesos de desvinculación académica se consideraron: edad de los/las estudiantes; género; estado civil; localidad de procedencia; orientación del colegio secundario; horas trabajadas y nivel educativo de padre y madre.

Desempeño académico en la FCE: la relevancia de la desvinculación

El análisis de la condición final de cursado arroja información relevante respecto del proceso de desvinculación académica y su evolución. Así, la proporción promedio de estudiantes con condición Regular en las asignaturas correlativas del CB va disminuyendo en las sucesivas cohortes del 76,31% al 37,12% en los extremos considerados. Ello interpela respecto al notable aumento de la cantidad de estudiantes que alcanza la condición final de Libres, destacándose Matemática I en el CB. A su vez, en lo que respecta a la condición LNC en dicha asignatura, se observa una tendencia decreciente durante los años de pandemia (2020-2022) y un aumento progresivo a lo largo de los años subsiguientes. Este grupo de estudiantes serían considerados como los correspondientes a la etapa de desvinculación *preinicial*.

Seguidamente se hará foco en las características socioterritoriales que constituyan indicadores tempranos de desvinculación de este grupo de estudiantes.

Una aproximación a los factores explicativos de la desvinculación 2024 en la FCE

El análisis siguiente corresponde al subgrupo de estudiantes que alcanzó la Condición Final LNC en Matemática I, año 2024, modalidad presencial, considerándose éstos dentro de la desvinculación *preinicial*. Al respecto, la cantidad de alumnos representa el 11,4% del total de inscriptos en la asignatura, abarcando una proporción similar de varones y mujeres. Todos son de nacionalidad argentina, solteros y sin hijos, de los cuales, sólo un 42% corresponde a ingresantes 2024, 12% son ingresantes del año 2023 y los restantes ingresaron entre 2018 y 2022. Dichos estudiantes se han formado, en su mayoría, en instituciones educativas de nivel secundario que no poseen una orientación vinculada a las ciencias económicas.

En cuanto a su origen territorial, las tres cuartas partes provienen de la provincia de Córdoba y, de éstas, más de la mitad tienen domicilio en la ciudad de Río Cuarto.

[3] Regular (R) o Libre (L) –subdividida en Libre por parcial (LPP), Libre por faltas (LPF) o Libre por no comenzar (LNC)– o Promocional (P)

La información socioeconómica refleja que poco menos de la mitad de los estudiantes provienen de hogares en los cuales las madres no logran completar el nivel secundario (porcentaje algo mayor para los padres de familia. Sin embargo, se destaca una pequeña proporción de madres con estudios universitarios completos.

La proporción de estudiantes que residen de manera independiente es similar a los que viven con su grupo familiar. Por otra parte, la situación laboral refleja que un tercio está trabajando, en su gran mayoría de manera dependiente y no necesariamente en actividades vinculadas a las ciencias económicas. La carga horaria semanal en la mayoría de los casos es elevada, superando en algunos las 40 horas semanales.

Algunas reflexiones

Los resultados analizados muestran que la desvinculación académica en la FCE-UNRC constituye un proceso que avanza de manera progresiva, y se concentra en los espacios curriculares del Ciclo Básico. La persistencia de baja continuidad académica y altos niveles de estudiantes con condición final de cursado Libres da cuenta de una problemática que supera las dificultades estrictamente disciplinares y abarca procesos más amplios de acceso, permanencia y graduación universitaria.

La desvinculación debe analizarse como un fenómeno situado, donde las condiciones socioterritoriales influyen significativamente y podrían afectar las condiciones de inicio a la vida universitaria. Así, provenir de una formación secundaria sin una orientación afín a las carreras elegidas, implica posibles falencias en competencias disciplinares (particularmente en matemática); el bajo capital cultural del hogar de procedencia supone escasos recursos simbólicos para acompañar la vida universitaria y sostener emocionalmente al estudiante; el desarrollo de una actividad laboral -y más aún si la carga horaria es elevada- incide fuertemente en la integración y rendimiento académico; el desarraigo de su territorio y familia de origen, genera mayores costos tanto económicos como emocionales y de tiempos de organización.

De lo expuesto resulta relevante reconocer que los procesos de desvinculación no son problemáticas individuales, sino el resultado del conjunto de factores estructurales, institucionales y territoriales y que precisan de políticas académicas integradoras y sostenidas en el tiempo que garanticen condiciones equitativas de ingreso, permanencia y construcción de proyectos de vida universitarios.

Palabras claves: Desvinculación académica en la FCE-UNRC - Trayectoria académica - Factores Territoriales **Área a la que pertenece el trabajo**: Temas Sociales

Referencias

Bravo Guerrero, F.E., Illescas-Peña, L., y Peña Ortega, M.P. (2020). Trayectoria Académica de Estudiantes Universitarios. Podium, 37, 27-42.

Cabrera Pérez, L., Bethencourt Benítez, JT, Alvarez Pérez, P., & González Afonso, M. (2006). El problema del abandono de los estudios universitarios. *ALIVIAR. Revista Electrónica de Investigación y Evaluación Educativa, 12* (2),171-203.

Castaño, E., Gallón, S., Gómez, K., & Vásquez, J. (2004). Deserción estudiantil universitaria: una aplicación de modelos de duración. *Lecturas de economía*, (60), 39-65.

Díaz Peralta, C. (2008). Modelo conceptual para la deserción estudiantil universitaria chilena. *Estudios pedagógicos (Valdivia)*, *34* (2), 65-86.

Diconca, B., dos Santos, S., & Egaña, A. (2011). *Desvinculación estudiantil al inicio de una carrera universitaria* (pp. 1-87). Comisión Sectorial de Enseñanza (CSE), Universidad de la República.

Ezcurra, A. M. (2008). Educación universitaria. Una inclusión excluyente. Artículo en: Encuentros y desencuentros en el ingreso a las universidades públicas. Vélez, Gisela; Bono, Adriana; Cortese, Marhild; Domínguez, Graciela; Jakob, Ivone y Ponti, Liliana (Coordinadoras). Primera Edición 2010. Editorial UNRC.

Fernández González J. J. y Rodríguez Pérez J. C. (2008). Los orígenes del fracaso escolar en España. Un estudio empírico. Artículo publicado en el núm. 14 de la Colección Mediterráneo Económico: "Modernidad, crisis y globalización: problemas de política y cultura". Coordinador: Víctor Pérez-Díaz-ISBN: 978-84-95531-41-4 - Edita: CAJAMAR Caja Rural, Sociedad Cooperativa de Crédito - Producido por: Fundación Cajamar.

González Tirados, R. M. (1990) Principales dificultades en el rendimiento académico en el primer año de carreras de Ingeniería», en La Investigación educativa sobre la Universidad. Madrid, CIDE, pp. 261-279.

Hernández-Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2018). Metodología de la investigación (Vol. 4, pp. 310-386). México: McGraw-Hill Interamericana.

Himmel, E. (2002). Modelo de análisis de la deserción estudiantil en la educación superior. *Calidad en la Educación*, (17), 7.

Lopera Oquendo, C. (2007). Determinantes de la deserción universitaria en la Facultad de Economía Universidad del Rosario.

Rodríguez Núñez, L. H. & Londoño, P. F. J. L. (2011). Estudio sobre deserción estudiantil en los programas de Educación de la Católica del Norte Fundación Universitaria. *Revista Virtual Universidad Católica del Norte*, (33), 328-355.

Tejedor, F. J., & García-Valcárcel, A. (2007). Causas del bajo rendimiento del estudiante universitario (en opinión de los profesores y alumnos). Propuestas de mejora en el marco del EEES. *Revista de educación*, *342*(1), 443-473.

Tinto, V. (1992). El abandono de los estudios superiores: una nueva perspectiva de las causas del abandono y su tratamiento. México. DF, México: UNAM- ANUIES.

ÍNDICE SINTÉTICO DE ACTIVIDAD ECONÓMICA PROVINCIAL EN ARGENTINA: PROPUESTA METODOLÓGICA EMPLEANDO TÉCNICAS FACTORIALES Y ESPACIALES

Paulina Chaillol
paulinachaillol@gmail.com

Modalidad de presentación: Ponencia
Palabras claves: Análisis regional, interdependencia económica, disparidad territorial, estadística espacial o econometría espacial.
Área: Economía

Resumen extendido

La medición de la actividad económica es fundamental para observar el nivel de crecimiento y desarrollo de un país. En Argentina, existen indicadores robustos a nivel nacional, pero la disponibilidad de indicadores económicos frecuente, homogéneo y comparables entre provincias es limitada. Esta carencia afecta el análisis económico regional y la formulación de políticas públicas para cada provincia en particular. La heterogeneidad productiva, las diversas estructuras económicas y las interconexiones geográficas entre provincias destacan la necesidad de medir la actividad económica a nivel provincial de manera consistente, y visualizar las disparidades territoriales y sus patrones de distribución espacial. Es por ello, que esta investigación surge ante la carencia en la disponibilidad de datos sobre la actividad económica a nivel regional.

El presente trabajo de investigación intenta solucionar esta problemática, proponiendo un índice sintético de actividad económica para las provincias de Argentina. Este índice busca superar las limitaciones de comparabilidad temporal y espacial de los indicadores existentes e incorpora metodologías avanzadas de ciencias de datos a través de modelos multivariantes, los cuales permiten reducir la dimensionalidad y extraer información relevante de un conjunto de variables económicas. A su vez, integra el análisis espacial con el objetivo de identificar patrones territoriales y observar la interdependencia económica entre regiones.

En Argentina, varios autores han dedicado sus investigaciones al análisis del nivel de actividad económica en diferentes regiones del país mediante la construcción de indicadores sintéticos. Entre ellos, Lacaze et al. (2021), desarrollaron un índice compuesto, coincidente y de frecuencia mensual para medir el nivel de actividad económica en el municipio de General

Pueyrredón, en la provincia de Buenos Aires. Este índice fue posteriormente comparado con el Producto Bruto Geográfico y el estimador mensual de actividad económica para evaluar su precisión y relevancia.

De manera similar, Delbianco y Frapiccini (2021) crearon un indicador sintético para la ciudad de Bahía Blanca, también en la provincia de Buenos Aires. Su enfoque se basó en un promedio ponderado que incorpora variaciones mensuales y trimestrales de variables económicas correlacionadas con el nivel de actividad económica de esa ciudad.

En otro estudio, Deluret y Calderón (2019) centraron su trabajo en la provincia de Mendoza, donde desarrollaron un indicador de actividad económica con periodicidad mensual, utilizando el análisis de componentes principales para capturar las fluctuaciones en la actividad económica de esa provincia. De forma similar, Rivero (2007) elaboró un Índice Compuesto Coincidente Mensual de la Actividad Económica de Córdoba (ICACOR), combinando variables relevantes mediante técnicas de análisis multivariado.

Por otro lado, Malvicino et al. (2020) estimaron un indicador coincidente trimestral de actividad económica para cada provincia de Argentina, aplicando modelos factoriales dinámicos para ofrecer una visión generalizada del nivel de actividad económica en todo el país.

Además, en un contexto internacional, Melo et al. (2001) se enfocaron en Colombia, donde diseñaron un indicador coincidente para medir el nivel de actividad económica a nivel nacional. A su vez, buscaron estimar un índice líder con el objetivo de predecir el nivel de actividad económica futura en dicho país.

Finalmente, Rodríguez Miranda et al. (2021) extendieron el análisis a nivel de América Latina, desarrollando un índice compuesto y multidimensional destinado a medir las desigualdades territoriales en el desarrollo. Este índice proporciona una herramienta para el análisis de disparidades económicas en la región.

El Análisis Factorial (FA) es una técnica de exploración de datos multivariados, en la que se postula un sistema de ecuaciones con múltiples variables dependientes de factores no observables. Existen diferentes métodos que estiman los coeficientes del modelo y las variables factoriales no observables.

Un sistema de ecuaciones de factor único se especifica como

$$x_t = \lambda_1 F_{1t} + \varepsilon_t$$

donde x_t es un vector de k variables observadas, F_{1t}es una variable latente no observable llamada factor común, λ_l es un vector de k parámetros llamados cargas factoriales y ε_t es un vector de k residuos idiosincráticos. Cada variable queda expresada con el siguiente sistema

$$x_{1t} = \lambda_{11}F_{1t} + \varepsilon_{1t}$$
$$\vdots$$
$$x_{kt} = \lambda_{1k}F_{1t} + \varepsilon_{kt}$$

Es posible especificar un modelo de múltiples factores, que matricialmente se puede expresar

$$x_t = \Lambda F_t + \varepsilon_t$$

donde cada ecuación del sistema muestra, para cada variable, la combinación lineal de factores no observables que la determinan,

$$x_{1t} = \lambda_{11}F_{1t} + \lambda_{21}F_{2t} + \cdots + \lambda_{r1}F_{rt} + \varepsilon_{1t}$$
$$\vdots$$
$$x_{kt} = \lambda_{1k}F_{1t} + \lambda_{2k}F_{2t} + \cdots + \lambda_{rk}F_{rt} + \varepsilon_{kt}$$

donde $r < k$ es la cantidad de factores a considerar.

En el análisis factorial, generalmente se asume que los factores y los residuos son exógenos entre sí, $cov(F_t, \varepsilon_t) = 0$, que los factores tienen varianza unitaria, $V(F_t) = I_r$ y que los residuos son homocedásticos e independientes entre las ecuaciones $V(\varepsilon_t) = \Psi = diag(\psi_1, \psi_2, \ldots, \psi_k)$.

Entonces la matriz de varianzas y covarianzas de x_t se puede descomponer en dos partes,

$$\Sigma_x = V(x_t) = V(\Lambda F_t + \varepsilon_t) = \Lambda V(F_t)\Lambda' + V(\varepsilon_t) = \Lambda\Lambda' + \Psi$$

siendo el término $\Lambda\Lambda'$ generalmente denominado como comunalidad y Ψ como unicidad.

El modelo se suele estimar por máxima verosimilitud, bajo el supuesto que las variables observadas siguen una distribución normal con media cero y varianza compuesta por comunalidad y unicidad, $x_t \sim N(0, \Lambda\Lambda' + \Psi)$. En esta etapa, el método estima ambos componentes de la varianza, $\hat{\Lambda}$ y $\hat{\Psi}$.

En un segundo paso, se identifican los valores estimados de las variables factoriales. Por lo tanto, para cada momento t se puede pensar el modelo factorial como una regresión uniecuacional, donde las observaciones son $i = 1,2,\dots,k$ y la variable dependiente es x_{it}, las variables explicativas son las cargas factoriales $\hat{\lambda}_{ji}$, j= $1,2,\dots,r$ y los coeficientes son los factores F_{jt}, $j = 1,2,\dots,r$.

$$x_{it} = \hat{\lambda}_{1i}F_{1t} + \hat{\lambda}_{2i}F_{2t} + \cdots + \hat{\lambda}_{ri}F_{rt} + \varepsilon_{it}, \quad i = 1,2,\dots,k$$

En esa instancia, tanto x_{it} como $\hat{\lambda}_{ji}$ son conocidos, y las incógnitas son los factores F_{jt}. Entonces, para cada t, se resuelve el sistema de ecuaciones por mínimos cuadrados ordinarios.

$$\hat{F}_t = \left(\hat{F}_{1t}, \hat{F}_{2t}, \dots, \hat{F}_{rt}\right)' = \left(\hat{\Lambda}'\hat{\Lambda}\right)^{-1}\hat{\Lambda}'x_t$$

Este procedimiento básico puede extenderse permitiendo que las variables factoriales sigan procesos autorregresivos, tanto temporales como espaciales.

Dependiendo de las variables que se incluyen como dependientes se proponen dos estrategias: un modelo de factor único, en donde el factor se interpreta como un Índice de Actividad Económica y un modelo de dos factores en los que uno de ellos se presume que representa la actividad económica y otro como un índice de precios para la economía.

Para la elaboración de la tabla de datos, se debe recurrir a diversas fuentes de información oficiales y especializadas para cada una de las variables clave. Entre estas fuentes se encuentran: Dirección Nacional de Asuntos Provinciales (DNAP), Encuesta de Supermercados y "exportaciones de origen provincial", desde el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC); publicaciones oficiales del Ministerio de Desarrollo Productivo y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). En esta oportunidad sólo se presenta la metodología a utilizar para desarrollar el Índice Sintético de Actividad Económica Provincial; medición que queda pendiente para un próximo trabajo.

Bibliografía

Anselin, L. (2024a). Introducción a la ciencia de datos espaciales con GeoDa. Volumen 1: Exploración de datos espaciales. CRC/Chapman&Hall, Boca Raton, FL.

Anselin, L. (2024b). Introducción a la ciencia de datos espaciales con GeoDa. Volumen 2: Agrupamiento de datos espaciales. CRC/Chapman&Hall, Boca Raton, FL.

Burns, A. F. & W. C. Mitchell (1946). Measuring Business cycles. In NBER, Studies in Business Cycle. New York: Columbia University Press

Delbianco, F., & Frapiccini, C. T. (2021). Indicador sintético de actividad de Bahía Blanca. Portal de Análisis Socioeconómico Regional.

Deluret, F., & Calderón, M. (2019). Índice de actividad económica de Mendoza, por análisis de componentes principales (Doctoral dissertation, Universidad Nacional de Cuyo. Facultad de Ciencias Económicas).

Emmanuel, J. R. Herramientas de Google para la predicción de variables económicas. Una aplicación al Índice Compuesto Coincidente de Actividad Económica de la Provincia de Santa Fe (ICASFe).

Hansen, B. (2022). Econometrics. Princeton University Press.

Lacaze, M. V., Alegre, P., Errea, D., Atucha, A. J., Volpato, G., Blanco, G., ... & Bianchetti, L. (2021). Indicador sintético de actividad económica de General Pueyrredon: avances en su construcción.

Malvicino, F. E., Pereira, M. A., & Trajtenberg, L. A. (2020). Índices de actividad económica provincial en base a un modelo factorial dinámico. Argentina 1997-2019.

Melo, L. F., Nieto, F., Posada, C. E., Betancourt, Y. R., & Barón, J. D. (2001). Un índice coincidente para la actividad económica colombiana. Borradores de economía, 195.

Muñoz, F., & Trombetta, M. (2015). Indicador Sintético de Actividad Provincial (ISAP): un aporte al análisis de las economías regionales argentinas. Investigaciones Regionales= Journal of Regional Research, (33), 71-96.

Rivero, A. D. M. (2007). El índice compuesto coincidente mensual de la actividad económica de Córdoba (ICA-COR) 1994-2006. Revista de economía y estadística, 45(1), 31-73.

Rodríguez Miranda, A., Vial Cossani, C., & Parrao, A. (2021). Índice compuesto y multidimensional de desarrollo regional: una propuesta para América Latina. Revista iberoamericana de estudios municipales, (23), 1-33.

Sierra-Suárez, L. P., Collazos-Rodríguez, J. A., Sanabria-Domínguez, J., & Vidal-Alejandro, P. (2017). La construcción de indicadores de la actividad económica: una revisión bibliográfica. Apuntes del CENES, 36(64), 79-107.

Stock, J. & Watson, M. (1989). New Indexes of Coincident and Leading Indicators. Mimeo, Cambridge MA: Evanston

INTRODUCCIÓN AL TERCER BLOQUE: DESIGUALDADES ECONÓMICAS, EDUCATIVAS Y TERRITORIALES

Las desigualdades económicas, educativas y laborales constituyen fenómenos complejos que se expresan de manera diferenciada en los territorios y condicionan las oportunidades de desarrollo de las personas. Su estudio exige reconocer la interacción entre estructuras productivas, condiciones socioeconómicas, trayectorias educativas, decisiones de política pública y dinámicas macroeconómicas. En este marco, los trabajos reunidos en el presente bloque aportan perspectivas complementarias para comprender estas problemáticas y generar evidencia relevante para su abordaje.

Las contribuciones analizan, por una parte, la precariedad laboral desde las dimensiones de género, edad y estructura productiva; la restricción externa y el endeudamiento como condicionantes de la autonomía de la política democrática; y las disparidades regionales mediante la propuesta de un índice sintético de actividad económica provincial. A estos enfoques se suman herramientas de modelización y predicción aplicadas al gasto educativo de los hogares, que comparan el potencial de las redes neuronales artificiales con la capacidad explicativa de los modelos lineales generalizados. En conjunto, estas investigaciones muestran la importancia de combinar perspectivas históricas, territoriales y metodológicas para interpretar procesos económicos heterogéneos.

El bloque también otorga un lugar central a las trayectorias y desigualdades educativas. Los estudios sobre segregación escolar y desvinculación académica evidencian que el acceso, la permanencia y el desempeño no dependen únicamente de decisiones individuales, sino también de condiciones socioeconómicas, institucionales y territoriales. En diálogo con estos diagnósticos, las experiencias de articulación entre la escuela media y la universidad proponen fortalecer la lectura, la escritura y el pensamiento crítico mediante metodologías activas y un uso pedagógico, ético y reflexivo de la inteligencia artificial. De este modo, la investigación no se limita a describir las brechas existentes, sino que también ensaya estrategias concretas de acompañamiento e inclusión.

En conjunto, los trabajos de este tercer bloque reflejan el valor de los enfoques interdisciplinarios y de la diversidad metodológica para comprender problemas que atraviesan la economía, la educación, el trabajo y la vida democrática. Sus aportes permiten identificar regularidades, reconocer diferencias entre territorios y construir herramientas de diagnóstico e intervención. La producción de conocimiento riguroso y situado se presenta así como una condición indispensable para diseñar políticas públicas capaces de ampliar oportunidades, reducir desigualdades y promover procesos de desarrollo más inclusivos y equitativos.

Título: LA PRECARIEDAD LABORAL EN CLAVE DE GÉNERO Y EDAD: MODELOS DE DESARROLLO y ESTRUCTURAS PRODUCTIVAS EN RÍO CUARTO Y SAN LUIS

Autores/as: Luciana Zúñiga Magnoli, Nery Facundo Rauch y Pamela Mariel Natali

Modalidad de presentación: ponencia

Palabras claves: vulnerabilidad social, segmentación del trabajo, territorio

Área a la que pertenece el trabajo: Mercado de trabajo - Temas regionales y locales - Temas sociales

Antecedentes del trabajo y problemática

El presente trabajo se enmarca en la trayectoria de un grupo de investigación cuyos estudios se focalizan en la comprensión de la vulnerabilidad social, la precariedad laboral y la incidencia de los modelos de desarrollo sobre el desempeño del mercado laboral local, adoptando un enfoque relacional y territorial (Giayetto et.al. 2018; Zúñiga 2019; Busso et.al. 2021; Granato et.al. 2022; Corica & Rauch, 2025; Zúñiga et.al. 2025, entre muchos otros).

La precariedad laboral en las juventudes y las mujeres en Argentina constituye un claro desafío, con repercusiones directas en su bienestar y en el desarrollo equitativo del mercado de trabajo. Su definición contemporánea abarca múltiples dimensiones, incluyendo la duración del contrato, la formalidad del registro en la seguridad social, las características salariales, la extensión de la jornada laboral, la calificación del puesto y el pleno reconocimiento de los derechos laborales.

La existencia del empleo precario constituye “la punta del iceberg” de las fuerzas que rigen el desenvolvimiento de una economía particular. Por lo tanto, el análisis del empleo no puede estar desconectado del esquema de crecimiento ni del entramado institucional que regulará la generación y el uso del excedente económico, en otras palabras, del modelo de desarrollo vigente. A su vez, las diferencias territoriales condicionan -promoviendo o desalentando- dichos efectos.

En este sentido, los principales interrogantes que se buscan responder en este trabajo son: ¿existen diferencias en el nivel de precariedad laboral que experimentan juventudes y mujeres en aglomerados urbanos con diferentes estructuras productivas? ¿Cómo han

sido dichas trayectorias en los distintos modelos de desarrollo que se han sucedido en la Argentina desde el inicio del siglo XXI?

Objetivo general

El presente estudio se propone analizar la precariedad laboral de las juventudes y las mujeres en dos ciudades medias argentinas: San Luis (SL) y Río Cuarto (RC) en el periodo 2003-2025. En este lapso temporal es posible identificar un modelo neodesarrollista desde 2003 a 2015, un modelo neoliberal desde 2016 hasta 2019, un tercer modelo entre los años 2020 y 2023, y un nuevo modelo neoliberal desde el año 2024 en adelante. Las ciudades fueron seleccionadas por sus perfiles productivos: San Luis-El Chorrillo se caracteriza por su especialización industrial, mientras que Río Cuarto se orienta predominantemente hacia el sector comercial y de servicios (Vergara, 2018; Zamora, 2021).

Marco teórico-conceptual

El enfoque analítico se sostiene en la perspectiva de la vulnerabilidad social, que vincula la exposición al riesgo con la disponibilidad de recursos para enfrentar dicha exposición (Busso, 2001; Giayetto y otros, 2018). En este caso, la condición de precariedad expone a distintos grupos sociales a situaciones de vulnerabilidad sociolaboral, donde los derechos laborales son frecuentemente limitados. A su vez, la teoría de la segmentación del mercado de trabajo distingue entre un sector primario, con empleos estables, y un sector secundario, donde predominan las condiciones laborales precarias (Neffa, 2008 y 2016; Napal y otros, 2012). Particularmente, las juventudes y las mujeres se han visto históricamente sobrerrepresentados/as en este último segmento.

Otra dimensión analítica utilizada en la investigación reconoce al territorio como un espacio socialmente construido y un agente activo que moldea la vida humana y las condiciones laborales. Las especificidades territoriales, configuradas por la interacción del ambiente físico, los grupos sociales, la estructura económica y la institucionalización del poder, delinean identidades y trayectorias únicas (Santos y Silveira, 2001; Giayetto y Natali, 2016a y 2016b).

Metodología

La metodología empleada es de carácter cuantitativo-comparativo, concebida como un estudio de caso comparado entre aglomerados urbanos de jerarquías similares, pero

con diferentes bases productivas. Se realiza una comparación entre puntas de las tasas de precariedad laboral para las mujeres y juventudes en Río Cuarto y San Luis en los cuatro modelos de desarrollo definidos: el neodesarrollista (2003-2015), el neoliberal (2016-2019), el tercer modelo (2020-2023) y el nuevo modelo neoliberal (2024-2025). La información utilizada proviene de datos secundarios de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) del INDEC.

A los efectos del presente trabajo, se entiende a la precariedad laboral como el conjunto de ocupados informales, no registrados e inestables. Se incluyen en "informales" a los ocupados por cuenta propia de calificación no profesional, a los trabajadores familiares no remunerados, a los trabajadores asalariados pertenecientes a microestablecimientos (unidades con 5 o menos ocupados), y a los patrones de microestablecimientos, excluyendo a los que tuvieran calificación profesional. Por su parte, los asalariados "no registrados" comprenden a aquellos que declararon no tener descuento jubilatorio de sus haberes, y los "inestables" a quienes presentan una relación contractual temporal (trabajo temporario, changa o duración desconocida). Para la operacionalización de la variable "precariedad" se incluye a todos aquellos ocupados que se inscriben en, al menos, una de las categorías que la conforman.

El proceso de investigación incluye varias etapas: primero, un análisis de la estructura ocupacional por género, edad y sectores de actividad; segundo, la identificación y medición de la precariedad laboral; tercero, el estudio de la inserción laboral de juventudes y mujeres en aquellos sectores; y, finalmente, la comparación del nivel de precariedad entre ambos grupos poblacionales en las dos ciudades para los distintos periodos analizados. El instrumento para el procesamiento de los datos fue el software R.

Resultados preliminares de la investigación

La presente investigación aborda la precariedad laboral concibiéndola como un fenómeno inherentemente complejo y estructural, cuyos patrones y manifestaciones son moldeados de manera diferencial por variables clave como el género, la edad, la especificidad territorial y el sector económico de inserción. Los hallazgos que se esperan obtener de este estudio trascienden la mera caracterización descriptiva, buscando establecer contribuciones analíticas y empíricas para el campo de los estudios del trabajo.

Uno de los principales aportes se centra en caracterizar de manera rigurosa cómo los distintos modelos de desarrollo adoptados a nivel nacional han generado un correlato directo y diferenciado en la cantidad y, especialmente, en la calidad del empleo generado

en el plano local. Esto permitirá un avance significativo en el conocimiento sobre la articulación macro-micro, examinando cómo las fuerzas económicas y las regulaciones institucionales a nivel país se traducen en dinámicas laborales específicas para los segmentos poblacionales más vulnerables en el ámbito subnacional.

La estrategia de comparación entre una ciudad con especialización industrial (San Luis) y otra con una base económica orientada predominantemente al comercio y los servicios (Río Cuarto) permitirá identificar si las estructuras productivas territoriales actúan como mecanismos de amortiguación o, por el contrario, de amplificación de la precariedad. Este análisis comparativo es crucial para determinar si las diferencias en la matriz productiva regional ofrecen mejores condiciones laborales o si, por el contrario, exacerban la vulnerabilidad sociolaboral que afecta históricamente a las juventudes y las mujeres.

Finalmente, la pertinencia para las políticas públicas se destaca por el alcance temporal y geográfico del análisis. Al trazar y contrastar las trayectorias de precariedad de los dos grupos sociales en territorios específicos a lo largo de cuatro modelos económicos diferenciados, la investigación ofrece un valioso diagnóstico diacrónico. Este cúmulo de evidencia empírica es esencial para el diseño de políticas de empleo y desarrollo territorial focalizadas, permitiendo la identificación de los periodos y sectores donde la vulnerabilidad se ha agudizado, con el objetivo último de mitigar la precariedad y avanzar decididamente hacia mercados de trabajo más inclusivos y equitativos.

Referencias bibliográficas

Busso, G., Zúñiga, L., Natali, P., & Giayetto, J. (2021). *Análisis de impactos sociolaborales de la pandemia: Reflexiones sobre vulnerabilidades del mercado de trabajo en territorios nacionales y subnacionales de países capitalistas periféricos.* Ponencia presentada en las Jornadas PreASET FCE-UNRC.

Corica, A. M., & Rauch, N. F. (2025). La situación laboral juvenil en Argentina ante la irrupción de la pandemia de COVID-19 desde un abordaje regional. Trabajo y sociedad, 26(44), 323-339.

Giayetto, J., y Natali, P. M. (2016a). Trabajo, Territorio y Políticas de Empleo. El caso de la Ciudad de Río Cuarto. *Redes, 22*(1), 346-375. https://dx.doi.org/10.17058/redes.v22i1.8616

Giayetto, J.; Natali, P. (2016b) Dinámica regional y mercado de trabajo: explorando la Ciudad de Río Cuarto. Trabajo presentado en XI Bienal del Coloquio de Transformaciones Territoriales. Salto, Uruguay.

Giayetto, J., Natali, P., y Busso, G. (2018). *Mercado de trabajo y modelos de desarrollo. Análisis de la vulnerabilidad socio-laboral en la Ciudad de Río Cuarto (1991-2015).* Ponencia presentada en XI Jornadas de Economía Crítica. FCE- Universidad Nacional del Litoral, Santa Fe.

Granato et.al (2022). *Impactos sociales y económico-productivos de la pandemia COVID-19 en el Gran Río Cuarto: la vulnerabilidad socioeconómica en el período 2020-2021*. Granato y Busso (coord.). 1a ed. Río Cuarto: UniRío Editora.

Longo, J., y Busso, M. (2017). La precariedad: sus heterogeneidades e implicaciones. *Estudios del Trabajo,* (53) 21

Napal, M., Costanzo Caso, C. y Hernández, J. L. (2012) Estructura y dinámica de mercados de trabajo en ciudades intermedias. Evolución reciente en entornos pampeanos y norpatagónicos. En Gorenstein, S., Landriscini, G. y Hernández, J. L. (comp.) Economía urbana y ciudades intermedias. Trayectorias pampeanas y norpatagónicas (pp. 149-174). Buenos Aires: Ciccus.

Neffa, J. C. (2008). Teorías económicas sobre el mercado de trabajo. III. Análisis institucionalistas. 1a ed. - Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Neffa, J. C. (2016). Informalidad, empleo no registrado y empleo precario. En *Derecho Social y Trabajo Informal. Implicaciones laborales, económicas y de Seguridad Social del fenómeno del trabajo informal y de la economía sumergida en España y Latinoamérica* (pp. 113–139).

Santos, M.; Silveira, M. L. (2001) O Brasil: Território E Sociedade No Início Do Século XXI. Record: Rio De Janeiro

Vergara Sommaro, M. (2018). *Mujeres, hombres y el mundo del trabajo*. Trabajo final de grado para alcanzar el título de Licenciatura en Economía. Universidad Nacional de Río Cuarto.

Zamora, M. F. (2021). *Discriminaciones de género en mercados regionales de trabajo. Una mirada a territorios de diferentes jerarquías urbanas*. Trabajo final de grado para alcanzar el título de Licenciatura en Economía. Universidad Nacional de Río Cuarto.

Zúñiga Magnoli, L. D. (2019). *Modelos de desarrollo y mercado de trabajo en Argentina. Análisis del Gran Córdoba y el Gran Río Cuarto en el período 1991-2019.* Trabajo final de grado para alcanzar el título de Licenciatura en Economía. Universidad Nacional de Río Cuarto.

Zúñiga Magnoli, L. D.; Rauch, N.; Natali, P. M. (2025). Precariedad laboral de juventudes y mujeres en ciudades medias argentinas: un análisis comparativo según la estructura productiva territorial. Trabajo presentado en el 17º Congreso Nacional de Estudios del Trabajo de la Asociación Argentina de Especialistas en Estudios del Trabajo (ASET). Facultad de Ciencias Económicas (UBA).

LA RESTRICCIÓN EXTERNA Y EL ENDEUDAMIENTO COMO CONDICIONANTE DE LA POLÍTICA DEMOCRÁTICA EN ARGENTINA: UN RECORRIDO POR CUATRO DÉCADAS

Gomez, Marianela; Natali, Pamela; Donadoni, Mónica; Giayetto, Jorgelina.

mgomez@fce.unrc.edu.ar; pnatali@fce.unrc.edu.ar; mdonadoni@fce.unrc.edu.ar; jgiayetto@hum.unrc.edu.ar

Modalidad de presentación: Ponencia

Resumen Extendido

El presente trabajo analiza la relación entre los ciclos democráticos y la acumulación de deuda externa en Argentina desde la recuperación de la democracia en 1983 hasta 2019. A través de un análisis cualitativo de fuentes secundarias y datos macroeconómicos, se argumenta que las dinámicas económicas de la deuda externa y la fuga de capitales, aunque iniciadas o promovidas en períodos autoritarios, condicionaron el espacio de acción política de las administraciones democráticas.

El patrón de acumulación de valorización financiera emergió con la última dictadura militar a partir de 1976, constituyéndose en el eje del proceso de acumulación de los sectores dominantes. Este proceso estratégico buscó la reestructuración económica para interrumpir la industrialización. La valorización financiera fue acompañada de un aumento de la concentración y centralización del capital. La reforma e integración financiera se inició durante la dictadura militar (1976-1983) y se intensificó bajo los gobiernos democráticos de la década de 1990, con el apoyo del FMI y el Banco Mundial. Bajo esta nueva dinámica, el endeudamiento externo dejó de ser un medio para financiar la expansión industrial y se convirtió en un instrumento para obtener rentas financieras que luego se transformaron en la base de la formación de activos externos (Santarcágelo y Padin, 2022).

Se aborda el desafío estructural que representa la restricción externa y el endeudamiento público en Argentina, analizando su impacto sistémico sobre la estabilidad de la política democrática y las posibilidades de un desarrollo económico soberano entre 1983 y 2019.

La presente investigación busca responder de qué manera el patrón de acumulación de valorización financiera, cimentado en el endeudamiento externo y la fuga de capitales, actúa como una restricción estructural que limita la autonomía de la política económica de los gobiernos democráticos en Argentina. Para ello, el estudio analiza la interrelación entre el régimen democrático y la dinámica de la deuda externa en el período 1983–2019, con el objetivo de identificar y caracterizar sus principales fases. Asimismo, examina los mecanismos que vinculan el crecimiento del endeudamiento con políticas de austeridad y evalúa el impacto de las crisis de deuda sobre la gobernabilidad democrática.

Diversos autores han abordado el problema del endeudamiento externo en Argentina, ya que resulta fundamental la necesidad de explicar la persistencia de la vulnerabilidad externa y la recurrencia de los ciclos de crisis de deuda que han caracterizado al período democrático (Bona, 2024; Brenta, 2021; Santarcágelo y Padin, 2022; Zeolla y Medici, 2022). Esta dinámica no es azarosa, sino que se ha correlacionado de manera estrecha con la hegemonía de bloques sociales específicos en el poder y la consecuente orientación de las políticas económicas (Bona, 2024).

A lo largo de estas cuatro décadas, los ciclos de endeudamiento externo han operado consistentemente como vehículos privilegiados para la financiarización subordinada de la economía y la fuga persistente de capitales al exterior, minando de forma sostenida la autonomía de la política económica y la soberanía nacional (Manzanelli, 2024; Rapoport, 2014).

Se evidencia que durante los períodos de valorización financiera la deuda externa se intensificó de manera exponencial. Por otro lado, incluso en el ciclo de desendeudamiento (2003-2015), no se lograron revertir completamente las bases estructurales heredadas del neoliberalismo y de la financiarización, lo cual dejó al país expuesto a la reemergencia de las restricciones externas y a una subordinación financiera latente, impulsada por la necesidad recurrente de obtener divisas (Santarcágelo y Padin, 2022; Zeolla y Medici, 2022).

Siguiendo a Manzanelli (2024) el endeudamiento ha sido un vehículo para realizar las ganancias mediante la fuga de capitales al exterior. Entre 1976 y 2023, la fuga de capitales (351,9 mil millones de dólares) más que triplicó el déficit fiscal primario (99,4 mil millones de dólares), demostrando la centralidad de este problema. Así la deuda externa, especialmente la contraída con organismos multilaterales, se convierte en un mecanismo de control que reduce el espacio para políticas soberanas.

El enfoque analítico se sitúa en la economía política estructuralista, centrándose en cómo la deuda externa se convierte en un instrumento clave para la "valorización financiera" en ciertos períodos, siendo esta lógica impulsada por la articulación de bloques sociales específicos que logran la hegemonía del poder.

La financiarización, entendida en su dimensión más amplia, se manifiesta en el ámbito público a través de la "financiarización del Estado" que refiere a subordinación de la política pública a las lógicas del capital financiero global. Esta ocurre cuando la gestión de la deuda pública y la política económica en general se subordinan a los criterios de rentabilidad y liquidez del capital financiero global, reemplazando el manejo macroeconómico clásico por una lógica de mercado. Este proceso se ve agravado por la condición de Argentina como un caso paradigmático de financiarización subordinada, caracterizado por una dinámica de endeudamiento externo que afecta de forma decisiva la amplitud y el carácter del ciclo económico (Bona, 2024; Manzanelli, 2024).

Un elemento transversal y persistente en el análisis es la función de la deuda externa y el endeudamiento público como vehículos estructurales para financiar la fuga de capitales al exterior, drenando recursos productivos del país (Brenta, 2021; Santarcágenlo y Padin, 2022).

El trabajo se estructura a partir de cuatro períodos: 1) La democracia frágil y el colapso hiperinflacionario (1983-1989); 2) La convertibilidad y el financiamiento externo como sustento (1990-2001); 3) Default y desendeudamiento (2002-2015); 4) La vuelta al FMI y la crisis recurrente (2016-2019).

La investigación se desarrollará mediante un enfoque cualitativo con soporte cuantitativo. La metodología aplicada incluye: A) Revisión y análisis exhaustivo de literatura académica: Estudio de los aportes teóricos y empíricos en la temática, utilizando fuentes primarias y secundarias (informes de la CEPAL, Fondo Monetario Internacional (FMI), Banco Central de la República Argentina (BCRA), entre otros). B) Análisis de datos macroeconómicos: Recolección, procesamiento e interpretación de series de tiempo de indicadores clave como la relación Deuda/PBI, el tipo de cambio real, la dinámica de las reservas internacionales y el balance de pagos.

El fenómeno del endeudamiento y la restricción externa en la Argentina democrática puede ser interpretado como un péndulo económico estructural, impulsado por las alianzas políticas dominantes. La persistencia de las debilidades estructurales (como la fuga de capitales y la matriz

productiva) y el cambio en las coaliciones políticas de poder provocaron un regreso abrupto hacia el endeudamiento masivo y la subordinación financiera. Este ciclo recurrente de ida y vuelta evidencia que la dinámica de la deuda no es un mero problema económico-financiero, sino una constricción política que constantemente pone en jaque la estabilidad del régimen democrático y las posibilidades de un desarrollo nacional inclusivo.

Referencias

Bona, L. M. (2024). Financiarización subordinada en Argentina: sus características en el siglo XXI. Cuadernos de Economía Crítica, 10(20), 17-41.

Brenta, N. (2021). Historia de la deuda externa argentina: De Martínez de Hoz a Macri. Capital intelectual.

Manzanelli, P. D. (2024). Los alcances y los límites de la restructuración de la deuda durante el gobierno del Frente de Todos.

Rapoport, M. (2014). La deuda externa argentina y la soberanía jurídica: sus razones históricas. *Ciclos en la historia, la economía y la sociedad*, *22*(43).

Santarcángelo, J., & Padín, J. M. (2022). Endeudamiento en Argentina: crisis, factores estructurales y condicionantes de largo plazo (2001-2021). Realidad económica, 52(351), 33-a.

Zeolla, N. H., & Médici, F. (2022). Desregulación, endeudamiento y fragilidad financiera externa: un enfoque minskiano para la crisis argentina 2018-2019. Ensayos de Economía, 32(60), 66-90.

Palabras Clave: Democracia, Deuda Externa, Restricción Externa.

Área a la que pertenece el trabajo: Economía.

PREDICCIÓN DEL GASTO DE LOS HOGARES EN EDUCACIÓN: REDES NEURONALES ARTIFICIALES VERSUS MODELOS LINEALES GENERALIZADOS

Martina Ydiart

ydiartmartina@gmail.com

Modalidad de Presentación: Ponencia

Palabras Clave: Gasto en Educación de los Hogares. Redes Neuronales Artificiales. Modelos Lineales Generalizados.

Área: Economía. Econometría. Métodos para Predicción.

Resumen extendido

La **predicción del gasto de los hogares en educación** es un desafío complejo debido a la gran cantidad de factores socioeconómicos que influyen en este. Este tipo de predicción es de gran relevancia para los formuladores de políticas, ya que el gasto educativo de los hogares impacta directamente en el bienestar de la población. Comprender las dinámicas que determinan cómo los hogares asignan sus recursos a la educación permite a los gobiernos diseñar estrategias más eficaces para mejorar la accesibilidad y calidad del sistema educativo.

En este contexto, las **redes neuronales artificiales** (RNAs) han surgido como una herramienta potente para la predicción de fenómenos complejos, debido a su capacidad para modelar relaciones no lineales y su flexibilidad para procesar grandes volúmenes de datos (Maier et al., 2023). Sin embargo, a pesar de su capacidad predictiva, las RNAs presentan el inconveniente de ser modelos de "caja negra", lo que significa que es difícil interpretar cómo las diferentes variables afectan los resultados finales del modelo (Fan et al., 2020).

Por otro lado, los **modelos lineales generalizados** (GLM) ofrecen la ventaja de ser fácilmente interpretables. Estos modelos permiten establecer relaciones directas entre las variables independientes y la dependiente (gasto en educación). A pesar de esta ventaja en términos de interpretabilidad, los GLM tienen la limitación de no poder capturar las relaciones no lineales complejas que podrían existir entre las variables, lo que puede llevar a una menor precisión en la predicción del gasto en educación en comparación con las RNAs (Ahmad y Fatima, 2011; Kesriklioğlu et al., 2023).

El **objetivo general** de esta investigación es evaluar y comparar la eficiencia predictiva de las RNAs frente a los Modelos Lineales Generalizados en la predicción del gasto de los hogares en educación (en base a ENGHO). Esta comparación se realiza con el fin de evaluar cuál de los dos enfoques proporciona una estimación más precisa del gasto en educación, teniendo en cuenta tanto su capacidad para capturar relaciones no lineales complejas como su nivel de interpretabilidad. Los **objetivos específicos** son:

- Evaluar la capacidad predictiva de las redes neuronales artificiales en la estimación del gasto de los hogares en educación.
- Evaluar la capacidad predictiva de los modelos lineales generalizados en la estimación del gasto educativo de los hogares.
- Analizar la precisión de las predicciones de ambos modelos. Identificar cuál de los dos enfoques ofrece un mejor rendimiento predictivo.
- Determinar el impacto de las características socioeconómicas de los hogares en la predicción del gasto de los hogares en educación.

Las **redes neuronales artificiales** (RNAs) son un conjunto de algoritmos de aprendizaje automático inspirados en el funcionamiento del cerebro humano. Su estructura y funcionamiento están basados en la idea de las neuronas biológicas, que procesan señales eléctricas a través de conexiones sinápticas. A nivel de las RNAs, las "neuronas" artificiales realizan operaciones matemáticas para transformar entradas en salidas, y lo hacen a través de un proceso de aprendizaje que ajusta los pesos de las conexiones entre ellas (Madhiarasan y Louzazni, 2022; Maier et al., 2023).

Una red neuronal artificial está conformada por tres tipos de capas: capa de entrada, capas ocultas y capa de salida. La **capa de entrada** (*input layer*) recibe señales de entrada que pueden ser datos de cualquier tipo. Las **capas ocultas** (*hidden layers*) son las capas intermedias entre la entrada y salida. Cada capa oculta contiene varias neuronas que realizan una serie de transformaciones no lineales de las entradas recibidas, permitiendo a la red aprender representaciones más complejas de los datos. La **capa de salida** (*output layer*) genera el resultado final de la red. La **capa de retroalimentación o recurrente** (*feedback/recurrent layer*) es una capa adicional de las redes neuronales de retroalimentación

que ayuda a retener el almacenamiento y la memoria, copiando el retraso de un paso en la capa oculta, confiriéndole características dinámicas a la red (Madhiarasan y Louzazni, 2022).

El **peso sináptico** (*synaptic weight*) es la **fuerza** que conecta una neurona con otra dentro de una Red Neuronal Artificial, siendo crucial porque es donde se almacena el conocimiento adquirido por la red durante el proceso de aprendizaje o entrenamiento. La determinación y ajuste de estos pesos es parte central del algoritmo de aprendizaje, donde se utilizan ecuaciones matemáticas para modificarlos y con el objetivo de lograr una predicción o resultado más preciso y con un error mínimo (Madhiarasan y Louzazni, 2022).

Existen diferentes **tipos de redes neuronales**, dependiendo de la arquitectura y de la naturaleza de las conexiones entre las neuronas. En las **Redes Neuronales de Avance (Feedforward)**, la información en estas redes fluye en una sola dirección: desde la capa de entrada, a través de las capas ocultas, hasta la capa de salida. Ejemplos de este tipo de RNAs son Perceptrón y Perceptrón Multicapa, Redes Neuronales Convolucionales, Redes de Cascada (Cascade-Forward). Las **Redes Neuronales Recurrentes (Feedback)** son un tipo avanzado de RNA que incluye un ciclo de memoria directo, y están diseñadas para capturar y aprender patrones en datos secuenciales, procesando cada elemento de entrada mientras mantienen una memoria interna (o "estado oculto") de las entradas anteriores. Dentro de esta claseificación se enmarcan las Redes de Memoria a Corto Plazo (*Long Short-Term Memory*), Unidades Recurrentes Cerradas (*Gated Recurrent Unit*), Red Neuronal Recursiva. Además, las arquitecturas generativas y de auto-organización, como las redes generativas adversariales (GAN) y las redes de Kohonen, son especializadas en tareas muy específicas como la generación de datos nuevos o el aprendizaje no supervisado (Qamar y Zardari, 2023).

En cuanto a la comparación entre las RNAs y los MLG para la predicción del gasto educativo de los hogares, las redes neuronales, que pertenecen al campo del aprendizaje automático, se caracterizan por su capacidad para modelar relaciones no lineales y complejas entre las variables. Estas técnicas, tienen la ventaja de no requerir una especificación previa sobre la forma de la relación entre las variables, lo que les permite capturar patrones más complejos que podrían pasar desapercibidos para los modelos lineales. De acuerdo con estudios recientes, las RNAs han mostrado una mayor precisión en la predicción del gasto en comparación con los métodos lineales, debido a su capacidad para adaptarse y mejorar continuamente con nuevos datos (Gan et al., 2005; Rebero, 2021). Sin embargo, un desafío

importante de las RNAs es la complejidad computacional y el riesgo de sobreajuste, lo que requiere un manejo cuidadoso del entrenamiento y validación del modelo para evitar una interpretación errónea de los resultados.

Por otro lado, los **modelos lineales generalizados** son métodos estadísticos tradicionales que permiten inferir relaciones directas entre las variables dependientes e independientes, proporcionando interpretaciones claras y fáciles de entender. En particular, estos modelos han sido ampliamente utilizados en el análisis de gasto, ya que su estructura es simple y sus resultados son fácilmente interpretables en términos de coeficientes que reflejan el impacto de cada variable sobre la variable dependiente (Ahmad y Fatima, 2011)

Al comparar ambos enfoques para la predicción del gasto de los hogares en educación, las redes neuronales artificiales (RNAs) destacan por su capacidad para capturar relaciones no lineales complejas entre las variables socioeconómicas y el gasto educativo, lo que les permite ofrecer predicciones más precisas. No obstante, presentan desafíos como la complejidad computacional y el riesgo de sobreajuste, lo que requiere un manejo cuidadoso durante el entrenamiento. En contraste, los modelos lineales generalizados (MLG), aunque más sencillos y fácilmente interpretables, no son tan efectivos para modelar patrones complejos, lo que puede limitar su capacidad predictiva en este contexto. La elección entre estos dos enfoques dependerá de la importancia que se le otorgue a la precisión frente a la interpretabilidad en el análisis del gasto educativo de los hogares.

Bibliografía

Ahmad, Z. y Fatima, A. (2011). *Prediction of household expenditure on the basis of household characteristics*. Proceedings of ICCS-11, Lahore, Pakistan, 21, 351–367.

Baker, B. D. y Richards, C. E. (1999). *A comparison of conventional linear regression methods and neural networks for forecasting educational spending*. Economics of Education Review.

Fan, F.-L., Xiong, J., Li, M. y Wang, G. (2020). *On Interpretability of Artificial Neural Networks: A Survey*. IEEE Access.

Ferrario, A., Noll, A. y Wüthrich, M. V. (2020). *Insights from Inside Neural Networks*. Swiss Association of Actuaries.

Gan, C., Limsombunchai, V., Clemes, M. y Weng, A. (2005). *Consumer choice prediction: Artificial neural networks versus logistic models*. Commerce Division Discussion Paper No. 104, Lincoln University.

Kesriklioğlu, E. y Oktay, E., Karaaslan, A. (2023). *Predicting total household energy expenditures using ensemble learning methods*. Energy, 276, 127581.

Madhiarasan, M. y Louzazni, M. (2022). *Analysis of Artificial Neural Network: Architecture, Types, and Forecasting Applications*. Journal of Electrical and Computer Engineering.

Maier, H. R., Galelli, S., Razavi, S., Castelletti, A., Rizzoli, A., Athanasiadis, I. N., Sánchez-Marré, M., Acutis, M., Wu y W., Humphrey, G. B. (2023). *Exploding the Myths: An Introduction to Artificial Neural Networks for Prediction and Forecasting*. Environmental Modelling and Software.

Okewu, E., Adewole, P., Misra, S., Maskeliunas, R. y Damasevicius, R. (2021). *Artificial neural networks for educational data mining in higher education: A systematic literature review*. Applied Artificial Intelligence.

Puttanapong, N. y Lim, S. (2024). *Predicting household expenditure using machine learning techniques: A case of Cambodia*. Nakhara: Journal of Environmental Design and Planning.

Qamar, R. y Zardari, B. (2023). *Artificial Neural Nerworks: An Overview*. Mesopotamian journal of Computer Science.

Rebero, P. (2021). *Modeling household expenditure in Rwanda using neural network*. African Centre of Excellence in Data Science.

Saleh, M. H., Alkhawaldeh, R. S. y Jaber, J. (2023). *A predictive modeling for health expenditure using neural networks strategies*. Journal of Open Innovation: Technology, Market, and Complexity.

RASTROJO MAICERO EN EL SUDESTE DE CÓRDOBA: DE LA QUEMA CONTAMINANTE AL MOTO BIOENERGÉTICO

Facultad de Cs. Económicas - Universidad Nacional de Río Cuarto

Rabaglino Mengoni, Anna Paula (DNI: 45938892)
Giurno, Alejo Giovanni (DNI: 46332694)
26 de Noviembre de 2025

Resumen

Argentina posee un gran potencial como productor agrícola, generando importantes volúmenes de residuos biomásicos como el rastrojo de maíz, que actualmente no se aprovechan energéticamente y generan pasivos ambientales. Aunque la biomasa representa una fuente de energía renovable y gestionable, los proyectos de generación eléctrica a partir de ella no son rentables bajo los precios actuales del mercado eléctrico mayorista, debido a sus altos costos de inversión y operación. El análisis afirma que la viabilidad de estos proyectos depende críticamente del apoyo estatal continuo a través de mecanismos como contratos de compra de energía a largo plazo con precios incentivados, créditos blandos y regímenes fiscales favorables, los cuales son necesarios para internalizar los beneficios ambientales y sociales que el mercado no reconoce.

Abstract

Argentina is a major agricultural producer, generating large volumes of biomass residues such as corn stover, which are currently not used for energy and create environmental liabilities. Although biomass is a renewable and manageable energy source, electricity generation projects from it are not profitable under the current wholesale market prices due to high investment and operational costs. This analysis concludes that the viability of these projects critically depends on continued state support through mechanisms such as long-term power purchase agreements with incentivized prices, soft loans, and favorable tax regimes. These instruments are necessary to internalize the environmental and social benefits that the market fails to recognize, aligning with energy transition and local development goals.

I. Introducción

Argentina es un gran productor agrícola, actividad donde se generan residuos provenientes de distintos cultivos y/o procesos agroindustriales. En la actualidad, sin considerar la cáscara de arroz, bagazo de caña y los residuos de la industria maderera, el resto de las biomasas generadas como desechos en los procesos agrícolas o agroindustriales no son empleados con fines energéticos. Su quema o descomposición in situ genera emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) y puede afectar la salud del suelo, constituyendo un pasivo ambiental y una oportunidad desaprovechada en el contexto de la bioeconomía (Acevedo y Cruzate, 2018).

Sin embargo, el progresivo agotamiento de los combustibles fósiles convencionales sumado al aumento del consumo de energía y de las emisiones de GEI ha demandado la búsqueda de fuentes de energía alternativas, renovables, sustentables, eficientes, rentables y con menores emisiones (Nigam y Singh, 2011). Durante la transición dos términos han adquirido significativa notoriedad: biomasa y biocombustibles.

Se entiende por biomasa la fracción biodegradable de productos de desecho y residuos procedentes de la agricultura, silvicultura y de las industrias relacionadas, así como de la fracción biodegradable de residuos industriales y municipales (Directiva 2003/30/CE). Desde un punto de vista de aprovechamiento energético, la biomasa se caracteriza por poseer bajo contenido en carbono y elevado contenido en oxígeno y en compuestos volátiles, estos últimos son los que concentran una gran parte del poder calorífico de la biomasa. Si bien el poder calorífico depende mucho del tipo de biomasa considerada y de su humedad, esta característica y el bajo contenido en azufre la convierten en un producto singularmente atractivo para ser aprovechado energéticamente.

Comparado con otras fuentes de energía renovable, como la energía solar o eólica, la biomasa puede ser almacenada por largos períodos de tiempo. Por lo tanto, la generación de energía con biomasa es gestionable y fiable, a diferencia de otras fuentes de energía renovable, como la eólica o solar, cuya generación depende de que las condiciones meteorológicas sean favorables. A partir de la misma pueden ser generados otros tipos de combustibles sólidos, líquidos y gaseosos o directamente energía térmica y/o eléctrica (Saidur, 2011).

En tanto, se designan biocombustibles a los combustibles renovables que se producen a partir de materias primas de origen agropecuario, agro foresto industrial o desechos orgánicos, motivo por el cual constituyen una de las tantas formas de energías renovables. Su nivel de contaminación es menor que otros combustibles tradicionales, dado que su combustión no produce compuestos de azufre y sus emisiones de dióxido de carbono netas son prácticamente nulas. (Acevedo, 2013).

Aún así, el retiro de los rastrojos puede generar un impacto negativo en el ambiente, afectando la fertilidad del suelo y por lo tanto la productividad de futuras cosechas. El impacto que se deriva por la ausencia de rastrojos en el campo depende en gran medida de las condiciones locales (clima, tipo de suelo, topografía), así como del cultivo en sí y de la gestión agrícola aplicada (rotación de cultivos, fertilización, etc). Por lo tanto, el impacto ambiental generado depende de cada aplicación en particular (Bird, 2011 como se citó en Ascurra, 2016).

A fines de analizar estas dimensiones, el informe se estructura en seis secciones, inclusive la presente, la cual introduce el problema de los residuos agrícolas y su potencial energético. La siguiente desarrolla el marco teórico de economía ambiental y circular que fundamenta el análisis; la tercera examina antecedentes nacionales e internacionales sobre el uso de biomasa; la cuarta presenta un caso de estudio sobre el rastrojo maicero en Córdoba analizando costos e incentivos; la quinta propone soluciones de política fiscal para viabilizar los proyectos; finalmente se presentan las conclusiones y demás consideraciones finales.

II. Marco teórico

La economía ambiental estudia las relaciones entre el sistema económico y el medio ambiente, considerando que la actividad productiva y el consumo afectan los recursos naturales y generan impactos ecológicos. Introduce explícitamente las nociones de externalidades, bienes públicos, recursos comunes y fallas de mercado para analizar situaciones donde el mercado no asigna los recursos de manera eficiente desde un punto de vista social (Azqueta, 2002).

La Unión Europea y la Fundación Ellen MacArthur, entre otros, han propuesto cambiar el tradicional modelo de economía lineal a uno de economía circular, en la cual, se optimiza el uso de los bienes creados y se reduce la generación de residuos puesto que está basada en los principios

de reducir, reciclar y reutilizar (EMF, 2017; FEC, s.f.). Entonces, es necesario hacer una transición hacia un mayor uso de energía renovable, reducir el uso de sustancias químicas tóxicas, desarrollar nueva tecnología y cambiar el patrón de consumo de las personas (WEF, 2020; CEEI, 2018; FEC, s.f.).

En relación, una de las ramas de esta doctrina es la economía azul. La misma se configura como una escuela de pensamiento inspirada en la armonía de la naturaleza, cuyo objetivo fundamental es evitar el desperdicio y utilizar todos los recursos de manera inteligente, innovadora y creativa. Comparte el propósito central de la economía verde, definido por Ivanova (2017, p. 77) como "mejorar el bienestar humano y la equidad social, reduciendo al mismo tiempo los riesgos ambientales y los daños ecológicos".

Según Rojas (2022), la economía azul fomenta la investigación e innovación para generar políticas que construyan ecosistemas sostenibles. Gunter Pauli (Segui, 2018 como se citó en Martel-Carranza, Torero-Solano, 2022) postula que esta perspectiva busca transformar nuestra concepción del medio ambiente, la agricultura, la manufactura y los residuos, enfatizando un ciclo de desarrollo sostenible con la tierra y proponiendo un rediseño integral del modo de vida en sintonía con la naturaleza. Asimismo, se erige como una alternativa viable a los proyectos comerciales convencionales por su aproximación al desarrollo sustentable mediante propuestas competitivas que generan beneficios ambientales, financieros y sociales.

Al realizar un análisis comparativo, mientras la economía verde persigue la sostenibilidad ambiental pero suele requerir grandes inversiones que la vuelven inviable para ciertas economías, la economía azul, de acuerdo con Pauli (2011) y Reyes-Tequia (2021), busca maximizar el beneficio comunitario a través de las relaciones sociales que se generan en la aplicación de proyectos sostenibles que optimizan los recursos locales.

Según Azqueta (2007), un concepto central en este enfoque es el de externalidad, que se produce cuando una actividad impone costos o beneficios a terceros que no son reflejados en los precios de mercado. En particular, las externalidades negativas como la contaminación atmosférica o la acumulación de residuos agrícolas generan perjuicios que no son pagados por quienes los provocan. Esto conduce a un resultado ineficiente: se producen más actividades contaminantes de las que serían socialmente deseables. Por el contrario, las externalidades positivas, como las asociadas a tecnologías limpias o a la valorización de residuos, tienden a estar subproducidas porque los beneficios sociales exceden a los privados.

Este tipo de desequilibrio es especialmente relevante en proyectos como la generación de energía eléctrica a partir de biomasa, que aprovechan residuos agrícolas (como el rastrojo de maíz) para producir electricidad. Desde la lógica del mercado, el precio de venta de la energía muchas veces no alcanza para cubrir los costos del proyecto, debido a que el sistema de precios no incorpora los beneficios sociales que este tipo de tecnologías genera. Entre ellos pueden mencionarse la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, la disminución de quema a cielo abierto de residuos, el desarrollo de economías regionales o la sustitución de energía fósil. Estos beneficios colectivos no son recompensados directamente por el mercado, lo que desincentiva las inversiones sin apoyo estatal.

La economía ambiental propone distintos instrumentos para corregir estas fallas de mercado. El Estado puede intervenir a través de regulaciones directas, impuestos pigouvianos, subsidios, o creación de mercados de permisos (Negrón-Rios, 2020). En el caso de las energías renovables, uno de los mecanismos más comunes ha sido el otorgamiento de incentivos económicos o precios garantizados para hacer rentables inversiones que generan beneficios ambientales. Esta intervención se justifica en tanto el mercado por sí solo no internaliza los efectos positivos asociados a estas actividades.

Además, la producción de energía limpia produce externalidades positivas: aunque es vendida en el mercado, su expansión contribuye a una mejora colectiva del ambiente y a la sostenibilidad del sistema energético. Desde esta perspectiva, el uso de fondos públicos o créditos blandos para promover estos proyectos puede verse como una corrección eficiente, en lugar de una distorsión. Luego, se vincula con los criterios de equidad intergeneracional y de preservación del capital natural, habituales en la economía ecológica (Azqueta, 2002). Esto significa que un óptimo cuidado de los recursos naturales implica que las generaciones futuras hereden un stock de activos medioambientales de igual o mayor cuantía que el que heredan las generaciones actuales.

El crecimiento acelerado de los mercados ha obligado a los sectores económicos (entre ellos la agroindustria) a implementar estrategias de producción más limpia (P+L), con el objetivo de mantenerse competitivos en mercados donde las acciones de cuidado ambiental son cada vez más importantes (Espinoza., 2021 como se citó en Soto Velázquez, 2023). Por tanto, el uso de biomasa como fuente de producción de energía permite disminuir la explotación de recursos no renovables como el petróleo y sus derivados, carbón, etc. Como a su vez permite disminuir la emisión de gases de efecto invernadero y aminorar los efectos perniciosos del cambio climático.

La utilización de este material como combustible tiene asociado una serie de ventajas y desventajas respecto a otros combustibles o fuentes de energía. En primer lugar, la biomasa es una fuente de energía renovable (cuando es manejada bajo determinados criterios de sostenibilidad), la cual es formada continuamente a partir de la interacción de CO2, aire, agua, suelo y luz solar con las plantas y animales. No obstante, cuando la misma es quemada, o utilizada luego de ser convertida en otro tipo de combustible, el dióxido de carbono generado en su combustión incrementa el CO2 del planeta, por lo que podría considerarse nociva en emisiones de gases de efecto invernadero. Pero a su vez, este ciclo no contempla las emisiones generadas por los consumos de energía en los procesos de siembra, cosecha y transporte de la biomasa, por lo que su impacto es aún mayor. (Basu, 2010; Saidur, 2011; Vassilev, 2010 como se citó en Pena, Durante dos Santos y Curto Risso, (2018)).

Sin embargo, por más abundante que resulte la cantidad de rastrojo del suelo, no resulta viable su extracción total ya que él mismo ha de mantener su humedad mínima para asegurar la mineralización de sus residuos vegetales y no afectar la productividad de futuras cosechas. Según la Sociedad de Conservación del Suelo de América (1976), el arado de conservación es cualquier sistema que reduce la pérdida de suelo o agua. Algunos autores consideran que para que sea realmente viable esta práctica, debe dejarse por lo menos un 30% de la superficie del suelo cubierta con mantillo (rastrojo). Johnson (1988), por ejemplo, indica que dejando un 20-30% de mantillo a la siembra, la erosión se reduce entre 50 y 90% comparado con un suelo sin protección (Zea, Osorio, Bolaños, 1997).

En ese sentido, las políticas de gobierno enfrentan el doble reto de no solo alcanzar la equidad y la eficiencia social sino también de considerar los límites fisiológicos del proceso del maíz, para lo cual, como señala Jacobs (1996), los recursos estatales deben administrarse con racionalidad. Por esta razón, en el contexto actual es fundamental comprender y aplicar de manera eficiente las ventajas de la economía azul, ya que esta perspectiva ofrece oportunidades concretas para que el sector empresarial desarrolle competitividad e innovación en productos y servicios. Esta aproximación fortalece la resiliencia económica, social y ambiental en diversos territorios del país, partiendo de un conocimiento que integra dimensiones locales, éticas y globales para un desarrollo integral y sostenible.

III. Antecedentes

Según estimaciones de La Unión Europea y de la Fundación Ellen MacArthur, la economía circular puede reducir entre un 80% - 99% los residuos industriales y entre 79% - 99% de sus emisiones, además de crear empleos (Zacarías-Farah, 2018 como se citó en Negrón-Ríos, 2020).

De todas formas, los residuos de maíz tardan más de seis meses en descomponerse, lo que significa una inmovilización importante del Nitrógeno disponible para el cultivo de maíz y su empleabilidad como generador de energía. Estudios a largo plazo sugieren que la baja disponibilidad del elemento causada por la inmovilización es temporal estableciéndose un nuevo equilibrio en las relaciones de mineralización e inmovilización del suelo (Barreto, 1989).

Sosa (1992) menciona que en experiencias anteriores en el PRM muestran que al aumentar la cantidad de rastrojo (mantillo) disminuye el rendimiento del maíz. Los primeros trabajos se realizaron en El Salvador evaluando niveles de hasta 50 t/ha de rastrojo. Estudios en 1991 usando niveles de hasta 30 t/ha mostraron que hay efecto negativo sobre rendimiento de grano de maíz y que este es un nivel demasiado alto (Zea, Osorio, Bolaños, 1997).

En cuanto a su uso, You (2019) menciona en su investigación que el rastrojo de maíz ofrece un amplio potencial de producción de bioenergía y biomateriales a través de la biorrefinería, y por lo tanto es útil para la producción de biogás. La relación costo-beneficio de este pretratamiento se estimó en $1,39-$1,65 y esta rentabilidad positiva está directamente ligada a la eficacia técnica del método

Por su parte, una investigación desarrollada en Jordania muestra el uso potencial de residuos de hojas de maíz para la producción de biocombustibles. Los resultados indicaron la presencia de series de hidrocarburos, grandes cantidades de compuestos oxigenados y algunos compuestos de nitrógeno y azufre que disminuían a medida que aumentaba la temperatura de pirólisis de los residuos (Amer., 2021).

A nivel local, la matriz energética argentina se construye a partir de las energías primarias disponibles, sus transformaciones en energías secundarias y el cálculo de los consumos respectivos, información que la Secretaría de Energía utiliza para elaborar los balances energéticos. Estos permiten analizar el uso racional de la energía y las oportunidades de desarrollo de energías renovables (Ascurra, 2016).

En los últimos años, el país ha impulsado la generación eléctrica a partir de biomasa dentro de su estrategia de energías renovables (Ley 27.191 fijó una meta de 20% de renovables al 2025).

Sin embargo, según el documento de la FAO (2024), “Oferta y demanda de Energía: Tendencias y Perspectivas”, tomando como base el año 2004 con respecto a la disponibilidad energética en el mundo, y se observa que los biocombustibles y otras energías renovables sólo suman el 13% de la matriz, lo que evidencia que la biomasa aún ocupa un rol menor aunque creciente.

En 2025 operan 17 plantas de biomasa forestal con cerca de 250 MW instalados, principalmente en las provincias forestales de Misiones (9 plantas, 109 MW) y Corrientes (3 plantas, ~97 MW, incluyendo la nueva central San Alonso de 40 MW). Estas centrales aprovechan residuos agrícolas e industriales (bagazo, chips de madera, aserrín, licor negro, etc.) para generar electricidad. Según Argentina Forestal (2025) aproximadamente la mitad de la capacidad se destina al Mercado Eléctrico Mayorista (MEM) vendiendo energía a la red (121 MW) y la otra mitad se usa en autoconsumo industrial (129 MW) por ejemplo, plantas en papeleras y aserraderos que queman subproductos para suplir su propia demanda y volcar excedentes a la red.

A diferencia de la energía eólica o solar, la biomasa no vivió un boom de inversiones masivas tras la Ley 27.191; solo media docena de grandes proyectos se concretaron inicialmente bajo el programa RenovAr (2016-2018), destacando los emprendimientos del Grupo Insud en Corrientes. Esto se debe en parte a sus costos más elevados y complejidades logísticas, que han limitado la expansión sin incentivos especiales.

En los países más desarrollados, las principales fuentes energéticas y en vías de desarrollo provienen de combustibles fósiles como el petróleo, carbón y el gas natural. Los mismos son insostenibles y emiten gases de efecto invernadero durante el proceso de consumo. Con la disminución de la reserva de combustibles fósiles y la creciente preocupación por el ambiente, la exploración de combustibles sostenibles a partir de la biomasa ha ganado cada vez más atención (Luo, 2022 como se citó en Díaz, 2024). El panorama del consumo energético determina que la mayor proporción de la demanda de energía resulta del crecimiento de las economías asiáticas; China y la India. Los consumos de energía en los países en desarrollo crecerán a un ritmo más pausado que en los países desarrollados con economías maduras y con un crecimiento demográfico más lento, con lo cual se estima que la demanda crecerá a un ritmo del 0,9% anual (Ascurra, 2016).

El escenario mundial indica que la inversión en el aprovechamiento del rastrojo de maíz puede significar aprovechar oportunidades únicas en el futuro que posicionan a Argentina como una proveedora de este tipo de recursos, debido la gran disponibilidad del mismo como subproducto de la actividad agrícola. De todas formas, este tipo de ambiciones quedarán en la nada

mientras no se realicen las correspondientes inversiones en pos de aprovechar esta materia orgánica.

IV. Caso de estudio

En las condiciones de mercado actuales, los proyectos de biomasa eléctrica no resultan rentables sin apoyo estatal. La razón principal es la brecha entre el costo de generación de biomasa y los precios que reconoce el mercado mayorista eléctrico argentino. Según la Comisión Nacional de Energía Atómica en 2025, el precio monómico promedio en el MEM (que remunera energía y capacidad) fue del orden de 86,8 U$S/MWh. Este valor no alcanza a cubrir el costo nivelado de generación de plantas de biomasa, que típicamente es bastante mayor. De hecho, en las licitaciones RenovAr se establecieron tarifas requeridas mucho más altas para viabilizar biomasa. Por ejemplo, en RenovAr Ronda 2 (2017) el precio máximo ofertable para biomasa fue 110 USD/MWh (y 160 USD/MWh para biogás), muy por encima de tecnologías como solar fotovoltaica (~42 USD/MWh). Aun así, los desarrolladores advirtieron que esos topes eran bajos; en mesas de trabajo del sector se estimó que un precio "razonable" para bioenergías debería rondar 262 USD/MWh en el caso de biogás para asegurar un retorno.

La evidencia reciente confirma esta brecha. En 2023, la Secretaría de Energía lanzó la licitación RenMDI para nueva capacidad renovable, y las ofertas adjudicadas de biomasa oscilaron entre ~139 y 160 USD/MWh. Por ejemplo, un proyecto de 12 MW en Jujuy (Ingenio La Esperanza) cerró a 143,7 USD/MWh, otro de 10 MW en Entre Ríos a 145,5 USD/MWh, e incluso una planta de residuos urbanos de 10 MW en Buenos Aires fue al máximo de 160 USD/MWh. Estos valores (que aseguran un contrato a 15-20 años con CAMMESA) prácticamente duplican el precio spot promedio del mercado eléctrico. Esto indica que sin un precio garantizado diferencial, las plantas de biomasa no podrían repagar sus inversiones. De hecho, casi ningún proyecto de biomasa vende energía exclusivamente a precio de mercado; la gran mayoría dependen de contratos a largo plazo obtenidos en RenovAr (PPAs a 20 años en dólares) o más recientemente en RenMDI 2023, precisamente para asegurar un ingreso estable y mayor que el mercado común.

Ahora bien, según el Consejo Federal de Inversiones (CIF) 2024, la producción masiva de maíz en el Sudeste de Córdoba, que genera aproximadamente 20-25 millones de toneladas de rastrojo anuales, ha creado un problema ambiental crítico por la falta de un sistema de gestión

sustentable para este residuo agrícola. La práctica predominante de quema a cielo abierto del rastrojo genera emisiones contaminantes no controladas de gases de efecto invernadero (CO2, CH4) y material particulado (PM2.5 y PM10), afectando la calidad del aire y la salud respiratoria de las comunidades vecinas. Paralelamente, la extracción total del rastrojo para su eliminación conduce a la degradación progresiva del suelo, con pérdida de materia orgánica, reducción de la capacidad de infiltración hídrica y aumento de la erosión eólica e hídrica.

Esta externalidad ambiental negativa no solo se manifiesta en la contaminación inmediata por quema, sino que fundamentalmente compromete la productividad futura y la sostenibilidad del agrosistema. Se genera un círculo vicioso de degradación donde la extracción o quema del rastrojo impide el retorno de nutrientes y materia orgánica al suelo, conduciendo a un empobrecimiento progresivo.

La región sudeste de Córdoba destaca por su alta producción maicera. En 2023/24 Córdoba aportó 20,6 Mt de maíz (35,9% del total nacional), muy por encima de Buenos Aires (17,9 Mt) y Santa Fe (6,8 Mt) . Esto implica que el Sudeste de Córdoba tendría la mayor cantidad de rastrojo disponible.

Evaluando los costos de transporte, gran parte de la red Sudeste Córdoba es provincial, con un 44% de la misma pavimentada. En conjunto esto sugiere mayor disponibilidad de biomasa en la región. Sus costos operativos, según un estudio del diario “Perfil” , el sudeste de Córdoba y el sur de Santa Fe mantienen costos laborales moderados similares a otros centros del interior del país.

En cuanto a los incentivos para energías renovables y generación distribuida, Córdoba destaca: Hasta septiembre de 2024, según la investigación de avance del Programa Nacional de Generación Distribuida, la provincia de Córdoba contaba con 913 usuarios-generadores y 19.129 kW instalados. Actualmente, esta cifra asciende a 1.086 usuarios-generadores conectados y aporta 23.410 kW de potencia instalada, consolidándose como líder nacional en generación distribuida al concentrar aproximadamente el 37% del total y ofrecer líneas de financiamiento provincial específicas para energías renovables. Así, la zona obtiene la mayor calificación por incentivos para las actividades renovables.

Agregando, en materia ambiental, la mayor parte del área es principalmente agrícola: no hay parques nacionales inmediatos ni altos niveles de densidad humana. El uso de suelo es agropecuario, por lo que el impacto directo es menor que en zonas silvestres. Finalmente, en

aceptación social, Córdoba se encuentra integrada en esquemas renovables (tal como lo establece la Ley 27.424 o la Ley 10.604).

Como se observa, las oportunidades de desarrollar una matriz productiva más diversificada y ecológica están al alcance de los hacedores de políticas públicas. Sin embargo, es evidente que los intentos que se han llevado a cabo no fueron suficientes para maximizar el aprovechamiento de estos recursos. Es por ello por lo que surge la necesidad de diseñar medidas de incentivos que no solo permitan valorizar estos residuos orgánicos, sino también posibiliten mejorar la calidad del agrosistema y generar energía empleable en actividades económicas y empleo de calidad.

V. Solución y alternativas

Resulta necesario el formulamiento de un conjunto de políticas económicas que permitan el aprovechamiento de la biomasa como fuente de energía. Debido a que este tipo de proyectos no suelen ser rentables debido a los motivos ya mencionados (una inversión inicial muy elevada con precios spot insuficientes para compensar los costos en los que se incurren) no es posible, generalmente, que la inversión privada se embarque en su financiamiento por sí misma. Por lo tanto, el curso de acción a tomar debe de ser el diseño de mecanismos de incentivos que generen las condiciones necesarias para que estos proyectos puedan ser viables, ya sea por disminución de costos o aumento de ingresos.

Las alternativas que son planteadas a continuación tienen la característica en común de ser todas parte de un mismo tipo de política económica: La política fiscal. Muchas de ellas ya han sido implementadas en algún grado pero se han abandonado por distintos motivos. Otras siguen estando vigentes, pero no son lo suficientemente influyentes como para incentivar a una mayor inversión en este sector. A su vez, es crucial entender que no existe una cifra universal fija de extracción del rastrojo para toda la provincia de Córdoba. La misma depende de una multiplicidad de factores que varían por lote, región y sistema productivo.

Según la Ley Provincial de Córdoba 10.467 y las Buenas Prácticas Agrícolas (BPAs), exigen mantener un mínimo de cobertura del suelo en los lotes, especialmente durante el período de barbecho (otoño-invierno) para controlar la erosión. En concordancia con el marco teórico, se

recomienda no extraer más del 30-50% del residuo vegetal disponible en un lote determinado. Sin embargo, en zonas con alto riesgo de erosión, el porcentaje a dejar debería ser mucho mayor (ej: 80-100%).

En este contexto, las medidas específicas a implementar incluyen el establecimiento de una cota de extracción basada en criterios técnicos que garantice la sostenibilidad del recurso y la aplicación de regímenes fiscales que contemplen las ventajas comparativas de la región:

1. *Contratos a largo plazo (PPAs) con precio incentivado*

El precio monómico remunerado por el MEM no compensa los costos incurridos por plantas de procesamiento de biomasa, por lo que surge la necesidad de diseñar un sistema de precios acorde con la estructura de costos que le dé viabilidad a estos proyectos. En la práctica, ya han existido este tipo de iniciativas, como los ya mencionados RenovAr (descontinuado) y RenMDI.

RenovAr fue un programa lanzado en 2016 bajo el marco de la Ley 27.191, con el objetivo de diversificar la matriz energética de Argentina y aumentar la participación de fuentes renovables en la generación eléctrica. El programa fue muy importante para lanzar grandes proyectos entre 2016 y 2018, pero está virtualmente discontinuado desde entonces por razones fiscales, de financiamiento y cambios de gobierno. Sin embargo, los contratos ya adjudicados siguen vigentes (muchos hasta 2038).

Tenía una modalidad de licitaciones públicas nacionales e internacionales de proyectos de generación renovable que incluían energía eólica, solar, biogás, pequeños aprovechamientos hidroeléctricos, y por supuesto, biomasa. Allí, los ganadores firmaban contratos a 20 años con CAMMESA, quien es la administradora del mercado eléctrico. En estas firmas, la energía se compraba a un precio fijo en dólares, mucho mayor al de mercado. Luego, el FODER (Fondo para el Desarrollo de Energías Renovables) daba su respaldo financiero para reducir el riesgo y atraer inversión privada.

Por otro lado, RenMDI (Renovables del Mercado Distribuido Interrumpible) es un programa lanzado en 2023 por la Secretaría de Energía de Argentina, destinado a incorporar generación renovable en regiones con problemas de abastecimiento eléctrico o altos costos de generación fósil. A diferencia de RenovAr, RenMDI tiene un enfoque territorial y descentralizado, buscando fortalecer la red en zonas específicas del país como el NOA, NEA, Cuyo y Patagonia.

Este programa también opera mediante licitaciones públicas en las que CAMMESA adjudica contratos de abastecimiento por 15 años, pagando un precio fijo en dólares (USD/MWh). En la primera ronda se adjudicaron 98 proyectos por 634 MW, incluyendo varias plantas de biomasa y biogás, con precios que oscilaron entre 140 y 160 USD/MWh, muy por encima del precio de mercado (~80 USD/MWh).

El programa sigue vigente en 2025, y se evalúa una segunda ronda. RenMDI busca combinar generación limpia, desarrollo regional y sustitución de energía fósil cara, especialmente en lugares donde el mercado no ofrece soluciones sostenibles por sí solo.

2. Financiamiento verde y créditos blandos

Siguiendo a Azqueta (2007), dentro de los instrumentos económicos de política ambiental, los créditos blandos se ubican entre las herramientas que buscan incentivar voluntariamente comportamientos beneficiosos para el ambiente, en lugar de imponer restricciones o penalidades. Este tipo de instrumento actúa sobre las condiciones de financiación, reduciendo el costo del capital que enfrentan los agentes económicos para llevar a cabo inversiones con impactos ambientales positivos.

En contextos donde existen externalidades positivas (como en la mayoría de proyectos de generación de energía limpia o tratamiento de residuos), el mercado no remunera adecuadamente todos los beneficios sociales generados. Como resultado, esas inversiones se realizan en menor escala o directamente no se concretan. Por ello, los créditos blandos buscan corregir esta falla del mercado ofreciendo condiciones financieras más favorables que las del mercado convencional: tasas de interés reducidas, plazos largos, períodos de gracia o garantías públicas.

Dada la dificultad de acceso al crédito en Argentina, los créditos blandos se vuelven una necesidad para la viabilidad de estos proyectos. Un ejemplo reciente es el préstamo verde de BBVA por 2.400 millones de pesos otorgado en 2023 para expandir la central de biomasa San Alonso (CTSA). Fue canalizado bajo una certificación de “financiación sostenible” alineada a objetivos climáticos. Este tipo de crédito, con mejores condiciones, reduce costos financieros del proyecto. Asimismo, el Estado contó con el ya mencionado fondo de garantía FODER, que sirvió para avalar contratos RenovAr reduciendo el riesgo percibido por inversores. Sin estos mecanismos (garantías, créditos verdes), muchos proyectos no lograrían financiación dadas las características macroeconómicas del país.

3. Regímenes fiscales

El diseño de leyes que permitan asegurar la rentabilidad y disminuir los riesgos de inversión son el tipo de política en el cual se enmarcan las anteriores mencionadas.

Los proyectos de biomasa, como otras formas de energía renovable, suelen requerir altas inversiones iniciales, enfrentar plazos largos de recuperación y operar en un mercado donde los precios no reflejan los beneficios ambientales que generan. En este contexto, los regímenes fiscales favorables cumplen un rol clave para mejorar su viabilidad económica.

Entre los instrumentos más relevantes están: Exenciones del IVA en la compra de equipos e insumos, amortización acelerada del capital invertido en el Impuesto a las Ganancias, devoluciones anticipadas del IVA o créditos fiscales transferibles, exenciones de aranceles aduaneros para la importación de maquinaria. Estas medidas permiten reducir los costos netos del proyecto, mejorar su flujo de fondos en los primeros años, compensar parcialmente los mayores riesgos financieros y ayudar a equilibrar la competencia con fuentes de energía convencionales más baratas pero ambientalmente más costosas.

La Ley 27.191 prevé beneficios fiscales (como amortización acelerada de equipos e IVA diferido) para renovables. Adicionalmente, varias provincias han ofrecido exenciones impositivas locales o facilidades para emprendimientos de biomasa. Si bien no son subsidios directos, mejoran la rentabilidad reduciendo costos tributarios.

El principal dilema que plantea esta cuestión es que el costo de las exenciones o beneficios fiscales han de recaer sobre determinados agentes, lo que nos lleva directamente a un problema de índole distributiva. La clave en este tipo de asuntos es destacar los beneficios sociales y medioambientales que tienen este tipo de proyectos, para facilitar el alcance de consensos entre los distintos sectores de interés, especialmente de aquellos de los cuales se les extraerán recursos (vía fiscal) para financiar los distintos proyectos.

VI. Conclusiones y consideraciones finales

La biomasa como fuente de energía ofrece una alternativa estratégica para diversificar la matriz energética, reducir la dependencia de combustibles fósiles y valorizar residuos agrícolas

que, de otro modo, generarían impactos negativos. En términos ambientales, su uso contribuye a la reducción neta de emisiones de gases de efecto invernadero, evita la quema a cielo abierto y promueve el eficiente uso de la economía circular en las zonas rurales. Sin embargo, desde el punto de vista económico, estos proyectos enfrentan altos costos iniciales y limitaciones de escala que dificultan su rentabilidad bajo precios de mercado.

En la actualidad, los proyectos de generación eléctrica con biomasa en Argentina dependen en gran medida del apoyo estatal para ser viables económicamente. La evidencia muestra que, a precios de mercado puro, estas inversiones no logran una rentabilidad atractiva debido a sus mayores costos operativos y de capital. Diversos casos de estudio (plantas forestales, ingenios, biogás) ejemplifican que con contratos asegurados y financiamiento adecuado, la bioenergía puede prosperar y generar beneficios ambientales y sociales, mientras que sin dichos apoyos difícilmente se hubieran concretado.

Por lo tanto, existe un consenso respaldado por informes, antecedentes a nivel nacional y mundial y el propio comportamiento del mercado de que son necesarias políticas públicas sostenidas para que la biomasa eléctrica sea competitiva. Las razones van más allá de la rentabilidad privada: incluyen garantizar energía firme y distribuida, reducir emisiones y desarrollar economías regionales. En la actualidad, organismos oficiales, cámaras del sector y entidades ambientales coinciden en que instrumentos como subsidios, tarifas diferenciales o créditos blandos no solo siguen siendo necesarios, sino que se justifican por los beneficios a largo plazo que aporta la biomasa. El apoyo estatal, bien diseñado, convierte un recurso abundante (residuos biomásicos) en energía limpia y desarrollo sostenible algo que el mercado por sí solo no logra debido a fallas estructurales de costo y financiamiento (Martel-Carranza y Torero-Solano, 2022).

En síntesis, los proyectos de biomasa no son rentables en el mercado argentino sin ayuda estatal, y la experiencia reciente respalda firmemente la continuidad de políticas públicas de fomento. Los números de rentabilidad real disponibles muestran márgenes acotados incluso con contratos especiales, lo que refuerza la necesidad de seguir implementando (e incluso ampliar) medidas de apoyo si se pretende escalar esta tecnología. Los argumentos económicos (ahorro de costos futuros, sustitución de importaciones de combustible) y ambientales (reducción de emisiones, valorización de residuos) actualmente esgrimidos dan sustento a estas políticas, alineándose con objetivos de transición energética y desarrollo local.

Si bien esta investigación ha identificado los determinantes económicos y las políticas necesarias para viabilizar proyectos de biomasa en Argentina, es importante reconocer sus limitaciones. El estudio se ha centrado predominantemente en el análisis de costo-beneficio y mecanismos de apoyo estatal, sin profundizar en aspectos tecnológicos específicos como la eficiencia comparativa de distintos métodos de pretratamiento o conversión energética. Asimismo, el análisis de aceptación social se abordó de manera general, sin incluir estudios de caso empíricos que miden percepciones locales frente a proyectos concretos. Otra limitación reside en la escala temporal, ya que la viabilidad económica de estos proyectos está sujeta a la volatilidad macroeconómica argentina, lo que dificulta proyecciones a largo plazo.

Se propone para futuras investigaciones desarrollar estudios técnico-económicos que comparen la rentabilidad de distintas tecnologías de procesamiento de biomasa aplicadas a rastrojo de maíz en condiciones locales. Finalmente, se invita a realizar un enfoque interdisciplinario que combine el análisis económico con la evaluación de impacto ambiental ciclo de vida (ACV) y estudios sociales sobre aceptación comunitaria, para diseñar políticas públicas integrales que no solo aseguren viabilidad financiera sino también legitimidad social y sostenibilidad ambiental.

VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Acevedo A., Cruzate, G. (2018). Residuos de cosecha con fines bioenergéticos: el rastrojo de maíz. SIDALC.

Ascurra, A. (2016). Analizar la factibilidad económica de la producción de etanol utilizando como materia prima el rastrojo de maíz y sorgo, pp. 8-18. Universidad Nacional de Lomas de Zamora. Buenos Aires, Argentina.

Azqueta, D. (2002). Introducción a la economía ambiental. McGraw-Hill Interamericana. Madrid, España.

Azqueta, D. (2002). Introducción a la economía ambiental (2ª edición). McGraw-Hill Interamericana. Madrid, España.

CAMMESA. (2024). Informes monómicos del Mercado Eléctrico Mayorista (MEM). Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico S.A.

Comisión Nacional de Energía Atómica. Síntesis del Mercado Eléctrico Mayorista, Año 25, N° 296. Departamento Estudios y Análisis Energéticos. Buenos Aires, Argentina.

Díaz, G. A. (2024). Tesis Doctoral. Biomasa forestal para la generación de energía eléctrica en la provincia de Formosa, Argentina. FCF-UNSE. Formosa, Argentina.

Escobar, P. (2025) Argentina avanza en energía renovable con biomasa forestal: ya funcionan 17 plantas y se generan casi 250 MW. Revista Argentina Forestal. Buenos Aires, Argentina.

FAO (2009). Análisis del balance de energía derivada de biomasa en Argentina - WISDOM Argentina. Informe Técnico Final. 2009.

Martel-Carranza C. y Torero-Solano N. (2022). Economía verde vs. Economía azul: un análisis para decisiones de producción, consumo e inversión. Gaceta Científica, 8(3), pp. 119-120. Universidad de Huánuco. Huánuco, Perú.

Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca, Secretaría de Energía (Ministerio de Economía) y FAO (2011-2021). Proyecto para la Promoción de la Energía Derivada de Biomasa (PROBIOMASA). Argentina

Negrón-Ríos, G. (2020). La economía circular. CCA-RUM. Universidad de Puerto Rico. Mayagüez, Puerto Rico.

Patiño Díez, J. y Smith Quintero, R. (2008) Consideraciones sobre la dendroenergía bajo un enfoque sistémico. Energética nº. 39, pp. 19-34. UNAM. Ciudad de México, México.

Pena, G. Durante dos Santos, A., Curto Risso, P. (2018). Aprovechamiento energético de residuos agrarios en Uruguay. EnerLAC. Revista de energía de Latinoamérica y el Caribe. Montevideo, Uruguay.

Soto Velázquez, A. (2023). Aprovechamiento de residuos del maíz (Zea Mays) en la industria: revisión bibliográfica. RIVAR, 11(31), pp. 212-229. Santo Domingo, Ecuador.

Secretaría de Energía de la Nación Argentina (2023). Convocatoria RenMDI 2023 – Resultados de adjudicación. Buenos Aires: Ministerio de Economía de la Nación.

Secretaría de Energía de la Nación Argentina (2023). Resultados del Mercado a Término de Energías Renovables (MATER). Buenos Aires: Ministerio de Economía de la Nación.

Secretaría de Energía de la Nación Argentina (2024) Programa Nacional de Generación Distribuida de Energías Renovables. Decreto Nº 986/2018. Buenos Aires: Ministerio de Economía de la Nación.

Zea, L.; Osorio, M.; Bolaños, J. (1997). Uso del rastrojo como cobertura superficial y sus implicaciones en la economía del nitrógeno en el cultivo del maíz. Revista Agronomía Mesoamericana 8(2): 85-89. San Salvador, El Salvador.

UNA APROXIMACIÓN AL ESTUDIO DE LA SEGREGACIÓN EDUCATIVA EN ARGENTINA

Donadoni, Ana Clara
Herrera, Marcos
Harriague, María Marcela
Savarino, Fiorella

adonadoni@fce.unrc.edu.ar
mherrera@fce.unrc.edu.ar
mharriague@fce.unrc.edu.ar
fsavarino@fce.unrc.edu.ar

Modalidad de presentación: PONENCIA.

Palabras claves: SEGREGACIÓN EDUCATIVA - ECONOMÍA APLICADA - ANÁLISIS ESPACIO-TEMPORAL.

Área a la que pertenece el trabajo: Economía

Resúmen extendido:

La segregación educativa, entendida como la distribución desigual de los estudiantes en las escuelas de acuerdo a sus características personales o sociales, es un fenómeno persistente que afecta tanto el acceso y permanencia como la calidad de la educación, generando brechas significativas entre diferentes segmentos de la población. En Argentina, esta problemática genera un escenario de desigualdad que se reproduce a lo largo del tiempo, afectando las oportunidades de desarrollo de los estudiantes según su contexto socioeconómico.

El presente trabajo tiene como objetivo principal revisar la literatura especializada sobre segregación educativa, poniendo énfasis en los desafíos metodológicos para su medición en Argentina, y presentar un análisis descriptivo exploratorio basado en los datos de las Pruebas Nacionales Aprender correspondientes al nivel secundario.

La literatura especializada identifica dos dimensiones clave de la segregación escolar: la uniformidad, que se refiere a la distribución desigual de grupos sociales entre

escuelas, y la exposición, que alude al potencial de interacción entre estos grupos dentro de una misma institución (Vázquez, 2016). Diversos estudios muestran que la segregación, junto con un bajo nivel socioeconómico individual, genera un efecto combinado que empeora el rendimiento académico y las trayectorias escolares (Willms, 2006). Además, la composición escolar influye en los aprendizajes independientemente de factores individuales, mediante mecanismos como el clima institucional, las expectativas docentes, los recursos escolares y el capital social (Dumay & Dupriez, 2008; Van Ewijk & Sleegers, 2010; Krüger, 2018).

En el contexto argentino, investigaciones recientes concluyen que la segregación en la educación secundaria varía de moderada a alta, vinculándose a la concentración de estudiantes de mayor nivel socioeconómico en escuelas mejor equipadas (Krüger, 2011). Para el período 1992-2010, se observó un aumento en la segregación escolar, sobre todo en zonas urbanas (Jaume, 2011). Estudios posteriores, basados en encuestas de gastos hogares, evidencian una correlación negativa entre segregación escolar e ingreso per cápita familiar, con una intensificación de la segregación en las últimas décadas, particularmente en Buenos Aires (Gasparini et al., 2011). Para el caso de Argentina, es especialmente relevante analizar si los estudiantes de diferentes niveles socioeconómicos se distribuyen de forma desigual —y con ello ven limitadas sus oportunidades de interacción— entre dos tipos de instituciones: por un lado, las escuelas públicas y, por el otro, las escuelas privadas.

Sin embargo, la segmentación educativa no sólo se evidencia entre establecimientos de gestión pública y privada, sino también al interior de estos. Estudios con modelos multinivel estiman que cerca del 45% de la desigualdad en el desempeño escolar se explica por diferencias en la composición socioeconómica entre escuelas (Marchioni, Pinto & Vázquez, 2013). Trabajos con los resultados de las pruebas Aprender 2017–2018 detectan segregación moderada y variaciones provinciales relevantes, principalmente para niveles socioeconómicos bajos (Krüger, 2019; 2022). Más allá de las características socioeconómicas familiares, la accesibilidad educativa también es determinante. La distribución territorial de escuelas influye en la decisión de los hogares sobre la elección escolar (Sasserra, 2022).

A pesar de la relevancia del fenómeno, la mayoría de los estudios actuales no integran análisis longitudinales que vinculen índices socioeconómicos con desempeño académico a lo largo del tiempo.

En términos metodológicos, la literatura sobre medición de la segregación ha desarrollado, desde sus inicios, múltiples índices. El más utilizado en los estudios aplicados es el índice de Disimilitud, popularizado por el trabajo de Duncan y Duncan (1955). En la década de los ochenta, James y Taeuber (1985) definieron propiedades claves para evaluar estos índices, mientras que Massey y Denton (1988) los clasificaron en función de las dimensiones específicas de segregación que miden.

Medir la magnitud y evolución de la segregación escolar resulta fundamental por diversas razones. La educación es frecuentemente considerada en el debate social como un instrumento vital para fomentar una sociedad más integrada y equitativa (Llach, Montoya y Roldán, 1999). Sin embargo, la segregación en las escuelas limita la capacidad de estas como espacios de integración social, donde estudiantes de distintas condiciones económicas, sociales y culturales pueden convivir y aprender juntos. Esta fragmentación contribuye a procesos de exclusión, afectando la cohesión social y el rol integrador de la escuela.

Para analizar el fenómeno en Argentina, se utilizaron datos de las Pruebas Nacionales Aprender para el nivel secundario. En particular, se tomaron los operativos de los años 2017, 2019 y 2022 que relevaron, de manera censal, el rendimiento en las disciplinas Lengua y Matemática, desagregados a nivel provincial y por establecimiento educativo. Debido a la limitación metodológica de que el índice de nivel socioeconómico del estudiante (NES) se construyó con el método de Componentes Principales, los resultados publicados sólo pueden compararse dentro del mismo año, imposibilitando el trabajo en estructuras de panel que podrían dar cuenta de la complejidad territorial del fenómeno de segregación en el tiempo.

Por este motivo, para cada año se analizaron el promedio del NES por establecimiento y su desvío estándar, distinguiendo entre establecimientos de gestión pública y privada y entre establecimientos urbanos y rurales. Adicionalmente, se analizó la relación entre el puntaje obtenido en Lengua y Matemática con relación al NES, distinguiendo por modalidad de gestión y ámbito (rural y urbano).

Los resultados evidencian, en línea con la literatura relevada, un aumento progresivo de la segregación educativa a lo largo del tiempo. En el sector público, se observa una concentración mayor de estudiantes provenientes de hogares con nivel socioeconómico (NSE) bajo, mientras que en las escuelas privadas la distribución se desplaza hacia valores superiores a cero, indicando una concentración de alumnos de NSE medio o alto. Para un mismo nivel socioeconómico, las escuelas privadas

consistentemente muestran puntajes más elevados en matemáticas que las públicas, evidenciando así una doble desigualdad: no solo el origen social influye, sino también el tipo de gestión escolar. Esto refleja que la segregación socioeconómica entre los sistemas público y privado no solo existe, sino que además se traduce en diferencias de rendimiento académico, amplificando las desigualdades sociales preexistentes.

Referencias bibliográficas:

Dumay, X., & Dupriez, V. (2008). Does the school composition effect matter? Evidence from Belgian data. *British Journal of Educational Studies, 56*(4), 440–447.

Duncan, O. D., & Duncan, B. (1955). A methodological analysis of segregation indexes. *American sociological review, 20*(2), 210-217.

Gasparini, Leonardo; Jaume, David; Serio, Monserrat; Vazquez, Emmanuel (2011) : La segregación escolar en Argentina. Reconstruyendo la Evidencia, *Documento de Trabajo, No. 123*, Universidad Nacional de La Plata, Centro de Estudios Distributivos, Laborales y Sociales (CEDLAS), La Plata.

James, D. R., & Taeuber, K. E. (1985). Measures of segregation. *Sociological methodology, 15*, 1-32.

Jaume, D. (2011). Evolución de la segregación escolar en Argentina. [Tesis de Maestría, Universidad Nacional de La Plata]. http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/18221?show=full

Krüger, N. (2011). The segmentation of the Argentine education system: Evidence from PISA 2009. Regional and Sectoral Economic Studies, 11(3), 41-64.

Krüger, N. (2018). An evaluation of the intensity and impacts of socio-economic school segregation in Argentina. En X. Bonal & C. Bellei (Eds.), Understanding school segregation. Patterns, causes and consequences of spatial inequalities in education (pp. 105-122). Bloomsbury Academic.

Krüger, N. (2019). La segregación por nivel socioeconómico como dimensión de la exclusión educativa: 15 años de evolución en América Latina. Archivos Analíticos de Políticas Educativas, 27(8), 1-37.

Krüger, N. (2021). Educación privada y segregación por nivel socioeconómico en la provincia de Buenos Aires, Argentina. Revista Ciencias Económicas, 2 (18).

Krüger, N., McCallum, A., & Volman, V. (2022). La dimensión federal de la segregación escolar por nivel socioeconómico en Argentina. Perfiles Educativos, 44(176). https://doi.org/10.22201/iisue.24486167e.2022.176.60281

Llach, J.; Montoya, S. & Roldán, F. (1999). *Educación para todos.* IERAL.

Marchionni, M., Pinto, F., & Vazquez, E. (2013). Determinantes de la desigualdad en el desempeño educativo en la Argentina. Anales de la AAEP. Disponible en: https://mpra.ub.uni-muenchen.de/56421/

Massey, D. S., & Denton, N. A. (1988). The dimensions of residential segregation. *Social forces, 67*(2), 281-315.

Sasserra, J (2022) Desigualdades educativas y socioespaciales en la educación secundaria en Argentina: aportes para la identificación de circuitos educativos en los departamentos de la provincia de Chaco. Itinerarios educativos, (16).

Van Ewijk, R., & Sleegers, P. (2010). The effect of peer socioeconomic status on student achievement: A meta-analysis. Educational Research Review, 5(2), 134-150. https://doi.org/10.1016/j.edurev.2010.02.001

Vazquez, E. J. (2016). Segregación escolar por nivel socioeconómico. Económica, 62, 121-184.

Willms, D. (2006). Learning divides: Ten policy questions about the performance and equity of schools and schooling systems. UNESCO Institute for Statistics.

BLOQUE 3 - 1

PROBLEMÁTICAS DEL DESARROLLO, TERRITORIO Y SOSTENIBILIDAD

CARENCIA DE ESPACIOS DE RECREACIÓN ADECUADOS PARA JÓVENES ESCOLARIZADOS DE ENTRE TRECE Y DIECISIETE AÑOS EN EL BARRIO RANQUELES DE RÍO CUARTO

Cumin, María Belen[1]

Lucero, Gonzalo[2]

Mosaina, Maylen[3]

Estudiantes de la Licenciatura en Economía, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional de Río Cuarto

"XXXII JORNADAS DE INTERCAMBIO DE CONOCIMIENTO CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS"

Modalidad de presentación: Póster

Resumen extendido

El presente trabajo aborda la problemática que se observa en el Barrio Ranqueles de Río Cuarto, en el que niños entre 13 a 17 años son parte de familias carenciadas, poseen baja contención por parte de su familia y en muchos casos, luego del horario escolar, se dedican a realizar actividades que no contribuyen a su desarrollo futuro ni al bienestar de la sociedad, como es el caso de las adicciones, actividades ilegales, etc**.**

El análisis realizado se da en el marco de la evaluación y planificación de proyectos sociales elaborado mediante el diseño de la Matriz del Marco Lógico, la cual es una herramienta útil en las etapas para la realización de un proyecto, monitoreo, ejecución y evaluación. Es un sistema estructurado en una tabla, para la planificación y comunicación de la información más importante sobre un proyecto.

A partir de estudiar la realidad que vive el Barrio Ranqueles, se identifican limitaciones en la infraestructura existente, escasa participación de la población objetivo en actividades recreativas y productivas que contribuyan a su bienestar y baja cohesión social, lo que lleva a que se produzcan desigualdades entre los habitantes del barrio y se vean predispuestos a situaciones vulnerables.

[1] belencumin@gmail.com
[2] GonzaloLucero76@gmail.com
[3] maymosaina@gmail.com

Por lo tanto, se busca encontrar alternativas de solución viables que contribuyan a mejorar la calidad de vida de toda la población del Barrio Ranqueles a través de la articulación gobierno-instituciones-habitantes.

Al realizar un medicion de las condiciones en las que se encuentra la ciudad, se observó que la problemática es la falta de espacios para que los jóvenes estén contenidos en fuera de su hogar, entonces se ve una "carencia de espacios de recreación adecuados para jóvenes escolarizados de entre trece y diecisiete años en el Barrio Ranqueles de Río Cuarto", lo cuál afecta directa e indirectamente a los habitantes de dicho barrio.

Entre las causas principales se identifican:

- Carencia de inversión en infraestructura recreativa debido al déficit presupuestario local.
- Escasez de políticas públicas dirigidas a la juventud ya que son poco visibilizados los problemas que los acechan.
- Ausencia de programas juveniles que promuevan la inclusión y participación y capacitación.
- Limitados recursos familiares lo que lleva a que los niños y adolescentes realicen actividades inapropiadas, ilegales, etc.

Estas causas generan efectos negativos y llevan a la presencia de jóvenes en la calle, consumo de sustancias ilegales, violencia, aislamiento y desigualdad. La relación que se establece entre las causas y los efectos mencionados se visualizó a través de un Árbol de problemas.

El método usado fue la construcción de la Matriz del Marco Lógico que consta de cinco etapas:

1. Análisis de Involucrados: allí se describen las organizaciones directa o indirectamente involucradas en la ejecución del proyecto.
2. Árbol de Objetivos en donde se definió el problema central, las causas y efectos.
3. Árbol de Problemas en el que se transforman los problemas en acontecimientos positivos deseados.
4. Cuadro de Alternativas: se identificaron diferentes estrategias alternativas en base al Árbol de Objetivos que, si son ejecutadas, podrían contribuir a promover el cambio de la Situación Actual a la Situación Futura "Deseada".

5. Matriz del Marco Lógico: cuadro en el que interactúan los niveles de objetivos (fin, propósito, componentes y actividades), junto con indicadores verificables, medios de verificación y supuestos.

Este enfoque permitió ordenar la información, establecer prioridades y definir resultados esperados con base en los que se consideran más adecuados promoviendo el bajo impacto social, ambiental y financiero.

A partir del estudio realizado, nuestro objetivo es contribuir al desarrollo social y a la mejora de la calidad de vida en la comunidad del Barrio Ranqueles mediante la creación y fortalecimiento de espacios recreativos inclusivos para jóvenes. Para ello serán necesarios dos componentes principales:

1. Mejoramiento y acondicionamiento de la infraestructura existente.
2. Dictado de talleres de capacitación y oficio.

Se espera que la implementación del proyecto tenga un impacto positivo en la cohesión entre los habitantes del barrio y se reduzcan los riesgos asociados a la carencia de lugares de contención extraescolar. El uso de la Matriz del Marco Lógico permitió comprender de manera integral el problema abordado para que de esta manera se puedan diseñar alternativas de solución viables a partir de los recursos con los que se cuenta.

BIBLIOGRAFÍA

Healy, K. (2001). *Trabajo social: perspectivas contemporáneas*. Ediciones Morata. https://www.academia.edu/4583100/Cados_Internacionais_de_Cataloga_aona_Publica_ao_CIP_BIBLIOTECA_LATINOAMERICANA_DE_SERVICIO_SOCIAL

Crespo, M. (2011). Guía de diseño de proyectos sociales comunitarios bajo el enfoque del marco lógico. *Recuperado de: www. eumed. net/libros/2009/575*. https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/54034336/guia_de_diseno_de_proyectos_sociales_comunitarios_bajo_el_enfoque_del_marco_logico___compt._y_revisado_nov._2011-libre.pdf?1501631928=&response-content-disposition=inline%3B+filename%3DGuia_de_diseno_de_proyectos_sociales_com.pdf&Expires=1763674707&Signature=ARoHBpUlFOGWIThJJ1Ia4Qwecwu682cPylz7cnGYap7IVxj

bxJJeagygkPTThXafJMCJMkVglwfynrHfHH6g-gfCah4DnRYLUg-Z~mwubWP3g-cNTspU7hUfgmnSN1~tpU~~cH4gjx~WTKdKRWijDNZzbv7K2Kli5qeCl2WXGNXFUrYtqZwk6AJdmSROeBsHUYlwOyW6yBJWu4y-CRYHyKJXhB9IRQTVDdqD5Ynrnhyzib7q3zm1mK2OJiZk0O5qLGZ1jMLjDVKPWXqCFJmvebTOfxLJme6g1I5rDrQa4bGD1~2O3Q7tL2xsEtN646CDUTcX1mahcLCn2Z01PjsugA__&Key-Pair-Id=APKAJLOHF5GGSLRBV4ZA

Aldana, L. O. O. (2011). La socialización del espacio público, una alternativa para la adolescencia en la periferia urbana. *Fermentum. Revista Venezolana de Sociología y Antropología*, *21*(61), 159-175.https://www.redalyc.org/pdf/705/70538663002.pdf

Alvarez Olivares, C. (2018). *Propuesta para la inclusión social de jóvenes dependientes del consumo de drogas e infractores de ley a través de la actividad física y el deporte en los recintos deportivos del Ministerio del Deporte en la Región Metropolitana* (Doctoral dissertation, Universidad Academia de Humanismo Cristiano). https://bibliotecadigital.academia.cl/items/8b25d1a0-52b1-417b-8379-ec0172f3de1c

Banco Interamericano de Desarrollo. (2004). *El marco lógico para el diseño de proyectos*. BID.https://ivanvacablog.wordpress.com/wp-content/uploads/2016/11/marco-lc3b3gico-bid.pdf

Ortegón, E., Pacheco, J. F., & Prieto, A. (2005). *Metodología del marco lógico para la planificación, el seguimiento y la evaluación de proyectos y programas* (Serie Manuales, Nº 42). Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). https://gerardogarcia2329.wordpress.com/wp-content/uploads/2016/03/metodologia-de-marco-logico.pdf

XXXII Jornadas de Intercambio de Conocimientos Científicos y Técnicos – FCE-UNRC

— Nombre y apellido: **Gustavo Busso**.

— Correo electrónico: gbusso@fce.unrc.edu.ar

— Modalidad de presentación: Ponencia.

Título: **Desarrollo territorial, vulnerabilidad social y dinámicas poblacionales en los procesos de globalización neoliberal. La vulnerabilidad ampliada y los círculos viciosos del desarrollo territorial en América del Sur y Argentina (1975-2025)**

Resumen extendido

Las transformaciones económicas, sociales y geopolíticas pre y post pandemia global obligan a (re)pensar los nuevos riesgos sociopolíticos y la desigual exposición de ciertas poblaciones, comunidades y territorios a amenazas y shock adversos. En la post pandemia, y en plena mutación de los mercados internacionales y conflictos geopolíticos, vincular los procesos de desarrollo territorial desde el enfoque de vulnerabilidad social requiere poner en el centro de la discusión teórica y política las persistencias de las brechas de productividad y competitividad territorial conjuntamente con las de equidad, inclusión y cohesión socio territorial. Desde la economía política, como una de las disciplinas fundantes de la teoría del (sub)desarrollo latinoamericano en los años cincuenta, el problema de las formas en que se genera, distribuye y asigna el excedente económico fue el núcleo central para entender la dinámica de las clases sociales y el rol del estado (nacional) en la regulación política del tipo de inserción internacional en la división internacional del trabajo, en la acumulación de capital, en la distribución funcional y territorial del ingreso y en el redireccionamiento territorial de la infraestructura social básica.

Los vínculos de la teoría del desarrollo con el enfoque de vulnerabilidad permiten pensar un código interpretativo respecto a la vulnerabilidad externa e interna de un territorio delimitado a reproducir las condiciones sistémicas, institucionales, culturales y materiales que mantienen las condiciones de atraso relativo y las brechas económicas y sociales. Analizar y reflexionar sobre estos vínculos en los últimos 50 años en América Latina implica, por lo tanto, enfocar los patrones de riesgos predominantes en el marco de la globalización y descentralización neoliberal y de las aceleradas transiciones productivas, tecnológicas, sociodemográficas, ambientales y político institucionales que han caracterizado al último cuarto de siglo XX y primer cuarto del XXI. Estos procesos históricos han generado nuevas tendencias sociodemográficas (migraciones, caída en la fecundidad, nuevos arreglos familiares, etc.), novedosos entramados institucionales, diversificación de subjetividades y procesos colectivos asociados a la incertidumbre, inseguridad, precariedad, humillación, malestar y otros tipos de sensaciones que caracterizan lo que se ha denominado la Sociedad del riesgo (también denominada en otros enfoques como Sociedad del malestar, del precariado, uberizada, del mal desarrollo, etc.).

En la tercera década del Siglo XXI se despliegan nuevas disputas por la ciudadanía, los recursos territoriales y las formas políticas de gestionar democráticamente la vida en sociedad y comunidad. La renovación del debate sobre el desarrollo territorial, luego de las crisis internacionales del año 2008-2009 y la pandemia global 2020-2022, esta teñida en el periodo 2015-2025 por la emergencia en la región de una nueva derecha mercado céntrica, anti derechos y negacionistas del cambio climático. Además, la fuerte irrupción en el este siglo de nuevas expresiones socioculturales y políticas ancladas en la reproducción de la vida en los territorios y el metabolismo socioambiental habilitaron la consolidación de enfoques del post desarrollo, el

buen vivir, capitalismo verde, el post capitalismo, el socialismo del siglo XXI, la ecoocreatividad, entre otros.

En ese marco, el objetivo general del trabajo se enfoca en revisar y sistematizar algunos marcos teóricos y conceptuales sobre la teoría del desarrollo territorial desde el enfoque de vulnerabilidad, comparando sus aportes epistemológicos, conceptuales y metodológicos para la comprensión y acción sobre las persistentes brechas socio territoriales. En el enfoque de vulnerabilidad, identificar estas brechas o desigualdades operan como contracara de políticas de desarrollo territorial de prevención, adaptación, resiliencia de los territorios y comunidades al contexto nacional e internacional de cada momento histórico. Se plantean dos objetivos específicos, que responden a la necesidad definir el marco teórico conceptual y de periodizar el debate sobre el desarrollo territorial en función de los modelos de desarrollo vigentes en el proceso de modernización y descentralización neoliberal en la región.

El primero es definir el esquema teórico y conceptual que vincula los procesos territoriales de desarrollo con los riesgos históricos y emergentes en sociedades capitalistas periféricas. El segundo objetivo específico es analizar tres periodos dentro la globalización neoliberal de los últimos 50 años. El primer periodo abarca los años 1975-2000 como proceso de transición a la consolidación del modelo neoliberal de crecimiento económico, con enfoques que rescataban la endogeneidad de los procesos de desarrollo local y los procesos de descentralización centrados en el mercado. El segundo analiza el periodo que va del 2001 al año 2015 con la idea de articulación inter escalar, la competitividad sistémica territorial y la extensión del enfoque de derechos al proceso de desarrollo territorial. El tercer periodo va del 2016 al 2025, es un período abierto por la pandemia, donde aparece una vulnerabilidad social extendida y profundizada por la pandemia, el cambio climático y los conflictos geopolíticos de los últimos años.

El trabajo, en términos metodológicos, es un esfuerzo de sistematización teórica, empírica y critica de un conjunto de lecturas vinculadas a un enfoque en particular, el enfoque de vulnerabilidad social en el periodo de globalización neoliberal predominante en el período 1975-2025. Desde ese enfoque se analiza el desarrollo territorial como discusión teórica en tres niveles analíticos. De mayor a menor nivel de abstracción, a nivel de sistema socioeconómico se analiza el excedente económico, las clases sociales y el estado. En un segundo nivel se analizan los patrones emergentes de riesgo den los diferentes modelos de desarrollo, en particular en las configuraciones con modo de regulación neoliberal o neodesarrollistas. En un tercer nivel, más fenoménico, complejo y vinculados a círculos viciosos que reproducen carencias o desventajas materiales, relacionales y simbólicas en clases y estratos socioeconómicos, territorios, grupos etarios y étnicos-raciales.

Las conclusiones del trabajo apuntan a revalorizar el enfoque de vulnerabilidad para abordar problemas de desarrollo y brechas socio territoriales en la definición de políticas inter escalares, poniendo en tensión los típicos ejes de debate sobre lo endógeno y lo exógeno, lo central y lo periférico, lo ascendente o descendente y lo equilibrado o desequilibrado en los procesos locales y territoriales de desarrollo. Los enfoques de vulnerabilidad social y desarrollo territorial, podría simplificarse, son dos caras de una misma moneda. Mientras el último se enfoca y analiza las potencialidades endógenas de una comunidad territorial, el primero observa los riesgos, capacidades de respuestas y brechas socio territoriales, pero ambas confluyen a la hora de pensar políticas que combatan la vulnerabilidad a la exclusión y pobreza urbana y que vinculen las variables de población en políticas de desarrollo en distintas escalas territoriales. En la sistematización de este periodo se busca como resultado avanzar en la comprensión critica de la dimensión urbana y territorial de la vulnerabilidad a la marginalidad, la exclusión y la pobreza, con la intención de (re)pensar problemas emergentes y políticas de desarrollo local y territorial post pandemia.

— Palabras claves: desarrollo territorial – vulnerabilidad social – globalización neoliberal

— Área a la que pertenece el trabajo: temas regionales y locales

—Bibliografía:

Abeles, M y S. Villafañe (coords.). (2022). “Asimetrías y desigualdades territoriales en la Argentina: aportes para el debate”. (LC/TS.2022/146-LC/BUE/TS.2022/13), Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

Amarante, V. (2022) “Fortalecimiento de los sistemas de protección social de la región: aprendizajes a partir de la pandemia de COVID-19” Documentos de Proyectos (LC/TS.2022/29), Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

Busso, G. (2001). Vulnerabilidad Social: nociones e implicancias de políticas para América Latina y el Caribe a comienzos del siglo XXI. Seminario Internacional sobre las diferentes expresiones de la vulnerabilidad social en América Latina y el Caribe. Naciones Unidas, CEPAL/CELADE. Santiago de Chile.

Busso, G. (2017). Vulnerabilidad social y desarrollo económico en América Latina. Discusiones teóricas para (re)pensar las políticas territoriales y locales. Documento de Trabajo. Universidad Nacional de Río Cuarto.

Busso, G y Escudero, L. (2021). “Política y Economía, Argentina entre el neoliberalismo y el neodesarrollismo”. IV Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales y Políticas. Universidad Nacional de Cuyo. Mendoza, Argentina.

Busso, G. y Escudero, L. (2020) “Desarrollo, vulnerabilidad y política. Condicionantes, riesgos y desafíos del desarrollo en Argentina (1980-2019)” en De Política, Revista de la Asociación Mexicana de Ciencia Políticas, Número 14, volumen 8, México enero-junio 2020. Pág. 33-55.

Busso, G; Zuñiga, L; Natali, P. y Giayetto, J. (2021). “Vulnerabilidad social, mercados de trabajo e impactos de la pandemia COVID 19 en aglomerados urbanos de tamaño intermedio. Análisis de Argentina y Provincia de Córdoba 2020-2021.” V Congreso Regional de Estudios del Trabajo del Centro Argentino y de la Provincia de Córdoba.

Casalis, Alejandro, “Desarrollo local y territorial. Aportes metodológicos y teóricos para las políticas públicas”, Revista de Ciencias So ciales, segunda época, año 3, Nº 19, Bernal, Universidad Nacional de Quilmes, otoño de 2011, pp. 159-175

CEPAL. (2012). “Población, territorio y desarrollo sostenible”. Naciones Unidas. LC/L3474(CEP.2/3). Santiago de Chile.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Observatorio Demográfico, 2024 (LC/PUB.2024/22-P), Santiago, 2024.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), América Latina y el Caribe ante las trampas del desarrollo: transformaciones indispensables y cómo gestionarlas. Síntesis (LC/SES.40/4), Santiago, 2024.

Escobar, Arturo. (2014). “Sentipensar con la tierra. Nuevas lecturas sobre desarrollo, territorio y diferencia”. Ediciones UNAULA. Medellin, Colombia.

Genta, N y otros, “Panorama del desarrollo territorial de América Latina y el Caribe 2022”, Documentos de Proyectos (LC/TS.2022/132), Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 2022.

Harvey, David. (2014). “Diecisiete contradicciones del capital y el fin del neoliberalismo”. IAEN-Instituto de Altos Estudios Nacionales del Ecuador. Quito, Ecuador

Hidalgo Capitán, A. L. (1996). Una visión retrospectiva de la Economía del Desarrollo. Universidad de Huelva. Recuperado de https://www. del. org. bo/info/archivos/UNA% 20VISION% 20DE% 20DESARROLLO. doc.

Moncayo Jiménez, Edgard. (2004). “Nuevos enfoques del desarrollo territorial: Colombia en una perspectiva latinoamericana”. CEPAL-Universidad Nacional de Colombia. Bogotá, Colombia.

Madoery, Oscar. (2008). “Otro desarrollo. El cambio desde las ciudades y regiones”. USAM Edita. Argentina.

Svampa, M. y E. Viale (2020). El colapso ecológico ya llegó. Una brújula para salir del (mal)desarrollo. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina. Siglo XXI Editores Argentina.

ESPACIO DE ARTICULACIÓN ENTRE LA ESCUELA MEDIA Y LA UNIVERSIDAD.

EXPERIENCIA IPEAMYT N° 186 “CAPITÁN LUIS DARIO JOSÉ CASTAGNARI”

Simón Leysa Yanina/ / Gabriela Nancy Trucco/ Belén Celli/ Julieta Fichetti

lsimon@fce.unrc.edu.ar/ gtrucco@fce.unrc.edu.ar/ belencelli49@hotmail.com/ julietfichetti@gmail.com

Modalidad de presentación

Ponencia

Resumen extendido

El presente trabajo se desarrolla en el marco del Proyecto de Investigación “Desarrollo de Competencias Críticas: Lectura y Escritura, articulación entre el Nivel Medio y la Universidad”, cuyo propósito central es fortalecer las prácticas de lectura y escritura en estudiantes de nivel medio, promoviendo competencias transversales necesarias para su trayectoria vital, académica y futura inserción en la educación superior. Esta iniciativa surge en un contexto educativo profundamente atravesado por transformaciones tecnológicas y culturales que influyen directamente en los modos de leer, escribir, aprender y relacionarse con el conocimiento. En el escenario actual, caracterizado por un uso intensivo de tecnologías digitales y herramientas de inteligencia artificial, se identifican nuevas tensiones y desafíos que complejizan las prácticas tradicionales de alfabetización.

Una de las problemáticas principales identificadas es la “lectura superficial y fragmentada”. Los estudiantes se encuentran expuestos predominantemente a textos breves, hiperfragmentados y altamente visuales, provenientes de redes sociales, resúmenes automáticos e incluso de sistemas de IA generativa, lo cual reduce su capacidad para realizar lecturas profundas, sostenidas y comprensivas. Esto impacta directamente en su rendimiento académico y en el desarrollo de competencias cognitivas de orden superior. Asimismo, se observa una “escritura cada vez más asistida o

directamente sustituida" por herramientas digitales avanzadas, especialmente por aplicaciones de inteligencia artificial. Aunque estas herramientas facilitan la producción de textos, también propician un uso mecánico del lenguaje, debilitando la reflexión, la autoría y la apropiación discursiva de los estudiantes, quienes tienden a confundir el acto de escribir con "producir texto".

Otro desafío relevante es la "falta de alfabetización digital crítica". Los estudiantes utilizan IA generativa sin comprender plenamente su funcionamiento, sus limitaciones, sus sesgos o sus implicancias éticas. Esta situación produce una brecha entre el uso instrumental de la tecnología y un uso crítico y consciente, necesario para participar de manera reflexiva en la vida académica y ciudadana contemporánea. Finalmente, se suman dificultades en competencias transversales como la argumentación, la autonomía, la autorregulación y la creatividad, habilidades que resultan esenciales para afrontar las demandas del nivel superior y del mundo laboral.

Frente a estos diagnósticos, el equipo de investigación propone un espacio de articulación entre la escuela media y la universidad a través del "Taller de Escritura Argumentativa: Dialogando con la IA para pensar mejor", implementado en el IPEAMYT N° 186 "Capitán Luis Dario José Castagnari", en la localidad de Las Higueras (Córdoba). Este taller busca integrar lectura, escritura, pensamiento crítico, metodologías activas y tecnologías emergentes, en particular la inteligencia artificial, a fin de fortalecer las competencias cognitivas, comunicativas y éticas de los estudiantes.

Los antecedentes del trabajo señalan que la lectura y la escritura son pilares fundamentales para el aprendizaje disciplinar y para el desarrollo del pensamiento crítico. Como afirma Bazerman (2014), leer y escribir son actividades complementarias que constituyen dos caras de una misma moneda. Además, organismos como UNESCO (2021) advierten que la alfabetización en IA y la reflexión ética son hoy competencias indispensables para la vida democrática y profesional en sociedades digitalizadas. En este marco, el taller se inspira también en el aprendizaje dialógico y en el método socrático, entendido como una estrategia pedagógica basada en preguntas orientadas a examinar creencias, identificar contradicciones y promover un pensamiento riguroso (Paul & Elder, 2014).

El trabajo se propuso un objetivo general: Crear un espacio de interacción con el nivel medio para fortalecer prácticas de lectura y escritura y desarrollar competencias críticas para la vida y la educación superior.

De este se desprenden objetivos específicos tales como: analizar dimensiones cognitivas, tecnológicas y actitudinales vinculadas a la alfabetización académica; promover habilidades de escritura argumentativa mediante tecnologías emergentes; fortalecer el pensamiento crítico y la defensa de ideas propias; formar en el uso ético de la inteligencia artificial; y estimular la autonomía y la metacognición en los procesos de lectura y escritura.

La metodología adoptó un enfoque mixto, combinando encuestas diagnósticas con talleres participativos. Se trabajó con los dos cursos completos de sexto año del nivel medio. El cuestionario administrado abordó cuatro dimensiones: comprensión lectora y escritura; pensamiento crítico y problemáticas actuales; relación con tecnologías e IA; y expectativas hacia la educación superior. Esta estructura permitió obtener un diagnóstico integral de las prácticas y percepciones de los estudiantes. Además, se implementaron talleres de lectura y escritura argumentativa donde se trabajó un tema cercano a los adolescentes, el uso excesivo del celular y su impacto en la salud mental, a través de dinámicas grupales, producción escrita colaborativa y posteriores reescrituras guiadas por inteligencia artificial en modalidad de tutor socrático, utilizando preguntas que fomentan la reflexión profunda.

Los resultados muestran marcadas diferencias entre las dos actividades realizadas. En la primera actividad, sin mediación tecnológica, se observaron dificultades significativas: vergüenza al leer en voz alta, textos muy escuetos y carentes de características argumentativas, escasa participación en el debate y dificultades para sostener argumentos. Sin embargo, en la segunda actividad, que incorporó IA como tutor socrático, se registró entusiasmo, reescrituras con mayor calidad argumentativa y una reflexión metacognitiva profunda en la que los estudiantes lograron distinguir entre sus propios aportes y los generados por la IA. También se evidenció un uso más formal y persuasivo del lenguaje, así como la capacidad de contraargumentar. Los docentes presentes solicitaron replicar el modelo para aplicarlo como herramienta pedagógica en distintas áreas curriculares.

Finalmente, las conclusiones indican que los estudiantes presentan dificultades significativas en la lectura profunda y en la escritura reflexiva, condicionadas por el contexto digital contemporáneo y por el uso no crítico de herramientas de inteligencia artificial. No obstante, cuando la IA se integra pedagógicamente con una metodología sólida, como el método socrático, se convierte en una aliada potencial para fortalecer el pensamiento crítico, la argumentación y la autorregulación. El desafío no es tecnológico sino ético y pedagógico: formar usuarios críticos y creativos capaces de utilizar inteligentemente la inteligencia artificial sin renunciar a su propia capacidad cognitiva. El trabajo destaca la urgencia de promover una alfabetización en IA que combine habilidades digitales, pensamiento crítico y ética, y subraya la necesidad de consolidar espacios de articulación entre la escuela media y la universidad que permitan acompañar las trayectorias educativas de los jóvenes y prepararlos para escenarios complejos, cambiantes y altamente tecnologizados.

Palabras Claves

Lectura y escritura. Competencias transversales. Competencias tecnológicas. Inteligencia artificial. Nivel medio

Área a la que pertenece el trabajo

Educación

Bibliografia

Bazerman, C. (2014). *Escribir para aprender: Cómo escribir y pensar en las disciplinas*. Editorial Universitaria de Buenos Aires (Eudeba).

Cabero, J., & Llorente, M. C. (2020). La inteligencia artificial en educación: una panorámica histórica y conceptual. *RIED. Revista Iberoamericana de Educación a Distancia*, 23(2), 9-22.

De Miguel, M. (Coord.). (2006). *Metodologías de enseñanza y aprendizaje para el desarrollo de competencias*. Oviedo: Universidad de Oviedo.

Esquivel, E. I. Z., & Rodríguez, P. D. P. (2016). El método socrático en los programas educativos actuales: una propuesta de Martha C. Nussbaum. *La Colmena: Revista de la Universidad Autónoma del Estado de México*, (91), 79-90.

Flecha, R. (2013). *Aprendizaje dialógico en la sociedad de la información*. Barcelona: Hipatia.
Gillies, R. M. (2016). Cooperative learning: Review of research and practice. *Australian Journal of Teacher Education*, 41(3), 39-54.

Holmes, W., Bialik, M., & Fadel, C. (2019). *Inteligencia artificial en la educación: Promesas y implicaciones para la enseñanza y el aprendizaje*. Centro Común de Investigación de la UNESCO.

Moravec, J. W. (2013). *Knowmad Society*. Minneapolis: Education Futures.
Observatorio ProFuturo. (2024). *La alfabetización en IA: una competencia clave para la educación del futuro*. [Artículo en línea]. Recuperado de ProFuturo Educación.

Paul, R., & Elder, L. (2014). *Guía para el pensamiento crítico*. Fundación para el Pensamiento Crítico.

Salinas, J. (2020). La transformación digital en la universidad: desafíos educativos y metodológicos. *RIED. Revista Iberoamericana de Educación a Distancia*, 23(2), 9-26.
Santos Guerra, M. Á. (2003). *La evaluación: un proceso de diálogo, comprensión y mejora*. Madrid: Morata.

Sigman, M., & Bilinkis, S. (2023). *El cerebro en transformación: Cómo la inteligencia artificial cambiará tu vida*. Debate.

UNESCO. (2021). *Recomendación sobre la Ética de la Inteligencia Artificial.* Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

EVIDENCIAS DE DISPOSICIÓN A PAGAR POR BIOINSUMOS QUE REDUCEN GEI: OPORTUNIDADES PARA ESTRATEGIAS GANAR-GANAR EN LA AGRICULTURA ARGENTINA

Autores:

Diego Tello (dtello@fce.unrc.edu.ar)

Gonzalo Paisio (gonzalopaisio@gmail.com)

Marianela Borda (bormarianela24@gmail.com)

Resumen

La presente ponencia tiene por propósito analizar y describir la valoración económica de un bioinsumo con atributos ambientales diferenciales, estimando la disposición a pagar de productores agropecuarios por SoyGREEN-soja en la provincia de Córdoba. A partir de un estudio de valoración contingente con elección dicotómica doble, se examinaron las percepciones de los productores y el impacto que tienen los beneficios productivos y la mitigación del 60 % de N_2O en sus decisiones de adopción. Los resultados observados muestran una disposición a pagar positiva y consistente, evidenciando que los productores reconocen el valor económico de tecnologías sostenibles incluso cuando el mercado aún no lo refleja. El estudio concluye estableciendo que la incorporación de bioinsumos con beneficios ambientales verificables constituye una estrategia efectiva para avanzar hacia sistemas agrícolas más sostenibles y para orientar políticas que integren productividad y reducción de emisiones.

Palabras claves: Bioinsumos - Bioeconomía Circular -Cambio Climático

Eje temático: Economía

Modalidad de presentación: Ponencia

Introducción

La agricultura contemporánea enfrenta crecientes desafíos vinculados al uso intensivo de insumos químicos y al impacto ambiental asociado a las emisiones de gases de efecto invernadero, en particular el óxido nitroso (N_2O), uno de los principales GEI del sector agropecuario. En Argentina, la transición hacia prácticas productivas más sostenibles ha cobrado relevancia estratégica, impulsando el interés por tecnologías que permitan mejorar la productividad al tiempo que reducen la huella climática. En este contexto, los bioinsumos con atributos ambientales verificables emergen como alternativas innovadoras para avanzar hacia un modelo agronómico que combine rendimiento, sostenibilidad y mitigación del cambio climático.

Sin embargo, pese a su potencial, los beneficios ambientales de estos bioinsumos aún no están plenamente internalizados en los precios de mercado, lo que genera incertidumbre respecto de su adopción por parte de los productores. A ello se suma la falta de información económica que permita comprender cómo los atributos ambientales influyen en las decisiones de compra. El presente estudio se centra en el bioinsumo SoyGREEN-soja, desarrollado en la UNRC, y tiene como objetivo general estimar la disposición a pagar de los productores agropecuarios de Córdoba por una tecnología que incrementa el rendimiento y reduce un 60 % las emisiones de N_2O.

Metodología

La metodología aplicada se basa en un enfoque cuantitativo de valoración económica, orientado a estimar la disposición a pagar de productores agropecuarios por el bioinsumo SoyGREEN-soja y analizar los factores que influyen en su aceptación. Se realizó una revisión de antecedentes sobre estudios de disposición a pagar y adopción de bioinsumos en contextos nacionales e internacionales, con el propósito de identificar enfoques metodológicos relevantes y variables explicativas utilizadas en investigaciones previas. Adicionalmente, se diseñó y aplicó una encuesta estructurada dirigida a productores agrícolas de la provincia de Córdoba, la cual incluyó un ejercicio de valoración contingente bajo el formato de elección dicotómica doble, junto con preguntas sociodemográficas, productivas e institucionales. Para el análisis de los datos, se emplearon técnicas econométricas mediante máxima verosimilitud, complementadas con

estadísticas descriptivas que permitieron caracterizar la muestra y categorizar las principales tendencias surgidas de las respuestas.

Asimismo, se aplicó el método de valoración contingente con formato dicotómico doble (DBDC) sobre un total de 102 encuestas válidas. El diseño contempló ofertas aleatorias de 0,5; 1,5 y 3,5 USD/ha adicionales al costo base del bioinsumo convencional (3,5 USD/ha), con el fin de captar la variabilidad en la aceptación del pago. El modelo incorporó variables socioeconómicas, productivas e institucionales —como edad, experiencia, género, pertenencia a asociaciones y participación en programas BPA— y fue estimado mediante el método de Máxima Verosimilitud utilizando el paquete DCchoice en el software R, permitiendo obtener la disposición a pagar media y evaluar la significatividad de los determinantes incluidos.

Resultados

Los resultados del estudio indican que los productores agropecuarios de Córdoba presentan una disposición a pagar media de 2,41 USD/ha por el bioinsumo SoyGREEN-soja, lo que eleva su valor total a 5,91 USD/ha al sumarse al costo base del insumo convencional. El análisis econométrico mostró un adecuado nivel de ajuste y confirmó que la edad es el único factor socioeconómico con incidencia significativa, con un efecto negativo que revela una mayor propensión a adoptar el bioinsumo entre productores más jóvenes. Asimismo, el monto ofertado presentó el signo esperado y resultó altamente significativo, validando la consistencia del modelo. En contraste, variables como el nivel educativo, la pertenencia a asociaciones, la participación en programas de Buenas Prácticas Agropecuarias (BPA), el conocimiento previo de bioinsumos o la tipología del establecimiento no exhibieron efectos estadísticos relevantes en esta muestra. En conjunto, estos hallazgos evidencian que los productores reconocen y valorizan los beneficios ambientales del bioinsumo —en particular la reducción del 60 % de N_2O— incluso en ausencia de señales de mercado, lo que revela un potencial concreto para impulsar estrategias de adopción y mecanismos de internalización de estos atributos sostenibles.

Discusión

Los resultados obtenidos evidencian que la valoración positiva del bioinsumo con atributos de mitigación climática abre una oportunidad concreta para avanzar en

mecanismos de internalización de externalidades ambientales, tales como certificaciones productivas, mercados de carbono o esquemas de reconocimiento explícito de servicios ecosistémicos. La disposición a pagar observada indica que los productores asignan un valor económico a la reducción del 60 % de N_2O, aun cuando este beneficio no se encuentra incorporado en los precios de mercado, lo que sugiere un espacio relevante para el diseño de incentivos que fortalezcan la transición hacia prácticas agrícolas sostenibles.

La relación negativa entre edad y disposición a pagar plantea además la necesidad de orientar estrategias diferenciadas de promoción y adopción según los perfiles generacionales. Los productores jóvenes muestran una mayor apertura a tecnologías verdes y a innovaciones con enfoque ambiental, mientras que aquellos con mayor trayectoria productiva requieren, previsiblemente, instancias de capacitación, acompañamiento técnico e información más detallada para incorporar criterios de sostenibilidad en sus decisiones de compra.

Asimismo, el carácter transversal de la aceptación —independiente de variables institucionales como la pertenencia a asociaciones o la participación en programas de BPA— refuerza el potencial de escalabilidad del bioinsumo. Esta ausencia de efectos diferenciales sugiere que la tecnología podría difundirse con éxito en distintos tipos de establecimientos y contextos productivos, constituyendo una alternativa viable para impulsar estrategias ganar-ganar que integren productividad, reducción de emisiones y sostenibilidad en el sector agropecuario.

Conclusión

Los resultados confirman que el bioinsumo SoyGREEN-soja presenta un elevado potencial de adopción, al combinar mejoras productivas con una reducción significativa de emisiones de N_2O y una valoración económica positiva por parte de los productores. Esta convergencia entre beneficios ambientales y rendimiento evidencia que la tecnología puede insertarse de manera eficaz en distintos sistemas agrícolas, ofreciendo una alternativa real para fortalecer la sostenibilidad del sector.

El estudio aporta evidencia relevante para:

• sustentar estrategias ganar-ganar que articulen rentabilidad y mitigación climática;

• avanzar en la incorporación del valor económico de externalidades positivas en los precios y en las decisiones productivas;

• orientar el diseño de instrumentos de política que promuevan la adopción de bioinsumos con atributos ambientales verificables.

Como líneas futuras de investigación, se recomienda ampliar el recorte territorial de la muestra, incorporar metodologías cualitativas que permitan profundizar en percepciones y barreras de adopción, y desarrollar evaluaciones económicas complementarias sobre costos, márgenes y escenarios de expansión tecnológica, a fin de robustecer las bases para su escalabilidad.

Referencias bibliográficas

Aizaki, H., Nakatani, T., & Sato, K. (2014). Stated preference methods using R: CRC Press. ISBN 1439890471.

Banka, M., Aidoo, R., Abaidoo, R. C., Fialor, S. C., & Masso, C. (2018). Willingness to pay for biofertilizers among grain legume farmers in northern Ghana.

Hanemann. (1984). «Welfare evaluations in contingent valuation experiments with discrete responses». American Journal of Agricultural Economics 66(3):332-41.

Hanemann, Loomis, y Kanninen. (1991). «Statistical efficiency of double-bounded dichotomous choice contingent valuation». American Journal of Agricultural Economics 73(4):1255-63.

Menegat, S., Ledo, A. y Tirado, R. (2022). Emisiones de gases de efecto invernadero derivadas de la producción y el uso global de fertilizantes sintéticos nitrogenados en la agricultura. Sci Rep 12 , 14490. https://doi.org/10.1038/s41598-022-18773-w

Obando M., Antonelli C., Casanave S., Maguire, V., Torres D., Pérez G., Bailleres M., Donadío F., Creus C., Videla C., Puente M., Zilli J., Alves B., Ruiz O., Bedmar E., Cassán F. (2022). Evaluation of nitrous oxide emission by soybean inoculated with Bradyrhizobium strains commonly used as inoculants in South America. Plant Soil 472, 311–328. https://doi.org/10.1007/s11104-021-05242-y

Rosales-Castillo, Rocio, Velázquez-de Lucio, Brianda Susana, Hernández-Domínguez, Edna María, & Álvarez-Cervantes, Jorge. (2025). Bio-inputs: An Alternative to Achieve Sustainable Agriculture. Terra Latinoamericana, 43, e2045. Epub 27 de junio de 2025.https://doi.org/10.28940/terra.v43i.2045

Said, A., Posse, G., Vangeli, S., & Popper, A. (2023). ¿PODEMOS MEJORAR LAS ESTIMACIONES DE LAS EMISIONES DE N2O EN ARGENTINA?. Ciencia Del Suelo, 41(1). Recuperado a partir de https://ojs.suelos.org.ar/index.php/cds/article/view/770

Problemáticas del Desarrollo, Territorio y Sostenibilidad

Los desafíos del desarrollo contemporáneo exceden ampliamente el crecimiento económico y exigen enfoques integrales capaces de articular las dimensiones social, ambiental, institucional y tecnológica que condicionan el bienestar de las comunidades. En un contexto atravesado por el cambio climático, las transformaciones productivas, las nuevas tecnologías, la persistencia de desigualdades territoriales y la necesidad de construir modelos de desarrollo más sostenibles, la investigación científica adquiere un papel fundamental para comprender estas problemáticas y generar propuestas orientadas a mejorar la calidad de vida de la población.

Las investigaciones reunidas en este bloque reflejan esa mirada multidimensional del desarrollo sostenible. Desde distintas disciplinas y metodologías, los trabajos analizan problemáticas territoriales concretas, proponen herramientas para la formulación de políticas públicas, incorporan nuevas perspectivas sobre la sostenibilidad económica y ambiental y destacan la importancia de la innovación como factor de transformación social.

Uno de los principales ejes del bloque está constituido por el análisis de las **desigualdades territoriales y las condiciones de vulnerabilidad social**. En este sentido, la investigación **"Desarrollo territorial, vulnerabilidad social y dinámicas poblacionales en los procesos de globalización neoliberal"** ofrece una profunda revisión teórica sobre la evolución de los enfoques del desarrollo territorial en América Latina durante las últimas décadas, destacando la necesidad de comprender conjuntamente las brechas económicas, sociales y territoriales para diseñar políticas públicas más inclusivas y resilientes. En la misma línea, el trabajo **"Carencia de espacios de recreación adecuados para jóvenes escolarizados de entre trece y diecisiete años en el Barrio Ranqueles de Río Cuarto"** aborda una problemática local mediante la Metodología del Marco Lógico, proponiendo estrategias de intervención orientadas al fortalecimiento de la inclusión social, la participación comunitaria y el desarrollo integral de las juventudes.

La sostenibilidad ambiental constituye otro de los ejes centrales de este bloque. La ponencia **"Presencia de arsénico en el agua de consumo de la localidad de La Carlota (Córdoba)"** analiza una problemática de alto impacto sanitario y ambiental, poniendo de relieve la importancia del acceso al agua segura como derecho humano fundamental y proponiendo alternativas de política pública para mitigar los riesgos asociados a la contaminación de las aguas subterráneas. Complementariamente, el trabajo **"Evidencias de disposición a pagar por bioinsumos que reducen gases de efecto invernadero: oportunidades para estrategias ganar-ganar en la agricultura argentina"** incorpora herramientas de valoración económica para demostrar que la sostenibilidad ambiental puede integrarse exitosamente con la productividad agropecuaria, aportando evidencia empírica para el diseño de incentivos orientados a promover tecnologías de menor impacto climático.

La incorporación de criterios de sostenibilidad también se manifiesta en el ámbito de las organizaciones y de las decisiones económicas. La investigación **"La inversión socialmente responsable: alcances y ventajas para la toma de decisiones financieras y corporativas"** analiza la creciente incorporación de los criterios ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) en los procesos de inversión, mostrando

cómo la sostenibilidad se consolida como un componente estratégico de la gestión financiera contemporánea. Desde una perspectiva complementaria, el trabajo **"La contabilidad frente al desafío del capital intelectual y la inteligencia artificial"** propone una reflexión innovadora sobre el impacto de la inteligencia artificial en la generación de valor organizacional y en la evolución de la contabilidad financiera y de gestión, evidenciando que la transformación tecnológica constituye también un componente esencial del desarrollo sostenible de las organizaciones.

En conjunto, las investigaciones que integran este bloque ponen de manifiesto que el desarrollo sostenible requiere comprender simultáneamente los procesos económicos, sociales, ambientales y tecnológicos que configuran los territorios. Desde el estudio de la vulnerabilidad social, la inclusión comunitaria y la salud pública hasta la bioeconomía, la inversión responsable y la inteligencia artificial aplicada a la gestión, los trabajos aquí reunidos aportan evidencia científica y herramientas de análisis que contribuyen a fortalecer políticas públicas, organizaciones y comunidades más resilientes, inclusivas y comprometidas con un modelo de desarrollo territorial sostenible.

LA CONTABILIDAD FRENTE AL DESAFIO DEL CAPITAL INTELECTUAL Y LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL

Gustavo Sader, Pablo Tissera, Romina Martellotto e Isabel Ardila.

gsader@eco.unrc.edu.ar

Modalidad de presentación: Ponencia

Área: Contabilidad financiera y de gestión

Resumen extendido[1]

1. Problemática y/o antecedentes del trabajo

El auge de la inteligencia artificial está provocando una profunda transformación en el paradigma del capital intelectual (CI). La idea central que sustenta este análisis es que la IA no solo encaja dentro de las dimensiones tradicionales del mismo, sino que también está en proceso de modificar y expandir dichas dimensiones, y por ende, producir cambios tanto en la contabilidad financiera, como a la de gestión. Desde esta perspectiva, la tecnología posibilita mejorar el conocimiento y la innovación, perfeccionar las estructuras organizacionales y fortalecer las relaciones externas, generando así un amplio impacto en las organizaciones. Sader (2025) propone la incorporación de una dimensión artificial (DA) en el marco teórico busca ampliar y modernizar el concepto de conocimiento, integrando aquellos aspectos codificados, autónomos y generativos que proporciona la IA a las organizaciones. Esta nueva dimensión no pretende eliminar las anteriores, sino complementarlas y potenciarlas. La comprensión de cómo la DA impacta en el mercado, en las dinámicas empresariales y en la sociedad, proporciona herramientas valiosas para optimizar las dimensiones tradicionales (CH, CE y CR), al tiempo que introduce un tipo de inteligencia organizacional distintiva. Esta ponencia se propone, luego de incorporada la DA como concepción necesaria para la generación de valor de la empresa, mostrar su

[1] En el proceso de redacción se utilizó la herramienta de inteligencia artificial ChatGPT (OpenAI) exclusivamente para mejorar la claridad, cohesión y fluidez del texto. Además, sirvió para la identificación de la literatura a fin de apoyar la idea de investigación. Las decisiones conceptuales, de contenido, metodológicas y analíticas fueron realizadas íntegramente por los autores.

relación tanto con las tres dimensiones básicas del CI, como su impacto en la contabilidades financiera y gerencial.

2. Síntesis conceptual

Siguiendo la línea de investigación de Ortiz Domínguez (2025) y Erazo-Luzuriaga et al. (2023), la inteligencia artificial (IA) puede conceptualizarse como un conjunto complejo de algoritmos, arquitecturas, redes neuronales, bases de datos y modelos de procesamiento del lenguaje que habilitan la resolución de problemas, la adquisición de conocimiento y la toma de decisiones autónoma. Es fundamental reconocer que la expansión de esta tecnología está provocando una transformación profunda en los procesos de creación, distribución y aplicación del saber, razón por la cual Sader (2025) propone una perspectiva innovadora del capital intelectual (CI): la dimensión artificial (DA). Esta dimensión se entiende como la suma de capacidades, algoritmos, sistemas y conjuntos de datos que conforman una forma de inteligencia orientada al desarrollo humano, pero que, en su implementación, opera en un plano no humano, interactuando en la dinámica organizacional junto a las inteligencias humanas.

Desde esta óptica, las dimensiones tradicionales del CI —capital humano (CH), capital estructural (CE) y capital relacional (CR)— facilitan el análisis de cómo el conocimiento se materializa en las personas, se estructura en los procesos y sistemas, y se conecta con el entorno. Por otra parte, el CI ha sido analizado como un conjunto de activos intangibles que aportan valor a las organizaciones, categorizados tradicionalmente en capital humano, estructural y relacional (Edvinsson y Malone, 1997; Bueno, 2003; Stewart, 1998). En este esquema, el capital humano (CH) representa el conocimiento individual y colectivo de los empleados y su capacidad para gestionar el saber. En particular, se refiere a las competencias, actitudes y habilidades intelectuales de los recursos humanos, aspectos que, según Edvinsson y Malone (1997), la organización no puede apropiarse completamente, ya que surgen de la competencia, la actitud y la agilidad mental de los empleados (Roos et al., 2001).

Por otro lado, el capital estructural (CE) comprende el conocimiento explicitado y sistematizado dentro de la organización, así como las redes internas de conocimiento que se generan para potenciar el rendimiento de sus integrantes y, en consecuencia, su desempeño global (Bontis, 1996). Finalmente, el capital relacional (CR) se refiere a la red de relaciones

que la organización mantiene con sus *stakeholders*, incluyendo tanto las conexiones externas con terceros como las percepciones que estos tienen acerca de la organización (Meritum, 2002).

Sin embargo, investigaciones recientes advierten sobre la necesidad de revisar y ampliar este marco teórico en respuesta a los avances en digitalización y automatización inteligente (Bontis, 2001; Marr, 2005). La relación entre IA y CI está sustentada tanto en sus fundamentos técnicos como en su utilización estratégica (Brynjolfsson y McAfee, 2017). Los organismos que logran entrenar, adaptar y escalar sus sistemas de IA obtienen una ventaja cognitiva significativa frente a sus competidores.

Dentro del marco clásico de análisis del CI, emergen recursos vinculados a la IA, lo que conduce a la interrogante de investigación:

- ¿es factible evaluar el impacto conjunto o individual de la IA en el desarrollo del CI como fuente de valor organizacional?
- ¿Cómo influye esto en las contabilidades financiera y de gestión?

En la siguiente figura, se busca dar respuesta a estos interrogantes[2]:

[2] Se desarrolla de una manera sinóptica, lo que será abordado *in extenso* en el texto completo de la ponencia

Figura 1: *Las dimensiones del CI, su relación con la IA y el impacto en la contabilidad*

Dimensión	Recursos	Interacción de la IA con:		
		CI	**Contabilidad Financiera**	**Contabilidad de Gestión**
CH	Conocimiento, habilidades, creatividad	Redefine habilidades claves (ingeniería rápida[3], co-creación humano-máquina)	- La inversión en: • capacitación de empleados en habilidades relacionadas con IA, como el aprendizaje automático o la ciencia de datos • Herramientas de IA como asistentes virtuales, algoritmos de recomendación y sistemas de predicción.	Su utilización para analizar el desempeño de los empleados, detectar talentos emergentes y ayudar en la toma de decisiones sobre desarrollo profesional
CE	Procesos, rutinas, bases de datos	Se integra como nuevo "activo estructural dinámico"	- La inversión en: • infraestructura tecnológica • los sistemas de *machine learning (*aprendizaje automático), • las bases de datos de entrenamiento, • las plataformas de computación.	- Utilidad para mejorar los productos y servicios - La generación de activos de propiedad intelectual, como patentes, que son parte del capital estructural
CR	Redes externas, reputación, clientes	Se automatizan y personalizan las interacciones relacionales con IA	- Las patentes generadas por innovaciones en IA (activos estratégicos) - Inversiones en reorganización de sectores para optimizar los recursos humanos en red	- Fortalecimiento de relaciones con clientes y socios comerciales: • Atención al cliente con IA: los *chatbots*, asistentes virtuales y sistemas de recomendación, • Análisis de redes sociales y los sentimientos de los clientes en línea permite gestionar la reputación de la marca y la percepción pública. - Los algoritmos de IA que analizan datos de comportamiento del cliente permiten prever necesidades, mejorar la fidelización y crear relaciones más personalizadas. - También puede permitir conocer la imagen de la empresa a través de otros actores.
CA	Modelos de IA, entrenamiento, datos, aprendizaje automático	Activo autónomo que aprende, optimiza y transforma al resto de las dimensiones		

[3] La ingeniería rápida o *prompt engeneering*, es una disciplina clave en la era de la IA, que permite a los usuarios interactuar de manera más efectiva, optimizando tanto el tiempo como los recursos.

Fuente: *Elaboración propia- Basada en Sader (2025)*

Sin embargo, esta postura genera un camino abierto hacia:

- la generación de nuevos intangibles reconocidos y de nuevos gastos
- la importancia de la información no financiera sobre los recursos y actividades de la IA
- el cuestionamiento sobre el campo profesional, los dilemas éticos y tecnológicos planteados por algunos autores (Chi, 2005 y Floridi et al., 2018).

3. Conclusiones

La IA irrumpe en el campo de la contabilidad y en sus distintos usuarios (terceros) o los que intervienen en la gestión. La generación de valor a través de la misma, es todo un desafío. Sin embargo, desde el motor impulsor de la contabilidad: el CI, se pueden relacionar tanto sus recursos, inversiones como actividades con las dimensiones tradicionales (CH-CE-CR) con el CA, derivado de la co- creación hombre máquina y que está generando un cambio importante en la información a revelar a terceros y en la que utilizan quienes gestionan las organizaciones.

Desde la academia, la síntesis conceptual presentada en esta ponencia, nos hace reflexionar sobre las incumbencias y competencias profesionales, la necesidad de incorporar estos nuevos conocimientos y estrategias a los planes de estudios y la necesidad de abrir un debate sobre las implicancias éticas de esta irrupción tecnológica en el mundo contable.

4. **Palabras clave:** Inteligencia artificial; Capital intelectual; Contabilidad financiera; Contabilidad de gestión.

5. Área: Contabilidad

6. Referencias Bibliográficas

Bontis, N. (1996). Modelo Universidad de West Notario. Recuperado en febrero de 2015, de http://bvs.sld.cu/revistas/aci/vol13_6_05/ aci060605.htm

Bontis, N. (2001). Assessing knowledge assets: A review of the models used to measure intellectual capital. *International Journal of Management Reviews*, 3(1), 41-60.

Brynjolfsson, E., y McAfee, A. (2017). *Machine, Platform, Crowd: Harnessing Our* Digital Future. W. W. Norton y Company.

Bueno, E. (2003): "El reto de emprender en la sociedad del conocimiento: el capital de emprendizaje como dinamizador del capital intelectual". En: Genescá, E. et al. (Eds.): Creación de Empresas. Entrepreneurship, UAB, Barcelona, pp. 251-266.

Chi, Y. V. H. (2025). Impacto de la inteligencia artificial en la contabilidad financiera: aplicaciones, retos y nuevas competencias profesionales. Ciencia Latina: Revista Multidisciplinar, 9(3), 1099-1114.

Edvinsson, L., y Malone, M. S. (1997). Intellectual Capital: Realizing Your Company's True Value by Finding Its Hidden Brainpower. HarperBusiness.

Erazo-Luzuriaga, A. F., Ramos-Secaira, F. M., Galarza-Sánchez, P. C., y Boné-Andrade, M. F. (2023). La inteligencia artificial aplicada a la optimización de programas informáticos. *Journal of Economic and Social Science Research,* 3(1), 48-63. https://doi.org/10.55813/gaea/jessr/v3/n1/61

Floridi, L., Cowls, J., Beltrametti, M., et al.. (2018). AI4People—An ethical framework for a good AI society: Opportunities, risks, principles, and recommendations. *Minds and Machines*, 28(4), 689-707.

Marr, B. (2005). *Perspectives on Intellectual Capital: Multidisciplinary Insights into Management, Measurement, and Reporting*. Elsevier.

Meritum (2002) Directrices para la gestión y difusión de la información sobre intangibles (Informe de Capital Intelectual). Por: Cañibano, L., Sánchez, M. P. y García Ayuso, M. Chaminade C. Fundación Vodafone, Madrid

Ortiz Domínguez, M. (2025). Redes neuronales artificiales. Ingenio y Conciencia *Boletín Científico De La Escuela Superior Ciudad Sahagún*, 12(23), 38–44. https://doi.org/10.29057/escs.v12i23.14132

Roos, J., Roos, G., Dragonetti, N. y Edvinsson, L. (2001). *Capital Intelectual*. Paidós.

Sader, G. (2025). La inteligencia artificial y el capital intelectual. hacia una nueva dimensión de análisis. Conferencia Anual Permanente de Investigación Contable (CAPIC). UNR. Noviembre de 2025

Stewart, T. A. (1998). *Intellectual Capital: The New Wealth of Organizations*. Doubleday.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO CUARTO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN

XXXII JORNADAS DE INTERCAMBIO DE CONOCIMIENTO CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS

LA INVERSIÓN SOCIALMENTE RESPONSABLE: ALCANCES Y VENTAJAS PARA LA TOMA DE DECISIONES FINANCIERAS Y CORPORATIVAS

Maximiliano Bonansea, Martín Bonino, Alejandra Balari y Alicia Bilbao

maxi_bonansea@hotmail.com; abilbaogil@yahoo.com.ar

Ponencia

RESUMEN EXTENDIDO

En los últimos años, la inclusión de los criterios ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) en la toma de decisiones de inversión es cada vez más relevante y fundamental para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Este cambio de paradigma, conocido como **inversión socialmente responsable** (ISR), también ha llegado a Argentina, donde cada vez más inversores consideran dichos factores al tomar sus decisiones.

Desde este punto de vista, según la Comisión Nacional de Valores (CNV) (2021) la Inversión Socialmente Responsable es "una estrategia de inversión que, además, de los criterios estrictamente financieros de riesgo, rentabilidad y liquidez, considera también los criterios Ambientales, Sociales y de Gobernanza". De igual manera, Principles for Responsible Investment, citado por la CNV (2021) define a la ISR como "la integración sistemática y expresa de criterios Ambientales, Sociales y de Buen Gobierno Corporativo en la gestión financiera de las inversiones. Por tanto, supone conjugar una doble dimensión: **la financiera**, en la medida que no se renuncie a la rentabilidad, con criterios **extra-financieros**, es decir, factores ASG".

Por su parte, el concepto de sostenibilidad según Navarro y González (2009) es "muy atractivo para los inversores porque persigue como objetivo el crecimiento a largo plazo del valor para los accionistas y se espera que las empresas líderes en materia de sostenibilidad presenten un alto grado de eficiencia y los perfiles más favorables en la relación riesgo/rendimiento, dado que la sostenibilidad promueve la transparencia en la gestión empresarial y es un factor crucial para el éxito".

En Argentina, si bien la inversión socialmente responsable aún está en desarrollo, se observa un creciente interés por parte de inversores institucionales y analistas financieros en realizar este tipo de inversiones e impulsar a las empresas a generar mayor y mejor información ASG. También, según la CNV (202) surgieron" iniciativas, como los Principios de Inversión Responsable (PRI) que cuentan con el apoyo de la ONU y son considerados líderes en el fomento de la inversión responsable".

Por consiguiente, el comportamiento de una compañía puede ser un indicador de la calidad de su gestión y le permite estar mejor preparada para gestionar potenciales riesgos y oportunidades a largo plazo. De acuerdo con el Grupo de Inversión de Impacto (2017), "Aquellas entidades que invierten con razonamientos ambientales, sociales y de gobernanza consiguen mejor reputación además de un óptimo desempeño económico-financiero y en su caso bursátil". De allí que para el mismo Grupo (2017) "el objetivo final es involucrar y hacer partícipes a las compañías en el avance hacia un desarrollo sostenible". En la misma línea, Terminielli (2021) considera que "la sustentabilidad es hoy un tema clave para aquellos que buscan inversiones". Y agrega Lucena (2023) "la sostenibilidad se ha convertido en un tema central en el mundo empresarial. A medida que los desafíos ambientales y sociales se vuelven más evidentes, las empresas están comenzando a darse cuenta de que la sostenibilidad no es sólo una responsabilidad ética, sino también un factor clave para su rentabilidad a largo plazo". A su vez, el Grupo de Inversión de Impacto (2017) considera, la inversión socialmente responsable (ISR) tiene en cuenta tanto criterios financieros (liquidez, rentabilidad y riesgo) como ambientales, sociales y de buen gobierno, tanto en los procesos de análisis y toma de decisiones de inversión, como en el ejercicio de la propiedad activa (derechos políticos inherentes a determinados activos financieros, como el voto responsable en las juntas de accionistas).

En este contexto, surgen diferentes **problemáticas,** una de las cuales da curso al siguiente trabajo, ¿cómo podría seleccionarse una cartera de inversión socialmente responsable conformada por acciones de empresas que cotizan en el Mercado de Valores de Argentina en un determinado período económico, tomando como referencia no sólo los clásicos criterios de rentabilidad, riesgo y volatilidad, sino también los ambientales, sociales y de gobernanza?. Sobre estas bases, el trabajo aplica la metodología del Método de Decisión Multicriterio TOPSIS para dar solución a la problemática planteada, establece los siguientes objetivos generales y específicos, determina la población objeto

de estudio, fija la muestra de empresas bajo análisis y describe los resultados obtenidos de la investigación con las consideraciones finales correspondientes.

Los objetivos generales son: 1) Ordenar las empresas en las cuales invertir para el año 2024, de acuerdo con su tamaño, situación económica financiera y su compromiso en el tiempo con distintos organismos de Responsabilidad Social Corporativa (RSC) mediante la aplicación del método de decisión multicriterio TOPSIS. **2)** Determinar un ranking ordenado de empresas socialmente responsables en las cuales invertir en el año 2024.

Por su parte, los objetivos específicos son: 1) Analizar la información voluntaria que sobre los aspectos económicos financieros, ambientales, sociales y de buen gobierno elaboran y revelan las empresas objeto de estudio en el ejercicio económico cerrado en 2024. **2)** Determinar las características de una inversión, para que la misma sea considerada socialmente responsable. **3)** Analizar los métodos de decisión multicriterio existentes a los fines de seleccionar el más adecuado para resolver un problema decisional de inversión complejo. **4)** Aplicar el método de decisión multicriterio Proceso Analítico Jerárquico (AHP) para determinar en base a preferencias del decisor el peso de los distintos Criterios y Subcriterios. **5)** Aplicar el método de decisión multicriterio TOPSIS para la elaboración de un ranking de empresas con los datos de sus Estados Contables cerrados durante el año 2024, tomando como referencia que dichas empresas sean socialmente responsables.

Metodología y muestra

El inversor necesita información para tomar decisiones adecuadas en materia de inversión. En esta línea, la selección de una cartera de inversión conformada por acciones de empresas socialmente responsables cotizantes en Bolsa constituye un p**roblema** de decisión que no puede basarse en un único criterio. En este tipo de decisiones, deben considerarse varios aspectos, por tal motivo, constituye un problema de decisión que debe ser abordado con Métodos de Decisión Multicriterio.

La aparición, en la década de los sesenta, del llamado paradigma decisional multicriterio ha supuesto una verdadera revolución en el campo de la Teoría de la Decisión. Este enfoque pretende buscar un equilibrio entre los distintos objetivos en conflicto, o bien satisfacer, en la medida de lo posible, una serie de metas asociadas a esos objetivos. Son numerosas las variantes del análisis multicriterio, todas

presentan una estructura similar y una operativa común. A tal efecto, entre todos los métodos, se elige para la presente investigación la Programación por Compromiso: Método TOPSIS. Esta técnica se basa en el concepto de que es deseable que una alternativa determinada se ubique a la menor distancia respecto de una alternativa ideal que representa lo mejor (ideal positiva o simplemente ideal) y a la mayor distancia respecto de una alternativa ideal que representa lo peor (ideal negativa o anti-ideal). En consecuencia, identifica soluciones que se encuentran lo más cerca posible a una solución ideal, aplicando para ello alguna medida de distancia. Éstas se denominan soluciones compromiso y constituyen el conjunto compromiso.

La **población** objeto de estudio la constituyen todas las empresas argentinas que cotizan en Bolsa para el ejercicio económico cerrado en 2024 y la **muestra** se seleccionará mediante la técnica de muestreo probabilístico "muestreo aleatorio simple" (MAS) a los efectos de que cada empresa cotizante tenga la misma probabilidad de ser seleccionada.

A su vez, la construcción de los criterios de evaluación debe llevarse a cabo teniendo en cuenta la información obtenida respecto de las distintas dimensiones del problema y las características del contexto en que se encuentra el conflicto planteado. En esta línea, se tendrán en cuenta los siguientes criterios y subcriterios: criterio referido al **tamaño** de la empresa, el cual considera los siguientes subcriterios: **Monto del Activo, Capitalización Bursátil y Monto de Ventas**; criterio de **solidez económica**, medido por medio de los subcriterios de **Margen sobre Ventas, Rentabilidad del Activo y Rentabilidad del Patrimonio Neto**; criterio de **solvencia financiera**, medido a través de los subcriterios **Solvencia, Nivel de Endeudamiento y Propiedad del Activo** y finalmente el criterio de Empresa Socialmente Responsable, cuyo subcriterio es el Indicador de Responsabilidad Social Corporativa (RSC), el cual se obtiene a partir de una sumatoria teniendo en cuenta el tiempo que hace que la empresa comunica indicadores de RSC, pero a su vez, también considerando los distintos organismos en los que divulga información de RSC para cada uno de los años considerados (Pacto Global, Global Reporting Initiative, normas ISO, entre otros)

Ahora pues bien para poder determinar, la aplicación del método Topsis, necesitamos en primera medida determinar el peso relativo de cada una de los criterios intervinientes en el problema decisional planteado. El segundo paso es el

establecimiento de las prioridades entre los criterios (paso primordial en el análisis puesto que es donde se determinan los pesos a asignarle a los distintos criterios y subcriterios). El método utiliza una estrategia de asignación indirecta por la que el decisor va a determinar la importancia de cada criterio en función de la escala elaborada por Saaty (1980). El tercer y último paso para determinar los pesos es comprobar la Consistencia de los Juicios, donde se busca medir el grado de inconsistencia de los juicios emitidos para lo cual se calcula un índice de consistencia (IC) el que se compara con un índice de consistencia aleatorio promedio que ha sido determinado a partir de la simulación de cien mil matrices reciprocas generadas aleatoriamente. Finalmente se obtiene el ratio de consistencia (RC) a través de la división del índice consistencia con el índice de consistencia aleatorio; el cual debe ser igual a cero para que la matriz sea consistente aunque si no es cero pero es menor o igual a 0,10 la matriz tiene una inconsistencia admisible mientras que si supera dicho valor deberá revisarse la confección de la matriz. Luego de haber determinado los pesos de cada uno de los criterios y verificado la consistencia de los mismos (0,04 < 0,10) procedemos a la aplicación del método Topsis el que nos permitirá armar el ranking de las empresas, alternativas del modelo, de acuerdo a los requerimientos del problema decisional.

Resultados y Consideraciones finales

El presente trabajo determina un ranking ordenado de empresas socialmente responsables en las cuales invertir. De acuerdo con este ranking, el primer puesto es para aquella empresa donde se presenta la mejor situación económica-financiera y, a su vez, cumple con un compromiso social responsable reflejado a través de un indicador de Responsabilidad Social Corporativa medido a partir del grado de divulgación de información de RSC a través de Memorias de Sostenibilidad siguiendo la Guía GRI G4. Por el contrario, el último puesto se le atribuye a aquella empresa con una situación económico-financiera más riesgosa y con un menor compromiso a ser socialmente responsable. Así mismo, el estudio realizado permite inferir que la integración de los criterios ASG en los procesos de inversión permitirá a los inversores tomar decisiones fundadas y mejorar el rendimiento de su cartera de inversión.

Palabras Claves: **Inversión Socialmente Responsable-Factores ASG-Toma de decisiones de inversión**

Área a la que pertenece el trabajo: **Responsabilidad y Auditoría Social**

Referencias bibliográficas

- Balaguer, M.R. (2006). La Inversión Socialmente Responsable: Tres Ensayos (tesis doctoral). Castellón de la Plana: Universidad Jaume I
- Barba Romero S. & Romero J.C. (1997) Decisiones multicritterio: fundamentos, écnicas y utilización práctica. Alcalá de Henares. Universidad de Alcalá.
- Camino, D. (1993). Los fondos de inversión socialmente éticos. Revista Española de Financiación y Contabilidad, XXII(75), 397-417.
- Comisión Nacional de Valores (2021) Guía para la Innversión Socialmente Responssable en el Mercado de Capitales. Disponible en: https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/vf.1.07._guia_para_la_inversion_socialmente_responsable_en_el_mercado_de_capitales_argentino.pdf
- Charlo Molina, M.J. y Moya Clemente, I. (2010). El comportamiento financiero de las empresas socialmente responsables. Investigaciones europeas de dirección y economía de la empresa, 16(2), 15-25.
- de la Cuesta, M. y Gallindo, A. (2005). Inversiones socialmente responsables. Salamanca: Universidad Pontificia de Salamanca.
- Escribano Rodenas M.C, & FernándezBarberis, G. (2002). Estudio comparaivo de métodos de ayuda a la decisióon multicriterio en la valoración y selección de alternativas de inversión en X Jornadas ASEPUMA. Universidad de San Pablo. Madrid.
- Global Reporting Initiative (GRI)(s.f.). Sustainability reporting guidelines. Amsterdam: GRI.
- Grupo de Inversión de Impacto (2017). La inversión responsable llega para quedarse. Disponible en http://inversiondeimpacto.net/la-inversion-responsable-llega-para-quedarse/
- Hernandez-Royett, J., Franco-Campo, D., Galindo-Cárdenas, S., y Bernan Payares, O.,(2020) La dimensión ética del contador público en el caso Odebrecht. Revista Espacios 41.
- Hevia, F., Carvajal, C. y Lozanno, T. (2019). De la Responsabilidad Social Corporativa a la Inversión Socialmente Responsable. Ethic. Disponible en https://ethic.es/2019/08/de-la-responsabilidad-social-corporativa-a-la-inversion-socialmente-responsable/

- Lozano, J.M. y Albareda, L. (2001). Observatorio de los fondos de inversión éticos, ecológicos y solidarios en España. Sabadell: IPES-Esade. Fundación Caixa Sabadell.
- Lucena, M.M. (2023). La relación entre sostenibilidad y rentabilidad en el largo plazo y cómo las empresas pueden equilibrar estos dos objetivos. Disponible en https://www.isotools.us/2023/06/19/la-relacion-entre-sostenibilidad-y-rentabilidad-en-el-largo-plazo-y-como-las-empresas-pueden-equilibrar-estos-dos-objetivos/
- Martinez Fernández,J., y Peñaloza Suarez, M. (2018) Análisis de cinco casos antiéticos en el actuar profesional del contador público y sus consecuencias disciplinarias. Universidad de La Salle. Facultad de Economía, Empresa y Desarrollo Sostenible - FEEDS - Contaduría Pública
- Miralles, J.L., Miralles, M.M. y Miralles J.L. (2012). Performance bursátil de las empresas socialmente responsables. Cuaderno de Economía y Dirección de la Empresa, 4(15), 221-230.
- Navarro, J.L. y González, J.M. (2006). Responsabilidad Social Corporativa y crecimiento económico. Estudios de Economía Aplicada, 24(2), 723-749.
- Orozco Alvarrez, J., Otoya Samboni, S., y Salazar, C. (2020) Dilemas éticos en América Latina. Revista Colombiana de Contabilidad , 8(15),
- Principles for Responsile Investment . Disponible en https.77www.unpri.org7
- Romero, C. (1993) Teoría de la decisión multicriterio: conceptos, técnicas y aplicaaciones . Madrid. Alianza Universidad Textos.
- Royo, J. (2006). Los fondos de inversión socialmente responsables en España. Mitos y Realidades de la Responsabilidad Social Corporativa en España. Un enfoque disciplinar. Madrid: Civitas.
- Saaty, T. (1980). Toma de decisiones para líderes. Pittsburgh: University of Pittsburgh. Traducción Escudey, M. (Universidad de Santiago de Chile), Martínez, E. (UNESCO) y Vargas, L. (Universidad de Pittsburgh).
- Terminielli, G. (2021). La Inversión Socialmente Responsable llegó para quedarse. Fundación Foro Sur. Disponible en https://www.forosur.com.ar/blog/la-inversion-socialmente-responsable-llego-para-quedarse/

PRESENCIA DE ARSÉNICO EN EL AGUA DE CONSUMO DE LA LOCALIDAD DE LA CARLOTA (CÓRDOBA)

Dagorret Sara (saradagorret@gmail.com)
Dince Segovia María Josefina (josefinadince@gmail.com)
Lourenco Gorosito Paula (lourencopaula22@gmail.com)
Pértica Abril (perticaabril@gmail.com)
Estudiantes de la Licenciatura en Economía, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de Río Cuarto.

XXXII JORNADAS DE INTERCAMBIO DE CONOCIMIENTOS CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS.

Modalidad de presentación: Poster

Resumen Extendido.

Introducción

En Argentina, la presencia de arsénico en el agua potable es una preocupación que afecta a distintas provincias. Entre ellas, las más afectadas son Santa Fe, Buenos Aires, Córdoba, Chaco, La Pampa, Salta y Tucumán. Según un estudio del Instituto de Efectividad Clínica y Sanitaria (IECS) alrededor de 4 millones de personas están expuestas a niveles peligrosos de arsénico presente en las aguas subterráneas del país. En la provincia de Córdoba se estima que un 30% de la población está expuesta a esto.

En la localidad de la Carlota, al sur de la provincia de Córdoba, a pesar de contar con una infraestructura de abastecimiento de agua potable, el problema persiste. Esto lleva a que vecinos de la localidad sustituyan su consumo por agua embotellada, o que, ya sea por desconocimiento o motivos económicos, sigan consumiendo agua contaminada.

La exposición prolongada al arsénico puede generar graves consecuencias a largo plazo. Organismos internacionales como la Organización Mundial de la Salud (OMS) señalan que el consumo crónico de agua con arsénico está vinculado a lesiones en la piel, alteraciones cardiovasculares, problemas neurológicos y un incremento del riesgo de cáncer.

Objetivos

El objetivo general de este trabajo es analizar la problemática de la presencia de arsénico en el agua de la localidad de La Carlota. Este asunto tiene una gran importancia, tanto a nivel provincial como nacional, por lo que se buscará exponer y comprender sus consecuencias sanitarias, ambientales y sociales.

Objetivos específicos:

1. Examinar cómo funciona la infraestructura existente de provisión de agua.

2. Identificar cuáles son las decisiones que toman los vecinos frente a este riesgo al cual están expuestos.
3. Analizar los principales efectos que tiene esta problemática.
4. Evaluar alternativas de políticas públicas para mejorar la calidad del agua en la localidad.

Marco teórico

Para elaborar este trabajo se llevó a cabo una búsqueda de información orientada a comprender el origen de la problemática y los riesgos que implica para la salud y el ambiente.

Primero se puede establecer que, desde el 2010, las Naciones Unidas reconoce "el derecho al agua potable y al saneamiento como un derecho humano esencial para el pleno disfrute de la vida y de todos los derechos humanos" (A/RES/64/292). La organización sostiene que los Estados nacionales deben trabajar en función de garantizar la disponibilidad, asequibilidad, aceptación, calidad y seguridad de la provisión de agua potable, con la finalidad de lograr el acceso universal al agua y al saneamiento por todos los individuos, sin ningún tipo de discriminación, priorizando a las regiones más vulnerables.

La Organización Mundial de la Salud sostiene que el límite recomendado para la concentración de arsénico en el agua de bebida es de 10 μg/litro. Un valor superior conlleva una serie de riesgos a corto y largo plazo para la salud. Los síntomas inmediatos de intoxicación aguda por arsénico incluyen vómitos, dolor abdominal y diarrea. Mientras que las consecuencias a la exposición prolongada se observan generalmente en la piel, e incluyen cambios de pigmentación, lesiones cutáneas, durezas y callosidades en las palmas de las manos y las plantas de los pies. Estos efectos pueden ser precursores de cáncer de piel.

En este sentido, el Código Alimentario Argentino establece que tanto el agua potable de suministro público como de uso domiciliario no debe contener más de 0,01 mg/l de arsénico para que el mismo sea apto para consumo humano. A su vez, se indica que para aquellas regiones del país con suelos de alto contenido de arsénico, se establece un plazo de hasta 5 años para adecuarse al valor de 0,01 mg/l.

Finalmente el Instituto Tecnológico de Buenos Aires (ITBA) diseñó un mapa de arsénico para detectar y monitorear los niveles de arsénico a lo largo del país. Esto demostró que la zona del sur de la provincia de Córdoba se destaca por altos niveles de presencia de este componente en las aguas subterráneas que son utilizadas posteriormente para consumo, llegando a superar los 50PPV.

Marco metodológico

El análisis se desarrolla mediante la Metodología del Marco Lógico (BID, 2004), utilizada para ordenar la información, identificar causas del problema, definir objetivos y evaluar alternativas de intervención. El abordaje combina un análisis cualitativo —centrado en las consecuencias sociales y ambientales— con una dimensión cuantitativa orientada a estimar tiempos, costos e indicadores de efectividad.

Primero, se realiza un análisis de involucrados para identificar actores relevantes, sus intereses y posibles apoyos u oposiciones. Luego se construye el Árbol del Problema, que permite establecer las relaciones de causalidad entre la problemática principal y sus efectos. A partir de este, se elabora el Árbol de Objetivos, transformando cada problema en un objetivo que funcione como medio para la solución.

Posteriormente, se lleva a cabo un Análisis de Alternativas, en el cual se comparan distintas estrategias derivadas del Árbol de Objetivos según criterios económicos, sociales, ambientales y políticos. Finalmente, se construye la Matriz de Marco Lógico, donde se sintetiza la información central del proyecto mediante su Fin, Propósito, Componentes, Actividades, Indicadores y Supuestos.

Resultados y propuesta

Se identificaron 3 actores implicados en el problema; la municipalidad de La Carlota, el gobierno provincial de Córdoba y los vecinos de la localidad; caracterizándose por su interés, su frecuencia, relación con el proyecto y estrategia de gestión. El árbol de problemas permitió identificar el problema central: la presencia de arsénico en el agua. La cual trae consigo problemas de salud, económicos y ambientales. A partir de estas se plantearon tres alternativas:

- Provisión de agua embotellada
- Exploración de nuevos pozos
- Campañas de concientización en distintos barrios

Cada alternativa es evaluada según criterios financieros, sociales y ambientales. Planificando actividades como; contratación de una agencia especializada que se encargue de la difusión de información con respecto al consumo seguro de agua, contratación de un grupo especializado de geólogos para la búsqueda de nuevos pozos en áreas cercanas e identificación de las zonas o poblaciones vulnerables, organizar la distribución segura y verificar que el agua embotellada cumpla con los controles bromatológicos.

Conclusión

En conclusión, la presencia de arsénico en el agua de La Carlota constituye una problemática sanitaria y ambiental de gran relevancia, cuyos efectos perjudiciales impactan de manera directa y silenciosa en la calidad de vida de la población. Frente a esta situación, resulta fundamental no solo avanzar en el estudio y tratamiento del recurso hídrico, sino también difundir información accesible y rigurosa que permita a la comunidad reconocer los riesgos y participar activamente en la búsqueda de soluciones. Asimismo, el análisis desarrollado en este proyecto demuestra que es posible plantear estrategias de mitigación adaptables a diferentes escalas de presupuesto y complejidad técnica, lo que abre el camino a intervenciones realistas y sostenibles tanto a nivel municipal como regional. De este modo, se sientan las bases para promover políticas integrales que contribuyan a garantizar un acceso seguro al agua y a mejorar la salud pública de la localidad.

Palabras Claves: Arsénico; Agua segura; Salud Pública; Agua Potable; La Carlota.
Áreas de investigación: Temas regionales y locales.

Bibliografía

- Código Alimentario Argentino (CAA) – Capítulo XII: Bebidas hídricas, agua y agua gasificada. Gobierno de Argentina. https://alimentosargentinos.magyp.gob.ar/contenido/marco/CAA/Capitulo_12.php
- Derechos Humanos, Naciones Unidas. (2010). https://www.ohchr.org/es/water-and-sanitation/about-water-and-sanitation
- Ente Regulador de Servicios Públicos de Córdoba (ERSP, 2021). Informe sobre la calidad del agua en la provincia de Córdoba.
- Instituto de Efectividad Clínica y Sanitaria (IECS, 2022). Exposición al arsénico en Argentina: estimaciones y riesgos sanitarios. IECS.
- Instituto Tecnológico de Buenos Aires, Mapa de Arsénico en Argentina mapa-de-arsenico.web.app/
- Organización Mundial de la Salud. (2011). Guidelines for Drinking-water Quality (4th ed.).

BLOQUE 3 - 2

PROBLEMÁTICAS CONTEMPORÁNEAS DEL DERECHO

BONOS SOCIALES COMO INSTRUMENTO DE INVERSIÓN DE IMPACTO: ANÁLISIS DEL CASO CLUB ATLÉTICO RIVER PLATE

Autores: **FERRERO FAIAD, Laura**

TELLO, Diego

Modalidad de presentación: Póster

RESUMEN

El presente trabajo aborda la emisión de Bonos Sociales como una herramienta de financiamiento de proyectos que pretenden ayudar a abordar o mitigar un determinado problema social y/o conseguir resultados sociales.

Se analiza el caso del Club Atlético River Plate, primer club argentino en emitir un Bono Social, con el objetivo de evaluar el grado en que este instrumento contribuye a generar no solo un valor financiero sino principalmente un valor de tipo social.

En el contexto actual, las finanzas de impacto emergen como una alternativa innovadora frente a los modelos tradicionales de inversión, promoviendo la canalización de recursos hacia proyectos que generan valor económico junto con beneficios sociales y ambientales medibles. En América Latina, y particularmente en Argentina, este tipo de instrumentos se encuentra en una etapa de desarrollo, presentando desafíos en materia de regulación, transparencia e indicadores de impacto.

En este escenario, el Club Atlético River Plate se convierte en un caso pionero al emitir el primer bono social del país vinculado al ámbito deportivo. Esta experiencia abre interrogantes sobre el potencial de los clubes y organizaciones sociales para transformarse en actores de la inversión de impacto.

La pregunta central que orienta el presente trabajo es: ¿En qué medida la emisión de bonos sociales por parte del Club Atlético River Plate puede considerarse una inversión de impacto y qué beneficios trae aparejado su emisión?

El **objetivo general** del trabajo consiste en:

Analizar la emisión de bonos sociales del Club Atlético River Plate como instrumento de inversión de impacto, evaluando su diseño, objetivos, y resultados esperados en términos sociales y financieros.

Siendo algunos de los **objetivos específicos**

- *Describir el marco conceptual de las inversiones de impacto y su diferenciación respecto de las finanzas tradicionales y la responsabilidad social corporativa.*
- *Examinar las características del bono social emitido por River Plate, incluyendo su estructura financiera, destino de los fondos y criterios de elegibilidad.*
- *Identificar los indicadores de impacto social utilizados y su alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)*

El **marco teórico** se sustenta en el enfoque de las finanzas de impacto (Bugg-Levine y Emerson, 2011), que integran la búsqueda de rentabilidad financiera con la generación intencional de impacto social o ambiental positivo, medible y verificable.

Se consideran los lineamientos de la International Capital Market Association (ICMA), que define los Principios de Bonos Sociales, estableciendo pautas de transparencia, elegibilidad de proyectos, gestión de fondos y evaluación de resultados. Asimismo, se consideran los marcos de referencia internacionales promovidos por la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

La **metodología aplicada** adopta un enfoque cualitativo con alcance descriptivo y analítico. Se realiza un estudio de caso centrado en la emisión del bono social del Club Atlético River Plate, utilizando como fuentes principales la información pública presente en BYMA (Bolsas y Mercados Argentinos).

Los **resultados preliminares** indican que la emisión del bono social por parte de River Plate representa una innovación en el mercado de capitales argentino, al aplicar un enfoque de impacto social en una organización deportiva. Los fondos captados se destinaron a proyectos de infraestructura educativa, deportiva y comunitaria, lo que evidencia una articulación entre financiamiento privado y valor social. Sin embargo, se

identifican debilidades en la medición y reporte del impacto social, así como limitaciones del mercado local para valorar estos instrumentos en función de sus beneficios sociales y no sólo financieros.

<u>Palabras claves</u>: Finanzas de Impacto - Bonos Sociales - Club Atlético River Plate

<u>Área a la que pertenece el trabajo</u>: Temas Sociales - Responsabilidad y auditoría social

Referencias Bibliográficas:

- Bollini Shaw, Carlos & Goffman, Mario (2005) Operaciones bursátiles y extrabursátiles – 1ra. Ed. – Buenos Aires: Ad-Hoc, 2005.
- Bolsa y Mercados Argentinos (BYMA). (s. f.). Guía de bonos verdes, sociales y sustentables en el panel de BYMA. https://www.byma.com.ar/
- Dumrauf,Guillermo L. (2010). Finanzas Corporativas: un enfoque latinoamericano. Buenos Aires: Alfaomega Grupo Editor Argentino.
- Erpen, Mónica (2010). Mercado de capitales: manual para no especialistas. 1a ed. - Buenos Aires: Temas Grupo Editorial.
- International Capital Market Association (ICMA). (2018). Green Bond Principles. https://www.icmagroup.org/

GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS EN HUINCA RENANCÓ: DEL CIERRE REGIONAL A UN MODELO LOCAL SOSTENIBLE

Díaz Facundo, Eandi Alexis, Milanesio Joaquín y Reinoso Tomás

Facultad de Ciencias Económicas – Universidad Nacional de Río Cuarto

Correos electrónicos: fdiazlarrarte@gmail.com, joaquinmilanesio@gmail.com, tomi.bersia805@gmail.com, aleeandi7@gmail.com

Modalidad de presentación: Ponencia

Área temática: Temas sociales, ambientales y de desarrollo local.

1. Introducción y problemática

El presente trabajo analiza la problemática de la acumulación de residuos sólidos urbanos (RSU) en la localidad de Huinca Renancó (provincia de Córdoba), tras el cierre definitivo en 2023 de la planta regional de tratamiento y reciclaje, que operó durante más de una década bajo un esquema de consorcio intermunicipal.

La clausura del complejo —según reportes de *Puntal* y *La Ribera Web*— generó un aumento de microbasurales a cielo abierto, deterioro ambiental, riesgos sanitarios y pérdida de confianza ciudadana. Esta situación evidenció la necesidad de una gestión local autónoma y sostenible, que no dependa de estructuras regionales sujetas a fluctuaciones políticas o presupuestarias.

El diagnóstico se elaboró a partir de fuentes públicas municipales y provinciales, documentos oficiales del Ministerio de Ambiente de Córdoba, y cobertura periodística (Puntal, Cabledigital, La Ribera Web). Se identificaron causas estructurales y directas vinculadas a la falta de planificación estratégica, la escasa educación ambiental y la debilidad institucional en materia de financiamiento, control y participación ciudadana.

2. Objetivos

El objetivo general del trabajo es diseñar un modelo local sostenible e inclusivo de gestión integral de residuos sólidos urbanos para Huinca Renancó, que reduzca la cantidad de microbasurales y fortalezca la gobernanza ambiental.

Objetivos específicos:

1. Identificar causas, efectos y actores vinculados mediante la Metodología del Marco Lógico (MML).
2. Evaluar alternativas de intervención (regional, provincial y local) considerando su viabilidad técnica, económica y social.
3. Formular una propuesta local modular, basada en educación ambiental, formalización de recuperadores e integración con programas provinciales.
4. Establecer indicadores verificables que permitan medir resultados a mediano plazo (2025–2028).

3. Metodología

Se aplicó la Metodología del Marco Lógico (BID, 2004) para estructurar el diagnóstico, jerarquizar problemas, construir objetivos, definir alternativas y formular indicadores verificables. El enfoque se complementó con la perspectiva de alfabetización académica (Carlino, 2005), concibiendo la escritura como una herramienta de aprendizaje reflexivo y colectivo.

La recopilación de información se basó en:

- Documentos públicos del Municipio de Huinca Renancó (ordenanzas, presupuestos, informes ambientales).
- Programas provinciales GIRSU (2023–2025) del Ministerio de Ambiente de Córdoba.
- Cobertura periodística local sobre la situación de la planta regional y las políticas de tratamiento de residuos.

El abordaje metodológico combinó un análisis cualitativo (social e institucional) con una dimensión cuantitativa basada en metas e indicadores ambientales, adaptados a la escala y capacidad de gestión municipal.

4. Resultados y propuesta

El análisis del árbol de problemas permitió identificar el problema central: la acumulación de residuos en microbasurales por falta de tratamiento local tras el cierre regional. De esta estructura se desprenden tres líneas de acción estratégicas:

1. Implementar un sistema local modular GIRSU, con planta de clasificación, puntos verdes y coprocesamiento de rechazos.
2. Promover educación ambiental continua en escuelas, organizaciones vecinales y medios de comunicación locales.
3. Formalizar la labor de los recuperadores informales, incorporándolos a un esquema cooperativo bajo supervisión municipal, con equipamiento y cobertura social.

Tras comparar distintas alternativas (regional, provincial y local), se seleccionó la estrategia local modular, por su autonomía operativa, replicabilidad y sostenibilidad económica.

La Matriz de Marco Lógico plantea los siguientes indicadores verificables a tres años:

- Reducción del 70 % de microbasurales en el ejido urbano.
- Valorización del 20 % de los residuos mediante reciclaje y coprocesamiento.
- Separación en origen en el 50 % de los hogares.
- Formalización del 100 % de los recolectores informales.

Estas metas se justifican por experiencias provinciales exitosas (Córdoba capital, Río Cuarto, Laboulaye) y por la escala poblacional de Huinca Renancó, que permite un control directo y medible del impacto. La propuesta considera una implementación progresiva entre 2025 y 2028, en fases de diagnóstico, infraestructura, educación y monitoreo, con posibilidad de replicación en municipios similares.

5. Conclusiones

La experiencia de Huinca Renancó demuestra que la gestión ambiental local requiere un enfoque integral, donde la infraestructura se complemente con educación ambiental, inclusión social y gobernanza participativa.

El uso del Marco Lógico permitió articular teoría y práctica, transformando el diagnóstico en una propuesta viable, con resultados medibles y actores claramente definidos. El modelo propuesto es replicable y escalable en otros municipios medianos, al combinar viabilidad técnica, sostenibilidad económica y participación ciudadana. La autonomía municipal, la educación ambiental continua y la formalización del trabajo de los recuperadores surgen como condiciones indispensables para lograr una gestión equitativa, sustentable y con legitimidad social.

Palabras clave: gestión de residuos, sostenibilidad local, educación ambiental, inclusión social.

Bibliografía

- Banco Interamericano de Desarrollo. (2004). *El marco lógico para el diseño de proyectos.* Banco Interamericano de Desarrollo.
- Carlino, P. (2005). *Escribir, leer y aprender en la universidad.* Fondo de Cultura Económica.
- Gobierno de Córdoba. (2023–2025). *Plan provincial GIRSU y programas de saneamiento de basurales.* Ministerio de Ambiente de la Provincia de Córdoba.
- Puntal. (2023, mayo 12). *Huinca Renancó: el consorcio intermunicipal cerró su planta de tratamiento de residuos.* Diario *Puntal.* https://www.puntal.com.ar/
- La Ribera Web. (2024, junio 4). *Emergencia ambiental y desafíos municipales tras el cierre de la planta regional.* https://www.lariberaweb.com.ar/
- Cabledigital. (2025, febrero 10). *Huinca Renancó inicia acuerdos de coprocesamiento con cementeras.* https://www.cabledigital.com.ar/
- Municipalidad de Río Cuarto. (2024). *Resultados del plan GIRSU municipal 2021–2024.* Secretaría de Ambiente del Municipio de Río Cuarto.

INFORMACIÓN AMBIENTAL DIVULGADA EN LOS REPORTES GRI DE LAS EMPRESAS ARGENTINAS COTIZADAS

Cecilia Ficco
cficco@fce.unrc.edu.ar
Ivana Celi
ivafer2001@hotmail.com

Póster

RESUMEN EXTENDIDO

Problemática y antecedentes

El cambio climático es una de las mayores problemáticas globales del siglo XXI. Los efectos que genera, como el aumento de las temperaturas, los fenómenos meteorológicos extremos y la pérdida de la biodiversidad, representan una importante amenaza para el desarrollo sostenible. Ante esta realidad, la Agenda 2030 de las Naciones Unidas (2015) incorpora su abordaje de manera transversal, incluyendo varios Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que promueven medidas para combatir el cambio climático y sus efectos, orientando el fomento de políticas, innovaciones tecnológicas y cambios de comportamiento tendientes a reducir emisiones, proteger los ecosistemas y fortalecer la resiliencia de las comunidades frente a los desafíos ambientales.

El sector privado desempeña un papel fundamental en la lucha contra el cambio climático y la consecución de los ODS vinculados a la sostenibilidad ambiental. En efecto, la capacidad de innovación, de inversión y de gestión de recursos que poseen las empresas las convierte en actores clave para impulsar la transición hacia modelos de producción y consumo más sostenibles. Específicamente, las empresas pueden alinear sus estrategias con los ODS mediante la incorporación de criterios ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) en sus decisiones y, en ese marco, adoptar prácticas empresariales responsables, como la eficiencia energética, la reducción de emisiones, la economía circular y la gestión sostenible de la cadena de valor, que no solo contribuyen a mitigar los impactos negativos sobre el medioambiente, sino que también permiten generar ventajas competitivas y fortalecer la reputación corporativa.

Junto a lo anterior, la divulgación de información se ha convertido en un componente esencial de la gestión empresarial responsable, lo que ha dado lugar a un significativo incremento de la divulgación de información relacionada con las prácticas

medioambientales y el clima por parte de las empresas (Farooque y Ahulu, 2015; Wong et al., 2021). Así, las empresas informan sus impactos y las metas y avances en materia ambiental. No obstante, la divulgación de este tipo de información se ha venido desarrollando de manera voluntaria, para lo cual se han empleado diferentes formatos y canales. Entre ellos, los informes de sostenibilidad elaborados bajo las guías de la *Global Reporting Initiatives* (GRI, 2021) son los que han tenido mayor nivel de utilización (Jadhav et al., 2022).

Estas prácticas de divulgación de información no solo dan cuenta de que las empresas han advertido la necesidad de desarrollar la transparencia medioambiental y la rendición de cuentas, sino que también contribuyen a fortalecer la confianza de los grupos de interés y facilitan la toma de decisiones informadas por parte de los mismos (Bai y Yao, 2023; Li et al., 2018; Maama et al., 2020). Asimismo, la divulgación medioambiental impulsa la mejora continua, al permitir que las organizaciones identifiquen riesgos climáticos, evalúen su desempeño y definan estrategias más eficaces para contribuir al cumplimiento de los ODS relacionados con el clima.

En este marco problemático se plantea la presente investigación, la que se centra en analizar las prácticas de divulgación de información ambiental por parte de las empresas argentinas cotizadas en Bolsas y Mercados Argentinos (BYMA).

Objetivos

A partir de lo expuesto previamente, el objetivo general del presente estudio consiste en analizar el alcance de la aplicación de los criterios planteados en GRI 302, 303, 305 y 306 (referidas a los temas: Energía; Agua; Emisiones y Efluentes y Residuos) en los informes de sostenibilidad (IS) que las empresas antes mencionadas elaboran siguiendo las guías GRI.

En este marco, se plantean tres objetivos específicos: 1- Identificar los contenidos temáticos incluidos en GRI 302, 303, 305 y 306; 2- Analizar la presencia o ausencia de esos contenidos dentro de la información divulgada por las empresas en sus IS; 3- Calcular índices de divulgación de información ambiental (IDIA) para cada una de las empresas analizadas, para los cuatro grandes temas planteados en GRI 302, 303, 305 y 306 (Energía; Agua; Emisiones y Efluentes y Residuos) y para los distintos contenidos temáticos que abarcan dichos temas.

Metodología

Para dar cumplimiento a los objetivos planteados, se desarrolla una investigación de carácter descriptivo (Hernández y Mendoza, 2018), sustentada en la técnica del análisis de contenido (Krippendorff, 2013), el cual se aplica a los IS elaborados por las empresas objeto del estudio. El estudio es, asimismo, de tipo longitudinal, por cuanto los datos fueron recogidos para los distintos años que conforman el período temporal 2018-2023.

La población se conforma con las 82 empresas cotizadas en BYMA. La muestra queda integrada por las 30 empresas que han elaborado y publicado sus IS en el período de análisis.

Los IDIA se construyeron usando el enfoque dicotómico (Gray et al., 1995), que implica considerar la presencia o ausencia de los contenidos temáticos incluidos en GRI 302, 303, 305 y 306 dentro de la información divulgada por las empresas en sus IS. Así, se asignó valor "1" cuando el contenido se encuentra presente en el IS de la empresa y "0" cuando está ausente. Luego, para calcular el IDIA, para cada empresa, se realizó el cociente entre el número de contenidos efectivamente divulgados sobre el número total de categorías que se esperaría sean reveladas si se divulgaran todos los contenidos temáticos incluidos en GRI 302, 303, 305 y 306. Con el mismo criterio, se elaboraron índices de divulgación para los cuatro grandes temas analizados y para los distintos contenidos temáticos que abarcan dichos temas.

Resultados

Los resultados obtenidos dan cuenta de prácticas disímiles de divulgación de IA, tanto entre las distintas empresas analizadas como entre los contenidos temáticos involucrados en cada uno de los cuatro grandes temas a los que refieren las GRI 302, 303, 305 y 306: Energía, Agua, Emisiones y Efluentes y Residuos.

Se evidencia un mayor nivel de divulgación de IA por parte de las empresas pertenecientes a los sectores "Energía petróleo y gas" y "Productos de primera necesidad". Para las primeras, el IDIA promedio sectorial es del 0.593, siendo del 0.629 para las segundas. El menor nivel de divulgación de IA se observa en el sector "Financiero, bursátil y seguros", con un IDIA promedio sectorial es del 0.302.

Asimismo, se advierte un nivel dispar de cumplimiento de los criterios GRI analizados, como así también en lo referido al nivel de divulgación de los diferentes contenidos temáticos planteados dentro de las mismas.

Palabras Claves: Sostenibilidad – Información medioambiental – Guías GRI

Área Temática: Sostenibilidad

Referencias Bibliográficas

Bai, Y., y Yao, R. (2023). Visualizing environmental management: Corporate environmental images information disclosure and idiosyncratic risk. *Environmental Impact AssessmentReview*, *99*, 107026.

Farooque, O. Al, y Ahulu, H. (2015). Environmental reporting in the UK, Australia, and SouthAfrican multinational companies. *The Journal of Developing Areas*, *49*(6), 103–118.

Global Reporting Iniciative (2021). GRI Standards Spanish Translations. https://www.globalreporting.org/how-to-use-the-gri-standards/gri-standards-spanish-translations/

Gray, S. J., Meek, G. K., & Roberts, C. B. (1995). International Capital Market Pressures and Voluntary Annual Report Disclosures by U.S. and U.K. Multinationals. *Journal of International Financial Management & Accounting*, *6*(1), 43–68.

Hernández, R., & Mendoza, C. (2018). *Metodología de la Investigación*. Mc. Graw Hill.

Jadhav, A., Rahman, S., y Ahsan, K. (2022). Sustainability practices disclosure of top logisticsfirms in Australia. *The International Journal of Logistics Management*, *33*(5), 244–277.

Krippendorff, K. (2013). *Content analysis: An introduction to its methodology*. Sage.

Li, Y., Gong, M., Zhang, X.-Y., y Koh, L. (2018). The impact of environmental, social, andgovernance disclosure on firm value: The role of CEO power. *The British AccountingReview*, *50*(1), 60–75.

Maama, H., Akande, J. O., y Doorasamy, M. (2020). *NGOs' Engagements and Ghana's Environmental Accounting Disclosure Quality,* pp. 83–106.

Wong, C. W. Y., Wong, C. Y., Boon-itt, S., & Tang, A. K. Y. (2021). Strategies for Building Environmental Transparency and Accountability. *Sustainability*, *13*(16), 9116.

Título del Trabajo

LA RESPONSABILIDAD DE LOS PROFESIONALES LIBERALES.
OBLIGACIONES DE MEDIOS Y DE RESULTADO
LA CULPA Y LAS CARGAS DINÁMICAS DE PRUEBA EN EL CCCN

Autor

MIGUEL, Jorge Alberto. Resumen, Ponencia.

Correo electrónico

jorgealbertomiguel@yahoo.com.ar

Modalidad de presentación

Ponencia

RESUMEN EXTENDIDO

El Código Civil y Comercial de la Nación regulan lo atinente a la Responsabilidad Civil, con el objetivo de implementar de las reglas, principios y derechos reconocidos a las personas para reclamar la prevención y eventualmente, el resarcimiento de los daños de los que son víctimas.

Conforme la norma y el reconocmiento doctrinario, los presupuestos de la responsabilidad (antijuridicidad, daño, relación de causalidad, culpa) son aquellos conceptos, estructuras y requisitos que en forma regulada, originan la obligación de prevenir y resarcir el daño injustamente causado a las personas.

Por su parte, la Antijuridicidad implica que la conducta del causante del daño es contraria al ordenamiento jurídico; el Daño es la afectación, el perjuicio, que debe ser efectivo, sea patrimonial o moral; el Factor de atribución es el motivo por el que se atribuye la responsabilidad a alguien, pudiendo ser subjetivo u objetivo (por el riesgo creado por el autor del daño); y finalmente, debe existir un nexo causal, es decir, un vínculo directo entre la conducta del causante y el daño sufrido por la víctima

Por tanto, ante cada supuesto de procedencia de responabilidad civil es necesario identificar la presencia o configuración de esos presupuestos. En efecto, ante las consecuencias de una acción que representa la viabilidad o configuración de la responsabilidad civil, surge la necesidad de abordar el análisis de esos presupuestos de la responsabilidad civil, lo que resulta fundamental y necesario en miras de sostener la procedencia del Instituto.

Dentro de ese contexto general, se vislumbra con particular y creciente interés y preocupación lo referido a las responsabilidades derivadas del desempeño profesional liberal, tal se vislumbra en innumerables investigaciones, trabajos doctrinarios y antecedentes jurisprudenciales, siempre en derredor de la regulación prevista en el CCCN, que innovó en muchos aspectos en relación al derogado Código Civil Argentino.

Es de señalar que el presente resumen se halla inmerso en el marco del trabajo de investigación que lleva a cabo un equipo de trabajo que integro, en relación al Proyecto titulado El impacto de la reforma del CCCN en la Responsabilidad Civil de los Profesionales; así enmarcada la ponencia que aquí se resume, y tal se ha señalado en anteriores ponencias, la temática de la responsabilidad profesional liberal es amplia, dinámica y muy casuística, atento a la naturaleza del vínculo contractual que suele ser base de esas actuaciones profesionales, los presupuestos de la responsabilidad civil, la distribución de la carga de la prueba en su ámbito, entre otros aspectos de interesante abordaje

El CCCN reconoce a la categoría del "profesional liberal", a la que refiere el artículo 1768, sin determinar sus alcances específicos.

Uno de los aspectos más interesantes, de más asiduo tratamiento y de mayor complejidad probatoria de la existencia de los presupuestos de la responsabilidad, es el caso de la responsabilidad de los profesionales de la salud.

En relación a esa particular temática, varios son los aspectos interesantes a abordar, entre ellos, la aplicación de los criterios de obligaciones de medios o de resultado, las reglas probatorias, la doctrina de las cargas dinámicas de las pruebas, el alcance del daño y su cuantificación, entre otros muchos temas.

Por supuesto, no sería posible abordar semejante temática en una ponencia; de tal modo, me concentraré en uno de los puntos más álgidos en el marco del proceso judicial en el que se ventila un relamo o pretensión de indemnización de daños producidos por el actuar de los profesionales médicos: la prueba, y la distribución de las cargas para el aporte de pruebas.

El artículo 1735 del CCCN expresa que "*No obstante, el juez puede distribuir la carga de la prueba de la culpa o de haber actuado con la diligencia debida, ponderando cuál de las partes se halla en mejor situación para aportarla. Si el juez lo considera pertinente, durante el proceso comunicará a las partes que aplicará este criterio, de modo de permitir a los litigantes ofrecer y producir los elementos de convicción que hagan a su defensa*".

El tema de las cargas probatorias dinámicas es muy discutido en la actualidad y si bien existen opiniones que señalan su inconstitucionalidad, cierto es que en general, la doctrina y los Tribunales las ha admitido, como consecuencia de una tendencia que se instrumentó en la redacción del nuevo Código.

En los procesos en los que se discuten malas prácticas profesionales, y particularmente en las de los médicos y agente de la salud, es muy factible que los magistrados hagan uso de esa doctrina procesal, provocado en varios casos una suerte de inversión de la carga probatoria puesto que se pone en cabeza del profesional la tarea de probar que ha actuado diligentemente, o que el daño, en definitiva, es producto de una causa ajena, debiendo acreditar la ruptura del nexo causal.

Por ello, en la Ponencia que se elaborará, se abordará específicamente el alcance, objetivos, ventajas e incidencias de la aplicación de esas reglas provcesales, para acreditar la existencia y configuración de los presupuestos de la responsabilidad

OBJETIVO GENERAL:

Presentar el tema-problema en relación a la conformación del instituto, sus antecedentes legales, doctrinarios y jurisprudenciales.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

Indagar como se aplica en el ámbito jurisprudencial local las normas del Código Civil y Comercial vinculadas a la responsabilidad de los profesionales y a la carga probatoria de los presupuestos, en el particular caso de los profesionales de la salud.

METODOLOGÍA

El método de la ponencia es descriptivo

PALABRAS CLAVES. Responsabilidad– Médicos – Prueba

AREA: Temas jurídicos y sociales



Jorge Alberto MIGUEL

BIBLIOGRAFÍA:

Pizarro, D., y Vallespinos, C. G. (2018). *Tratado de la Responsabilidad Civil* (Tomo I, II y III). Rubinzal Culzoni.

Vázquez Ferreyra, R. (2015, octubre 14). Los presupuestos de la responsabilidad civil en el nuevo Código. *Revista La Ley*, 2015-E, Diario.

Bueres, A. J. (2015). *Código Civil y Comercial de la Nación, analizado, comparado y concordado* (Tomo 1 y 2). Hammurabi.

Lorenzetti, R. L., & otros. (2015). *Código Civil y Comercial de la Nación comentado* (Tomo 1 a 10). Rubinzal Culzoni.

Zavala de González, M. (1999). Algunas observaciones al Proyecto de Código Civil de 1998. En materia de responsabilidad. *La Ley*, 1999-C, 877; y (2000) Valoraciones sobre responsabilidad. A propósito del Proyecto de Código Civil. *Mediterránea*, Córdoba, p 11.

Alterini, A., López Cabana, R., & Ameal, O. J. (1996). *Derecho de Obligaciones Civiles y Comerciales* (2a ed.). Abeledo Perrot.

Borda, G. (1998). *Tratado de Derecho Civil. Obligaciones* (Tomo I y II, 8a ed.). Abeledo Perrot.

Bueres Higton. (2004). *Código Civil Anotado*. Hammurabi.

Cifuentes, S. (Dir.), & Sagarna, F. A. (Coord.). (2005). *Código Civil Comentado y Anotado*. La Ley.

Calvo Costa, C., & Saenz, L. R. (2015). *Incidencia del Código Civil y Comercial. Obligaciones. Derecho de Daños* (Tomo 2). Hammurabi.

Moisset de Espanes, L. (2004). *Curso de Obligaciones*. Zavalía.

Picasso, S. (2008). Nuevas categorías de daños en la ley de defensa del consumidor. *Suplemento Especial Reforma de la Ley de Defensa del Consumidor*, 01/01/2008, 123.

Picasso, S. (2013). La antijuridicidad en el Proyecto de Código. *La Ley*, 2013-E-666.

Pizarro, D., & Vallespinos, G. (2007). *Instituciones de derecho privado. Obligaciones* (Tomo I a V). Hammurabi.

Calvo Costa, C. A. (2021). *Responsabilidad médica*. La Ley.

Ghersi, C. A. (1990). *Responsabilidad de los abogados y otras incumbencias profesionales*. Zavalía.

Trigo Represas, F. A. (1991). *Responsabilidad civil del abogado*. Hammurabi.

Yzquierdo Tolsada, M. (1998). *La responsabilidad civil del profesional liberal*. Hammurabi.

Wierzba, S. M. (2006). *Responsabilidad civil del abogado*. Hammurabi; (2011) *Responsabilidad civil del abogado*, 08/06/2011, AP 0003/015448; y (2015) *La responsabilidad civil del abogado en el nuevo Código unificado*. Suplemento Especial Código Civil y Comercial, Erreius.

Vázquez Ferreyra, R. A. (2015, abril 6). *La responsabilidad civil profesional en el nuevo Código*. Rev. *La Ley.*

Título del Trabajo:

LA RESPONSABILIDAD DE LOS REPRESENTANTES Y ADMINISTRADORES DE LAS PERSONAS JURÍDICAS A LA LUZ DE LOS PRECEDENTES JURISPRUDENCIALES DE LA CIUDAD DE RIO CUARTO.

Autores:

Carlos Alberto Raffo, Verónica Belén Rabanal y Jorgelina Di Stefano

Correo electrónico de contacto:

carlosaraffo@yahoo.com.ar

Modalidad de presentación:

Ponencia

RESUMEN EXTENDIDO

La reforma introducida por el Código Civil y Comercial de la Nación (CCCN) generó un profundo cambio en el tratamiento de la responsabilidad civil de los administradores y representantes de las personas jurídicas, ampliando su alcance y unificando los regímenes de responsabilidad contractual y extracontractual. Las normas contenidas en los artículos 159 y 160 del CCCN regulan expresamente el deber de obrar con lealtad y diligencia y la responsabilidad solidaria e ilimitada frente a la persona jurídica, sus miembros y terceros.

El relevamiento empírico efectuado en los Protocolos Públicos de Sentencia de Cámara de Apelaciones y en los Juzgados Civiles y Comerciales de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la ciudad de Río Cuarto, permitió constatar que existe una baja tasa de litigiosidad y, por ende, escazas causas y fallos relevantes que aborden la responsabilidad civil de administradores, directores o representantes legales de las personas jurídicas.

Las pocas causas halladas se vinculan a cuestiones relativas a impugnación de asambleas o remoción de cargo de los administradores, sin referencia alguna al resarcimiento de daños y, mucho menos, al cumplimiento del deber de prevención previsto en el artículo 1710 del CCCN.

En contraste, el desarrollo doctrinario y normativo resulta sólido y uniforme. En tal sentido, tanto la Ley General de Sociedades (arts. 59 y 274), como las leyes de Cooperativas (20.337) y Mutuales (20.321), delimitan el marco referencial de responsabilidad que el CCCN consolida y complementa bajo un enfoque de carácter general y con una impronta preventiva. Sin embargo, la falta de litigiosidad y de aplicación judicial revela una brecha entre la norma y la práctica, que limita la operatividad del instituto.

Del proyecto de Investigación se colige que la responsabilidad civil de los administradores se mantiene en un plano eminentemente teórico, sin concreción en los estrados judiciales. Esta inactividad jurisdiccional constituye un fenómeno que merece especial atención, dado que frustra los objetivos preventivos y reparadores del nuevo sistema.

OBJETIVO GENERAL

El objetivo general de la Investigación fue realizar un sondeo integral del tema-problema con el fin de determinar el grado de aplicación judicial y doctrinaria de las normas sobre responsabilidad civil de los administradores y representantes de las personas jurídicas, especialmente en los tribunales locales de Río Cuarto.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Como objetivos específicos proyectados y alcanzados por la Investigación se destacan: a) Analizar comparativamente la legislación especial (Ley General de Sociedades, leyes 20.337 y 20.321) y las normas del CCCN; b) Relevar la jurisprudencia local, provincial y nacional, identificando criterios o precedentes aplicables; c) Describir los alcances y limitaciones de la aplicación efectiva del régimen de responsabilidad; y d) Evaluar el conocimiento y utilización práctica de las acciones de responsabilidad civil.

METODOLOGÍA

El diseño metodológico adoptó una perspectiva cualitativa y descriptiva. Las unidades de análisis se conformaron con las sentencias emanadas de los Protocolos Públicos de Sentencia de los Tribunales Ordinarios de 1ra y 2da Instancia en lo Civil y Comercial de Río Cuarto. La validación de los datos generados se realiza a partir de la saturación de los datos. Se realizó un análisis doctrinario, normativo y jurisprudencia. Se utilizaron, como fuentes secundarias, fallos dictados por los tribunales superiores de la Provincia de Córdoba y de la CSJN.

El trabajo adoptó un enfoque teórico-documental y cualitativo: 1. Un análisis doctrinario y normativo del CCCN y las leyes especiales que regulan a las personas jurídicas; 2. Una búsqueda empírica en los Protocolos Públicos de Sentencia de los Tribunales de Río Cuarto y en bases de jurisprudencia de la Provincia de Córdoba; y 3. La comparación de fallos y *leading cases*, para verificar la aplicación o ausencia de las acciones de responsabilidad civil en la práctica local.

CONCLUSIONES

La normativa del CCCN constituye un marco coherente y abarcativo que refuerza la responsabilidad de los administradores y representantes de las personas jurídicas, incorporando el deber de prevención del daño como principio rector. No obstante la amplitud del marco regulatorio, los resultados de la investigación demuestran una ausencia casi total de acciones judiciales fundadas en responsabilidad civil de administradores. La escasa aplicación del instituto evidencia la necesidad de una mayor concientización jurídica y académica, tendiente a promover la tutela efectiva de los derechos vulnerados y la prevención de daños.

En definitiva, el estudio permite afirmar que la responsabilidad de los administradores y representantes permanece como un campo normativamente consolidado, pero jurisprudencialmente vacante, configurando un desafío pendiente para la praxis judicial y la enseñanza del derecho societario y de responsabilidad civil.

PALABRAS CLAVES

Responsabilidad civil – Personas jurídicas – Administradores y Representantes

ÁREA A LA QUE PERTENECE EL TRABAJO

Temas Jurídicos y Sociales

BIBLIOGRAFÍA

BIAGOSCH, Facundo A. (2019), Asociaciones Mutuales. Ad-Hoc

BUERES, Alberto J. (2015). Código Civil y Comercial de la Nación, analizado, comparado y concordado. Hammurabi.

CRACOGNA, Dante, (1985), Comentarios a la Ley de Cooperativas. InterCoop

GRISPO, Daniel J. ((2017). Ley General de Sociedades. Ley 19550 (t.o. ley 26.994). Rubinzal Culzoni.

LORENZETTI, Ricardo L. y otros (2015). Código Civil y Comercial de la Nación Comentado. Rubinzal Culzoni.

MARCOS, Fernando J. (2019). El derecho de daños regulado por el Código y la Ley General de Sociedades en materia de responsabilidad. Advocatus.

MARENGO, Mario, (2006), Ley 20.337 Cooperativas, en Código de Comercio Comentado y Anotado, Dir.: ROUILLON Adolfo A. N.. La Ley.

NISSEN, Ricardo A. (2017). Ley de Sociedades Comerciales Comentada. La Ley.

PIZARRO, Daniel y VALLESPINOS, Carlos G. (2024). Tratado de la Responsabilidad Civil. RubinzalCulzoni.

PIZARRO, Daniel y VALLESPINOS, Carlos G. (2017). Tratado de Obligaciones. RubinzalCulzoni.

RICHARD, Efraín – MUIÑO, Oscar, (2007), Derecho Societario. Astrea.

RIVERA, Julio Cesar – MEDINA, Graciela (2014). Código Civil y Comercial de la Nación comentado. La Ley

TELLECHEA, Delinda Solange, (2006), Ley 20.321, Asociaciones Mutuales, en Código de Comercio Comentado y Anotado, Dir.: ROUILLON Adolfo A. N.. La Ley.

VÁZQUEZ FERREYRA, R. (2015). Los presupuestos de la responsabilidad civil en el nuevo Código. La Ley.

VERÓN, Alberto Victor (2010). Ley de Sociedades: comentada y anotada. La Ley

VERON, Alberto V. - VERON Teresita, (2017). Sociedades por Acciones Simplificada. La Ley.

ZUNINO, Jorge Osvaldo, (2016), Régimen de Sociedades - Ley General 19550 – Texto ordenado 1984 según decreto 841/84 – Complementaria del Código Civil y Comercial. Astrea.

PACTOS DE HERENCIA FUTURA SOBRE PARTICIPACIONES SOCIETARIAS – HERRAMIENTA PARA LA PREVENCION DE CONFLICTOS Y DAÑOS.

Autor: Roberto Ciro Avendaño

e-mail: ciroavendano1970@hotmail.com

Modalidad de presentación: ponencia

Resumen: Las empresas de familia juegan un rol preponderante en la realidad económica argentina. Las familias emprendedoras usualmente se sirven de las estructuras jurídicas contempladas en la Ley General de Sociedades para llevar adelante sus proyectos empresariales. Así, se constituyen sociedades que muchas veces perduran en el tiempo, estando expuestas en muchas ocasiones no solo al riesgo de las vicisitudes económicas propias del giro comercial, sino también, mucho más incierto aún, a riesgos asociados a situaciones personales de los socios (muerte, divorcios, herederos, parientes políticos, etc.); Todas ellas, situaciones frecuentes en la vida de cualquier persona, que puede llegar a repercutir en la imposibilidad de cumplir con la consecución del objeto social, dejando al proyecto familiar empresario en una situación ruinosa.

Como remedio a la situación planteada, el Código Civil y Comercial de la Nación incorpora en su plexo normativo la posibilidad de pactar sobre futuros derechos hereditarios, siempre y cuando dichos pactos recaigan sobre una explotación productiva o participaciones societarias de cualquier tipo, teniendo como finalidad dicha convención lograr la conservación de la unidad de la gestión empresarial o la prevención o solución de potenciales conflictos futuros.

Art 1010 ***.- Herencia futura.*** *La herencia futura no puede ser objeto de los contratos ni tampoco pueden serlo los derechos hereditarios eventuales sobre objetos particulares, excepto lo dispuesto en el párrafo siguiente u otra disposición legal expresa.*

Los pactos relativos a una explotación productiva o a participaciones societarias de cualquier tipo, con miras a la conservación de la unidad de la gestión empresaria o a la prevención o solución de conflictos, pueden incluir disposiciones referidas a futuros derechos hereditarios y establecer compensaciones en favor de otros legitimarios. Estos pactos son válidos, sean o no parte el futuro causante y su cónyuge, si no afectan la legítima hereditaria, los derechos del cónyuge, ni los derechos de terceros.

Objetivo del trabajo: Destacar la relevancia de los pactos de herencia futura para las empresas de familia, como herramienta jurídica de carácter preventivo y organizativo

que permitirá lograr la continuidad y la conservación de la empresa de familia a lo largo de los años, y más allá de lo que la vida les depare a los miembros que la integran.

Asimismo, se analizarán ciertas cuestiones particulares relacionadas con estos pactos, como lo son, la coexistencia del pacto de herencia futura con un testamento otorgado por el causante que es socio fundador o transmitente de la participación societaria y la conveniencia de adoptar un instituto propio del derecho societario, las prestaciones accesorias, para otorgar previsibilidad y oponibilidad a terceros del pacto de herencia futura.

El pacto sobre herencia futura sobre las participaciones societarias constituye una excepción. El mismo art. 1010 se encarga de reafirmar que la regla general es la prohibición de ser objeto de los contratos los derechos hereditarios eventuales.

La regla general, que se sustenta en la consideración de una inmoralidad y una actitud contraria a las buenas costumbres la realización de un negocio sobre futuras herencias de personas vivas, cede frente a una nueva concepción, basada fundamentalmente en la trascendencia que tienen las empresas para la vida económica del país, la necesidad de otorgar estabilidad a las relaciones jurídicas y preservar la unidad de gestión empresaria mediante la prevención de conflictos. Se entiende entonces que la excepción a la regla general se encuentra justificada, ya que cuando el fundador del emprendimiento en cuestión muere, y dicha empresa pasa a ser parte del acervo hereditario, esto no solo le interesa a los herederos, sino también a la comunidad en donde dicha empresa opera.

Solo pueden ser objeto del pacto sobre herencia futura la “explotación productiva” o las “participaciones societarias de cualquier tipo”.

Solamente pueden celebrar estos pactos los herederos forzosos y el futuro causante, estableciéndose que pueden ser igualmente válidos, aún cuando el titular del patrimonio que es objeto del contrato no intervenga en dicho pacto. Será válido incluso cuando el titular de la participación societaria no esté anoticiado de la celebración de la convención.

Es presupuesto para la validez del convenio, la no afectación de la legítima hereditaria. Esto conlleva a que todos los legitimarios, tarde o temprano, deban prestar su conformidad, pudiendo hacerlo en el acto mismo o, incluso, consintiéndolo con posterioridad.

Si algún heredero es excluido del manejo de la empresa familiar, se constituirá en un requisito ineludible del pacto la inclusión de cláusulas que hagan viable la compensación patrimonial a dichos herederos, en el supuesto de que dicha empresa sea lo único que integre el acervo hereditario.

En relación a la forma de estos pactos, el codificador ha optado por la libertad formal.

El pacto de herencia es una convención accesoria, por lo que carece de autonomía y debe estar dentro o vinculado directamente a un «protocolo familiar» o «pacto de sindicación de acciones», conforme surge de la interpretación del art. 1010 del CCivCom.

Conclusión: En definitiva, el art 1010 del Código Civil y Comercial constituye una buena herramienta jurídica pensada para las empresas de familia, que servirá indudablemente para la prevención de conflictos y supervivencia de la empresa, frente a cambios generacionales dentro de la misma, siempre y cuando sea utilizado correctamente, sin que el pacto adolezca de vicios y sea el fruto de una correcta planificación de los empresarios que hacen uso del instrumento.

Palabras claves: Derecho Civil y Comercial; Derecho de Daños; derecho societario.

Area a la que pertenece el trabajo: Temas jurídicos

Bibliografía:

-FAVIER DUBOIS, E.M.(p); FAVIER DUBOIS, E.M. (h), (2015), Derecho Societario para la Actuación Proesional, ERREIUS.

-FOURCADE, A. D. (2001) . Sociedades. Parte Especial. Advocatus.

- FOURCADE, A. D. (2005) Sociedades. Parte General. Advocatus.

- LORENZETTI, R. L. (2014). Código Civil y Comercial de la Nación Comentado. Buenos Aires, Rubinzal Culzoni , t. 5.

NISSEN, R. A. (2006) Curso de Derecho Societario. Ad. Hoc. 2006.

RICHARD, Efraín H. – MUIÑO, OSCAR M. (1998) Derecho Societario. Astrea.

ROUILLON, Adolfo A*. **(2006)** Régimen de Concursos y Quiebras Ley 24.522. XV Edición actualizada y ampliada.* Astrea, Buenos Aires.

- RIVERA: Código Civil y Comercial de la Nación Comentado. Buenos Aires, La Ley, 2014, t. 3.

RIVERA-ROITMAN-VITOLO (2009) – *Ley de Concursos y Quiebras, IV Edición actualizada – Tomos I a IV.* Rubinzal Culzoni,, Santa Fe.

- VERÓN, A.V. (2015), Ley General de Sociedades 19.550, Ed. La Ley.

- VÍTOLO, D.R. (2007) – Sociedades Comerciales Ley 19550 comentada, RUBINZAL – CULZONI EDITORES.

- VÍTOLO, D.R. (2015) Comentarios a las modificaciones de la ley 26.994ª la Ley General de Sociedades. AD-HOC SRL .

Problemáticas Contemporáneas del Derecho

Las profundas transformaciones económicas, tecnológicas, ambientales y sociales que caracterizan al siglo XXI plantean nuevos desafíos para el Derecho y para las instituciones encargadas de regular las relaciones entre los distintos actores de la sociedad. La creciente complejidad de las organizaciones, el desarrollo de nuevos instrumentos financieros, la expansión de los criterios de sostenibilidad y la irrupción de tecnologías disruptivas exigen marcos jurídicos capaces de acompañar estos procesos, garantizando seguridad jurídica, transparencia, responsabilidad y protección de los derechos.

Los trabajos reunidos en este bloque reflejan precisamente esa evolución del pensamiento jurídico, abordando problemáticas actuales que trascienden el análisis normativo tradicional para dialogar con la economía, la administración, las finanzas, la gestión ambiental y la innovación tecnológica. Desde distintas perspectivas, las investigaciones ponen de manifiesto la necesidad de fortalecer las instituciones y adaptar las herramientas jurídicas a escenarios caracterizados por una creciente complejidad e incertidumbre.

Uno de los ejes centrales del bloque se vincula con la evolución de la responsabilidad civil en el marco del Código Civil y Comercial de la Nación. En este sentido, la investigación **"La responsabilidad de los profesionales liberales. Obligaciones de medios y de resultado. La culpa y las cargas dinámicas de la prueba en el CCCN"** analiza los criterios actuales aplicables a la responsabilidad profesional, con especial atención a las profesiones de la salud y a la distribución dinámica de las cargas probatorias. Complementariamente, el trabajo **"La responsabilidad de los representantes y administradores de las personas jurídicas a la luz de los precedentes jurisprudenciales de la ciudad de Río Cuarto"** examina la aplicación práctica de los nuevos principios de responsabilidad de administradores y representantes legales, evidenciando la necesidad de profundizar su desarrollo jurisprudencial y fortalecer la función preventiva del Derecho.

El bloque incorpora además investigaciones que muestran cómo los procesos de sostenibilidad y responsabilidad social también encuentran nuevas expresiones jurídicas e institucionales. La ponencia **"Bonos sociales como instrumento de inversión de impacto: análisis del caso Club Atlético River Plate"** analiza un instrumento innovador del mercado de capitales orientado a canalizar inversiones con impacto social verificable, mientras que el estudio **"Información ambiental divulgada en los reportes GRI de las empresas argentinas cotizadas"** aborda la creciente importancia de la transparencia corporativa y la divulgación de información ambiental como herramientas fundamentales para la rendición de cuentas y la toma de decisiones responsables por parte de los distintos grupos de interés.

La dimensión ambiental también ocupa un lugar destacado mediante el trabajo **"Gestión integral de residuos sólidos urbanos en Huinca Renancó: del cierre regional a un modelo local sostenible"**, que propone una estrategia integral para fortalecer la gobernanza ambiental local, demostrando que las políticas públicas sostenibles requieren una adecuada articulación entre normas, instituciones, ciudadanía y planificación territorial.

Finalmente, el bloque incorpora una reflexión sobre los efectos de la revolución tecnológica en el desarrollo económico a través de la investigación **"Saltos tecnológicos y paradoja de la productividad"**, que analiza el impacto de las tecnologías de la información, Internet y la inteligencia artificial sobre la productividad en América Latina, reabriendo el debate acerca de las condiciones necesarias para que la innovación tecnológica logre traducirse efectivamente en mejoras del desarrollo económico y social.

En conjunto, los trabajos presentados evidencian que el Derecho contemporáneo ya no puede comprenderse de manera aislada, sino como un componente esencial de los procesos de transformación económica, institucional, ambiental y tecnológica. La responsabilidad profesional, la gobernanza de las organizaciones, la transparencia empresarial, las finanzas de impacto, la sostenibilidad y la innovación conforman hoy un entramado interdisciplinario que demanda nuevas respuestas jurídicas capaces de promover organizaciones más responsables, instituciones más sólidas y sociedades más justas y sostenibles.

SALTOS TECNOLÓGICOS Y PARADOJA DE LA PRODUCTIVIDAD

Rabanal, Cristian

Modalidad de presentación: Póster

Resumen extendido

La historia económica demuestra que la innovación tecnológica es el motor principal del progreso humano, generando no solo saltos cualitativos en la calidad de vida, sino también explosiones de crecimiento y mejoras históricas en la eficiencia productiva. Ejemplos pasados son las revoluciones industriales, y el paradigma reciente es el auge de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) a partir de las últimas décadas del siglo XX.

Si bien la mayoría de los análisis económicos destacan el efecto positivo de las TIC en la economía y la productividad, existe una corriente crítica que cuestiona o minimiza esta influencia, catalogándola de marginal o incluso inexistente.

Esta discusión cobra especial relevancia en el contexto del desarrollo global. Teóricos como Steinmueller (2001) propusieron la "hipótesis del salto tecnológico", sugiriendo que las TIC ofrecen a las naciones en desarrollo una oportunidad única para acelerar su crecimiento y reducir rápidamente la brecha con los países más avanzados. En general, la expansión de estas tecnologías aporta beneficios a través de la mejora de la colaboración entre agentes económicos, el fortalecimiento del potencial innovador de la economía y la optimización del acceso a bienes, servicios e información.

El acceso a Internet es visto como el elemento catalizador que no solo potencia la productividad empresarial, sino que también genera beneficios indirectos en áreas sociales clave (educación, sanidad y eficiencia energética).

A pesar de las promesas de las TIC y los desarrollos exponenciales recientes (como la Inteligencia Artificial -IA-), ha resurgido el debate sobre la "Paradoja de la Productividad". Este concepto, popularizado por el economista Robert Solow, refleja la aparente discrepancia entre la generalidad de la tecnología y su representación en las

estadísticas de productividad. Las explicaciones para esta desconexión suelen agruparse en tres categorías: expectativas desmedidas, deficiencias en la medición, y retraso en la adaptación.

El progreso de la Inteligencia Artificial (IA), apoyado en la infraestructura de Internet, está potenciando la "versión moderna" de esta paradoja. La IA promete una transformación drástica, pero su vínculo macroeconómico con la productividad sigue siendo débilmente documentado.

Dado que la evidencia es abundante para los países desarrollados, esta investigación busca contribuir al debate moderno analizando el impacto tecnológico en un grupo de doce países de América Latina (Argentina, Brasil, Bolivia, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Guatemala, México, Paraguay, Perú y Uruguay) durante el periodo 2000-2024, un área geográfica con evidencia empírica más limitada.

La conexión entre las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) y el aumento de la economía se observa, en términos generales, en incrementos de eficiencia y avances en la productividad de los actores económicos (Nair *et al*., 2020). Un enfoque directo para incluir este aspecto dentro de los modelos de crecimiento lo ofrecen Barro y Sala-i-Martin (2004), mediante un modelo básico de líder-seguidor que facilita el estudio del impacto de la innovación y la adopción tecnológica en el ritmo de crecimiento económico.

Algunos autores como Adeleye *et al*., (2022) han testeado la denominada *Leapfrogging Hypothesis* (hipótesis de salto) utilizando cuatro indicadores de TIC´s (teléfonos móviles, teléfonos fijos, banda ancha fija y usuarios de Internet). Los resultados a los que arriban muestran que las TIC´s (indicadores individuales e índice compuesto) ejercen un efecto positivo estadísticamente significativo sobre el crecimiento económico. Asimismo, la hipótesis del salto (*Leapfrogging hypothesis*) es válida para teléfonos móviles y modelos de índices compuestos y en el caso de banda ancha fija solo para los cuantiles inferiores.

La estrategia de modelización se basó en un modelo de datos de panel basado en los componentes del error. Las variables involucradas en el análisis fueron incorporadas en términos logarítmicos (Productividad Total de los Factores -PTF- como endógena, porcentaje de hogares con banda ancha como explicativa (para representar una dimensión del salto tecnológico) y la formación bruta de capital y gasto en I+D (como variables de control), por lo que los resultados permitieron obtener estimaciones de elasticidades. Las

fuentes de información son diversas e incluyen la Penn World Table 10.0, la Unión Internacional de Telecomunicaciones y el Banco Mundial.

El resultado obtenido para la variable de interés, muestra que la elasticidad es 0,07, lo cual implica una respuesta extremadamente baja. Esto es, *ceteris paribus* todo lo demás, Una variación del 1% en el porcentaje de hogares con banda ancha provoca una variación del 0.07% en la variable PTF. Para ampliar este trabajo, podría emplearse otras metodologías de series de tiempo, como el modelo de rezagos distribuidos autorregresivos (ARDL), para investigar el efecto de los desfases temporales en la relación entre el uso de Internet y la productividad, aunque esto requeriría series de datos más extensas.

Referencias bibliográficas

Acemoglu, D., y Restrepo, P. (2020). Robots and Jobs: Evidence from US Labor Markets. *Journal of Political Economy*, 128(6). https://doi.org/10.1086/705716

Adeleye, B. N., Jamal, A., Adam, L. S., y Oyedepo, T. (2022). ICT Leapfrogging and Economic Growth Among SAARC Economies: Evidence From Method of Moments Quantile Regression. *Journal of Global Information Technology Management*, 25(3). https://doi.org/10.1080/1097198x.2022.2094184

Baltagi, B. H. (ed.) (2021). *Econometric Analysis of Panel Data*. Editorial Sringer. https://doi.org/10.1007/978-3-030-53953-5_9

Barro, R., y Sala-i-Martin, X. (eds.) (2004). *Economic growth*. Second edition. The MIT Press. London, England.

Brenes - González, H. A. (2023). El uso del Internet y su relación con el crecimiento económico: Análisis para Nicaragua. *Revista Científica Profundidad Construyendo Futuro,* 19(19). https://doi.org/10.22463/24221783.4030

Fernández-Portillo, A., Almodóvar-González, M., y Hernández-Mogollón, R. (2020). Impact of ICT development on economic growth. A study of OECD European union countries. *Technology in Society*, 63. https://doi.org/10.1016/j.techsoc.2020.101420

Haldar, A., Sucharita, S., Dash, D. P., Sethi, N., y Chandra Padhan, P. (2023). The effects of ICT, electricity consumption, innovation and renewable power generation on economic

growth: An income level analysis for the emerging economies. *Journal of Cleaner Production*, 384, 135607. https://doi.org/10.1016/j.jclepro.2022.135607

Juhász, R., Squicciarini, M. P., y Voigtländer, N. (2020). Technology adoption and productivity growth: Evidence from industrialization in France (No. w27503). *National Bureau of Economic Research*.

Kurniawati, M. A. (2021). ICT infrastructure, innovation development and economic growth: A comparative evidence between two decades in OECD countries. International *Journal of Social Economics*, 48(1). https://doi.org/10.1108/ijse-05-2020-0321/v2/review1

Mashadihasanli, T., y Zülfikar, H. (2023). The Impact of Information and Communication Technologies on Economic Growth: The Case of Selected European Countries. *Journal of Research in Economics*, 3(3). https://doi.org/10.29228/jore.28

Pradhan, R. P., Arvin, M. B., Nair, M., Bennett, S. E., y Hall, J. H. (2019). The information revolution, innovation diffusion and economic growth: an examination of causal links in European countries. *Quality and Quantity*, 53(3). https://doi.org/10.1007/s11135-018-0826-2

Pradhan, R. P., Arvin, M. B., Bahmani, S., y Bennett, S. E. (2017). The innovation-growth link in OECD countries: Could other macroeconomic variables matter? *Technology in Societ*y, 51. https://doi.org/10.1016/j.techsoc.2017.08.003

Shahnazi, R. (2021). Do information and communications technology spillovers affect labor productivity? Structural Change and Economic Dynamics, 59. https://doi.org/10.1016/j.strueco.2021.09.003

Solow, R. M. (1987). "We'd Better Watch Out." New York Times Book Review, 12 de Julio, p. 36.

Soylu, Ö. B., Adeleye, B. N., Ergül, M., Okur, F., y Lorente, D. B. (2022). Investigating the impact of ICT-trade nexus on competitiveness in Eastern and Western European countries. Journal of Economic Studies, 50(4). https://doi.org/10.1108/jes-12-2021-0638

Steinmueller, W. E. (2001). ICTs and the possibilities for leapfrogging by developing countries. *International Labour Review*, 140(2). Portico. https://doi.org/10.1111/j.1564-913x.2001.tb00220.x

Vu, K., Hanafizadeh, P., y Bohlin, E. (2020). ICT as a driver of economic growth: A survey of the literature and directions for future research. *Telecommunications Policy*, 44(2). https://doi.org/10.1016/j.telpol.2020.101922

Vu, K. M. (2011). ICT as a source of economic growth in the information age: Empirical evidence from the 1996–2005 period. *Telecommunications Policy*, 35(4). https://doi.org/10.1016/j.telpol.2011.02.008

BLOQUE 3 - 3

ADMINISTRACIÓN, GOBERNANZA E INSTITUCIONES

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS – LA DINÁMICA DEL CONOCIMIENTO

Director: **Hernán Avanzini**

Integrantes: **Vanesa Matteia, Laura Ferrero Faiad, Leandro Tomatis, Andrés Estavilla**

Correo de contacto: havanzini@yahoo.com.ar; vanesamatteia@gmail.com

Modalidad de presentación: Póster

Área a la que pertenece el trabajo: Contabilidad financiera y de gestión

Resumen Extendido Informe PPI 2024-2026

1. Introducción, objetivos e hipótesis del proyecto

El Proyecto de Investigación PPI 2024–2026 *"Análisis e Interpretación de Estados Financieros – La Dinámica del Conocimiento"*, desarrollado en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Río Cuarto, busca reconceptualizar a Análisis e Interpretación de Estados Financieros (AIEF) desde una perspectiva sistémica y epistemológica. El propósito es reconocer que el producto de AIEF es conocimiento, no mera información contable, que el sistema de información contable forma parte de un macrosistema mayor –AIEF–, donde se articulan los flujos de información, interpretación y decisión.

El enfoque sistémico de Bertalanffy (1968) y los aportes de la teoría del conocimiento y del aprendizaje organizacional (Polanyi, Nonaka, Choo y Senge) brindan el marco teórico para comprender cómo el proceso de análisis económico-financiero se transforma en una dinámica de generación de conocimiento.

El proyecto se estructura en tres etapas:

- **2024:** identificación del producto de AIEF como conocimiento.
- **2025:** estudio del proceso mediante el cual se genera ese conocimiento.
- **2026:** proyección hacia la comprensión del impacto de la inteligencia artificial en los procesos cognitivos y organizacionales.

La hipótesis general sostiene que AIEF genera conocimiento organizacional a través de un proceso sistémico que integra información, experiencia y juicio profesional, en el cual la interpretación constituye el eje de transformación cognitiva.

2. Actividades y avances teóricos-conceptuales (2024–2025)

Durante el primer tramo (2024) se realizaron tareas de revisión bibliográfica sobre teoría de sistemas y epistemología contable, análisis del vínculo entre dato, información y conocimiento (Davenport y Prusak, 2001) y elaboración de esquemas jerárquicos de AIEF. Estos avances permitieron definir el modelo conceptual de macrosistema, que ubica a AIEF como estructura que integra y trasciende al sistema contable.

En la segunda etapa (2025), la investigación se orientó a comprender cómo AIEF genera conocimiento, profundizando en la dinámica de aprendizaje organizacional. Se analizaron los modelos de gestión del conocimiento (Nonaka y Takeuchi, Choo, Senge) y se elaboró un esquema de interacción entre conocimiento tácito y explícito (Polanyi, 1997), que describe el modo en que la interpretación profesional convierte información en conocimiento aplicable.

La difusión de los resultados se inició durante 2024 con la ponencia “Análisis e Interpretación de Estados Financieros – La Dinámica del Conocimiento”, presentada en las XXX Jornadas de Intercambio de Conocimientos Científicos y Técnicos (FCE–UNRC, 2024) y en las XVI Jornadas de Investigación FCE–UNL e I Jornadas de la Región Litoral y Centro (UNL, 2024). En continuidad, durante 2025 se presenta la ponencia “AIEF como sistema generador de conocimiento organizacional” en las XXXI Jornadas de Intercambio de Conocimientos Científicos y Técnicos (FCE–UNRC, 2025), consolidando la línea de investigación y fortaleciendo la articulación entre docencia, investigación y transferencia académica.

3. Resultados y perspectivas (2024–2026)

Los avances logrados evidencian la consolidación de un modelo teórico de jerarquía sistémica y dinámica cognitiva de AIEF, que explica cómo transforma información en conocimiento a través de la interpretación. Este modelo articula la dimensión técnica del análisis con su dimensión epistemológica y formativa, aportando un marco coherente para la enseñanza y la práctica profesional.

Entre los principales resultados se destacan:

- Reconocimiento del producto de AIEF como conocimiento.
- Integración de los conceptos de conocimiento tácito y explícito.
- Elaboración del modelo conceptual de generación de conocimiento.
- Difusión académica en informes y jornadas científicas.

En la etapa 2026 se prevé evaluar la aplicabilidad del modelo en contextos docentes y profesionales, analizando el impacto de la inteligencia artificial en los procesos de interpretación, aprendizaje organizacional y toma de decisiones, con el fin de reafirmar el rol crítico del analista como mediador cognitivo.

4. Síntesis de continuidad y desarrollo del proyecto

ASPECTO	EJE DEL INFORME 2024 (JORNADAS CYT 2024)	DESARROLLO PROYECTADO EN EL TRABAJO 2025 (JORNADAS CYT 2025)	OBSERVACIONES Y CONTINUIDAD
Tema central	Reinterpretación de AIEF como macrosistema de conocimiento que integra los subsistemas de información contable.	AIEF como sistema generador de conocimiento organizacional; desarrollo del sustento epistemológico (Polanyi, Nonaka, Choo, Senge).	Mantiene el eje, profundizando en el proceso de generación del conocimiento. En 2026 se proyecta analizar el impacto de la IA en los procesos cognitivos y organizacionales.
Fundamento teórico	Teoría General de los Sistemas (Bertalanffy, 1968).	Base teórica principal, ampliada hacia la noción de sistema cognitivo y de aprendizaje.	Coherencia con el enfoque sistémico original; en la tercera etapa se incorporará la reflexión sobre la IA.
Concepto de Conocimiento	Distinción entre dato, información y conocimiento (Davenport y Prusak, 2001).	Integración de la dimensión epistemológica (Polanyi, Nonaka, Choo).	Se pasa de una definición operativa a una comprensión interpretativa, incorporando la reflexión sobre el impacto de la IA en los procesos de generación y validación del conocimiento.
Hipótesis	"AIEF es un macrosistema que produce conocimiento para la toma de decisiones."	"AIEF genera conocimiento organizacional mediante la interacción entre información, experiencia y juicio profesional."	Evoluciona hacia una comprensión dinámica del proceso cognitivo, integrando la dimensión organizacional. En 2026 se prevé analizar cómo la IA coadyuva al rol del analista.
Metodología	Enfoque cualitativo basado en la revisión	Profundización del método cualitativo con actualización bibliográfica y	Se consolida la coherencia metodológica. En 2026 podrían incorporarse estrategias

	bibliográfica y el análisis conceptual.	sistematización de categorías teóricas.	comparativas en contextos académicos y profesionales.
Resultados	Consenso teórico sobre AIEF como sistema generador de conocimiento.	Identificación del proceso de creación, circulación y validación del conocimiento.	En 2026 se evaluará la aplicabilidad del modelo frente al impacto de la IA en los procesos interpretativos y de aprendizaje organizacional.

7. Articulación entre el proyecto PPI y la ponencia 2025

El proyecto constituye la base conceptual de la ponencia presentada en las XXXI Jornadas de Intercambio de Conocimientos Científicos y Técnicos (FCE–UNRC, 2025). Mientras el Informe PPI 2024 abordó la pregunta sobre qué produce AIEF, identificando el conocimiento como su producto central, la ponencia 2025 se centra en cómo se genera ese conocimiento dentro de las organizaciones y del ámbito académico.

Ambos trabajos conforman una misma línea argumental que concibe a AIEF como disciplina generadora de conocimiento a través de procesos de interpretación y aprendizaje organizacional. El PPI 2024–2026 avanza, así, desde la fundamentación epistemológica hacia la explicación dinámica del proceso cognitivo que caracteriza al análisis económico-financiero, reafirmando el papel de AIEF en la construcción de conocimiento dentro del campo contable y económico-financiero.

En la tercera etapa (2026), se prevé extender esta línea de investigación incorporando la reflexión sobre el impacto de la inteligencia artificial en los procesos de análisis, interpretación y aprendizaje, como nuevo campo de estudio para la disciplina.

BIBLIOGRAFIA

Ackoff, R. L. (1973). *La ciencia en la era de los sistemas*. En *Investigación de operaciones*. Editorial Limusa.

Avanzini, H.; Matteia, V.; Ferrero Faiad, L. (2024). *Análisis e Interpretación de Estados Financieros – La Dinámica del Conocimiento*. En *XXXI Jornadas de Intercambio de Conocimientos Científicos y Técnicos de la FCE–UNRC*. UniRío Editora. ISBN 978-987-688-631-4.

Avanzini, H., Matteia, V., Ferrero Faiad, L. y Tomatis, L. (2025, en evaluación). *AIEF como sistema generador de conocimiento organizacional.* Ponencia presentada para las XXXI Jornadas de Intercambio de Conocimientos Científicos y Técnicos de la FCE–UNRC.

Bertalanffy, L. von. (1968). *Teoría General de los Sistemas*. Fondo de Cultura Económica.

Choo, C. W. (1999). *La organización inteligente: El conocimiento como estrategia competitiva*. Oxford University Press.

Davenport, T. H., y Prusak, L. (2001). *Conocimiento en acción: Cómo las organizaciones manejan lo que saben*. Prentice Hall.

Fowler Newton, E. (2021). *Análisis de Estados Contables* (5ª ed.). Editorial La Ley.

Nonaka, I., y Takeuchi, H. (1999). *La organización creadora de conocimiento: Cómo las compañías japonesas crean la dinámica de la innovación*. Oxford University Press.

Polanyi, M. (1997). *La dimensión tácita*. Fondo de Cultura Económica.

Senge, P. M. (2005). *La quinta disciplina: El arte y la práctica de la organización abierta al aprendizaje*. Editorial Granica.

Solf Zárate, A. (2007). *La organización que aprende y su aporte al proceso de cambio*. *Persona*, 10, 29–47. Universidad de Lima.

ANÁLISIS DE LA SEGREGACIÓN EDUCATIVA EN ARGENTINA MEDIANTE MÉTODOS COMPUTACIONALES ESPACIO-TEMPORALES (Proyecto IIPI 2025)

Directora y co directora: **Ana Clara Donadoni y María Marcela Harriague**

Grupo de investigación: **Marcos Herrera-Gómez, Fiorella Savarino, Agustín Sans, Ángel Rafael Deheza y Rodrigo Alija**

Correo electrónico de contacto: adonadoni@fce.unrc.edu.ar

Modalidad de presentación: Póster.

Palabras clave: SEGREGACIÓN EDUCATIVA - ECONOMÍA APLICADA - EDUCACIÓN PÚBLICA-PRIVADA

Área a la que pertenece el trabajo: Economía

Resumen extendido

La segregación educativa constituye un fenómeno persistente en los sistemas escolares contemporáneos y se refiere a la distribución desigual de estudiantes según características socioeconómicas, que perpetúa las desigualdades sociales y limita las oportunidades educativas. Esta desigualdad afecta el acceso, la permanencia y la calidad educativa, particularmente en contextos vulnerables, generando brechas significativas en función de factores como el ingreso familiar, el nivel educativo de los padres y la distribución territorial de los establecimientos educativos. En Argentina, la distribución territorial heterogénea de la matrícula y la coexistencia de distintos tipos de gestión educativa profundizan asimetrías persistentes entre regiones, sectores socioeconómicos y contextos locales. El estudio de estas dinámicas resulta esencial para diseñar políticas públicas inclusivas que garanticen una educación equitativa y de calidad

El proyecto IIPI aborda la problemática de la segregación educativa en Argentina y, en consonancia con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 4, busca promover una educación inclusiva y equitativa, identificando desigualdades y proponiendo estrategias innovadoras y contextualmente relevantes. El objetivo general es analizar la segregación educativa en Argentina mediante el uso de métodos computacionales espacio-temporales, con especial énfasis en la relación entre factores socioeconómicos, la distribución territorial de la oferta educativa y la elección de gestión educativa.

Antecedentes

La literatura especializada distingue dos dimensiones fundamentales de la segregación escolar: uniformidad (evenness) y exposición (exposure) (Vázquez, 2016). La primera alude al grado de distribución desigual de grupos sociales entre escuelas, mientras que la segunda se refiere al potencial de interacción o contacto entre estos grupos dentro de una misma unidad educativa. Numerosos estudios han demostrado que la segregación, combinada con un bajo nivel socioeconómico individual, genera un doble riesgo que amplifica los efectos negativos sobre el rendimiento académico y las trayectorias escolares (Willms, 2006). Asimismo, el efecto de la composición escolar puede influir en los aprendizajes incluso después de controlar por factores individuales, a través de mecanismos tanto directos como indirectos, tales como el clima institucional, las expectativas docentes, los recursos escolares y el capital social (Dumay & Dupriez, 2008; Van Ewijk & Sleegers, 2010; Krüger, 2018).

En Argentina, investigaciones recientes indican que la segregación escolar en el nivel secundario varía de moderada a alta, asociándose a la concentración de estudiantes con mayor nivel socioeconómico en instituciones mejor dotadas de recursos (Krüger, 2011). Además, se observa que la segmentación no se limita a diferencias entre los sectores público y privado, sino que reproduce heterogeneidades dentro de cada uno. A nivel empírico, estudios que emplean modelos multinivel muestran que aproximadamente el 45% de la desigualdad en el desempeño se explica por diferencias en la composición socioeconómica entre escuelas (Marchioni, Pinto & Vázquez, 2013). Con datos de las pruebas Aprender 2017–2018, Krüger (2019) identifica una segregación moderada y diferencias provinciales significativas, especialmente para el grupo de nivel socioeconómico bajo. En el caso de Buenos Aires, Krüger (2021) incorpora el Índice de Raíz Cuadrada (Hutchens, 2004), cuya propiedad de descomposición aditiva permite separar componentes intra e intersectoriales. A pesar de la relevancia del fenómeno, los estudios disponibles ofrecen medidas valiosas, pero aún no logran integrar análisis longitudinales que vinculen dichos índices con el desempeño académico.

Avances desarrollados

Durante el período 2025, se avanzó en diversas líneas de trabajo previstas en el plan del proyecto. Las principales actividades se sintetizan a continuación:

1. Revisión y sistematización bibliográfica

Se efectuó un análisis exhaustivo de literatura académica y técnica sobre segregación, desigualdades educativas, análisis territorial y aplicaciones de machine learning en

educación. Se compararon propiedades estadísticas, ventajas y limitaciones de diferentes índices (p. ej., Dissimilarity, Isolation, Square Root), identificando vacancias metodológicas y oportunidades para la construcción de métricas comparables intertemporalmente. Se realizaron reuniones de consulta con especialistas, quienes recomendaron trabajar inicialmente con bases educativas de manera independiente antes de integrar encuestas.

2. Recolección y preparación de datos

Se avanzó en la recopilación de bases de datos provenientes de fuentes oficiales y en su preprocesamiento para el análisis posterior. Sobre este aspecto trabajaron fuertemente los becarios del proyecto, destacándose la labor de los estudiantes: Agustín Sans en la homogeneización y revisión metodológica de las bases de las Pruebas Nacionales Aprender y los Relevamientos Anuales Educativos; y Ángel Rafael Deheza en el análisis de costos del sistema educativo a partir del gasto educativo jurisdiccional, y sistematización y homogeneización de gastos en primera infancia por provincia respecto al gasto educativo. A los fines de capacitar a los becarios y demás integrantes del equipo, se llevó adelante un taller de "Introducción a Python para Ciencia de Datos" financiado con fondos del proyecto, que permitió eficientizar el trabajo en esta etapa de preprocesamiento. Aquí cobró especial relevancia el trabajo del no docente, Rodrigo Alija, quien facilitó técnicamente la realización de la capacitación.

3. Desarrollo metodológico inicial

Sobre la base de datos socioeconómicos y de rendimiento escolar en las Pruebas Aprender 2017, 2019 y 2022 para el nivel secundario, se elaboraron scripts preliminares en R y Python para segmentación regional, exploración socioeconómica y detección de patrones espaciales.

4. Dificultades encontradas

Durante el período se registró acceso limitado a bases oficiales: algunos conjuntos de datos de Pruebas Aprender fueron retirados de acceso público. Se debió recurrir a portales alternativos, repositorios académicos y solicitudes a organismos, ralentizando el cronograma previsto de sistematización.

Conclusiones preliminares y agenda de trabajo abierta

Los avances realizados han permitido sentar las bases conceptuales, metodológicas y operativas para el estudio espacio–temporal de la segregación educativa en Argentina. La integración de fuentes diversas y exploración de enfoques multinivel y

el desarrollo de instrumentos transferibles constituyen pasos decisivos hacia políticas públicas basadas en evidencia que contribuyan a una educación más equitativa.

Hacia adelante, el equipo de investigación continuará profundizando la construcción de un índice longitudinal robusto, la aplicación de modelos multinivel con componentes espaciales, la exploración de análisis de panel para medir persistencias, la integración con resultados educativos y contexto socioeconómico y la expansión de herramientas interactivas de transferencia.

Referencias bibliográficas

Dumay, X., & Dupriez, V. (2008). Does the school composition effect matter? Evidence from Belgian data. *British Journal of Educational Studies, 56*(4), 440–447. https://doi.org/10.1111/j.1467-8527.2008.00418.x

Hutchens, R. (2004). One measure of segregation. *International Economic Review, 45*(2), 555-578. https://doi.org/10.1111/j.1468-2354.2004.00136.x

Krüger, N. (2021). Educación privada y segregación por nivel socioeconómico en la provincia de Buenos Aires, Argentina. Revista Ciencias Económicas, 2 (18). https://bibliotecavirtual.unl.edu.ar/publicaciones/index.php/CE/es/article/view/10824/15702

Krüger, N. (2019). La segregación por nivel socioeconómico como dimensión de la exclusión educativa: 15 años de evolución en América Latina. *Archivos Analíticos de Políticas Educativas, 27*(8), 1-37. https://doi.org/10.14507/epaa.27.3577

Krüger, N. (2018). An evaluation of the intensity and impacts of socio-economic school segregation in Argentina. En X. Bonal & C. Bellei (Eds.), *Understanding school segregation. Patterns, causes and consequences of spatial inequalities in education* (pp. 105-122). Bloomsbury Academic.

Krüger, N. (2011). The segmentation of the Argentine education system: Evidence from PISA 2009. *Regional and Sectoral Economic Studies, 11*(3), 41-64.

Marchionni, M., Pinto, F., & Vazquez, E. (2013). Determinantes de la desigualdad en el desempeño educativo en la Argentina. *Anales de la AAEP*. Disponible en: https://mpra.ub.uni-muenchen.de/56421/

Van Ewijk, R., & Sleegers, P. (2010). The effect of peer socioeconomic status on student achievement: A meta-analysis. *Educational Research Review, 5*(2), 134-150. https://doi.org/10.1016/j.edurev.2010.02.001

Vazquez, E. J. (2016). Segregación escolar por nivel socioeconómico. *Económica*, *62*, 121-184.

Willms, D. (2006). *Learning divides: Ten policy questions about the performance and equity of schools and schooling systems.* UNESCO Institute for Statistics.

AVANCES DEL PPI : APORTES A LA ECONOMÍA DESDE EL ENFOQUE EXPERIMENTAL

Autores: Juan Leandro Munt (Director), María Eugenia Kehoe (Codirectora), Gisela Barrionuevo (docente-investigadora), Analía Rodríguez (docente-investigadora), Salvador Parodi (docente-investigador), Francisco Oggero (estudiante), Julia Mazzone (estudiante), Agustín Sanz (estudiante)

Correo electrónico de contacto: jmunt@fce.unrc.edu.ar

Modalidad de presentación: Resumen ampliado de avances de PPI- Póster

1. Problemática y antecedentes

El proyecto PPI "Aportes a la Economía desde el Enfoque Experimental" se enmarca en un proceso institucional en el que la economía experimental —con fuerte desarrollo internacional y un recorrido aún incipiente en América Latina— comienza a consolidarse en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Río Cuarto (FCE-UNRC) como enfoque económico para el análisis de decisiones de los agentes. En línea con lo discutido en trabajos metodológicos que abordan el giro empírico de la microeconomía y la expansión del programa neoclásico hacia la economía experimental y conductual (Davis y Holt, 1993; Brandts, 2009; Brañas Garza y Barreda Tarrazona, 2011; Miller Moya (2021), Munt, Carrión y Parodi (2024), entre otros), el proyecto se organiza alrededor de un núcleo metodológico común: el uso de experimentos económicos, cuasiexperimentos y mecanismos derivados de la teoría de juegos como herramientas para analizar cómo reglas, incentivos, información e instituciones estructuran la conducta.

La problemática que motiva el PPI surge de la necesidad de comprender comportamientos que no se ajustan plenamente a los supuestos de racionalidad estándar y de explorar, a partir de evidencia controlada, los márgenes de plausibilidad de los modelos que guían la economía aplicada. Para ello, el proyecto recupera los aportes de la economía experimental, la economía del comportamiento, la teoría de juegos y la economía del diseño, articulándolos con debates contemporáneos sobre validez, control, paralelismo y función representacional de los experimentos (Smith, 1994; Cordeiro Dos Santos, 2006, entre otros).

En el plano local, el PPI responde a una demanda estratégica: construir capacidades experimentales propias, consolidar condiciones de laboratorio en el Aula Blanca de la FCE- UNRC (Laboratorio de Economía Aplicada), adaptar protocolos internacionales a la realidad regional e integrar el análisis experimental con problemas urbanos, organizacionales y territoriales. Esto incluye la evaluación de conductas juveniles vinculadas al juego problemático, el estudio de dinámicas de cooperación y productividad bajo estructuras informativas diferenciadas, y la aplicación de diseños experimentales y cuasiexperimentales a problemáticas de gobernanza pública como la gestión de residuos. Todos estos estudios se complementan con test de causalidad y modelos econométricos de validación, siguiendo estándares metodológicos propios de la economía aplicada.

2. Objetivo general y objetivos específicos

El objetivo general de esta ponencia es presentar, sistematizar y poner en conocimiento público los avances conceptuales, metodológicos y empíricos alcanzados durante 2025 en el marco del PPI "Aportes a la Economía desde el Enfoque Experimental", destacando su contribución al fortalecimiento de la investigación aplicada en la FCE-UNRC. El propósito es mostrar cómo la economía experimental, en diálogo con la economía del comportamiento, la teoría de juegos y la economía del diseño, permite abordar problemas económicos relevantes desde un enfoque riguroso, controlado y orientado a la evidencia.

En coherencia con ello, los objetivos específicos se enuncian de la siguiente manera:

- Describir y poner en conocimiento las principales líneas experimentales trabajadas en el PPI, incluyendo estudios sobre decisiones bajo riesgo, dinámicas de cooperación, estructura de información en el desempeño grupal y mecanismos de asignación derivados de la teoría de juegos.
- Poner en valor las adaptaciones locales de protocolos experimentales y cuasiexperimentales internacionales —tanto en riesgo, cooperación y asignación como en mediciones conductuales—, explicitando los procesos de validación, adecuación contextual y aprendizajes metodológicos que resultan útiles para grupos de investigación que están instalando esta metodología en la región.
- Profundizar una reflexión metodológica situada, de alcance local y regional pero orientada a resultados con impacto académico más amplio, sobre los debates contemporáneos relacionados con validez interna y externa, control, paralelismo, función representacional de los modelos y rol epistemológico de los experimentos en la economía aplicada.
- Consolidar la formación de un equipo emergente de investigadores experimentales en la FCE-UNRC, integrando diseño de protocolos, implementación con sujetos reales, análisis de datos y articulación conceptual, con miras a proyectar una agenda experimental institucional estable.

3. Metodología

La metodología del PPI integra experimentos de laboratorio, experimentos de campo enmarcado, cuasiexperimentos y diseños inspirados en teoría de juegos, combinados con un enfoque reflexivo sobre los fundamentos epistemológicos de la economía experimental y conductual. Esta estrategia responde a un principio rector: producir evidencia bajo reglas claras, incentivos monetarios, condiciones controladas y protocolos replicables, utilizando software especializado para la implementación y gestión de experimentos (z-Tree y oTree) sin perder de vista que dichos escenarios artificiales no buscan predecir el comportamiento real sino examinar patrones de decisión plausibles, en línea con los debates planteados por Smith (1994), Rubinstein (1994, 2001), Cordeiro dos Santos (2006, 2011) y nuestros aportes a la reconstrucción metodológica reciente realizadas en el marco del actual PPI (Munt, Carrión, Parodi, 2024; Munt et al., 2025).

Desde esta perspectiva, el proyecto desarrolló una agenda integrada. Por un lado, se avanzó en estudios de cooperación, evaluando cómo variaciones en la estructura informativa —información agregada versus desagregada— modifican la conducta estratégica en grupos de trabajo en línea con discusiones previas como las de Gómez Ruiz (2015). Además, se examinaron las respuestas de los participantes a reglas institucionales mínimas y a la percepción de equidad en tareas colectivas.

Por otro lado, se trabajó con decisiones bajo riesgo mediante mecanismos de subasta tipo Vickrey. Estos diseños permitieron investigar procesos de revelación de valoraciones, consistencia en las apuestas y el impacto de intervenciones informativas estilo nudge, articulando economía experimental, economía del comportamiento y economía del diseño. El interés estuvo puesto en comprender cómo efectos sutiles de la información pueden alterar la toma de decisiones incluso en escenarios que simulan instituciones orientadas a la eficiencia y asignación óptima.

Un tercer componente central fue la implementación del estudio piloto sobre predisposición juvenil al juego problemático, realizado junto a la Defensoría del Pueblo de Río Cuarto. Esta experiencia articuló investigación y extensión, replicando protocolos europeos sobre riesgo (BART), descuento temporal (MCQ) y proyección futura (CFC-14), adaptados a población local adolescente, siguiendo lineamientos de Cosenza et al. (2017). La adaptación contextual permitió evaluar comportamientos en escenarios donde vulnerabilidad, incertidumbre y toma de decisiones se entrelazan de manera especialmente sensible.

Finalmente, en todas las líneas se aplicaron criterios de validez interna, control de variables institucionales, replicabilidad, paralelismo contextual y robustez conceptual, acompañados de una reflexión metodológica continua sobre el rol de los experimentos en la microeconomía aplicada (Brandts, 2009). Esta reflexión —anclada en debates sobre modelos, representación y plausibilidad— constituye uno de los aportes estructurales del PPI y conecta con discusiones más amplias del mainstream contemporáneo.

4. Principales resultados

Durante 2025 el PPI consolidó tres avances empíricos centrales, coherentes con las líneas de trabajo previamente definidas. En primer lugar, la adaptación local de protocolos internacionales para estudiar conducta juvenil y juego problemático (BART, MCQ, CFC-14), realizada junto a la Defensoría del Pueblo, aportó una base empírica inédita sobre comportamiento bajo riesgo en población adolescente. En segundo lugar, los estudios sobre estructura informativa y cooperación permitieron identificar cómo variaciones en la visibilidad del desempeño inciden en la coordinación y la productividad en contextos de trabajo grupal. En tercer lugar, los experimentos sobre mecanismos de asignación tipo Vickrey —combinados con intervenciones informativas— generaron evidencia sobre sinceridad revelatoria y sensibilidad a la información en entornos institucionales controlados.

En el plano metodológico, el proyecto profundizó su inserción en debates especializados mediante dos ponencias derivadas del PPI presentadas en las JECE-2025, así como a través de la ponencia invitada en JECE-UBA 2024 y el documento metodológico aceptado para la AAEP-2025. Estas contribuciones refuerzan la articulación entre experimentación, teoría de juegos y economía del comportamiento, sin reiterar lo ya expuesto en otros apartados.

Finalmente, el proyecto consolidó una cohorte inicial de investigadores experimentales, fortaleciendo competencias en diseño, implementación y análisis de experimentos con herramientas como z-Tree y oTree. Estos avances representan un crecimiento sistemático de capacidades institucionales, clave para la continuidad del trabajo en 2026.

5. Conclusiones

Los avances alcanzados durante 2025 evidencian que el PPI "Aportes a la Economía desde el Enfoque Experimental" logró consolidar una agenda empírica y metodológica de alta calidad, instalando capacidades experimentales que hasta hace pocos años eran inexistentes en la institución. Sin embargo, este balance constituye un corte parcial, dado que el proyecto continúa su desarrollo durante 2026. Los resultados presentados aquí deben entenderse, por tanto, como una primera etapa de un proceso en expansión.

La combinación de experimentos controlados, problemáticas públicas reales y debates epistemológicos contemporáneos permitió generar evidencia rigurosa, fortalecer la formación de investigadores emergentes y articular investigación aplicada con transferencia institucional. Sobre esta base, el PPI deja configurado un andamiaje conceptual y operativo que habilita la profundización de las líneas experimentales actuales y la apertura de nuevas agendas durante 2026, proyectando la economía experimental como un componente estable de la investigación académica en la FCE-UNRC.

Palabras clave: economía experimental; comportamiento económico; instituciones

Área temática: Aspectos metodológicos – Economía

Referencias bibliográficas:

- Brandts, J. (2009). La economía experimental y la economía del comportamiento. *Sobre la Economía y sus Métodos*, (30), 125-140.
- Brandts, J. (2009). La economía experimental y la economía del comportamiento. *Sobre la Economía y sus Métodos*, (30), 125-140.
- Brañas Garza, P., & Barreda Tarrazona, M. A. (2011). ¿Qué es la economía experimental? En P. Brañas Garza (Ed.), *Economía experimental* (pp. 13-36). Antoni Bosch Editor.
- Cordeiro dos Santos, A. C. (2006*). The social epistemology of experimental economics* [Doctoral dissertation]. Erasmus University Rotterdam. https://repub.eur.nl/pub/8094/
- Cordeiro dos Santos, A. C. (2011). Behavioural and experimental economics: Are they really transforming economics? *Cambridge Journal of Economics*, 35(4), 705–728.
- Cosenza, M., Griffiths, M. D., Nigro, G., & Ciccarelli, M. (2017). Risk-taking, delay discounting, and time perspective in adolescent gamblers: An experimental study. *Journal of Gambling Studies,* 33(1), 383–395. https://doi.org/10.1007/s10899-016-9623-9
- Davis, D. D., & Holt, C. A. (1993). Experimental economics: Methods, problems, and promise. *Estudios Económicos*, 8 (2), 179-212.
- Gómez-Ruiz, L. (2015). Los informes de rendimiento y la comparación social en los equipos: efectos sobre la cooperación. *Revista Española de Financiación y Contabilidad*, 44(1), 97–115.

- Miller Moya, L. (2021). Economía del comportamiento, políticas conductuales y nudges. *Gestión y Análisis de Políticas Públicas*, (25), 46-57. https://doi.org/10.24965/gapp.i25.10866
- Munt, J., Carrión, G., & Parodi, S. (2024). *La integración de la economía conductual en el programa neoclásico: Un análisis basado en la perspectiva perceptiva de la teoría de juegos*. En M. G. Fulugonio & G. E. Laffitte (Comps.), Actas de las XXX Jornadas de Epistemología de las Ciencias Económicas (pp. 134–148). Centro de Investigación en Epistemología de las Ciencias Económicas, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de Buenos Aires.
- Munt, J., Carrión, G., & Parodi, S. (2025). La integración de la economía conductual en el programa neoclásico: Un análisis basado en la perspectiva perceptiva de la teoría de juegos. En Anales de la *LX Reunión Anual de la Asociación Argentina de Economía Política (AAEP).* Río Cuarto, Argentina: Asociación Argentina de Economía Política.
- Rubinstein, A. (1991). Comments on the interpretation of game theory. *Econometrica, 59*(4), 909–924. https://doi.org/10.2307/2938226
- Rubinstein, A. (2001). A theorist's view of experiments. *The Economic Journal, 111(472)*, 1–9. https://doi.org/10.1111/1468-0297.00593
- Smith, V. L. (1994). Economics in the laboratory. *Journal of Economic Perspectives*, 8 (1),113-131. https://doi.org/10.1257/jep.8.1.113

AVANCES Y DESARROLLOS EFECTUADOS EN EL MARCO DEL PPI 2025

DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO. CAPITAL HUMANO, CAPITAL SOCIAL Y TERRITORIO

Directora: Faiad, Yamili Salma (e-mail: sfaiad@fce.unrc.edu.ar)

Co-Director: Uicich, Martín

Integrantes del grupo de investigación: Ferrero, Ricardo – Licera, Gloria – Celli, Belén – Brusasca, Javier – Caballero, Gastón – anlía

Colaboradoras: Rambaldi, Karen – Ochoa, Camila - Zalazar, María Inés

Modalidad de presentación: Póster

RESUMEN

El Póster describe los avances y desarrollos efectuados en el marco del Proyecto de Investigación 2025 denominado: *"Desarrollo Social y Económico. Capital Humano, Capital Social y Territorio*". Es de indicar que el Área prioritaria del PPI es: "*Desarrollo Social, Institucional y Territorio";* siendo *e*l Tipo de Actividad de I+D: *"Investigación Aplicada"* y el Campo de Aplicación pertenece a: *"Organización y Administración del Desarrollo"* - Código 910.

En la presente investigación se parte de la premisa de que los asentamientos humanos, tanto de zonas urbanas como rurales, pueden alcanzar procesos de crecimiento económico y desarrollo sustentable, entendido este último como *"la aplicación de medidas y prácticas laborales que integran de forma armoniosa los niveles financieros, sociales y medioambientales con el propósito de elevar el bienestar social y reducir el impacto negativo producido por los humanos hacia el medio ambiente",* mejorando y optimizando el bienestar de vida de sus habitantes, considerando de manera interrelacionadas variables demográficas, económico-políticas, socio-culturales, ecológico-ambientales e institucionales.

El **propósito central** del PPI se basa:

- *"Describir la evolución e impacto de las modificaciones de las estructuras geo-demográficas, económico-políticas, socio-culturales y ambientales, considerando los cambios en los procesos de producción y trabajo, que modifican la participación en el mercado laboral y los modos de organización de la producción de servicios vinculados al territorio, analizado a nivel local, regional, provincial y nacional".*

Entre una de las **hipótesis centtrales** planteadas en el PPI 2024-2026, mencionamos:

- *"El perfil demográfico, económico y social determina los modos en los que se organiza la producción de servicios vinculados al territorio".*

El **objetivo general** de la investigación consiste en: "*Describir la evolución e impacto de los cambios en la estructura geo-demográfica, socio-cultural, política-económica y ambientales sobre los modos de participación en el mercado laboral y los modos de organización de la producción de servicios vinculados al territorio, en el contexto local, regional y nacional".*

Siendo algunos de los **objetivos específicos: "*a.*** *Sistematizar una base de datos y estimar niveles medios, desigualdad y distribución de las variables de bienestar y calidad de vida; participación en el mercado laboral, factores sociales, políticos y económicos que caracterizan a las localidades y las regiones estudiadas en función del tiempo y el territorio;* ***b.*** *Identificar el alcance de la responsabilidad social empresarial como contenido curricular en la formación de los profesionales de gestión y la aplicación de en el desarrollo de las organizaciones que producen servicios vinculados al territorio".*

El **marco teórico o de referencia** se construye a partir de la comprensión, análisis y conceptualización del desarrollo social y económico, desde la perspectiva de la teoría económico-política y de la teoría sociológica. Se indaga sobre Responsabilidad Social Empresarial y los criterios de evaluación de la sustentabilidad empresaria, teniendo en cuenta los aportes teóricos y empíricos realizados por los integrantes del grupo de trabajo sobre la estática y dinámica demográfica, conservación de los recursos naturales y desarrollo sustentable, empresa y medioambiente, economía circular y bioeconomía, Capital Humano, Capital Social, Capital Natural, Capital Tecnológico, políticas públicas, distribución del ingreso y estructura del mercado laboral, entre otros temas de relevancia para la investigación.

La **metodología aplicada** en desarrollo de la investigación se enmarca en los lineamientos del *Proceso de Investigación Econométrica*, enmarcada en los lineamientos del Proceso de investigación Econométrica (PIE).

La *recolección de información* se organiza sobre la base de datos provenientes de fuentes de información primaria y secundaria. Entre las primeras mencionaremos: a-Información demográfica; b-Ediciones de la Encuesta de la Realidad Económica y Social de la Ciudad de R IV; c-Información cualitativa a partir de entrevistas semi-estructuradas acerca de los modos de organización de la producción de bienes y servicios en entornos públicos y/o privados. Siendo las fuentes de información secundarias las provenientes del INDEC y de las Direcciones de Estadísticas Provinciales, entre otras

Los **resultados obtenidos** hasta este momento**, y** que a continuación se presentan, consisten en la realización de publicaciones en eventos científico-técnicos a nivel nacional e internacional y avances de investigación. Entre ello mencionamos:

Publicaciones:

- **Relación entre empresa y medioambiente. responsabilidad en la gestión de impactos ambientales** (Licera y Faiad). IX Congreso De Ciencias Económicas Del Centro De La República. XIII Congreso De Administración Del Centro De La República Y X Encuentro Internacional De Administración Del Centro De La República.
- **De estudiantes para estudiantes: casos reales co-diseñados como herramienta didáctica en sostenibilidad** (Tello y Faiad). XII Jornadas Institucionales Sobre Investigación Y Experiencias Educativas En Carreras De Ciencias Económicas. Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Río Cuarto.
- **Programa de educación económico-financiera de adultos. Diagnóstico hacia la formulación de contenidos mínimos** (Licera y Moreira). IX Congreso De Ciencias Económicas Del Centro De La República. XIII Congreso De Administración Del Centro De La República Y X Encuentro Internacional De Administración Del Centro De La República.
- **Desafíos y oportunidades para la innovación en las prácticas de enseñanza** (Caballero y Celli). XII Jornadas Institucionales Sobre Investigación Y Experiencias Educativas En Carreras De Ciencias Económicas. Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

- **Innovar en la gestión del bien común. Aplicación de la matriz del bien común en procesos de fortalecimiento institucional y territorial. Caso: Cooperativa de trabajo Codauquen** (Uicich y Celli). XII Jornadas Institucionales Sobre Investigación Y Experiencias Educativas En Carreras De Ciencias Económicas. Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

Avances de investigación en el marco de Seminario y Cátedra:

- **Empresa y sustentabilidad ambiental** (Faiad y Ferrero). Seminarios de Grado: "Empresa y Ambiente y Empresa y Bioeconomía Circular". Área: "Empresa y Ambiente". Departamento Humanístico y Formativo de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Río Cuarto.
- **Sistemas sostenibles: Evolución de los paradigmas de sostenibilidad, desarrollo sostenible, sistemas de gestión sostenible y tipos de sosteniblidad organizacional** (Caballero). Cátedra: "Sistemas Administrativos". Departamento de Administración de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

Avances de investigación en el marco de Maestría:

- **Análisis y simulación de herramientas financieras para la producción de soja** (Rambaldi). Maestría en Contabilidad y finanzas. Universidad Católica de Córdoba (UCC). Ciudad de Córdoba – Provincia. De Córdoba.

Entre los **resultados de las investigaciones** esperados se prevé definir indicadores temporales y espaciales que describan los niveles medios, desigualdad y distribución de la condición de vida de la población, participación laboral, características ambientales y otras variables propias del capital humano y del crecimiento y desarrollo humano en el contexto territorial.

La **base de datos e indicadores** serán transferibles a la comunidad académica y científica y a entes públicos y/o privados que desean organizarse para producir y proveer servicios vinculados a sus territorios.

Palabras claves: Desarrollo Social y Económico - Capital Humano y Social - Territorio

Área a la que pertenece el trabajo: Temas Regionales y Locales

Referenecias:

- Aiasa, Silvia y Parisi,Daniel (20121). “El Ecosistema Emprendedor de Córdoba: Un Análisis Sistémico”. Revista de Ciencias Empresariales Blas Pascal. Año 6. Nº 6. Córdoba.
- Alvares P., García, S., y Meléndez, C.E. y otros (2016). “El Ecosistema emprendedor de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Una Mirada Emprendedora”. Revista Pymes, Innovación y Desarrollo. Volumen 4. N1.
- Becker, Gary S. (1983). “El capital Humano”. Editorial Alianza. Madrid.
- Carlevari, Isidro J.F. (2001). “La Argentina. Estructura Humana y Económica”. Ed. Macchi. Buenos Aires.
- Del Río González, P., J. Carrillo-Hermosilla, y T. Konnolla (2010). "NuevasTecnologías Ambientales: Ecoinnovación". Enfoques y Políticas de Eco-Innovación. Una visión crítica. Ekonomiaz 3:84-111.
- Easley, D. and J. Kleinberg (2010). “Networks, crowds, and markets”. Cambridge: Cambridge University Press.
- Elizaga, Juan (1979). “Dinámica y Economía de la Población”. Ed. Centro Latinoamericano de Demografía (CELADE). Santiago de Chile.
- Faiad, Yamili Salma. “Estática y Dinámica Demográfica” (1997). Facultad de Ciencias Económicas. Universidad Nacional de Río Cuarto.
- Faiad, Yamili Salma. “Estática y Dinámica Demográfica” (2003). Facultad de Ciencias Económicas. Universidad Nacional de Río Cuarto.
- Gasparini, L. C. and M. Marchionni (2015). “Bridging gender gaps? The rise and deceleration of female labor force participation in Latin America”. La Plata: CEDLAS.
- INDEC. Censos Nacionales de Población y Vivienda 1980-1991-2010. Serie B. Características Generales. República Argentina.
- Marchionni, M., P. Gluzmann, J. Serrano, et al. (2019). “Participación laboral femenina: ¿qué explica las brechas entre países?”. New York: Banco Interamericano de Desarrollo.
- Schultz, Theodor (1986). “Invirtiendo en la gente”. Editorial Sudamericana-Planeta. Buenos Aires.
- Seiler, R. and A. M. Vianco (2014). “Metodología para generar Indicadores de Sustentabilidad de Sistemas Productivos”. Río Cuarto: UniRío Editora.

DESARROLLO TERRITORIAL: DIAGNÓSTICO SOCIOECONÓMICO DE ARGENTINA.

EL SECTOR AGROEXPORTADOR

Directora: Ana Cocco

Autores: Ana Cocco, Scapin Agostina, Lourenco Fernando.

Modalidad de Presentación: Póster

acocco@eco.unrc.edu.ar - ascapin@fce.unrc.edu.ar – fercontador_rc@hotmail.com

Resumen Extendido

El presente Poster se enmarca en el Proyecto de Investigación PPI 2024-2026[1] , que intenta abordar al territorio como un espacio en el que confluyen dimensiones físicas, sociales, económicas, producto de una historia, de una identidad común con características particulares que se reflejan en cada uno de sus habitantes.

Dentro de las áreas temáticas del proyecto —sector agropecuario, sistema bancario, educación, tecnología, mercado externo y pobreza— este trabajo se centra en el sector agroexportador, incorporando en esta etapa un análisis del impacto de las variables productivas y exportadoras sobre indicadores socioeconómicos a nivel nacional.

Mediante el estudio conjunto de producción, consumo interno y exportaciones de los principales granos (maíz, trigo, soja y maní), se busca observar su relación con el empleo, el ingreso per cápita, la desocupación y la tasa de actividad, con el fin de identificar patrones territoriales de desarrollo y potenciales asimetrías regionales.

Fundamentación

En un contexto de creciente globalización, el intercambio de bienes y servicios en el mercado internacional constituye un elemento esencial para el crecimiento económico. El comercio exterior y, particularmente, el sector agropecuario argentino cumple un rol protagónico en la generación de divisas, el desarrollo territorial y la dinamización del empleo.

[1] Resolución Rectoral Nº 449/2024. Financiado por la SeCyT de la UNRC.

Los complejos sojero, maicero, triguero y manicero no solo son pilares del comercio exterior, sino también fuentes de impacto socioeconómico: inciden sobre el nivel de empleo rural e industrial, los ingresos de los hogares, y la actividad económica de las regiones productoras.

Analizar cómo las variaciones en la producción y en las exportaciones de estos granos se reflejan en indicadores como el empleo, la desocupación o el ingreso per cápita, permite comprender mejor el vínculo entre desempeño agroexportador y desarrollo socioeconómico nacional.

Objetivo General

Proporcionar elementos que permitan describir y analizar la relación entre el desempeño del sector agroexportador argentino y los principales indicadores socioeconómicos a nivel nacional, a partir de la producción, consumo interno y exportaciones de los principales granos y oleaginosas.

Objetivos Específicos

1- Recopilar y procesar datos históricos sobre producción, consumo interno y exportación de granos y oleaginosas de la República Argentina.
2- Identificar los principales complejos exportadores del sector agropecuario.
3- Analizar la composición y el valor agregado de los complejos agroexportadores.
4- Explorar la incidencia del sector agroexportador en indicadores socioeconómicos como empleo, ingreso per cápita, desocupación y tasa de actividad.
5- Evaluar las correlaciones entre las variables productivas y las variaciones en dichos indicadores, identificando posibles vínculos causales o de asociación.

Hipótesis

El fortalecimiento del sector agroexportador, mediante una mayor producción con valor agregado y diversificación de mercados, contribuye positivamente al empleo, al ingreso per cápita y a la actividad económica nacional, siendo un motor clave del desarrollo territorial y social de la República Argentina.

Metodología

La investigación se enmarca en un enfoque cuantitativo, basado en fuentes secundarias de información. En una primera etapa, se realiza un análisis descriptivo y exploratorio de las variables agroexportadoras. Posteriormente, se avanza hacia un estudio correlacional y explicativo para examinar la relación entre dichas variables y los indicadores socioeconómicos seleccionados (empleo, ingreso per cápita, tasa de actividad y desocupación), a nivel nacional.

Conclusiones

Del análisis preliminar se desprende que el complejo sojero continúa siendo el principal motor de exportaciones y generación de valor agregado, con efectos indirectos significativos sobre el empleo y la actividad económica. Los complejos maicero y triguero también contribuyen de manera relevante, especialmente en regiones donde la producción impulsa la demanda de servicios e infraestructura.

El sector agroexportador argentino muestra una correlación positiva con la evolución del empleo y del ingreso per cápita, aunque con impactos heterogéneos según el nivel de industrialización y las características territoriales.

Se prevé que las próximas etapas del estudio profundicen en el análisis estadístico de dichas relaciones, con el objetivo de generar insumos útiles para políticas públicas orientadas al desarrollo territorial equitativo.

Palabras clave: Mercado Externo. Sector Agropecuario. Empleo. Ingreso per cápita. Desarrollo Territorial.

Área: Desarrollo Territorial

Bibliografía y fuentes consultadas

SAMPIERI, R. (2014) Metodología de la Investigación. Sexta Edición. Mc Graw Hill. Education.

Incoterms 2020, Paris: ICC, 2019 International Chamber of Commerce

Sitio Web INDEC: https://www.indec.gob.ar/indec

Sitio Web ESTADÍSTICAS MERCOSUR: https://estadisticas.mercosur.int/

Sitio Web BOLSA de CEREALES de ROSARIO: https://www.bcr.com.ar/es

Sitio Web BOLSA de CEREALES de CÓRDOBA: https://www.bccba.org.ar/

Sitio Web AGENCIA PRO-CÓRDOBA: https://www.procordoba.org/

UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO CUARTO FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS - SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN

XXII JORNADAS DE INTERCAMBIO DE CONOCIMIENTO CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS

Título: "Impacto de la Formación Específica en Sostenibilidad y Capital Intelectual de la FCE-UNRC en la Calidad de la Divulgación del Capital Intelectual vinculado a la Sostenibilidad (CIS) en Empresas Cotizantes Argentinas"

"Impact of Specific Training in Sustainability and Intellectual Capital from the FCE-UNRC on the Quality of Intellectual Capital linked to Sustainability (CIS) Disclosure in Argentine Listed Companies"

Nombre y apellido: María Gabriela Grippo.
Correo electrónico: mgrippo@fce.unrc.edu.ar
Modalidad de presentación: Póster
Resumen extendido:

Problemática y Antecedentes:

La sostenibilidad y la gestión del Capital Intelectual (CI) se han consolidado como pilares estratégicos para la creación de valor empresarial, tal como lo evidencia la nueva normativa internacional (NIIF S1 del ISSB), que obliga a las empresas a divulgar información no financiera relacionada con la sostenibilidad, incluyendo elementos del CI. En el contexto argentino, persiste un "problema informativo" con una baja y no estandarizada divulgación del CI en las empresas cotizantes. A pesar de que la Universidad Nacional de Río Cuarto (UNRC), particularmente su Facultad de Ciencias Económicas (FCE), es un centro clave para la formación del capital humano que ocupa puestos de *reporting* en estas empresas, existe una brecha de conocimiento sobre si la formación recibida se traduce efectivamente en mejores prácticas corporativas de divulgación.

Este proyecto surge de la necesidad de conectar dos áreas de investigación:

1. Divulgación Corporativa: Medición de la calidad de la divulgación del Capital Intelectual vinculado a la Sostenibilidad (CIS) en empresas argentinas cotizantes.
2. Formación Universitaria: Evaluación de la participación, conocimiento y currículo de sostenibilidad del estudiantado de la FCE-UNRC.

La problemática central es determinar si la calidad y el enfoque de la formación en sostenibilidad y CI impartida por la FCE-UNRC influye de manera tangible y positiva en la calidad del *reporting* corporativo no financiero realizado por sus egresados en el mercado de capitales argentino.

Objetivo General

Evaluar el **impacto de la formación específica** en sostenibilidad y Capital Intelectual (CI) de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNRC en la calidad y extensión de la **divulgación del Capital Intelectual vinculado a la Sostenibilidad (CIS)** en las empresas cotizantes del mercado de capitales argentino.

Objetivos Específicos

1. **Caracterizar la Formación:** Analizar la integración de los conceptos de CI, sostenibilidad y las nuevas normas de *reporting* (ej. NIIF S1) en los **planes de estudio** y las actividades de extensión de la FCE-UNRC.
2. **Medir el conocimiento y el grado de participación (FCE):** Cuantificar el **conocimiento** y **grado de participación** de los estudiantes de la FCE-UNRC en prácticas de sostenibilidad.
3. **Cuantificar la Divulgación (Empresas):** Calcular el **Índice Compuesto de Divulgación del CIS (IDCIS)** y sus componentes (IDCHS, IDCES, IDCRS) para una muestra de empresas cotizantes argentinas.
4. **Indagar las relaciones** entre el **Conocimiento/Grado de Participación** de los estudiantes de la FCE-UNRC **y** la **Divulgación** de las empresas cotizantes argentinas analizadas.

Metodología

El diseño de la investigación será de tipo **no experimental correlacional** con una fase descriptiva previa.

- **Población de Estudio:**
 - **Ámbito 1 (Formación):** Estudiantes y currículo de la FCE-UNRC.
 - **Ámbito 2 (Empresas):** Muestra de empresas cotizantes en el mercado de capitales argentino.
- **Fase Descriptiva:**
 - **Análisis Curricular:** Aplicación de análisis de contenido a los planes de estudio y programas de asignaturas de la FCE para cuantificar la

inclusión de temas de CI y sostenibilidad.

- **Medición de Conocimiento y Grado de Participación:** Aplicación de encuestas o análisis de datos para medir el conocimiento y la participación sostenible de los estudiantes de la FCE.
- **Cálculo del IDCIS:** Aplicación de **análisis de contenido** (utilizando el *software* ATLAS.ti) a las memorias de sostenibilidad (GRI, etc.) y otros informes de las empresas para calcular el **IDCIS** (índice compuesto que mide el contenido, cantidad y calidad de la divulgación del CIS).

- **Fase Relacional:** Se utilizará el **análisis de regresión múltiple** (mediante la técnica de datos de panel) para examinar la influencia de las variables relacionadas con la formación (presencia de egresados FCE-UNRC en *reporting* y/o variables de formación de la FCE) sobre el **IDCIS** de las empresas cotizantes.

Resultados y Conclusiones Esperadas

Se espera que la investigación genere la siguiente información y aporte:

- **Aporte Teórico:** Generar evidencia empírica en el contexto de economías emergentes (Argentina) sobre el vínculo entre el **Capital Humano formado regionalmente** y la calidad del *reporting* corporativo, cerrando una laguna en la literatura.
- **Resultados de la FCE:** Obtener un diagnóstico detallado sobre la fortaleza o debilidad de la FCE-UNRC en la formación de profesionales capaces de abordar los desafíos del *reporting* de sostenibilidad y CI.
- **Resultados Corporativos:** Determinar si una mayor presencia de egresados de la FCE-UNRC se asocia a un **IDCIS superior** en las empresas, sugiriendo un impacto positivo de la formación.
- **Conclusión Práctica:** Proporcionar información clave a la FCE-UNRC y a otras instituciones académicas para **reorientar y fortalecer** sus currículos en temas de sostenibilidad y CI, asegurando que el capital humano formado responda a las demandas del nuevo paradigma de la sostenibilidad corporativa.

Palabras claves: Sostenibilidad, Capital Intelectual, Contabilidad y Reporte Corporativo.

Área a la que pertenece el trabajo. Contabilidad Financiera y de Gestión, Educación, Responsabilidad y Auditoría Social.

Referencias Bibliográficas:

Aznar Minguet, P., & Ull Solís, M. A. (2009). La formación de competencias básicas para el desarrollo sostenible: El papel de la Universidad. *Revista de Educación*, *(Número Extraordinario)*, 219–237.

Ficco, C., Bersía, P., García, G., Luna, J., Martínez, N., Ponce, L., ... Castellano, A. (2024). *Divulgación del capital intelectual y de información relacionada con la sostenibilidad. Relevancia para la creación de valor en empresas cotizantes en el mercado de capitales argentino* (Propuesta de Proyecto de Investigación PPI 2024-2026). Universidad Nacional de Río Cuarto.

Lacabana, M., & Mignaqui, V. (2017). Universidad y desarrollo sustentable. En F. Moreno (Comp.), *Ambiente y desarrollo sustentable: Miradas diversas* (pp. 62–73). Universidad Nacional de Quilmes.

Naciones Unidas. (1992). *Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo*.

Naciones Unidas. (2015). *Transformar nuestro mundo: La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*.

Universidad Nacional de Río Cuarto. Consejo Superior. (2017). *Régimen de Estudiantes y de Enseñanza de Pregrado y Grado de la UNRC* (Resolución N° 120/2017).

Universidad Nacional de Río Cuarto. Consejo Superior. (2024). *Programa de Gestión Ambiental "Crear Ambiente"* (Resoluciones N° 022/2024 y N° 457/24).

ESTRATEGIAS PARA LA TOMA DE DECISIONES Y APLICACIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS EN SISTEMAS PRODUCTIVOS AGRÍCOLAS

Director: Mussolini, Maria Susana

Integrantes del Grupo de Investigación: María Virginia Cassano; Jimena García; Marcos Ponso; Soledad Valentini; Alejandro Funes; Susana Dellamea; Daniela Moyetta; Matías Penalba; Santiago Arcadio.

Correo electrónico del autor de contacto: mariasusanamussolini@gmail.com

Modalidad de presentación: Póster

El Proyecto PPI *Estrategias para la Toma de Decisiones y Aplicación de Buenas Prácticas en Sistemas Productivos Agrícolas* (2024–2026) se orienta a fortalecer la toma de decisiones en el sector agropecuario mediante el desarrollo de herramientas y sistemas de información que integran dimensiones financieras, tributarias, sociales y ambientales. Su propósito central es promover prácticas sostenibles alineadas con las Buenas Prácticas Agrícolas (BPA), contribuyendo a reducir la incertidumbre y mejorar la eficiencia y competitividad de los sistemas productivos.

La iniciativa parte de reconocer que la disponibilidad de información de calidad es un activo estratégico, aunque aún insuficiente en muchas explotaciones agropecuarias que carecen de registros formales para evaluar márgenes brutos, analizar inversiones, dimensionar el impacto de la normativa tributaria y contable o incorporar indicadores sociales y ambientales. Mediante un enfoque exploratorio y una muestra dirigida, el proyecto avanza en la identificación de necesidades reales de las empresas agropecuarias y en la transferencia de soluciones aplicadas basadas en análisis de datos, inteligencia artificial y herramientas de gestión.

El proyecto se sustenta en antecedentes previos del equipo vinculados a investigación, extensión y prácticas territoriales —como *Herramientas de apoyo para la toma de decisiones* (IPI 2022–2023), *Inteligencia de negocios aplicada al desarrollo sostenible* (PPI 2020–2023) y el PSC en Taller de Práctica II— que han permitido consolidar capacidades en

diagnósticos productivos, análisis de costos e implementación de sistemas de información. En este marco, los objetivos específicos se orientan a analizar alternativas de inversión, fortalecer la evaluación de márgenes brutos, comprender el impacto tributario y contable y vincular indicadores sociales y ambientales a la toma de decisiones, bajo la hipótesis de que un mejor uso de la información contribuye a decisiones más eficientes y sostenibles.

Avances principales del PPI 2024–2026

1. Fortalecimiento de los sistemas de información sectorial y análisis territorial

El proyecto avanzó en la consolidación de sistemas de información productiva, económica y tributaria que permiten caracterizar unidades productivas, calcular márgenes brutos, analizar costos directos e indirectos y generar indicadores de sostenibilidad. Estos avances se sustentan en las bases teóricas y metodológicas desarrolladas en la ponencia de Cassano, García, Bissio y Moyetta, que demostraron la importancia de sistemas accesibles y articulados con el territorio para reducir asimetrías de información y orientar decisiones productivas.

2. Herramientas integradas para la toma de decisiones productivas, financieras y tributarias

Se desarrollaron instrumentos para evaluar inversiones, analizar alternativas tributarias, estimar impactos normativos y mejorar la previsibilidad en escenarios de alta incertidumbre.

Los aportes del trabajo de Dellamea resultaron fundamentales para ampliar la mirada del PPI, incorporando análisis sobre planificación fiscal, decisiones estructurales versus tácticas, evaluación de financiamiento, escudo fiscal y situaciones reales de decisión profesional. La metodología basada en casos de actualidad fortaleció la capacidad formativa y analítica del equipo en escenarios reales y cambiantes.

3. Articulación universidad–territorio y experiencias de extensión

En conjunto con la Fundación Comisión de Enlace de Entidades Agropecuarias (CEEA) y el Taller de Práctica II, se sistematizaron prácticas socio-comunitarias orientadas

a pequeños y medianos productores de Cruz del Eje. Se construyeron registros productivos, planillas analíticas, diagnósticos financieros y recomendaciones que permitieron evaluar sostenibilidad económica y social, consolidando procesos de reconversión productiva con impacto regional.

4. Incorporación del enfoque energético y normativo en clave de sostenibilidad

Los avances del equipo de Ponso, Valentini, Funes. complementaron el PPI aportando un análisis del marco normativo y fiscal de la bioenergía —en especial el régimen de la Ley 27.191— y su impacto en decisiones productivas y de inversión. Esto amplió el alcance del proyecto hacia la transición energética y la diversificación sustentable de sistemas agropecuarios.

5. Formación técnica y metodológica del equipo y los estudiantes

El proyecto fortaleció competencias en análisis de datos, sistemas de información, evaluación de inversiones, análisis tributario y construcción de indicadores. Se combinó metodología cualitativa y cuantitativa, consolidando una formación académico-profesional coherente con las demandas del territorio.

Los logros del PPI confirman que la integración de sistemas de información, análisis sectorial, herramientas financieras y enfoques tributarios es esencial para la toma de decisiones estratégicas en sistemas productivos agropecuarios. Las experiencias acumuladas muestran que la articulación entre formación, investigación y territorio contribuye a generar conocimiento contextualizado, fortalece capacidades locales y mejora las condiciones productivas y sociales. A su vez, la incorporación de casos reales de decisión financiera y fiscal amplía la aplicabilidad profesional de los resultados y potencia la formación de estudiantes y graduados.

Palabras clave

Sistemas de información agropecuarios – Toma de decisiones – Desarrollo sostenible

Área a la que pertenece el trabajo

Desarrollo Social, Institucional y Territorio.

PPI 2024–2026 ESTUDIO DE COMPATIBILIZACIÓN DE LOS COSTOS DE LA DISTRIBUIDORA Y DEL PROSUMIDOR, PARA LA ELABORACIÓN DE UN ESQUEMA TARIFARIO ADECUADO A NUESTRO MEDIO Y EL IMPACTO TRIBUTARIO SOBRE LOS MISMOS. CÓDIGO: B262-4

Directora**: Remondino Cintia**

Grupo de investigación**: Diaz Odierno Soledad, Domanski Jeornimo, Vanney Fabián**

Correo electrónico de contacto: cintia.remondino@fce.unrc.edu.ar

Modalidad de presentación: Póster

Resumen

En el marco de la transición energética hacia fuentes renovables y generación distribuida, surge la figura del prosumidor (usuario-generador) como actor clave. En Argentina, la Ley 27.424 de 2017 estableció el Régimen de Fomento a la Generación Distribuida que habilita a usuarios residenciales, comerciales, industriales y públicos a instalar equipamiento renovable (solar, eólico, etc.) para autoconsumo e inyectar excedentes a la red. Este nuevo paradigma requiere reformular tanto el esquema tarifario como el tributario, para garantizar que la participación de los prosumidores sea sostenible y beneficiosa para el sistema en su conjunto. En este contexto, cobran importancia las llamadas tarifas inteligentes, estructuras tarifarias eléctricas que emplean medición avanzada (medidores inteligentes) y permiten precios dinámicos diferenciados según la hora o condiciones del sistema. Las tarifas inteligentes envían señales económicas que incentivan un uso más eficiente de la energía, por ejemplo encareciendo el kWh en horas pico y abaratándolo en los valles. Para los prosumidores, además de ajustar su consumo en respuesta al precio, estas tarifas permiten decidir cuándo inyectar sus excedentes para maximizar su beneficio (inyectar cuando el precio es alto, auto consumir o almacenar cuando es bajo). De este modo, la integración de precios dinámicos y un tratamiento tributario adecuado resulta crucial para alinear los incentivos individuales con la eficiencia del sistema y la equidad entre usuarios.

El presente trabajo analiza detalladamente el régimen tributario vigente para usuarios-generadores en Argentina (IVA, Ingresos Brutos, tasas municipales, etc.) y los incentivos fiscales disponibles (como certificados de crédito fiscal y exenciones), evaluando el impacto fiscal o gasto tributario asociado. Asimismo, se comparan

experiencias internacionales (España, Alemania y Brasil) que integran esquemas fiscales con tarifas inteligentes para la generación distribuida, extrayendo lecciones relevantes. Sobre esa base, se proponen mejoras de rediseño tributario orientadas a la eficiencia económica, la sostenibilidad financiera del sistema eléctrico y la equidad entre quienes pueden o no adoptar estas tecnologías.

El régimen vigente establece valorización de excedentes inyectados a precio mayorista horario (net billing), lo que evita subsidios cruzados. El tratamiento del IVA es neutral: el prosumidor paga solo por el consumo neto sin generar débito fiscal, ya que no hay venta formal sino acreditación. Este esquema, aunque positivo, aún es limitado por la escasa adopción de tarifas horarias para inyección y la dispersión normativa tributaria provincial y municipal. Se identifican distorsiones generadas por impuestos como IVA, Ingresos Brutos y tasas locales aplicados sin discriminar consumo propio de energía autogenerada. A esto se suman incentivos fiscales como el Certificado de Crédito Fiscal, cuyo impacto es positivo pero limitado en cobertura. La estructura actual no reconoce las externalidades positivas del autoconsumo ni prioriza la eficiencia económica del sistema. Se recomienda: (a) aplicar tarifas horarias para reflejar costos marginales reales; (b) excluir del cómputo impositivo la energía autoconsumida; (c) armonizar beneficios fiscales a nivel nacional y provincial; y (d) promover gradualidad en el esquema tarifario para asegurar equidad y sostenibilidad. Estas reformas pueden reducir subsidios implícitos, fomentar la inversión privada y mejorar la señal de precios.

En los primeros meses se relevó legislación vigente, estructura tributaria y se iniciaron comparaciones con España, Alemania y Brasil. Se elaboró una matriz de distorsiones fiscales y una propuesta preliminar de rediseño tarifario-tributario basada en criterios de eficiencia y progresividad.

Palabras clave

tributación, generación distribuida, tarifas inteligentes.

Área

Economía / Tributación / Energía

Referencias

El proyecto se encuentra en etapa de avance. No se han publicado aún resultados parciales.

Bibliografía

Secretaría de Energía de la Nación. (2017). *Ley 27.424 – Régimen de Fomento a la Generación Distribuida de Energía Renovable Integrada a la Red Eléctrica Pública*. Boletín Oficial de la República Argentina. Disponible en: https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-27424-278675

Secretaría de Energía de la Nación. (2018). *Resolución 314/2018: Reglamento general del régimen de generación distribuida*. Disponible en: https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/resolución-314-2018-312808

ENRE (Ente Nacional Regulador de la Electricidad). (2019). *Resolución 111/2019: Procedimiento técnico para la conexión de usuarios-generadores*. Disponible en: https://www.enre.gov.ar

Secretaría de Energía de la Nación. (2024). *Informe estadístico sobre generación distribuida en Argentina*. Disponible en: https://www.argentina.gob.ar/energia/renovables/distribuida/estadisticas

CIPPEC. (2021). *Incentivos fiscales para energías renovables: una propuesta de revisión del gasto tributario*. Centro de Implementación de Políticas Públicas para la Equidad y el Crecimiento. Disponible en: https://www.cippec.org

CAMESA (Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico). (2023). *Precio estacional y spot del Mercado Eléctrico Mayorista (MEM)*. Disponible en: https://portalweb.cammesa.com

Foro de Energía y Regulación (FENER). (2022). *Diseño tarifario para prosumidores: comparaciones internacionales y recomendaciones para Argentina*. Universidad Nacional de San Martín.

International Energy Agency (IEA). (2022). *Policies for Distributed Energy Resources Integration*. Disponible en: https://www.iea.org/reports

Subsecretaría de Energía Eléctrica. (2022). *Evolución de tarifas eléctricas y subsidios en Argentina*. Disponible en: https://www.argentina.gob.ar/economia/energia/electricidad/tarifas

TECNOLOGÍAS AGROPECUARIAS EMERGENTES, LAS AGTECH Y SU ROL EN EL DESARROLLO ECONÓMICO TERRITORIAL DEL SUR CORDOBÉS

Ricotto, Lorena; Harriague, Marcela; Sorondo, Clara: Nesutta, Vanina; Morichetti, Mariela; Vagnola, Adriana

Correo de contacto: lricotto@fce.unrc.edu.ar

Modalidad de presentación: Póster.

Resumen extendido:

Desde una perspectiva que concibe el desarrollo económico territorial como un proceso socioeconómico orientado a promover la incorporación de innovaciones y mejoras en la competitividad del entramado productivo, con el objetivo de generar impactos positivos en el empleo y el ingreso que contribuyan a mejorar la calidad de vida de la población (Alburquerque, 2015; Boisier, 2005), el presente trabajo explora el entramado de las empresas que ofrecen nuevas tecnologías agropecuarias (conocidas como AgTech) en el sur de la provincia de Córdoba, y su incidencia sobre desarrollo a través de mejoras en la productividad, eficiencia y sostenibilidad.

Estas empresas, intensivas en conocimiento y basadas en tecnologías digitales, ofrecen soluciones para diversas etapas de las cadenas agroalimentarias, desde la producción de insumos hasta las fases de industrialización, logística y comercialización (Lachman et al; 2023). Así, el término AgTech incluye, entre otros, prácticas, equipos o procesos agrícolas impulsados científicamente que incluyen cultivos biotecnológicos, transgénicos, reproducción patentada, GPS, agricultura de precisión, gestión del agua y equipos mejorados, mejores prácticas de gestión basadas en la conservación, fabricación de alimentos y avances relacionados (Navarro, et al, 2019).

Esta relación entre el desarrollo económico territorial y las empresas AgTech implica adoptar un enfoque más amplio que el tradicional, que desde Rostow (1961) en adelante relaciona al desarrollo con la industria; considerando al sector servicios como complementario, con bajos niveles de productividad y escaso dinamismo tecnológico; en tanto que los recursos naturales parecían condenados al deterioro de los

precios relativos. Actualmente esta concepción se ha modificado, al punto que algunos autores sugieren que lo relevante no es qué produce un país, sino cómo lo hace, en la medida en que se incorporan procesos de mayor complejidad que permiten competir por otros factores y no solo por costo. Y en este sentido los sectores son generadores y usuarios de conocimiento, como es el caso de las AgTech, tienen mayor capacidad potencial de generar derrames de productividad sobre otras actividades y, a su vez un gran anclaje territorial (López et al, 2021)

Sin embargo, las empresas que ofrecen estas herramientas, también definidas como tecnologías de base biológica, constituyen uno de los sectores de mayor crecimiento en los últimos años en nuestro país, de la mano de los desarrollos de la industria 4.0 y de la economía del conocimiento (Soler et al); por lo que analizar su incidencia en el proceso de desarrollo, así como las limitantes que condicionan su expansión se torna no solo relevante si no también necesario; especialmente en regiones como la nuestra, intrínsecamente ligadas al sector agropecuario.

A lo largo del trabajo se ha recurrido a la sistematización de información recopilada en estudios realizados tanto desde organismos estatales como en investigaciones académicas, con el objetivo de caracterizar y describir el sector AgTech y su desempeño en los últimos diez años, tanto en Argentina como específicamente en la región sur de la provincia de Córdoba. El enfoque metodológico adoptado se inscribe en un diseño de tipo cualitativo-descriptivo, con elementos de estudio de caso territorial. Se realizó un relevamiento documental que incluyó informes técnicos, publicaciones científicas, diagnósticos regionales y datos estadísticos provenientes de fuentes oficiales, complementado con entrevistas exploratorias a actores clave del ecosistema local (emprendedores, técnicos, funcionarios y referentes institucionales). Esta triangulación de fuentes permitió construir una mirada integral sobre las dinámicas de innovación, los procesos de articulación público-privada y las capacidades territoriales vinculadas al desarrollo del sector ag-tech en el sur cordobés.

Esta caracterización del sector nos permite afirmar que en Argentina este tipo de empresas ya se encuentra integrado a toda la cadena de valor, aunque con una fuerte preponderancia en la agricultura (65% de las empresas), que a su vez, siguiendo a López et al, puede distinguirse en empresas que ofrecen servicios, equipos y herramientas

aplicables “antes del lote”; y quienes se concentran en las tareas a realizar “en el lote”; y quienes ofrecen alternativas “después del lote”, como se detalla en el Cuadro N°1

Cuadro N° 1: Presencia de AgTech en distintas etapas de la producción agrícola

Etapa	Categoría	Tecnologías y herramientas
Antes del lote	Comercialización de insumos	Marketplaces, e-commerce
	Financiamiento	Créditos digitales, scoring, seguros paramétricos
	Genética y biotecnología	Mejora de semillas, edición genética, servicios conexos
	Conectividad	IoT en áreas remotas
En el lote	Maquinaria y agropartes	Maquinaria agrícola con precisión integrada, agropartes de precisión, drones
	Agricultura de precisión	Mapeo de suelos, zonificación del lote, prescripción de siembra, dosificación variable, etc.
	Gestión de datos y decisiones	Plataformas para registrar actividades, costos, mapas de rendimiento
	Bioinsumos	Biofertilizantes, biocontroladores
Después del lote	Trazabilidad y certificación	Blockchain, códigos QR, seguimiento de origen y calidad
	Logística	Optimización de rutas, trazabilidad en transporte, IoT
	Comercialización	Mercados digitales, intercambio con tecnología blockchain
	Conectividad	IoT en áreas remotas

Fuente: Elaboración propia en base a López et al 2021

Tanto a nivel nacional como en la provincia de Córdoba, el sector Agtech está conformado un universo muy heterogéneo de empresas tanto en capital invertido como en facturación y cantidad de empleados, aunque predominantemente orientadas a satisfacer el mercado local, lo que las convierte en actores estratégicos a fortalecer en el proceso de desarrollo económico territorial. Esto es especialmente relevante en cuanto a la generación de empleo, ya que se trata de mano de obra altamente calificada que concentra sus actividad en los territorios, y constituye un vínculo directo con los centros de investigación como universidades, INTA e INTI entre otros (Sorondo, 2019).

Estos emprendimientos, en su gran mayoría de menos de 10 años de antigüedad (Secretaría de Política Económica, 2025) se financian principalmente con aportes de capitales privados, por lo que se encuentran muy vulnerables a la falta de capital de riesgo en sus etapas de crecimiento, habida cuenta del pequeño volumen del mercado de capitales argentino y su volatilidad.

También se han detectado vulnerabilidades en el sector en cuanto carencias de infraestructura (falta de conectividad en las áreas rurales por ejemplo), al excesivo marco regulatorio del país (como la imposibilidad de utilizar drones en algunas tareas por falta de habilitación legal), y la alta carga fiscal. Esta última ha sido mitigada

desde la implementación de la Ley de economía del conocimiento (LEY 27506/19), a la cual también ha adherido la provincia de Córdoba, que otorga importantes beneficios fiscales para empresas formales que cumplan una serie de requisitos, no siempre alcanzados por las empresas en formación.

En este sentido, consideramos necesario destacar que la sistematización de fuentes secundarias permitió construir una base sólida de conocimiento sobre el sector ag-tech en el sur cordobés; que da pie para que, en una segunda instancia, se realice un estudio cuali-cuantitavivo del sector AgTech en el sur de la provincia de Córdoba, recurriendo a la realización de encuestas y entrevistas a informantes clave; con énfasis en aspectos no abordados por estudios previos, tales como las interrelaciones al interior de la cadena agroproductiva, los vínculos entre actores locales y las dinámicas de innovación territorial. Abordaje que buscará generar insumos relevantes para el diseño de políticas públicas orientadas al fortalecimiento del sector, promoviendo su integración en estrategias de desarrollo económico territorial sostenibles e inclusiva

— Palabras claves: Desarrollo Territorial - AgTech - Innovación

— Área a la que pertenece el trabajo: Temas regionales y locales

Referencias bibliográficas

- Agencia Córdoba Innovar y Emprender (2025). Impacto de las startups financiadas por la Agencia Córdoba Innovar y Emprender 2017-2024.
- Alburquerque, F. (2015) Las Políticas de Desarrollo Productivo y el Desarrollo Económico Territorial. Recuperado de http://www.conectadel.org
- Boisier, S. (2005): ¿Hay espacio para el desarrollo local en la globalización? Revista de la CEPAL N° 86
- Crespi, G. Fernandez Arias, E. y Stein, E. (2014). "Como repensar el desarrollo productivo. Politicas e instituciones solidas para la transformación". Banco Interamericano de Desarrollo.
- Garzón, J.M; Artusso, F; Lucero, T; Abduca, M; y Sibilla, L. (2023). Mapeo del Ecosistema Agtech en la Provincia de Córdoba. IERAL de Fundación Mediterránea y Agencia Córdoba Innovar y Emprender
- Lachman, J; López,A; Tinghitella, G; y Gómez-Roca, S. (2023). Las Agtech en Argentina: Desarrollo Reciente, Situación Actual y Perspectivas. Documento de trabajo RedNIE N°209.
- Lopez, A; Fuchs, M; Lachman, J; y Pascuini, P. (2021). Nuevos sectores productivos en la economía argentina: impactos sobre el desarrollo y políticas publicas. EUDEBA
- Navarro, A. I., Soler, M. J., Avalle, P. S., Villaggi, A., Cerrano, V. A., & Moine, V. L. (2019). Análisis, diagnóstico y recomendaciones para la aceleración del ecosistema AgTech en Rosario y su región: Informe final. Universidad Austral. Consejo Federal de Inversiones.
- Rostow, W.W. (1961) Las etapas del crecimiento económico: un manifiesto no comunista. Fondo de cultura económica, México.
- Secretaría de Política Económica. Ministerio de Economía de la República Argentina. (2025). Informes de Cadenas de Valor: AgTech. Año N° 10 N° 85 Septiembre 2025
- Soler, M.J; Arraigada,J; Krakov, A; y Fusoni, G. Situación actual y perspectivas del ecosistema AgTech de Argentina. (2022) .Endeavor y Bain & Company
- Sorondo, C. (2019). Lineamientos metodológicos de evaluación de políticas de
 - desarrollo territorial. IV Congreso de Ciencias Económicas del Centro de la Republica. VIII Congreso de Administración del Centro de la Republica. V Encuentro Internacional de Administración del Centro de la Republica

Comentado [1]: no se si esto corresponde en la cita

INTRODUCCIÓN

Los trabajos reunidos en este bloque presentan una mirada amplia e interdisciplinaria sobre algunos de los principales desafíos que atraviesan actualmente el desarrollo económico, social y territorial. Desde diferentes perspectivas teóricas, metodológicas y aplicadas, las investigaciones coinciden en reconocer que el desarrollo constituye un proceso complejo, en el que intervienen las estructuras productivas, las capacidades humanas, el conocimiento, la educación, las instituciones, la innovación, la sostenibilidad y las características particulares de cada territorio. En consecuencia, su análisis requiere superar las explicaciones centradas exclusivamente en el crecimiento económico e incorporar dimensiones sociales, organizacionales, ambientales y distributivas.

Una primera línea de estudio se ocupa del desarrollo territorial y de las diferencias socioeconómicas que existen entre las distintas regiones de Argentina. El diagnóstico de estas realidades permite identificar desigualdades en materia de producción, empleo, educación, infraestructura, acceso a recursos y condiciones de vida. Estas diferencias no solo expresan situaciones coyunturales, sino también procesos históricos y estructurales que han configurado trayectorias territoriales diversas. Conocerlas resulta fundamental para diseñar políticas públicas capaces de responder a las necesidades concretas de cada región y evitar la aplicación de medidas homogéneas sobre contextos profundamente heterogéneos.

En estrecha relación con esta perspectiva, el análisis de la incidencia de los sectores productivos en el desarrollo económico territorial permite reconocer el papel que desempeñan las distintas actividades en la generación de empleo, ingresos, inversiones y encadenamientos económicos. La estructura productiva de un territorio influye directamente sobre sus posibilidades de crecimiento y diversificación, pero sus efectos no dependen únicamente de la presencia de determinados sectores. También resultan relevantes la calidad del empleo generado, la incorporación de tecnología, la capacidad de innovación, el grado de articulación entre empresas e instituciones y la posibilidad de agregar valor en el ámbito local. De esta manera, el desarrollo territorial aparece asociado tanto a los recursos disponibles como a la capacidad colectiva para organizarlos y transformarlos.

Los estudios sobre desarrollo social y económico complementan este enfoque al destacar la importancia del capital humano, el capital social y el territorio. La educación, los conocimientos, las habilidades y la experiencia de las personas conforman recursos fundamentales para ampliar las capacidades productivas y mejorar las oportunidades de inserción social y laboral. Sin embargo, estos atributos individuales adquieren mayor potencial cuando se combinan con redes de confianza, cooperación y participación. El capital social favorece la circulación de información, la construcción de acuerdos y la coordinación entre actores públicos, privados, académicos y comunitarios. Desde esta perspectiva, el territorio no constituye solamente un espacio geográfico, sino un ámbito de relaciones sociales e institucionales en el que se producen aprendizajes, se construyen identidades y se definen estrategias compartidas.

Dentro de esta problemática, la educación ocupa un lugar central. El análisis de la segregación educativa en Argentina mediante métodos computacionales espacio-temporales introduce una perspectiva innovadora para estudiar la forma en que los estudiantes se distribuyen entre instituciones y territorios según sus condiciones sociales, económicas o educativas. La segregación puede reforzar desigualdades preexistentes al limitar el intercambio entre grupos diversos y concentrar situaciones de vulnerabilidad en determinados establecimientos o áreas geográficas. La aplicación de herramientas computacionales permite observar la evolución de estos fenómenos, detectar patrones territoriales y producir evidencia útil para orientar decisiones. Este tipo de abordaje muestra cómo la incorporación de nuevas metodologías puede contribuir a una comprensión más precisa de problemas sociales complejos y favorecer el diseño de políticas educativas más inclusivas.

Otro eje significativo del bloque se relaciona con la generación, circulación y aprovechamiento del conocimiento. El estudio sobre la dinámica del conocimiento organizacional analiza los avances teórico-conceptuales destinados a comprender cómo las organizaciones crean, comparten, integran y transforman saberes. El conocimiento no se presenta como un recurso estático ni exclusivamente individual, sino como el resultado de procesos de interacción, aprendizaje y construcción colectiva. Su adecuada gestión permite desarrollar nuevas capacidades, mejorar la toma de decisiones, promover innovaciones y responder con mayor flexibilidad a los cambios del entorno.

Esta perspectiva se vincula con el análisis del capital intelectual y de la información relacionada con la sostenibilidad. En las organizaciones contemporáneas, una parte creciente de su capacidad para generar valor se encuentra asociada con activos intangibles, como los conocimientos de sus integrantes, los procedimientos internos, la cultura organizacional, las relaciones con los grupos de interés y la capacidad de innovación. Sin embargo, estos elementos no siempre quedan reflejados adecuadamente en los informes contables y financieros tradicionales. Por ello, su identificación y divulgación resultan necesarias para ofrecer una representación más completa del desempeño organizacional.

Al mismo tiempo, la creciente relevancia de la sostenibilidad demanda información sobre los impactos económicos, sociales y ambientales generados por las organizaciones. La integración de estos aspectos contribuye a fortalecer la transparencia, la rendición de cuentas y la relación con los diferentes grupos interesados. Asimismo, permite comprender que la creación de valor no debería evaluarse únicamente a partir de los resultados financieros de corto plazo, sino también considerando la capacidad de la organización para sostener sus actividades, preservar recursos y contribuir positivamente al entorno en el que se desenvuelve.

Los trabajos incluidos en este bloque también reflejan la búsqueda de nuevas herramientas para comprender los comportamientos económicos y mejorar los procesos de decisión. Los aportes realizados desde la economía experimental ofrecen una alternativa para estudiar cómo deciden las personas frente a diferentes incentivos, riesgos, restricciones e

interacciones sociales. Mediante la construcción de situaciones controladas, este enfoque permite contrastar supuestos teóricos con comportamientos observables e identificar la influencia de factores que no siempre son contemplados por los modelos económicos tradicionales.

Las decisiones económicas pueden encontrarse atravesadas por percepciones, preferencias sociales, niveles de confianza, experiencias previas y limitaciones cognitivas. La consideración de estos elementos contribuye a explicar por qué los individuos no siempre actúan de acuerdo con los criterios de racionalidad previstos por los modelos convencionales. Por esta razón, la economía experimental no solo amplía las posibilidades de investigación, sino que también puede brindar evidencia relevante para el diseño y la evaluación de políticas públicas, regulaciones e instrumentos de intervención.

La toma de decisiones aparece igualmente como una cuestión central en el estudio de los sistemas productivos agrícolas. Las actividades agropecuarias se desarrollan en escenarios caracterizados por la variabilidad climática, las fluctuaciones de precios, los cambios tecnológicos y las crecientes exigencias ambientales. En este contexto, la aplicación de buenas prácticas y la utilización de información confiable resultan esenciales para administrar riesgos, mejorar la eficiencia y preservar los recursos productivos.

Las estrategias propuestas para estos sistemas ponen de relieve la necesidad de combinar conocimientos técnicos, económicos y ambientales. La adopción de buenas prácticas no solo puede generar beneficios productivos, sino también contribuir al cuidado del suelo, del agua y de la biodiversidad. De esta forma, las decisiones adoptadas en el ámbito de cada establecimiento trascienden sus límites y producen efectos sobre el territorio y la comunidad. El desafío consiste, entonces, en compatibilizar productividad, rentabilidad y sostenibilidad, reconociendo que la continuidad de los sistemas agrícolas depende de la conservación de los recursos que hacen posible la producción.

Otro de los trabajos aborda las transformaciones producidas en el sector energético a partir de la aparición de los prosumidores, es decir, usuarios que no se limitan a consumir energía, sino que también pueden generarla e incorporarla a la red. Esta nueva configuración plantea la necesidad de revisar los mecanismos tradicionales de distribución de costos y diseñar esquemas regulatorios y tributarios que contemplen las posiciones de los diferentes actores involucrados. El estudio orientado a compatibilizar los costos de la empresa distribuidora y del prosumidor evidencia la complejidad de alcanzar soluciones económicamente eficientes y, al mismo tiempo, equitativas.

La elaboración de un esquema tributario aplicable a esta realidad requiere considerar los costos de mantenimiento de la infraestructura, los beneficios asociados con la generación distribuida, los incentivos para promover inversiones y los posibles efectos distributivos de las decisiones adoptadas. Se trata de una problemática que vincula economía, regulación, tributación, innovación tecnológica y sostenibilidad ambiental. Su incorporación en este

bloque resulta especialmente relevante porque muestra cómo las transiciones energéticas generan nuevos desafíos para el diseño de políticas públicas y para la construcción de reglas capaces de acompañar los cambios tecnológicos.

En conjunto, los trabajos articulan desarrollos conceptuales, diagnósticos socioeconómicos, metodologías computacionales, enfoques experimentales y propuestas de aplicación concreta. Esta diversidad constituye una de las principales fortalezas del bloque, ya que posibilita abordar los problemas del desarrollo desde distintos niveles de análisis: las personas, las organizaciones, los sistemas productivos, las instituciones y los territorios. Cada uno de estos niveles presenta dinámicas particulares, pero todos se encuentran profundamente relacionados.

En definitiva, las investigaciones permiten comprender que el desarrollo sostenible exige producir y utilizar conocimiento, reducir desigualdades, fortalecer las capacidades humanas e institucionales y promover una articulación efectiva entre los actores sociales. También requiere disponer de información rigurosa para la toma de decisiones y formular políticas sensibles a las particularidades territoriales. Desde diferentes enfoques, los trabajos reunidos ofrecen aportes para interpretar las transformaciones contemporáneas y construir respuestas orientadas a un desarrollo más equilibrado, inclusivo, innovador y sostenible.



Conocimiento plural, contextualizado y orientado a los desafíos de las ciencias económicas

Juan Munt e Iván Capaldi
Coordinadores

Eugenia Santarone
Compiladora

La Facultad de Ciencias Económicas de la UNRC viene desarrollando las Jornadas de Intercambio de Conocimientos Científicos y Técnicos, desde hace ya muchos años. Estas Jornadas se han sustentado en la idea de que la Ciencia es el resultado de un esfuerzo mancomunado de personas que comparten un interés común y una forma común de hacer. Específicamente, y complementando las concepciones de Thomas Kuhn y de Karl Popper, se ha considerado a la Ciencia como el resultado de una Comunidad que acuerda un Método de expandir el conocimiento y coincide acerca de los temas a tratar.

Así, y con el fin de promover la construcción de esa comunidad de investigación a la que Kuhn hace referencia, que sirva a los miembros de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNRC para encontrar las vías metodológicas que les permitan encauzar sus esfuerzos de investigación, la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Facultad de Ciencias Económicas promueve la continuidad en la realización de este tradicional evento.

En este marco, las *XXXII Jornadas de Intercambio de Conocimientos Científicos y Técnicos* se han planeado como un espacio para la socialización de los conocimientos científicos y tecnológicos, producidos a través de las investigaciones desarrolladas en la Facultad de Ciencias Económicas, como así también, para el intercambio y debate referidos a aspectos metodológicos y a temáticas relativas a diferentes disciplinas, poniéndose sus resultados (Ponencias , pósters, cursos y talleres) a disposición de todos los interesados.

5 de diciembre de 2025
Facultad de Ciencias Económicas
Universidad Nacional de Río Cuarto

e-book
ISBN 978-987-688-686-4
9 789876 886864
UniRío editora
Universidad Nacional de Río Cuarto
Secretaría Académica